

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

"PUBLICACIONES"

DE LA

INSTITUCIÓN

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 11 (Extraordinario)



OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SILVA PALENTINA, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva. —3 volúmenes en folio.— Años 1932 a 1942.

CATÁLOGO MONUMENTAL de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos y la Institución «Tello Téllez de Meneses». Cuatro volúmenes en folio redactados: 1.º y 2.º (segunda edición) por Don Ramón Revilla Vielva: 3.º y 4.º (primera edición) por Don Rafael Navarro García.

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, por D. Ramón Revilla Vielva. —Año 1945.— Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.

PUBLICACIONES de la Institución «Tello Téllez de Meneses».

SUMARIO DEL NUM. 11

	PÁGINAS
<i>Memoria</i> , por D. RAMÓN REVILLA VIELVA, Secretario de la Institución	v
<i>Camino de Santiago</i> , por D. RAMÓN REVILLA VIELVA	1
<i>Arte Románico Palentino</i> , por D. RAMÓN REVILLA VIELVA Y A. TORRES MARTÍN	43
<i>Características de una buena Guía turística de la provincia de Palencia</i> , por VALENTÍN BLEYE GIMÉNEZ	63
<i>Geografía física y política del partido de Frechilla</i> , por D. ANGEL CASAS DIEZ	85
<i>Tablas pintadas.—El Maestro de Roda</i> , por CHANDLER R. POST	135
<i>Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia</i> , por D. JESÚS SAN MARTÍN PAYO	141
<i>Notas y Bibliografía</i>	195

PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»





EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 11



P A L E N C I A 1 9 5 4
I m p r e n t a P r o v i n c i a l

Institución «TELLO TELLEZ DE MENESES»

MEMORIA

de los trabajos en su vida Académica de
1952-53, leída por el Secretario General del
Centro de Estudios Palentinos.

La inauguración del curso que hoy termina, tuvo lugar en 23 de Octubre del año 1952, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Jesús López Cancio, asistido por las Autoridades Provinciales y Locales en el Salón principal de la Excma. Diputación con la presencia de los Sres. Académicos Numerarios y Correspondientes.

El local en que nos hallamos ofrecía aspecto brillante por la luz, decoración y compañía de selecto auditorio del bello sexo y de atentos profesionales ávidos de escuchar las palabras del disertante.

Fue éste el ilustre Historiador D. Esteban Ortega Gato, Presidente de la Sección «Geofísica y Fomento», quien desarrolló el tema evocador «Palencia en la Guerra de Sucesión», recogiendo los acontecimientos ocurridos al mantener vivas la tensión y vigor del espíritu español.

Como puntos de partida marcó a Palencia a principios del siglo XVIII.—Demografía.—Construcciones.—Problemas sanitarios.—Administración.—Fiestas religiosas.—Tradiciones y costumbres.—Honras fúnebres por Reyes

y Reinas.—Dinastía que desaparece.—Felipe V aclamado en Palencia.—Juramento de fidelidad y homenaje al nuevo Monarca.—Voto en Cortes.—Guerra en los años 1702 y 1703.—Milicias en Palencia.—España en armas.—Compañías organizadas en Palencia y su destino a Zamora.—D. Francisco Ronquillo, Presidente de Castilla.—Situación crítica para el Rey Borbónico en 1706.—Negociaciones de paz.—Exigencias de la guerra que dan lugar a sacrificios.

Publicaciones.—El volumen número 9 de la Revista salió con el carácter de extraordinario, conteniendo trescientas ochenta y ocho páginas y 37 láminas. Lleva una Monografía artística de la Parroquia de Santa Eulalia en Paredes de Nava y otra histórica de la villa de Becerril de Campos. El trabajo de Música popular en Saldaña recompensado a D. Andrés Moro y extensas notas bibliográficas y necrológicas. Lectores nacionales y extranjeros adquirieron numerosos ejemplares.

Intercambio.—Establecido con los Centros similares de Zaragoza, Santander, Burgos, Oviedo, León, Soria, Barcelona, Teruel, Gerona, Castellón de la Plana, Córdoba, Segovia, Madrid, Salamanca, Estados Unidos y Holanda.

Juntas de Gobierno.—Fueron celebradas en 3 de noviembre último pasado y 16 de abril del año actual, para tomar acuerdos sobre el Presupuesto y atender a lo solicitado por R. Post del Museo de Harvard en la América del Norte, y patrocinar con auxilio económico las peticiones de la Sociedad Filarmónica Palentina, al objeto de que pronunciara su conferencia D. Santiago Kastner.

El Consejo *Pleno* se reunió en 9 de febrero, 30 de marzo y 5 de los corrientes, conociendo el número

de vacantes acaecidas en este Centro. Proponer a la Excm. Diputación la conveniencia de que autorizara, dentro de su Palacio, una exposición de cuadros pintados por el joven Jean L. Berthet y comunicar a los Académicos la actuación de sus compañeros en Jurados de Concursos Literarios.

Biblioteca.—Aumentaron sus fondos con noventa y dos obras de cuádruple procedencia: *veinte* por suscripción.—Boletines de las Reales Academias de la Lengua e Historia.—Revistas de Archivo Español de Arte y de Arqueología.—Arbor e Índice Histórico Español.—Cisterciun.—Altamira.—Libros Holandeses y de la República Dominicana.—Estudios castellanos, aragoneses, segovianos, salmantinos, leoneses, asturianos, burgaleses, sorianos, cordobeses, madrileños, montañeses, gerundenses y el Códex Musical de las Huelgas; por intercambio (55).—*Seis* por compra que tratan de los grandes Periplos de la antigüedad, de los mozárabes y de los mudéjares.—Y *once* por donativos del Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación, Agrupación Cartagena, Colegio de Farmacéuticos, Instituto Giennense, R. Post de los Estados Unidos; D. Manuel Láinz, S. J., de Comillas; D. Roque Nieto, desde Méjico; Casa de Escalada, en Burgos; y Catedral de Palencia.

Correspondencia.—Se recibieron y cumplimentaron en debida forma más de un centenar de cartas con peticiones y consultas: de ellas, no pocas, laudatorias para la buena marcha del Centro a que pertenecemos, acusando interés por sus trabajos.

Exposición de pinturas.—Patrocinada por nuestra Institución. En el Palacio Provincial fueron expuestos, desde el 18 al 28 de abril, veinticuatro cuadros pintados por el artista Jean L. Berthert con retratos de D.^a Eva

Zubillega de G. Oviedo, Srta. Luisa Maiz, Pierre, Marie Therese, D.^a Eladia Unzué y D. Felipe Berthert, Rincón de Dos Aguas, Aledaños de la Fuente de la Salud, Laderas de Pan y Guindas, Vega Palentina, El Cuérnago, Soto, Luz de invierno, La Catedral desde la Vega, Momento de la tarde, Interior, Begonia, Esparraguera, Bodegones, Adelina, Josefa y Composición formalista.

El autor, joven autodidáctico, revela conceptos ontológicos caracterizados de *impresionismo* que no plasma directamente los objetos. En el cuadro se estampa la mancha, buscando fugacidad en la retina. Parece que las figuras del retrato se contemplan a través de un velo y en los paisajes descubrimos cierta neblina,

Ya, en la segunda época, pretende señalar el *ente* por medio de líneas que caracterizan la persona fijándose más en los rasgos que en la precisión del dibujo. Domina la impresión filosófica de Ontología.

Unas y otras pinturas requieren ser miradas a distancia, si ha de apreciarse el arte que salta como en golpes de pincel al acercarnos al cuadro.

Concierto.—Conferencia por el eminente musicólogo D. Santiago Kastner que versó sobre «Antonio de Cabezón y la Música instrumental» del siglo xvi.

La Institución «Tello Téllez de Meneses», accediendo generosamente a la instancia de la Sociedad Filarmónica Palentina, colaboró y patrocinó el Acto celebrado en 4 de mayo del año corriente, viéndose muy reconocida con las palabras y ejecución al piano del notable Profesor del Conservatorio de Lisboa.

El Presidente de la Junta de Gobierno D. Severino Rodríguez Salcedo, con frases sentidas, hace la presentación del musicólogo reclamando atención a cuanto diga y ejecute el conferenciante.

Ilustra D. Santiago su labor valiéndose de compo-

siones ejecutadas por los Sres. Cabezón, Schlick y Ascanio, señalando la importancia extraordinaria que las enseñanzas del compositor español aportaron a la música instrumental con base firme en Palencia rica en dicha materia y en Retablos renacentistas.

Al formular las notas biográficas del genial Antonio de Cabezón hace destacar la idea de no ver en su estudio más influencia que la flamenca, la alemana y la tradicional española aquí desarrollada.

Necrología.—En 25 de noviembre de 1952 falleció en Madrid el Ilmo. Sr. D. Rafael Navarro García, Académico Numerario de este Centro, que llevaba vida retirada a consecuencia de la edad avanzada y una ceguera total.

Ostentando cargos diversos en su actividad médica, se distinguía D. Rafael por el optimismo ideal, amenidad de conversación y vasta cultura artística a que se dedicó en los muchos años de Secretario Vocal para la Comisión Provincial de Monumentos.

Hombre erudito, docto conferenciante y compañero de correcto trato, deja entre nosotros hueco lamentable el escritor Sr. Navarro tan conocido en Palencia.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle ofrecimos el 16 de diciembre honras fúnebres en sufragio del alma del finado q. s. g. h.

Pocos días más tarde, en 27 de diciembre, dejaba la existencia terrena otro de nuestros miembros, el Correspondiente D. Ambrosio Garrachón Bengoa, Cronista de la Ciudad y Periodista infatigable que trató de divulgar las glorias palentinas.

También sentimos la pérdida y compartimos el dolor de separación comunicado a la viuda e hijos como homenaje póstumo, elevando oraciones por el descanso eterno del hombre bueno *popular*.

Festividad de San Fernando.—Tuvo lugar a las once de la mañana del día 30 de mayo con Misa celebrada en el altar del Santo Patrono, dentro del templo Catedralicio, con asistencia de los Sres. Académicos y de su Presidente Nato. Ofició nuestro compañero Don Francisco del Valle.

Crucifijo.—Fué adquirido para presidir los Actos en este Salón, a propuesta del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación Provincial asesorado por Miembros de nuestro Centro.

Es obra fina en Eboraria, de mano maestra y escuela italiana del siglo XVI, enalteciendo y adornando la estancia con honor grande para la Diputación.

Día de la Provincia.—Correspondió el último, en 5 de septiembre, al Partido de Palencia que festejó el Acto en el Teatro Principal de la Ciudad con la representación de los otros Partidos provinciales. La iniciativa partió de la Excma. Diputación.

Los trabajos presentados quedaron sometidos al criterio del Jurado constituido por Académicos de la Institución.

Al Tema I: Exaltación lírica de Palencia y la Mujer Palentina, presentaron siete poesías siendo premiada la que lleva por lema «Se va ensanchando Castilla» y que por título decía «Elegía en Tríptico a la tierra Palentina», compuesta de tres retablos: El Páramo, El Pueblo, La Mujer; de ello resultó autor D. Jaime Rollán Ortiz.

Diecinueve trabajos concurren para el tema II: Ofrenda de cada uno de los Partidos judiciales a la capital representada en su Reina. Fueron premiados los que llevaban por lema: «Loly», «Amanecer», «Nubis», «Cumbres Palentinas», «Ave María» y «Sonatina». Autores: nuestro antiguo Auxiliar D. Eusterio

Buey Alario en las composiciones para Astudillo, Baltanás, Carrión, Cervera y Saldaña; D. Félix Buisán Cítores en la de Frechilla; y galardonado con mención honorífica el que respondía al título «Alta Primavera», debida a la inspiración del vate D. Carlos Uruña.

Camino de Santiago.—Con propósito de recordar la peregrinación a Compostela, coincidiendo con el Centenario Histórico en rendimiento de homenaje piadoso al Patrón de las Españas, y dar a conocer el itinerario jacobeo dentro de la Provincia palentina, la Diputación encomendó la descripción arqueológica y situación de los pueblos aquí enclavados a nuestro Centro de Estudios sin omitir ni regatear los medios económicos necesarios.

La labor ha quedado realizada y el encargo cumplido; esperando fecha no lejana en que salga a luz pública el trabajo ilustrado con escogidos fotograbados de lo referente a tales localidades.

Concurso abierto por la Excma. Diputación Provincial para el tema «Características de una buena Guía Turística de la Provincia de Palencia».

El único trabajo presentado y que calificó nuestro Jurado ha merecido la recompensa ofrecida por la Corporación al autor del mismo D. Valentín Bleye Giménez, conforme determinaba el nombre en el sobre de plica requerida.

Movimiento de personal.—Por renuncia voluntaria de D. Carlos Buey Suárez al cargo de Auxiliar, ha sido nombrado recientemente el funcionario provincial don José García Martínez, previo informe del Secretario que redacta estas cuartillas con deseo de complacer a cuantos nos distinguen con su atención siempre estimada por la Institución «Tello Téllez de Meneses».

CAMINO
DE
SANTIAGO

Pueblos enclavados en la ruta de la provincia de Palencia

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Ilmo. Sr.

La proximidad del Centenario Jacobeo y el deseo legítimo y entusiasta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia de que, con motivo de tal Centenario Histórico, pueda recordarse e ilustrarse el itinerario de las peregrinaciones que por la provincia de Palencia pasaban en ruta hacia Santiago de Compostela para rendir homenaje de piedad y de honor al Patrón de las Españas Santiago Apóstol, han motivado acuerdo de la Diputación de encomendar a la Institución «Tello Téllez de Meneses», tan benemérita e investigadora, en cuanto se refiere a valores y monumentos literarios, artísticos y folklóricos de la provincia un trabajo histórico artístico acerca del itinerario Jacobeo en esta provincia, recopilando cuantos datos se encuentren, documentos investiguen y sacando las fotografías precisas para dar a conocer con la ilustración posible la realidad histórica de tal itinerario, dentro de los límites de la provincia de Palencia.

El trabajo y las fotografías deberán publicarse en el Boletín de la Institución en forma de fascículo extraordinario, o como separata del número ordinario de las publicaciones, como acuerde la Institución.

Los gastos que se originen por viajes y estancias en los pueblos del itinerario pueden incluirse en los de la subvención que tiene concedida la Diputación Provincial para el sostenimiento y publicaciones de la Institución que si excedieren de lo consignado serán suplidos por el presupuesto provincial.

No duda la Presidencia, dada la competencia bien probada de la Institución, que el trabajo a realizar por los Académicos que se señalen del seno de la misma, que el cumplimiento del acuerdo de

la Corporación Provincial quedará ampliamente realizado, y será una muestra más del cuidadoso estudio y de la aportación valiosa que, a la Historia de la provincia de Palencia, está suministrando la Institución «Tello Téllez de Meneses».

Palencia 18 de Septiembre de 1953.

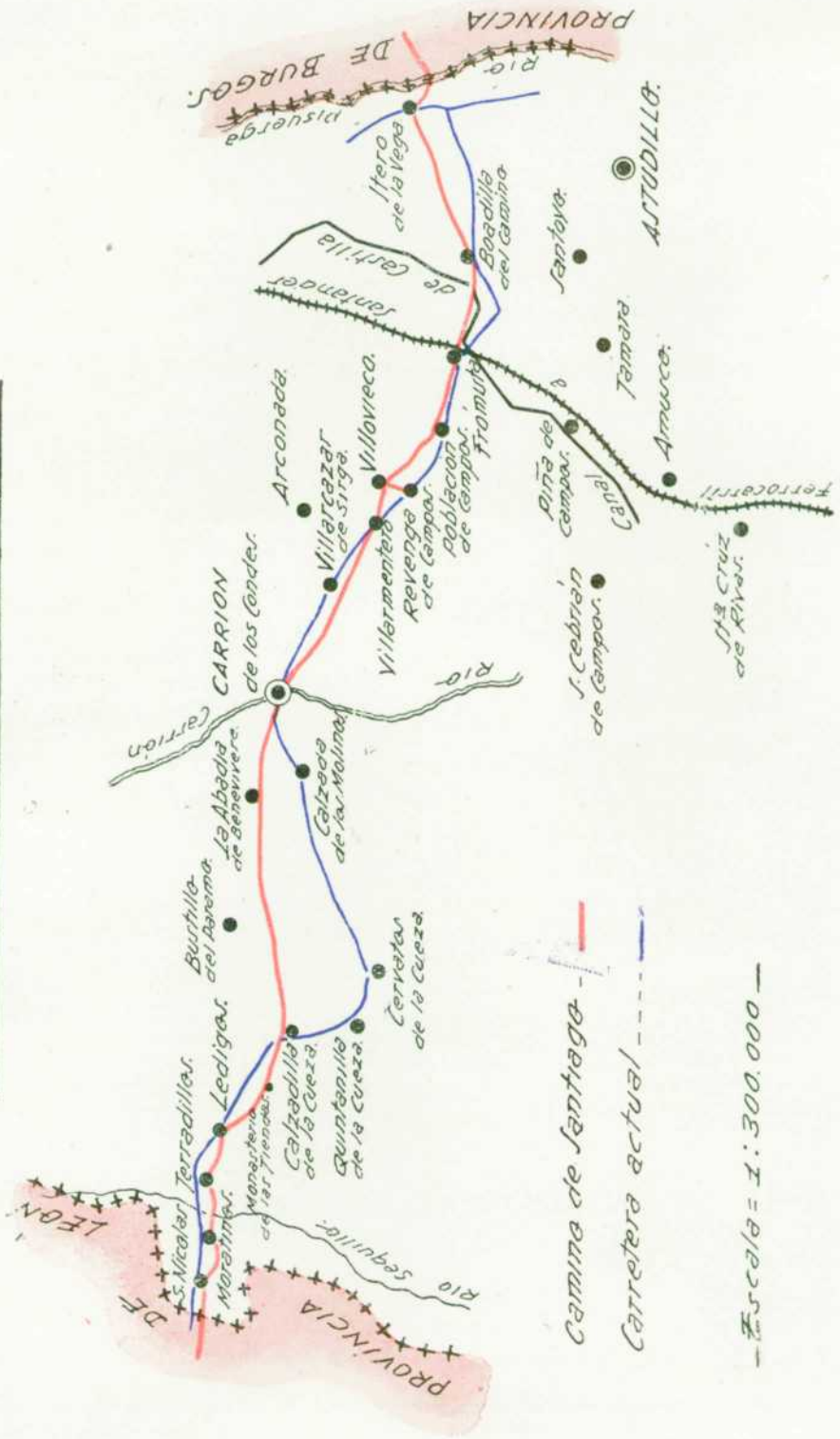
El Presidente,
B. BENITO

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA INSTITUCION
«TELLO TELLEZ DE MENESES».

La Institución referida, con deseos sinceros de complacer al Ilustrísimo Señor Presidente y Corporación Provincial en lo anteriormente expuesto, encomendó y confió la realización del trabajo al Secretario General de la misma, acompañado y asesorado por el Académico D. Arcadio Torres Martín.

Y a ello responde con las siguientes páginas e ilustraciones, esperando alcanzar el beneplácito de la Superioridad y acogida favorable entre sus lectores.

CAMINO DE SANTIAGO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA.



CAMINO DE SANTIAGO

Pueblos enclavados en la ruta de la provincia de Palencia

EN el reinado de Alfonso II el Casto—hacia el año 812—descubierto el sepulcro de Santiago, los restos mortales del Apóstol se veneraron con fe tan profunda que su devoción atraía pueblos de toda la Cristiandad conducidos al lugar de Compostela. Y el camino ha sido cauce de religiosidad, arte y cultura para españoles y extranjeros.

En el siglo noveno comienza la intensidad célebre de la vía Jacobea con la historia de peregrinaciones cada día más nutridas por alemanes, holandeses, flamencos, francos, ingleses, portugueses, italianos, griegos, armenios, búlgaros, húngaros e hispanos en caravanas o solitarios, a pie o a caballo, según lo tuvieran por conveniente.

A principios del siglo xi protege y estimula con ardor la peregrinación el rey de Navarra, don Sancho el Mayor (restaurador de la ciudad palentina), queriendo superar los viajes y entusiasmo que las tribus agrenas sentían en sus rutas a la Meca.

Cantaban canciones épicas los juglares reanimando el espíritu de los romeros a lo largo de aquellas jornadas que, entrando por diversas vías en Aragón y Navarra, utilizaban desde Pamplona y Puente la Reina a Galicia atravesando la Rioja, Castilla y León.

Los Benedictinos favorecieron arduamente las peregrinaciones a través de España. Y, de ello, salió en parte la idea de establecer Cruzadas para rescatar los Lugares Santos. Sus Abadías ofrecieron albergue y orientación cumpliendo así el ansia secular de Cluny, que jugó un papel importante en tiempos de Alfonso VI.

En la duodécima centuria, un peregrino francés, clérigo Almerico Picaud, natural de Partheney de Vieux, pueblecito cercano a Poitiers, acompañaba a cierta dama flamenca llamada Girberta y a un caballero

dicho Olivar de Iscán y ya, en Compostela, regaló a la Catedral el libro titulado «*Calixtinus*» que contenía los milagros de Santiago el Mayor y una guía de instrucciones a los peregrinos con noticias de las rutas, ríos, salubridad de aguas, puentes, ciudades, hospitales, santuarios y hospederías encontradas en el recorrido, sin ocultar las costumbres de los habitantes.

Se llamó «*Codex Calixtinus*» al libro citado por estimar que había sido compuesto por el papa Calixto II, antes llamado Guido de Borgoña; y que, en miniatura, allí estaba representado en aptitud de escribir. La autenticidad del manuscrito fué divulgada por una Bula con el nombre de Inocencio II.

Recordando a los discípulos que salieron de Jerusalem en dirección a Emaus, los peregrinos que emprendían el Camino Francés se confesaban antes de la marcha, hacían testamento, no portaban alhajas ni dinero, recibiendo en cambio del abad del monasterio a quien las depositaban un bordón, la calabaza, un saquillo y el rosario.

Los romeros procedentes de Inglaterra viajaban por mar hasta el puerto galaico de Noya. Los italianos y compañeros europeos entraban por Jaca o por Roncesvalles. Los españoles seguían las calzadas romanas. Algunos cruzaban nuestra provincia por los lugares de Cordoyilla, Aguilar de Campóo, Santa Eufemia de Cozuelos, Herrera de Pisuerga, Osorno, Villadiezma, Abia de las Torres, Arconada y San Mamés hasta Carrión. La mayoría llegaba a los pueblos de nuestro itinerario (v. el plano) y visitaban los cercanos. Este camino se llamaba francés, por ser el que traían los peregrinos del vecino reino.

Al margen de las calzadas respiraban un ambiente cristiano y un clima de cultura extenso y confortador para el espíritu.

Hoy es camino histórico, rayando a lo arqueológico; y abarca muchos horizontes en la tierra de Campos. A lo largo de él cada escultor iba dejando sus huellas, cada artista algo de su genio y cada obra sus características más destacadas.

En las mansiones por donde pasaban los peregrinos se organizaron prioratos, hospederías, santuarios y hospitales donde hallar descanso, fortalecer el ánimo, recibir asistencia si caían enfermos o sepultura cuando sobrevenía la muerte. Y también construyeron caminos auxiliares, repararon puentes, edificaron primorosos monumentos artísticos con emotivos recuerdos e iglesias renombradas donde se guardaban reliquias aumentando privilegios. Los beneficios e indulgencias concedidas han sido tantas cuantas se concedían a los que peregrinaban a Roma y Palestina.

De la distribución de jornadas que señala el Códice tocan los números seis y siete a la escala palentina, desde territorio burgalés a Frómista la *sexta* y desde Frómista hasta Sahagún la *séptima*, llegando a seguida a la región leonesa.

Dice el Calixtino en el capítulo VII que la tierra de Castilla y de Campos estaba llena de gazis (moriscos y sarracenos), oro, plata, pan, vino, carne, peces, leche, miel y paja con caballos fuertes, pero muy despojada de arbolado.

Unos tratadistas hacen notar los vicios de los propietarios; y otros enaltecen la hospitalidad aquí practicada con verdadera caridad en favor de los piadosos romeros como título de buena índole en los campesinos castellanos, vinculado a la devoción de general hermandad apostólica.

Especial nota establecieron los peregrinos franceses al quedar gran número en España como lazo de unión entre ambas monarquías, luchando contra los musulmanes que habían penetrado en la Narbona, e incrementando las devociones íntimas de su reino con advocación traída de las Galias y de culto ya extendido en España.

Las imágenes de *San Miguel* en Támara, Frómista, Población, Calzadilla y San Martín de la Fuente; Calle de *San Jorge* y su medallón bordado en Villovieco; Iglesia de *San Julián* en Carrión de los Condes; *San Martín* de Tours en Boadilla, Amusco, Frómista, Villarmentero y Granja de San M. de la Fuente; *San Torcuato*, uno de los siete discípulos que vinieron con Santiago, en Benevívere; las insignias del *Temple*, *Calatrava* y trofeos de *Clavijo* en Villovieco, Carrión y Terradillos; *San Cristóbal* en Santa Cruz de Rivas. Representaciones del apóstol *Santiago* en Boadilla, Santa Cruz de Rivas, Frómista, Villovieco, Villadiezma, Arconada, Villasirga, Carrión, Calzada de los Molinos, Calzadilla, Las Tiendas y Ledigos. Todo revela compenetración religiosa e identidad de sentimientos en los peregrinos que enlazaron el punto de partida y término de viajes, con el nombre de San Nicolás en Itero perteneciente a Burgos y en el pueblo limítrofe a la provincia de León.

Aquí mismo, en la ciudad de Palencia, palpamos las huellas y recuerdos de muchas devociones introducidas o incrementadas por la influencia francesa en los días de Doña Constanza, hija del duque de Borgoña y esposa del rey castellano D. Alfonso VI.

Subsiste la tradición de que Rodrigo Díaz de Vivar, en 1067, había levantado un hospital para leprosos en el solar que fué iglesia de San Lázaro, cercano a la Ermita de Rocamador donde se daba culto a una imagen de la Virgen titular en el templo que el Cid deseaba visitar. Este hospital de San Lázaro se llamó casa de la Orden, desmejorada con el tiempo y reparada por uno de los descendientes del Cid.

Se conserva la escultura en mármol o alabastro que representa a María sentada, llevando un cetro con la mano derecha; sostiene con la izquierda al Divino Infante que apoya su mano sobre un libro cerrado.

Lámina 1.^a La factura de la obra es de maestro francés, durante el reinado de D. Alfonso VIII, donante del poblado de Hornillos por el favor recibido con la victoria de las Navas, al decir de los cronistas.

A la entrada de la capilla actual se encuentra una lápida benditera en que esculpieron la cruz del apóstol Santiago.

Dentro de la iglesia Catedral tenemos el altarcito de San Martín de Tours, con relieve en madera del santo Obispo. Ese altar llevaba antes el nombre de altar de San Jorge.

En la iglesia de San Miguel fué construída una capilla bajo la advocación de Santiago, cuya imagen vemos también en otras capillas de la Catedral.

(1) En el itinerario de Aimerico Picaud, año 1120, se cita a Frumesta y Carrionus. En el de N. Caumont, 1417; a Frómista y Carrión.

En el camino de París a Santiago de Compostela, 1535, se dice Boseville a Formenda, Ravanire, Populati6n, Cari6n, Casedille.

En la peregrinaci6n y camino de Santiago, 1495, por Hermann Kuning de Bach se menciona una Puente en un pueblo (Itero); un hospital en Fr6mista, hospital al lado de una puente en Villasirga, ciudad de Carri6n con hermosa puente en donde dan vino y pan en dos conventos, buscando dos hospitales junto a la puente, un p6rtico con hospital en que dan pan en Benevivere, otro hospital en Calzadilla de la Cuezza, una iglesia en las Tiendas; dos pueblos, una iglesia y una puente all6 cerca.

En la Peregrinaci6n a Compostela por el abb6 Camille Daux, 1523, se habla de Frumesta, Carrionus y las villas de Villarmentero en el tr6nsito; Benevivere con hospital; pueblos de Cuezza; Moratinos y San Nicol6s del camino franc6s.

En el repertorio de todos los caminos de Espa6a por Pero J. de Viluga, se citan a San Nicol6s, Moratinos, L6digos, Las Tiendas, Calzadilla, Carri6n, Villamart6n (2); Flomesta y la Puente.

En la nueva gui6 de caminos por Nicol6s Bonfons, 1573, incluye a Boseville, Formande, La Ravanerie, Paublati6n 6 Populati6n, Carri6n (v.) y Capadille (v.)

Nos dice Domenico Laffi, 1670, pasan una gran puente en Itero, que llaman la Mula (quiere referirse a la Muga, l6mite de la primitiva Castilla), y llegan a Fromesta por la llanura Cari6n donde los peregrinos hallan un convento en que dan pan y vino; penetran en Casacadejia (Calzadilla); encuentran despu6s el hospital del Gran Caballero en que tienen raci6n de pan, vino y queso; marchan a una villa que se llama San Juan (d6istante dos leguas); villa que no existe ahora.

En Chansons de los peregrinos leemos Mannade (Fr6mista); la Ravagnerie (Revenga); Population; Curri6n Curandille (Calzadilla).

J. Manier, 1726, nombra a Revenga, Villarmentero, Carri6n, un hospital que no determina, Convento del Gran Caballero, Moratinos y San Nicol6s del camino franc6s. Reproduce, de otra gui6, Ponto Rosso (Itero), Boadilla del Camino, Fr6mista, la Ravanerie, Poblaci6n de Campo y Cuezza.

En Gui6 de caminos o Itinerario espa6ol, 1798, se habla de la Puente del r6o Pisuerga a Fr6mista, Villamartin, Carri6n, R6o Ari6n, Puente, Calzadilla, R6o Cea (Cuezza), las Tiendas, L6digos, Moratinos y San Nicol6s.

(1) Para determinar los pueblos a que habremos de referirnos, vayan las notas aclaratorias sacadas del libro «Las Peregrinaciones Jacob6as» por D. Luciano Huidobro de la Serna, citando autores de itinerarios.

(2) Al identificar nombres de pueblos se6alados en el plano que los contiene, vemos un Villamart6n, posiblemente sea Villarmentero.

I t e r o s

Dos pueblos separados por el río Pisuega marcan aquí la ruta Jacobea. Es el uno *Itero del Castillo*, situado a la margen izquierda del río donde termina la provincia de Burgos, a que pertenece (Lámina 2.^a); y quedan restos de la ermita de San Nicolás correspondiente al período de transición románica ojival.

Pasamos por el otro, llamado *Itero de la Vega* (Lám. 3.^a), a unos dos kilómetros a la derecha del antiguo camino francés que llevaba la dirección junto a las bodegas (parecen caserío terroso, a la izquierda del pueblo palentino).

Todavía se ve una piedra alta que servía de hito indicador, hoy en una finca denominada «El Canto». Hitos y cruceros de piedra servían a los caminantes como lugares de descanso; oratorio donde rezar sus plegarias y observatorio en que otear, a la caída del sol, el estado atmosférico para preparar la jornada siguiente.

Un arroyo pequeño, el *Vallarna*, riega a este pueblo.

A la entrada del lugar, derecha del camino se mantiene en pie, ya desde el siglo xiii, la ermita de la Piedad con material de piedra blanca, capiteles con flores de loto y ventanal en el ábside.

Repoblado por Fernán Mentales, era de Behetría y tiene una iglesia de transición ampliada en el siglo xvii. La advocación se dice San Pedro.

El retablo mayor es barroco, con escudos de D. Antonio de Piña, obispo de Jaén.

Un grupo escultórico del siglo xiv representa a Santa Ana, la Virgen y el Niño (Lám. 4.^a).

El Crucifijo, en talla, es de factura gótica.

Dos sepulcros renacentistas avanzados con estatuas, de Pontifical la del Prelado y orantes las de sus padres.

En una capilla, junto al muro, lado de la epístola, se colocó un sarcófago del siglo xv traído del convento de Villasilos.

Dentro de la sacristía defiende al archivo parroquial una reja trabajada en 1557. (Lám. 5.ª)

Conserva una Casulla del siglo xvi, en terciopelo rojo. Dos tablas góticas pintadas. Cáliz florido de aquella época. Otro con esmaltes, de época renaciente.

Los habitantes recuerdan que la panera actual del trigo fué hospital de peregrinos.

A poca distancia, a la parte Sur, aparece MELGAR DE YUSO, de Abajo o de los Caballeros por pertenecer a la Orden de Santiago. En el siglo xvi tenían allí su Palacio. De la fortaleza quedan dos torreones con almenas y aspilleras, arco de medio punto, un mirador con matacanes y escudos heráldicos.

Ya en el siglo x era repoblado por los Condes de Amaya, antecesores de Fernán Mentales o Armentales.

El prestigio de que gozaba la región serviría de atractivo a la visita de los caminantes.

La parroquia, iglesia gótica de tres naves con vestigios románicos, estaba dedicada a Santa María. Arcos, canecillos, capiteles ajedrezados, puntas de sierra, trenzado, zis-zás, elementos florales y ornamentación nos recuerdan al siglo xii, aunque la torre se rehiciera en el xvii.

Su retablo mayor es plateresco del final; y se compone de pinturas y esculturas ejecutadas por artistas palentinos de la escuela de Berruguete. El primer cuerpo lleva pintadas la Circuncisión y Epifanía. En el segundo, la Purificación y Huída a Egipto. Imágenes esculturales de la Sagrada Familia, San Juan Bautista, San Mateo, San Juan Evangelista, la Asunción, San Marcos y San Lucas, Calvario, Marías, Angeles, Virtudes y el Padre Eterno. Relieves con la Anunciación, Nacimiento de Jesús, Moisés, Aarón, Isaías y Ezequiel ocupan los otros espacios.

Retablo más pequeño, del siglo xvi adelantado, presenta tablas pintadas de los dos santos Juanes, y la escultura de San Francisco de Asís.

La sillería del coro es de madera de nogal, hecha en 1789 por el vecino de Palencia, Pedro Elices.

Casulla y dalmáticas de terciopelo rojo fueron bordadas en el siglo xvi por obreros palentinos. En los medallones se representan San Juan Bautista, San Bernardo, la Asunción de la Virgen, San Pablo, San Pedro, San Lorenzo y San Esteban.

La ermita de la Virgen de la Vega se compone de tres naves de artesonado morisco. El coro tiene maderas pintadas de hojarasca góticas. En el ábside románico destacan capiteles con bolas y hojas de vid. En el interior, imágenes de la Virgen y de San Pedro como el grupo de Santa Ana, Virgen y Niño, corresponden al siglo xiv.

Sobresalen en la llanura meridional, entre Iteco y Boadilla, los lugares de Santoyo y Támara dignos de ser visitados por los romeros en la vía.

SANTOYO. La iglesia es grandiosa, alta y esbelta; de elementos románicos y ojivales, bajo la advocación de San Juan Bautista.

Su torre gótica fué reformada en el siglo xvi. (Lám. 6.^a)

Cuenta con retablo monumental, tallado por Manuel Alvarez; y lleva escenas de la vida de Jesús y del Precursor. (Lám. 7.^a)

Al lado de la Epístola, una imagen de San Andrés, colosal escultura en madera por el palentino Juan Rey.

Sobre una columna descansa la imagen escultural de San Mateo, con filacteria.

La cabeza del Nazareno, en talla, pertenece a la escuela de Gregorio Hernández o Fernández como también la imagen de San Juan en madera de cerezo.

Un Cristo escultural, con retorcimiento de piernas, puede considerarse obra de la escuela de Alonso Berruguete.

Retablito con tablas de pintura flamenca referentes a la vida de la Virgen; procede de Villasilos.

Pinturas italianas con escenas de la Pasión y de la Santísima Virgen entregando el Rosario.

Indumentaria renacentista; bordada por Espinosa, Azao y Pedro Paisán.

La orfebrería gótica y renacentista es variada. (Lám. 8.^a)

Conservan la talla de María Santísima en una ermita. Siglo xiii.

Parece que había un hospital con el título de Todos los Santos.

TAMARA. Fué villa de San Juan de Acre; antigua, histórica y artística, con muralla en el siglo XIII. (Lám. 9.^a). En su término se dió la batalla en que encontró la muerte Bermudo III rey de León.

La iglesia del Castillo era templo románico bajo la jurisdicción de los Templarios, anejo a la encomienda de Villasirga. (Lám. 10) Adosado tenía un hospital en tiempo de Fernando IV.

Su iglesia Parroquial se conoce con el nombre de San Hipólito, comenzada en el siglo XIV y ampliada en los siguientes.

El proyecto del arquitecto Sigüenza fué cimentado por el cantero Domingo de Cerecero, en cuanto a la torre rehecha por Juan de Herrera con balaustrada de altos remates piramidales.

Los dos pórticos de arcos conopiales alcanzan la época de los Reyes Católicos.

El ábside elegante se distingue por arbotantes, contrafuertes y ventanales de ojivas (Lám. 11).

La protección de reyes y favor de los peregrinos explican la suntuosidad de este templo en población reducida. Con limosnas, donativos y rentas se levantó la iglesia de tres naves, gruesos pilares y espacioso crucero.

Es objeto de atención especial la columna exenta en que se apoya la tribuna del órgano, junto al coro, de estilo gótico florido sobre arco renacentista. (Lám. 12).

La puerta de entrada al coro es tallada en madera de nogal, con el escudo de los Reyes Católicos y el águila que representa a San Juan Evangelista. (Lám. 13).

Una verja gótica cierra la capilla Mayor que contiene retablo churrigueresco con imágenes esculturales y bajos relieves.

Escenas de la vida del Santo titular se representan en relieves góticos de otro retablo, con marco plateresco.

Grande pila bautismal de mármol se decora con arcos e imágenes esculpidas. (Lám. 14).

Dalmáticas y casullas de color azul y rojo en terciopelo fueron bordadas por obreros palentinos en los siglos XV y XVI.

El monasterio Benedictino de San Miguel había sido cedido por los Reyes Don Fernando I y Doña Sancha en 1053 al Monasterio de Cardeña.

Boadilla del Camino

El nombre de «Camino» hace suponer que por allí pasaba el ya conocido francés, llamado de los Peregrinos, que cubre la antigua calzada y sigue recta después evitando el rodeo de la moderna.

Villa, en la llanura favorecida durante la época de los Condados y repoblada por Fernán Armentales. (Lám. 15). Tiene un templo parroquial de tres naves, con restos románicos hacia la torre y una pila bautismal del siglo XIII descansando sobre once columnitas. En las centurias siguientes se introdujeron grandes reformas.

El retablo mayor es del siglo XVI, de gusto italiano, dedicado a Santa María, cuya imagen escultural sedente es de valor artístico como puede apreciarse en la lámina 16, que la representa. Se compone de escultura y pintura. En altos relieves la Adoración de los Reyes (Lám. 17) y Santo Entierro. En imaginería estatuaria San Martín de Tours, San Lorenzo Mártir, San Antonio Abad, San Jerónimo Doctor, San Gregorio Papa, San Juan Bautista, San Bartolomé y María Magdalena. Coronación de la Virgen, de estilo gótico. Y en lo alto, el Padre Eterno. Tablas pintadas, con la Anunciación, Desposorios, Degollación de los Inocentes, Visitación, Nacimiento y Adoración de los Reyes. También los Cuatro Evangelistas. Trabajaron en la obra Juan de Cambray, Pedro de Flandes, Lancrín, Luis de Boronda y Blas de Cervera.

Al lado del Evangelio, pie del templo, conserva otro retablo con pinturas castellanas representando a San Roque, Resurrección, Santo Entierro, Dimas y Gestas, Verónica y Oración en Getsemaní. Calvario en imaginería. Piedad en relieve y Jesús a la columna en escultura. Al remate, el Padre Eterno, siglo XVI.

En la misma nave, a la cabecera, un retablo jónico que presenta a Cristo en la Cruz y cuatro lienzos pintados con las figuras de Padres de la Iglesia latina. Todo ello del siglo XVI. Separadas existen dos tablas pintadas del siglo XV que representan dos figuras, un Cardenal y un Obispo.

Imagen de San Juan Bautista, escultura de escuela castellana, s. xvi.

Un Calvario, repintado, tallado en el siglo xv.

En la sacristía, cajonería sencilla de nogal que corresponde al s. xvi.

Casulla de terciopelo morado con tarjetones bordados. (Santiago y San Pablo en el anverso; San Pedro y San Juan Evangelista en el reverso). Labores de la época de los Reyes Católicos.

El Púlpito, gótico, es de tornavoz barroco morisco.

Lámpara de bronce con cadenas y tazón de plata; siglo xvi.

Buena Cruz procesional de plata que lleva (anverso) el Crucifijo. A la derecha, escenas de la Pasión. A la izquierda, el Cirineo. Arriba, Flagelación. A los pies, Oración en Getsemaní. A los ángulos, los cuatro Evangelistas. (Reverso) Asunción, San Gregorio Papa, San Antonio de Padua, San Ildefonso, San Lorenzo, San Ambrosio, San Pedro, María Magdalena y San Jerónimo Doctor. A los pies, la Santísima Virgen. Es de estilo barroco y obra del platero palentino Pascual Abril.

Un cáliz de plata, gótico, con seis esmaltes en el nudo y expositor del siglo xvi.

Una ermita que fué iglesia Parroquial, bajo la advocación de Santiago Apóstol, sostenida únicamente por la piedad de los fieles.

Rollo de piedra levantado en una calle (siglo xv); picota jurisdiccional como testimonio de independencia. Allí se exponía a los criminales atados a una argolla de hierro, antes de remitirlos al antiguo Corregidor de Castrogeriz, de quien dependía la villa. (Lám. 18).

Hospital, asilo para pobres transeúntes, fundado por el Reverendísimo Sr. D. Antonio Rojas, Prelado en Baleares, Arzobispo de Granada, Presidente del Consejo de Castilla, Patriarca de Indias, Obispo de Palencia y Arzobispo de Burgos, fallecido en el año 1526 y sepultado en Villasilos. (Láms. 19 y 20).

Sigue la marcha desde Boadilla a Frómista y, en el trayecto, encontraban los peregrinos otra villa con hospital para su atención. Era el lugar de AMUSCO, con casa sanitaria llamada hospital de San Millán de los Palmeros. Allí recogían a peregrinos que traían palmas procedentes de Jerusalem. La población fué solariega de los Garcy Fernández, Manrique, de los Gómez y Rui González.

Tiene dos iglesias, la parroquial de San Pedro y la ermita de Nuestra Señora de las Fuentes. Es aquella construcción del siglo xvii,

sobre ruinas románicas, con dos pórticos de los siglos XII y XIII, ornamentado el último por las esculturas de San Pedro y San Pablo. (Lám. 21).

El retablo mayor espléndido, dorado y estofado, es del Renacimiento.

Una imagen de Jesús crucificado parece obra oriental e impresionante por la composición. (Lám. 22).

La ermita de las Fuentes (Lám. 23) lleva dos pórticos, de transición románica ojival y el ábside cilíndrico.

El púlpito es morisco, del siglo XIV. (Lám. 24).

Conserva el grupo escultórico de Santa Ana, Virgen y Niño, como trabajo del siglo XV; escuela burgalesa.

Hospital en el centro de la villa, para la asistencia de 12 enfermos, con los fondos suficientes producidos por unas sesenta obradas de tierra y noventa a cien cuartas de viña, legados a dicho establecimiento de Palmeros por diferentes vecinos del pueblo. Un pósito con mil y pico fanegas de grano de existencia.

En el Museo Arqueológico Provincial se conserva un retablito hecho en el siglo XIV con tablas pintadas y tallas de escuela valenciana, aunque se desconoce el autor. Fué adquirido por compra del Estado.

Las tallas son imágenes esculturales de San Millán de los Palmeros y San Martín de Tours. En la parte alta, dos Calvarios similares.

Las pinturas representan escenas de la vida de Jesús y escenas de la vida de San Millán: Angeles; Los Apóstoles San Pedro y San Pablo, San Juan Evangelista y David Profeta.

Al remate coronan crestería y florones. (Lám. 25).

A pocos kilómetros de Amusco veían los peregrinos el Priorato de SANTA CRUZ DE RIVAS regentado por los caballeros de la Orden de Santiago y sujeto a la casa de Uclés.

En el reinado de Alfonso VIII vinieron a él los monjes premonstratenses que poblaban el cenobio de Retuerta y allí moraron hasta el siglo XVII en que fueron trasladados a Valladolid.

La iglesia de San Cristóbal (Lám. 26) es de transición románica ojival con tres ábsides y crucero. Al siglo XII corresponde la Sala Capítular que se divide en nueve tramos por cuatro columnas con capiteles variados en decoración foliácea, monstruos alados y caballeros luchando. (Lám. 27).

Frómista

Punto de cruce entre el camino que conducía a la montaña y el que los peregrinos llevaban con dirección a Santiago de Compostela pasando por una calle llamada «francesa», a la derecha del camino moderno.

Villa muy antigua y realenga, donada a Puente de Fitero en el año 1293, según consta en el Archivo de la Orden de Malta. (Lám. 28).

Antes de llegar al caserío, los romeros encontraban la ermita de Santiago (Lám. 29), de transición románica ojival, que tiene una imagen de la Virgen llamada Nuestra Señora del Otero, ejemplar escultural del siglo xiv dorado y policromado. Virgen sedente; el Niño, de pie sobre la rodilla izquierda de la Madre, lleva una manzana en la mano derecha.

Conservan allí un grupo de la Piedad de estilo gótico, en madera.

La iglesia de San Martín es de lo más primoroso en el Arte románico como monasterio fundado en el siglo xi para monjes traídos de Asturias y confiado en 1118 a los Cluniacenses de Carrión.

Templo de tres naves, crucero y linterna octogonal con dos torrecillas de carácter singular; presenta interesantes representaciones en canecillos y capiteles de figuras, apólogos y grupos ingeniosos. (Lám. 30)

Santa María del Castillo, levantada en sitio que fué fortaleza por el año 1379. (Lám. 31). Tiene un retablo políptico de veintinueve tablas castellanas bajo doseletes góticos. (Lám. 32) (círculo pictórico de Gallego).

Parroquia de San Pedro, de traza gótica y pórtico época del Renacimiento (Lám. 33) por Don Juan Díaz y su esposa.

Encierra una imagen escultural del apóstol Peregrino con báculo, concha y túnica. (Lám. 34).

En 1548, Toribio, obispo palentino, edificó un monasterio de Benedictinos, de construcción elegante y severa, en honor de la Virgen María. Ahora sólo vemos ruinas del Claustro y pórtico. (Lám. 35). La calle se llama «francesa».

Iglesia no principal fué la dedicada al Arcángel San Miguel.

Aljama de importancia ocupó su local en el barrio de San Martín, famoso por la población judía afecta a su Sinagoga.

Hospital de Santiago fundado en 1507 por Fernán Pérez juntamente con su mujer Isabel González, donando varios bienes.

Nombrado primer Patrono Antonio González de la Torre.

En este Hospital, sito en la calle de San Pedro, se hospedaban romeros que iban a Compostela siguiendo la ruta del Camino de Santiago. Eran recogidos con atención, si caían enfermos; y enterrados, si morían, en el huerto detrás de la iglesia de San Pedro contiguo a cementerio común, lugar que se llama «Huerto de los Romeros». Construído de piedra, ladrillo y tapial estaba a continuación de la calle francesa. Queda el arco de entrada con hueco para hornacina.

Más tarde pasó al patronato del Marqués de Albaida.

Hospital de Palmeros, fundado en brillantes días de peregrinación, para recoger enfermos en romería a Santiago de Compostela. Pertenece a la parroquia de Santa María del Castillo. En la plaza se ven restos del portal exterior sostenido por maderos levantados en el siglo xvi. Disponía de estancias en la planta baja y salas en la alta. Las rentas salían de censos, trigo y viñas. El patronato perteneció al Sr. Obispo de Palencia.

Hospital de San Martín, anterior al año 1453 y destruído por incendio. En 25 de noviembre del año citado, ocurrió el milagro de la Sagrada Forma cuando se administraba la Comunión a Pedro Fernández Teresa, Mayordomo de la Cofradía, incurso en censura eclesiástica y absuelto «in artículo mortis».

Hospital del Mayorazgo de los Brasas, al cuidado, administración y patronato de dichos señores, hasta el año 1597 en que fué incorporado al de Santiago en virtud de una providencia dada por el ilustrísimo Sr. D. Fernando Miguel del Prado a ocho de diciembre del año 1589.

Sostenía cuatro camas con los productos de varias viñas y los maravedíes entregados por el Licenciado Brasa Espino.

Una casa (Hospedería o lazareto?) de Nuestra Señora del Otero antes del año 1601 en que fué cedida con la iglesia y los bienes para fundar un Monasterio de religiosas Carmelitas Descalzas. Llevaba por título Iglesia de la Asunción.

Población de Campos

No lejos de la carretera actual sigue la ruta Jacobea por terreno bajo desde la salida de Frómista hasta el término de Población, con la vista de una ermita de piedra y de transición románica ojival: Cabecera cuadrada y ventanas de ojiva; canecillos; y la Cruz patada sobre el piñón (Lám. 36).

La imagen de San Miguel, que es el titular, se halla encima del órgano de la iglesia parroquial.

Esta villa fué Bailía de la orden de Malta. (Lám. 37)

Iglesia dedicada a la Magdalena; es de tres naves, separadas por columnas dóricas y de estilo barroco; piedra, tapial y ladrillo.

Retablo mayor del siglo xvii, dorado, con tres grandes columnas, rematado por una concha y en relieve el Padre Eterno. Las ménsulas que sostienen las columnas semejan canastillos de flores que le dá cierto carácter francés. En el primer cuerpo, en relieve, la Magdalena echada en el Desierto y el «Noli me tangere». Encima de este friso, en hornacinas, las estatuas de San Pedro y San Pablo. Arriba del Sagrario, expositor de gran tamaño. En la hornacina del centro, bellísima imagen de Magdalena penitente en pie—ejemplar notable—. A los lados (Evangelió), alto relieve con la escena en que Magdalena unge los pies del Señor. (Epístola), alto relieve también que semeja el tránsito de la Magdalena entre cuatro ángeles. En el cuerpo superior, gran Calvario completo. Esculturas de San Antolín y de San Lorenzo.

En la Sacristía una imagen fina de la Magdalena, escuela granadina del siglo xvii. Talla en madera.

Las alhajas e indumentaria son excelentes, con terciopelos y bordados en oro y sedas. Primorosa tabla flamenca, representando en pintura a Jesús Nazareno, que puede considerarse de escuela portu-

guesa hacia los años 1507-1510, tal vez del pintor Gonzalves: buen colorido.

Atravesando el río Ucieza, continuaba el Camino hasta tocar con Villovieco. (Lám. 38).

Pasaba en Población la vía Jacobea junto a la ermita de Nuestra Señora del Socorro, estilo románico final, en ruinas, donde se guarda una imagen escultural de la Virgen sedente que corresponde al siglo XIII. (Lám. 39).

Próximo a este templo existió un hospital de peregrinos, más tarde convertido en casas señoriales.

Revenge de Campos

En la ribera del río Ucieza, camino ya perdido por tierras de labor, a la izquierda, se encuentra el poblado de Revenge (Lám. 40), que tiene iglesia parroquial de una sola nave, con crucero de estilo barroco.

El retablo mayor, dorado, es del siglo xvii, con cuatro grandes columnas y hornacinas. Titular es San Lorenzo que, en escultura, ocupa el centro. A los lados, las estatuas de San Pedro y San Pablo. Arriba, la Inmaculada, San Roque y San Juan Bautista. Abajo, dos altorrelieves con escenas del Santo Mártir.

Otros retablos laterales y barrocos, dorados, son de San Vicente Ferrer y de San José. En éste, hornacina con un grupo hermoso de la Piedad, escuela vallisoletana.

Terciopelos rojos, con tarjetones bordados en oro y seda, que corresponden al siglo xvi.

Un cáliz plateresco dorado y cincelado, con cariátides. (Lám. 41)

La cruz procesional es cincelada, con hojarasca y figuras de personajes religiosos. Siglo xvi.

Todavía se recuerda el nombre de una calle llamada Francesa.

Villovieco

Parte de Revenga la carretera actual, que cruza el río Ucieza a la entrada de Villovieco por donde pasaba el Camino Francés, en terreno llano. (Lám. 42)

Tiene este pueblo una iglesia dedicada a Santa María, que se compone de una nave y crucero. Es de estilo Renacentista avanzado, de piedra y de ladrillo.

Su retablo mayor pertenece al siglo xvii, dorado en ménsulas y columnas; llevan cariátides. En hornacinas, esculturas de San Pedro y San Pablo. En el centro, la Asunción. Dos medallones representando al Padre Eterno y la Dolorosa. Remata en estatua San Carlos Borromeo. En dos relieves del cuerpo primero quedan esculpidas las insignias de Santiago alusivas a la batalla de Clavijo. Cruz sobre la media luna, alfanje y cetro árabe. (Lám. 43). Remata la concha de Santiago sobre la cruz de Pelayo.

Dos retablos platerescos. Uno, con Calvario de Cristo; siglo xv; gran tamaño y Grupo de la Piedad, siglo xvi. (Láms. 44 y 45).

Otro, con la Virgen del Rosario y, en pinturas, San Francisco y Santo Domingo.

Terno rojo: Casulla con medallones bordados en el siglo xvi; representan a San Lorenzo, San Jorge, San Juan Bautista y Santiago Apóstol peregrino que lleva báculo, bordón y libro.

En la Sacristía una cajonería que es de fines del siglo xvi, con mascarones, figuras humanas y de león; guirnaldas de ángeles, flores y frutos de vid. Aparecen las Cruces de Malta y de Calatrava o Montesa. Arriba, en hornacina, la Virgen sedente, dorada en talla del siglo xvi, bajo la advocación italiana del Pópulo.

Sobre la cajonería un Díptico con la figura del Salvador resucitado, en escultura. La Virgen y Magdalena en pintura, todo él del siglo xvii, escuela castellana.

Una calle conocida con el nombre de San Jorge, por donde entrarían los peregrinos franceses que encontraban antes la ermita del mismo Santo, al llegar al pueblo viniendo de Población.

ARCONADA.—Es un pueblo situado al Poniente de Villovieco en comunicación por carretera. En el siglo XII fué dado en señorío por Alfonso VII a su vasallo Don Gutierre.

Por aquí pasaba otra de las Vías auxiliares de peregrinación que, entrando al Norte de nuestra provincia, venían desde Osorno en dirección a Villasirga y que se conocía con el nombre de Camino Francés o de Peregrinos.

Anejo a la iglesia de San Facundo fundada por el conde de Carrión, Don Gómez, destinaron un hospital para los romeros. Se conserva la piedra de consagración en la era MLXXX, reinando don Fernando I. Unos años más tarde el Monasterio *elemosynarum* era cedido a los monjes de San Zoil. Dicha iglesia se halla en total ruina.

Otro hospital fundado en 1555 por Marta Pérez, vecina de este pueblo, para socorrer a los pobres enfermos tanto de él como transeúntes, tenía fondos de varios censos que redituaban unos cuatrocientos reales. En este edificio se celebraban las reuniones del común y se encontraba la escuela de primera enseñanza.

Entre Arconada y Villasirga existe la ermita de la Virgen del Río, y, dentro de ella, una escultura en alabastro con el busto de Santiago que lleva barba y báculo; es de aspecto viril y fuerte. (Lám. 46).

Villarmentero

Venían los peregrinos por la vía utilizada modernamente como entrada a este pueblo (Lám. 47), de poco vecindario e iglesia no suntuosa que tiene una nave sin bóveda, bajo la advocación de San Martín de Tours.

La Capilla Mayor conserva artesonado morisco de madera sin pintar, octogonal y con piña en el centro. (Siglo xv).

El retablo mayor, plateresco, de buen gusto italiano (Lám. 48), se compone de tres cuerpos, con remate de Crucifijo escultural. Abajo, la imagen de San Martín cabalgando y que parte la capa cuyo retazo es ofrecido al pobre. En la hornacina central, bajo concha dorada, con seis cabezas de serafines en escultura la imagen de la Asunción. Seis tablas pintadas mediocres representan escenas de la vida del santo Obispo titular. En los intercolumnios, esculturas de San Pedro y de San Pablo, San Sebastián, Santa Ana y dos Profetisas, Grupos de Santa Ana, Virgen y Niño, siglo xv. Y la Virgen lactante sentada, de la misma época.

En retablito dorado, un Calvario de escuela castellana, siglo xvi, que recuerda las obras de Alonso Berruguete.

El hospital de aquellos tiempos es hoy casa particular.

Villasirga

El Camino francés o Calzada de Peregrinos llegaba a Villalcázar por la izquierda de la actual carretera, desde Villarmentero (Lám. 49), por un terreno más elevado tocando a la ermita del Cristo de la Salud, lugar penitenciario con la imagen del Señor; estilo gótico.

Al Norte de la villa puede apreciarse la calzada que se conoce con el nombre de la «Sirga».

Tenían una encomienda los Templarios protectores de cuantos pasaban peregrinando, que eran muchos por la celebridad del Santuario Mariano.

El templo, grandioso, corresponde al siglo XIII; de planta singular, ábside plano en polígono y dos circulares a los lados.

Se compone de tres naves, siendo más alta la del centro cruzada por otra de la misma altura.

Al lado de la epístola, construyeron una capilla dedicada al Apóstol Santiago, donde se halla el sepulcro del Caballero que allí descansa ostentando yacente los escudos, arreos militares, guantelete, halcón posado y lebreles a sus pies. La caja sepulcral va sostenida por seis leones. (Lám. 50).

Como pórtico notable conviene señalar el orientado al Sur que lleva seis archivoltas y más de cincuenta estatuas, con figuras de ángeles y de santos. En la parte superior destaca el Apostolado presidido por Cristo, rodeado de los Evangelistas y la Virgen, con la Adoración de los Reyes en plano inferior (Lám. 51). A la derecha, una entrada de tres archivoltas y veintiuna estatuillas, por donde pasarían a su capilla los caballeros de Santiago.

Otros dos famosos sepulcros han de admirarse en la iglesia de Santa María la Blanca: El del infante Don Felipe, hijo de Fernando el Santo, y el de Doña Leonor de Castro, esposa del infante. Los sarcófagos son primorosos y policromados en piedra con relieves de escenas

religiosas y familiares de los enterramientos medievales (Láms. 52 y 53), cubiertos con tapas en que se esculpieron las imágenes de los difuntos personajes. (Lám. 54).

El retablo Mayor, magnífico (Lám. 55), se compone de dos cuerpos: En el inferior, hermosas tallas con escenas de la Pasión y de dieciocho Santos (siglo xvi). En el superior, tablas castellanas finamente pintadas bajo influencia flamenca representan escenas de Jesús y de María e imágenes de Santos y Profetas hábilmente dibujados. En el centro, Sagrario del siglo xvii, con imágenes de la Crucifixión y los Cuatro Evangelistas.

Dos esculturas en piedra (siglo xiii), con la imagen de María sedente y coronada, sosteniendo con la mano izquierda al Niño que descansa sobre la rodilla de su Madre. (Láms. 56 y 57): En ambas, una pareja de ángeles reverentes llevan incensario con que ofrecer a la Virgen.

En estatua erguida, otra Virgen con el Niño a la izquierda expresa la devoción sentida por la Blanca.

Ejemplares muy interesantes en el aspecto religioso y artístico. Variadísimas figuras aparecen en los capiteles que existen en el templo. Todas ellas de significación sorprendente.

Hospitales había dos: El Real, de las Tiendas, situado junto a la iglesia para albergue de peregrinos, con la sola obligación de suministrar el cubierto; llevó sobre la portada la cruz de Santiago, y en el interior una sala llamada la Peregrina. Otro, el sostenido por la Cofradía Mayor en que se admitieron enfermos y pasajeros.

Posiblemente el Hospital de las Tiendas haya de ser sucesor del recibido por los Templarios.

Con fruición se narraban los milagros de la Virgen immortalizados por Alfonso X en las Cantigas y transmitidos por los peregrinos a los lugares de su procedencia.

Carrión de los Condes

Villa ilustre entre las mejores, abundante en pan, vino y carne, con pasmosa fertilidad; era Carrión descanso de los peregrinos atraídos por el deseo de venerar las reliquias de los mártires en San Zoil.

El territorio crecido, la influencia enorme, Señorío de famosos Condes, mansión de Cortes, Concilios y Asambleas, todo respiraba en la población cultura de Ciencias, Artes o Letras con riqueza monumental.

La ruta Jacobea, adaptada al paso de los romeros, contaba con nueve iglesias y cinco conventos, siendo una de las preferidas en el Camino de Santiago y a la que se acogían los que llegaban por el Norte de la provincia en su marcha hacia León, entrando por el alto de la Atalaya. (Lám. 58).

Ofrécese primero el templo de Santa María, que dicen era de Templarios; por aquella calle alcanzaban la plaza, asiento de la iglesia de Santiago bajando al puente y calzadilla que les conduce al Monasterio de San Zoil.

Santa María del Camino o de la Victoria es templo de estilo románico con dos entradas de la época. La principal, mirando al Sur, conserva mutilado un Pórtico de cuatro archivoltas (Lám. 59), descansando la primera sobre dos capiteles que semejan las figuras de toros pareados. La segunda y tercera se apoyan sobre capiteles. La cuarta, sostenida en los muros de apertura en el arco. En la tercera se contienen treinta y siete figuras sentadas con diversos atributos de artes u oficios, haciendo mención a las del Apocalipsis con sus ancianos. En el arco segundo corre una greca estilizada con racimos de uvas. En las otras separaciones arcos de greca ajedrezada. Entre el arco y el friso dos figuras en alto relieve. La primera, a la derecha, representa un jinete con atuendo real, espuela, estribo y espada, montado sobre caballo. La segunda, a mano izquierda del observador, representa totalmente

desnuda una jineta montada sobre animal que parece caballo, patas y garras de león y cabeza con melenas, semejante a monstruo marino (perdidas las figuras desde el hombro para arriba al colocar los arbotantes de tiempos posteriores como defensa de la fachada).

Existen cuatro capiteles. Dos al lado Norte con figuras femeninas. En el primero, tres en el frente y dos en el costado. En el segundo, dos en el frente y dos en el lado, separadas por la cabeza de un león, vestidas a manera oriental, plegados los vestidos, cabelleras largas y vueltas semejando figuras angélicas. (Lám. 60). Dos capiteles al Este. El primero tiene lucha de dos águilas con cuerpo de león en cada lado visible del capitel, separadas ambas escenas por una cabeza de león. El segundo capitel lleva la lucha de dos caballeros que parece sujetan la boca del león sobre que cabalgan. Los abacos se componen de rosetas estilizadas.

Representa el friso (Lám. 61) la adoración de los Reyes. En el centro, Herodes preguntando a los Magos. Un Mago le informa de su viaje. A la izquierda de éstos, un Angel indica a otro Mago el camino de la estrella. A la derecha del Tetrarca, van a caballo los tres Magos llevando las bridas del primer caballo un paje. A continuación, la Virgen sentada con el Niño vuelto hacia un Mago que, con barbas largas y la frente coronada, ofrece al Niño un presente.

La Capilla Mayor fué reedificada con piedra sillar del Alcor, en el siglo XVII, por el Maestro Felipe Berrojo, de Medina de Ríoseco, en seis mil ducados a expensas de la fundación que allí hizo el prelado Señor Molino Navarrete cuyos huesos, con los de sus padres, quedaron sepultados en el Presbiterio figurando las imágenes orantes en nichos de los muros laterales.

La talla del retablo en blanco fué contratada con el ensamblador Santiago Carnicero, vecino de Villada, en ocho mil reales. Por el dorado y estofado otros once mil reales. Cuatro columnas salomónicas de racimos. En el centro, hoy, lleva la imagen escultural de la Virgen en pie. Al lado de la Epístola, la de San Juan Evangelista. Al Evangelio, la de San Juan Bautista. Al remate, la de San Francisco en tamaño grande.

A la cabecera de la nave de la Epístola, un cuadro del siglo XVIII pintado con figuras de toros acometiendo a musulmanes que llevaban doncellas.

Imagen de la Virgen de la Victoria, sedente, con el Niño en la rodilla izquierda. De transición románica ojival. Hermosa escultura entre las del siglo XIII.

Al lado del Evangelio, cabecera, un lienzo con la Virgen y el Niño.

Pintada en él la figura del donante que parece Velazqueña. El lienzo lleva pinturas de dos manos.

Un Calvario de principios del siglo xiv.

Santísimo Cristo del siglo xv.

Virgen sedente, buena escultura del siglo xiv. (Lám. 62).

En una casa, frente a la iglesia de Santa María, resalta un escudo sostenido por águila esplayada. Lleva en sus cuarteles diez castillos y pertenece al siglo xiii (Lám. 63). De interés y bien conservado.

Iglesia de Santiago.—A cargo de la Orden del Temple, con un pórtico de los más delicados y elegantes entre los románicos.

La portada se compone de arcos de medio punto. En la archivolta, espléndidamente decorada, veinticuatro figuras de Profetas, Músicos, Obreros y combatientes o luchadores, destacando la de una mujer mesándose los cabellos. (Lám. 64).

Las columnas de sostén tienen dos capiteles con escenas de la Gloria y del Infierno (Lám. 65); enseñanzas morales en favor de los peregrinos a quienes recordarían la caridad con los necesitados.

El friso presenta al Apostolado, presidido por el Salvador rodeado de los Evangelistas. La serenidad de Jesús y expresión de su Apóstol es de lo más notable (Láms. 66 y 67). Es figura de tipo fino, de facciones amables, con barba cuidadosamente modelada en rizos, pelo ondulado, de afable majestad que se completa con la riqueza del manto dispuesto en menudos pliegues de elegancia extraordinaria. Parece que las figuras se mueven asomándose y que quieren salirse del marco en que se hallan colocadas.

Por otra portada inmediata ingresaban los peregrinos en el hospital que allí existía y ha desaparecido.

Iglesia de Nuestra Señora de Belén.—Templo del siglo xvi, junto al antiguo Palacio Condal.

Retablo mayor plateresco con cuatro tablas pintadas; de escuela italiana, finas, especialmente la que representa la «Huída a Egipto». En grupo escultural un Nacimiento pequeñito y de buena mano.

Iglesia de San Andrés.—Se compone de tres naves de igual elevación, sostenidas por grandes columnas renacentistas.

En retablo lateral un lienzo pintado, que es copia de otro de

Rubens. Figura la Adoración de los Reyes. Más abajo, la preciosa cabeza de Jesús pintada al óleo por Guido Reni.

Los demás retablos son de época barroca.

Iglesia de San Julián.—Reedificada y protegida por los marqueses de Villasante. No se conserva más recuerdo que los escudos.

San Zoil.—Fundado el Monasterio en el siglo x y dedicado a San Juan Bautista.

Traídos a él, desde Córdoba, las reliquias de San Zoilo por Fernán Gómez, ha sido titulado con el nombre del Santo Mártir.

En la undécima centuria fué reformado y allí tuvieron residencia los Cluniacenses, construyendo en el siglo xvi el maravilloso Claustro renacentista donde anteriormente existió otro románico del que nada se conserva.

El Claustro actual enaltece la fama de Espinosa, Morante y Pedro de Cicero que labraron multitud de imágenes representando los primeros Padres, Patriarcas, Profetas, Jueces, Sacerdotes, Heroínas, Apóstoles, Evangelistas, Reyes, Reinas, Emperadores, Emperatrices, Santos, Sabios, Monjes, Pontífices, Cardenales y Doctores.

Del Cenobio edificado por Doña Teresa quedan en la iglesia solamente una ventana y una imposta ajedrezada.

Recientemente fueron descubiertos los sarcófagos en que yacían los famosos Condes; dos, con relieves referentes a escenas de Cristo y de la Virgen. Varios, antropoides románicos; tapas talladas con imágenes de Dama y Caballeros. En una el nombre Pedro, escultor, maestro antecesor del célebre Antón Pérez. (Láms. 68 y 69).

Convento de Santa Clara.—La fundación se hizo en el siglo xiii, por dos compañeras de la Santa.

La iglesia se reedificó en el siglo xvii con auxilio de los Manrique, Condes de Osorno.

Conservan una hermosísima Piedad en madera, obra del imaginero Gregorio Hernández o Fernández. (Lám. 70).

Hospitales.—La Condesa venerable doña Teresa levantó el primero junto a San Zoil, haciendo también calzada, iglesia, puente y albergue cómodo para los peregrinos que allí tenían socorro y viático.

Frente a San Zoil, construyó un hospital bien dotado Don Gonzalo Ruiz de Girón. Posteriormente lo llamaron Hospital de la Herradura por la forma del arco de entrada para los romeros. Hoy, el lugar quedó transformado en huerta.

Contiguo a la iglesia de Santiago existía otro hospital construído por la Orden del Temple.

En la plaza de la iglesia de Santa María se fundó una hospedería-hospital en 1534 por los cofrades del Camino: disponía de doce camas para enfermos y renta de doce mil reales.

Próximo al camino que conduce a Villotilla, en las afueras de Carrión, al Occidente, se encontraba un lazareto de leprosos con el nombre de San Lázaro.

Calzada de los Molinos

A orillas del río Izama, el poblado tomó el nombre de Calzada de la Vía romana aprovechada por los peregrinos que marchaban de Carrión y desviada hacia el Norte antes de entrar en el casco del pueblo para reaparecer enfrente de Benevívere.

No obstante, Calzada recogería a tantos peregrinos devotos de Santiago que transitaban hacia León y venían de Francia.

Conserva recuerdos visibles en la iglesia dedicada al Apóstol. Es templo de cimientos románicos y de tres naves góticas mudéjares, con altas columnas que las separan.

El presbiterio, abierto con dos arcos ojivales, se cubre con artesonado morisco octogonal de tracería policromada y con piñas.

Retablo mayor renacentista, italiano, ostenta en el centro un gran relieve con la imagen de Santiago a caballo sobre hermoso corcel árabe blanco, vestido a la usanza mora y galopando; pisa el cuadrúpedo las cabezas de dos musulmanes, sin tocar otras dos de cristianos colocados en el suelo. El ropaje del jinete es dorado, con arabescos en verde y azul. La escena parece relacionarse con la batalla de Clavijo (Lám. 71). Al lado del Evangelio, contiene tablas pintadas con la imagen de San Pablo derribado del caballo en el camino de Damasco, San Jerónimo y el Nacimiento de Jesús. Al lado de la Epístola, otras tablas con la degollación de San Juan Bautista, la Magdalena y la Circuncisión. En las basas, pinturas representando a San Pedro y a San Pablo. Las columnas son estriadas. En el remate, tres hornacinas con el Crucifijo en la del centro; la Virgen y San Juan en las laterales. En repisa, San Antonio Abad de escultura gótica, siglo xv; y la de San Juan Bautista, Niño. En alto, imagen de San Miguel, de estilo gótico renacentista.

Un retablo políptico del siglo xv, en la nave de la Epístola, con pinturas de crestería gótica. En el primer cuerpo se contienen tablas

de la Epifanía, Santa Catalina, Santa Bárbara y la Asunción rodeada de ángeles. En el segundo, la Anunciación, Santa Lucía, Santa Agueda y escenas del Nacimiento de la Virgen, acompañadas de los nacimientos de Jesús y del Bautista (figuran Santa Ana, la Virgen y Santa Isabel). En la predela, seis tablitas representan a los profetas Habacud, Moisés, Salomón, Isaías, David y Daniel. Es obra del maestro de Paredes, discípulo de Pedro Berruguete, con influencia flamenca. (Lám. 72).

Benevívere

Antigua abadía de Santa María, en campo de pastizales y huertas feraces, convertida en granja agrícola y ganadera. Fué fundada en 1165 por el conde Diego Martínez Sarmiento, mayordomo de Alfonso VIII, y regida por canónigos regulares de San Agustín; ampliada en 1832 por Diego Gómez.

De ello no se ve más que ruinas (Lám. 73) y unos sarcófagos románicos trasladados al Museo Arqueológico palentino (Lám. 74).

A dos leguas de Carrión siguiendo la calzada, toca el Camino francés en el Priorato de San Torcuato cuya iglesia, hoy barroca, es de una nave, cúpula de media naranja y dos bóvedas llenas de yesería en relieve.

El retablo del siglo xvii, dorado, tiene cuatro columnas y seis pilastras. En el centro, una teca con el busto de la imagen del Santo titular, discípulo del apóstol Santiago. A los extremos, dos hornacinas con imágenes.

La sillería del coro, de madera de nogal, fué llevada a Carrión y se encuentra en la iglesia de San Andrés.

Allí tenían el Hospital Blanco en que daban pan, no demasiado al decir de Hermann Kuning de Bach.

El antiguo Hospital Blanco, de San Torcuato, se convirtió posteriormente en priorato del Monasterio junto al despoblado Pozanova, hoy Ventorrillo.

El Becerro de Benevívere contenía la regla de la Orden de Santiago.

Calzadilla de la Cueva

Se conserva la calzada empedrada de morrillos o cantos rodados menudos que va desde Carrión, utilizada por los peregrinos. Por ella recorrimos desde la Abadía de Benevívere nueve kilómetros de páramo a lo largo del camino que llaman la Parva hasta la entrada en Calzadilla por medio del pueblo con dirección a Las Tiendas (Lám. 75).

En el cementerio aparece levantada, solamente, la torre de una iglesia que en absoluto quedó destruída.

La Parroquial, bajo la advocación de San Martín, es moderna; y en ella pueden verse recuerdos que revelan la devoción a Santiago con su venera en la predela del retablo mayor que es del Renacimiento y trasladado desde el antiguo Monasterio de las Tiendas. En ménsulas con cariátides, figura la Cruz del apóstol Santiago. Altos relieves con la oración en Getsemaní y Resurrección de Jesucristo. En el centro, un Sagrario del siglo xvi primorosamente labrado. Relieves con el Señor llevando la cruz, Descendimiento y la Piedad. Arriba, esculturas de San Juan Evangelista y de San Marcos, La Asunción, Crucifijo, y, como remate, el Padre Eterno. A los lados estatuas de dos Santos, uno de ellos San Jerónimo. Es ejemplar bueno, de la escuela vallisoletana.

Al lado de la Epístola, en retablo, dos imágenes góticas de Calvario, que son la Virgen y San Juan. Arriba, otro Calvario completo de pequeñas figuras; taller del siglo xvi.

Al lado del Evangelio, en retablo lateral, escultura de la Piedad, estilo gótico final; posteriormente repintada e imágenes de otros dos Santos.

En la Sacristía, la escultura de San Martín, Obispo; siglo xvi; con báculo en la mano derecha y libro en la izquierda; es dorada y policromada.

Un hospital para socorro de los peregrinos se hallaba junto a la actual calle Mayor.

Entre Calzadilla y Las Tiendas, hacia la derecha del camino, había un poblado llamado Castro Muza—moro y romano—, donde salieron bronce y cerámica de aquellas dos épocas.

Las Tiendas

En término de Ledigos había un Monasterio edificado, según referencias, para hospital de peregrinos; muy rico y grande, donde daban ración crecida de pan, vino y queso.

El lugar es ameno y fértil en una explanada idílica del valle por donde corre el río Cueva, proporcionando pastos a muchos rebaños de ganado lanar y vacuno.

Se conoció con el nombre de Hospital del Gran Caballero y pertenecía a la Orden de Santiago.

Se conserva un escudo con el blasón de Sandoval; siglo xvii; incrustado en la fachada de una ermita moderna (Lám. 76), probablemente dedicada a Nuestra Señora, advocación de la antigua iglesia cuyo retablo del siglo xvi fué trasladado a Calzadilla.

En 1182 don Alfonso VIII dió privilegio de exención al Monasterio sometido a la casa superior de San Marcos de León, librándole de todo pecho en las posesiones y tributos.

Ledigos

Con subida al paramillo, a poca distancia de Las Tiendas, llegamos a otro valle delicioso (a la margen izquierda del río Cueva) en que se encuentra el pueblecito de Ledigos (Lám. 77), que sonaba ya por el año 1028, cuando doña Urraca, madre del rey Bermudo III, lo ofreció al apóstol Santiago con edificios, pomares, prados, viñas y posesiones.

En la confirmación de Alfonso VII a la iglesia de Santiago de Compostela, se le nombra Lendigos.

Más tarde, en 1218, Fernando III el Santo eximió a la villa de Ledigos de todo pecho y servicio, encomienda o mampostería que no fuere a la iglesia Compostelana representada por el Arzobispo y Cabildo.

La iglesia, no artística, de crucero, reformada en el siglo xvii tiene la advocación de Santiago, con retablo dorado, y, en los intercolumnios, lleva hornacinas e imágenes en talla, siendo más notable la del Apóstol titular.

Conserva exenta una escultura de Santiago peregrino, a imitación y estilo de las que se le dedicaban en época románica (Lám. 78).

El Camino francés pasaba fuera de la población, a la izquierda, por el actual pago de Valdefrancos, bajando del paramillo.

Hospital había en lo que hoy es una finca cercana a cierto palomar.

Terradillos de los Templarios

Como indica el apelativo era territorio jurisdiccional de la Orden del Temple que tenía huerta y tejtar al Poniente del alto de San Juan, a medio camino de Moratinos; fué el dicho Arroyo de Templarios, donde tenían el convento aquellos caballeros a corta distancia de la villa «San Juan» (desaparecida) a que se refiere Domenico Laffi que en 1670 la sitúa a dos leguas de Las Tiendas.

La ruta, desde Ledigos, llega al valle de Valdeginete, sin tocar al pueblo de Terradillos, situado en corta meseta de campo accidentado lleno de viñas, levantado en un pequeño valle al Este del río titulado Los Templarios (Lám. 79).

Iglesia de techo raso, ladrillo y cal, bajo la advocación de San Pedro. En ella, un Cristo de tamaño regular sobreponiendo la pierna derecha a la izquierda, y con un solo clavo. Corresponde al estilo gótico de la primera época (Lám. 80).

Escultura del santo titular en madera pintada y dorada, con tiara mayestática. Siglo xvi. (Lám. 81).

Un libro en vitela, manuscrito «Regla y Capítulo de la Cofradía de la Sancta Vera Cruz» del lugar de Terradillos.

En papel, otro libro de la cofradía del Santísimo de la iglesia de San Esteban, ya desaparecida.

Moratinos

Pueblecito a la bajada desde Terradillos, con una calle llamada calle Real o Calzada Francesa de paso a los peregrinos (Lám. 82). Situado en el valle Valdeginata, en llano, aunque el terreno es escabroso al contorno.

La iglesia, de ladrillo—tipo de las de Sahagún—, está dedicada al apóstol Santo Tomás (Lám. 83), junto al camino por medio del poblado. Es de techo raso y pórtico bajo la torre. No ofrece interés artístico.

Dicen los habitantes que las escrituras de sus casas hacen referencia al Camino de Santiago o Calzada Francesa (Lám. 84).

SAN MARTIN DE LA FUENTE.—Caserío que pertenece al Ayuntamiento de Moratinos, con vestigios de haber sido estancia de peregrinos por la devoción a San Martín de Tours, titular de la iglesia.

Esta, que es pequeña y no artística, filial de la de Terradillos, tiene retablos barrocos. El mayor, churrigueresco, de cuatro columnas con racimos, dos relieves—El Santo Obispo—y los benedictinos llorando por el tránsito del Santo. Un bello Sagrario del siglo xvi, con relieves de San Pedro y San Pablo; junto tiene a San Jerónimo y San Antonio de Padua. En el cuerpo central, sobre ménsulas, bellas estatuas de San Miguel y de San Rafael (Láms. 85 y 86), patronos de los caminantes. En la hornacina, la estatua de San Martín de Tours, revestido de pontifical (Lám. 87). Arriba, la estatua de la Purísima.

Abundan las veneras de Santiago (Cruz y conchas) en frontales y remates de los retablos.

Se guarda en esta iglesia un Tríptico del siglo *xvi*, escuela alemana del bajo Rhin, pintado por un discípulo de Cranachs. Contiene la imagen de San Martín de Tours a caballo, con atuendo marcial y partiendo la capa con su propia espada, el paje sujeta la brida del corcel en que monta el Santo. En el fondo, arquitectura y paisaje. La construcción piramidal de los tejados acentúa la característica germánica (Lám. 88). En la portezuela lateral izquierda se representa la Misa de San Gregorio; en la de la derecha, a San Jerónimo en el desierto con paisaje, arbolado y edificios al fondo; dos sucintas figuras de pastores en medio del verdor; destaca de modo magistral el rojo púrpura del manto del Penitente anacoreta. En claroscuro, las portezuelas llevan pintada al exterior la Anunciación que ha de clasificarse de la misma época (Lám. 89).

San Nicolás del Real Camino

Antes se decía San Nicolás del Real Camino Francés. Es villa que pertenece al Ayuntamiento de Moratinos, con fuente de agua saludable y abundante. Entra y sale el río Sequillo.

El Camino francés o calzada de los Peregrinos desde Moratinos, a la izquierda de la carretera, ha sido comido por las labores de los terratenientes hasta la entrada del pueblo, que ameniza un soto de árboles (Lám. 90).

El terreno es hondo, dominado por cuestras, excepto por la parte Sur (Lám. 91).

La iglesia, moderna, de traza románica en los arcos, rehecha en el siglo XVIII, conserva restos de la antigua en los pies hacia el Coro. Es de ladrillo y dedicada a San Nicolás de Bari (Lám. 92).

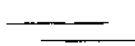
Sagrario renacentista, en retablo barroco.

Al bajar del Presbiterio se halla colocada una lápida de Abad mitrado que corresponde a la época de los Reyes Católicos. No puede leerse el nombre del religioso tapado por un peldaño de la escalera de piedra fija.

En retablo barroco, la imagen de la Virgen sedente con el Niño, siglo XIII (Lám. 93).

Hospital de los Peregrinos; en este mismo siglo se conservaba pequeño torreón, hoy es campo próximo al cementerio de la villa, estuvo al final de la calle muy cerca del río.

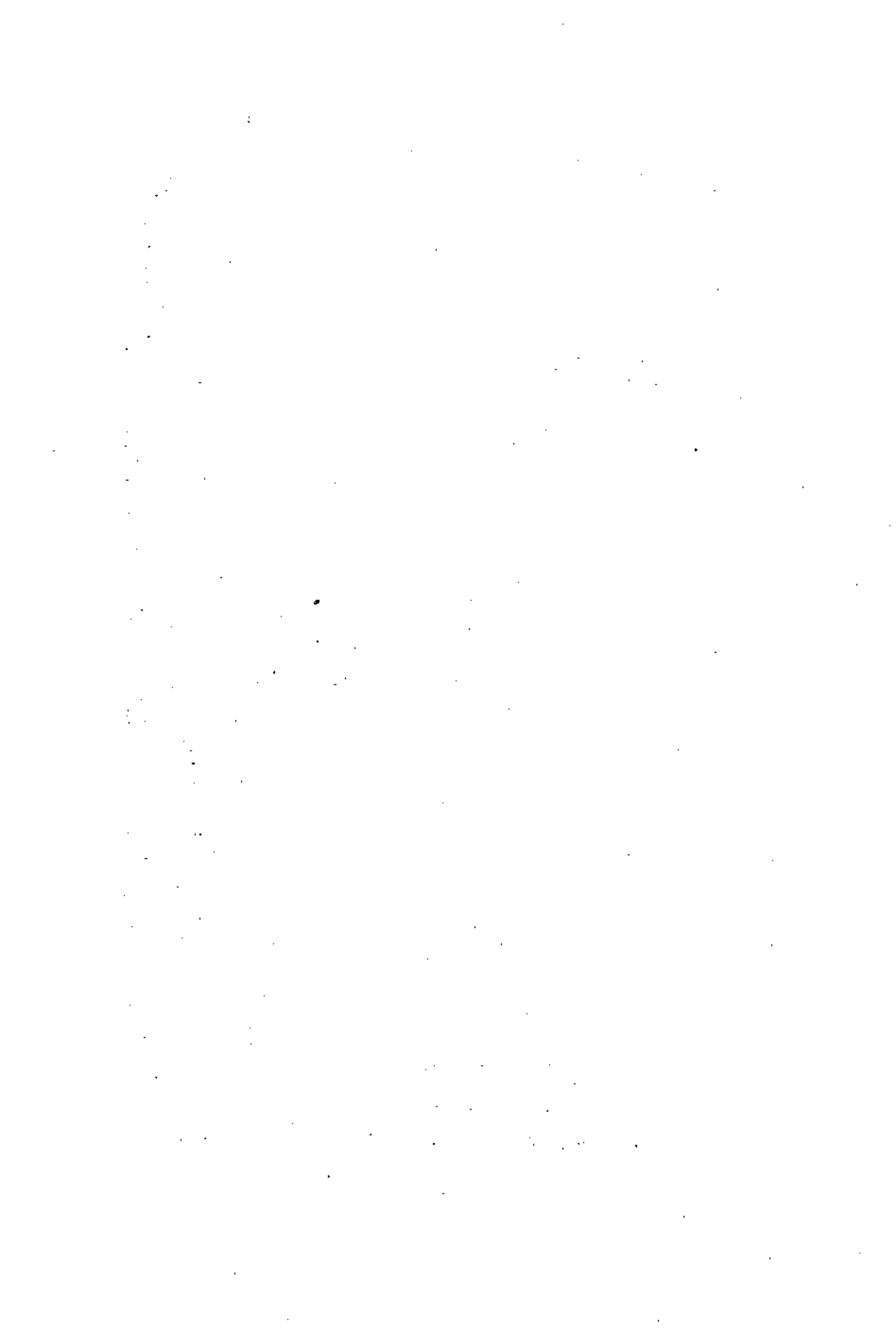
Nuevamente el páramo con viñedos; y se pasa el río Sequillo, terminando la provincia de Palencia para que el camino siga hacia la villa de Sahagún.



Para cerrar estas páginas nada más seguro que un broche escultural magnífico: es la imagen del Apóstol Santiago, imán de los Peregrinos, tallada en madera por Felipe Bigarni con destino al retablo Mayor de la S. I. Catedral Palentina, obra excelente ejecutada en la primera decena del siglo xvi, como puede verse en la (Lám. 94) que acompañamos.

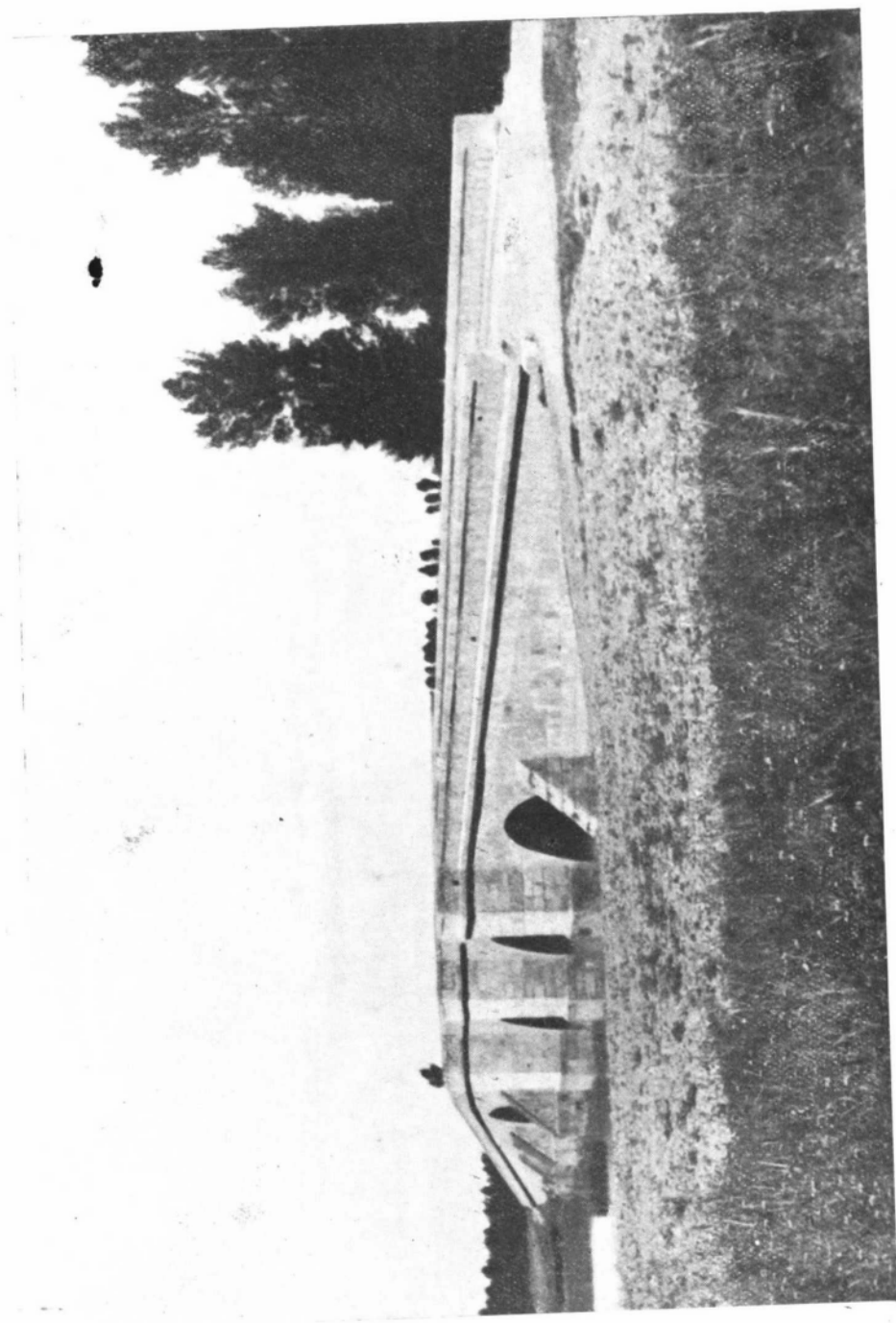
RAMÓN REVILLA VIELVA

L A M I N A S

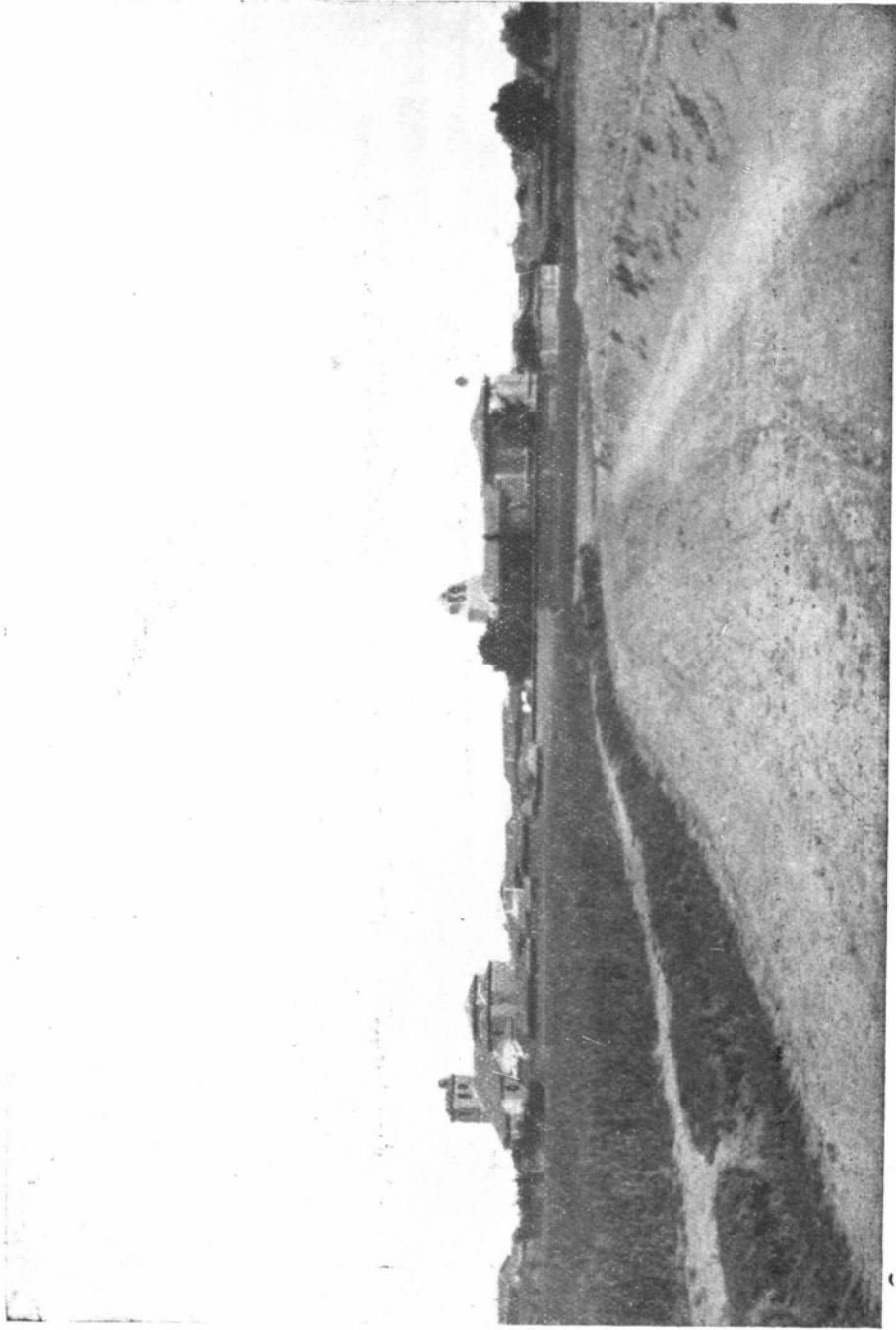




Escultura en piedra representando a la Virgen de Rocamadour; románica.



ITEROS. — Puente sobre el río Pisuerga.



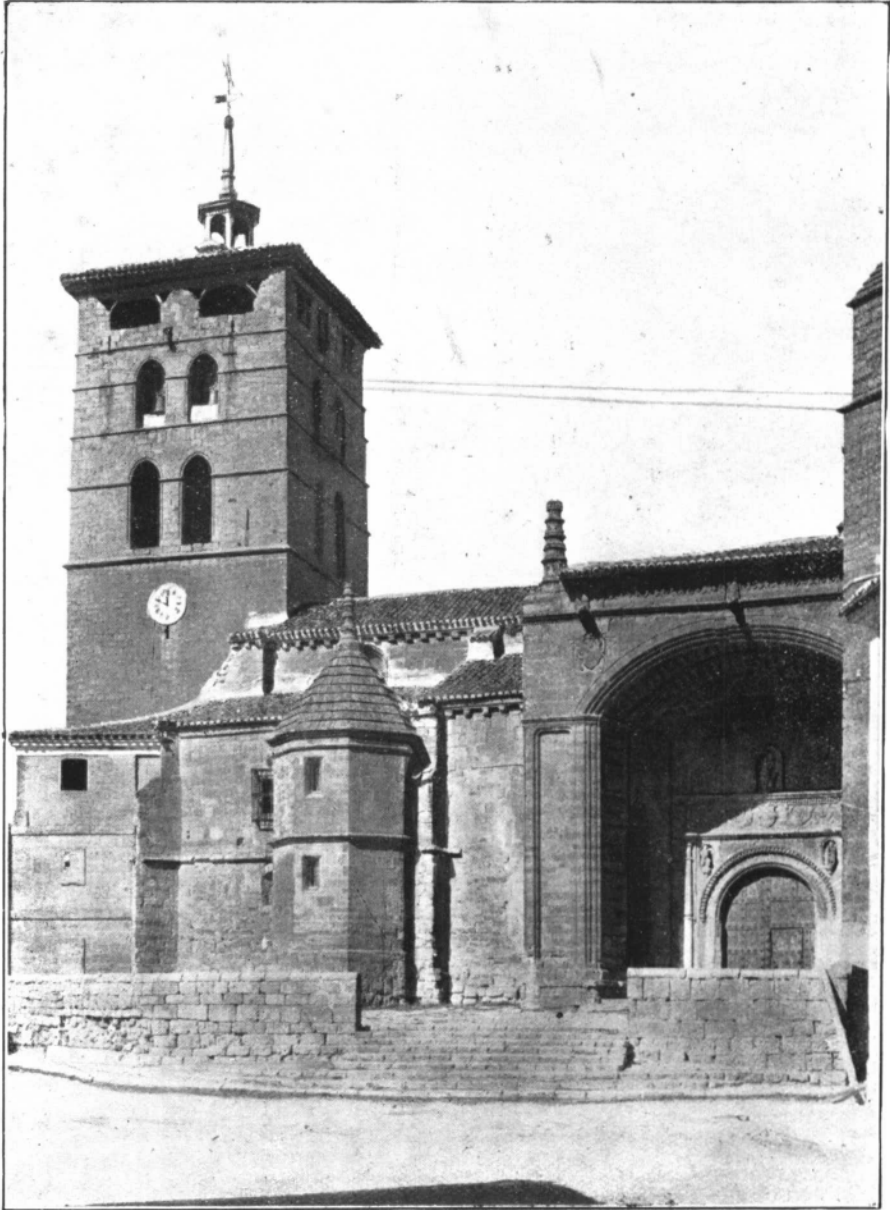
ITERO DE LA VEGA. - Vista general.



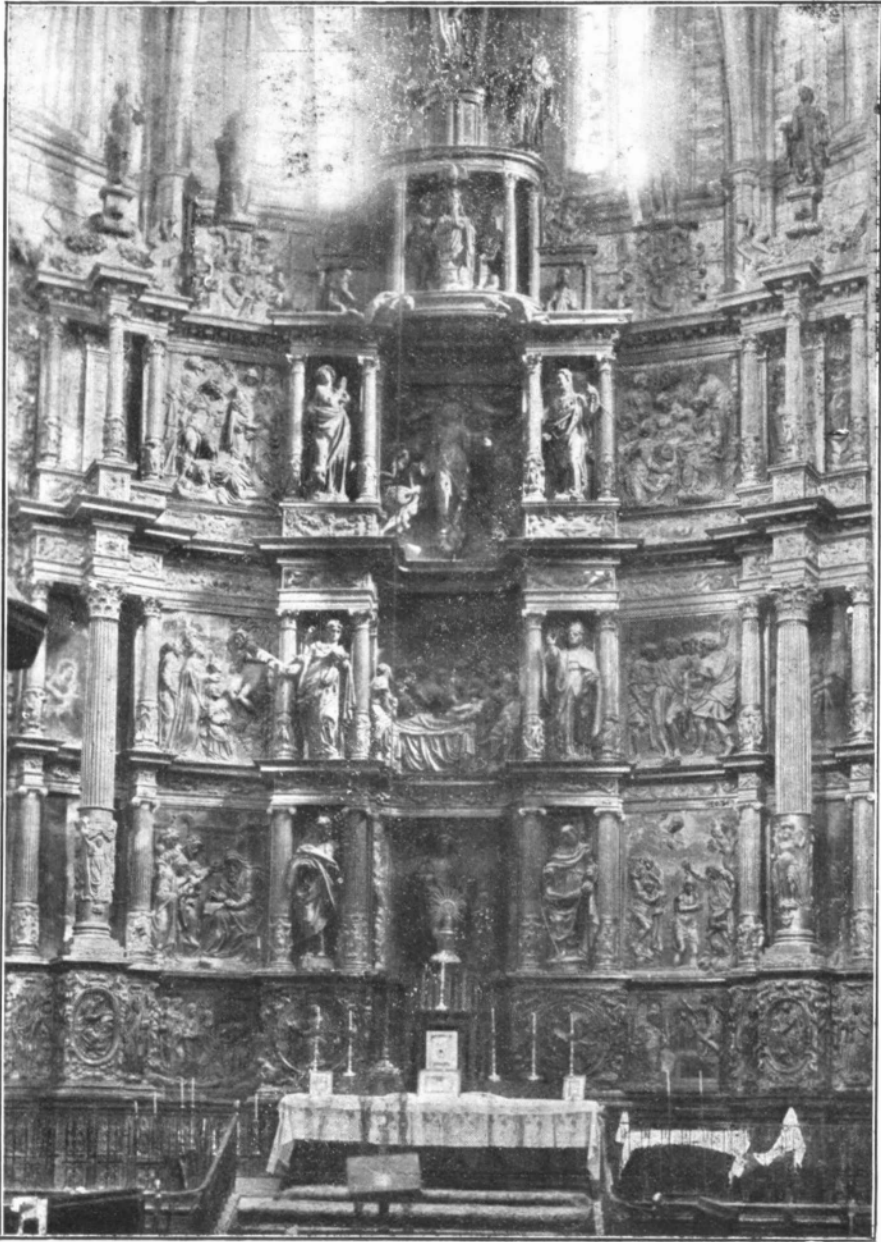
IBERO DE LA VEGA. — Grupo de Santa Ana, la Virgen y el Niño: siglo XIV.



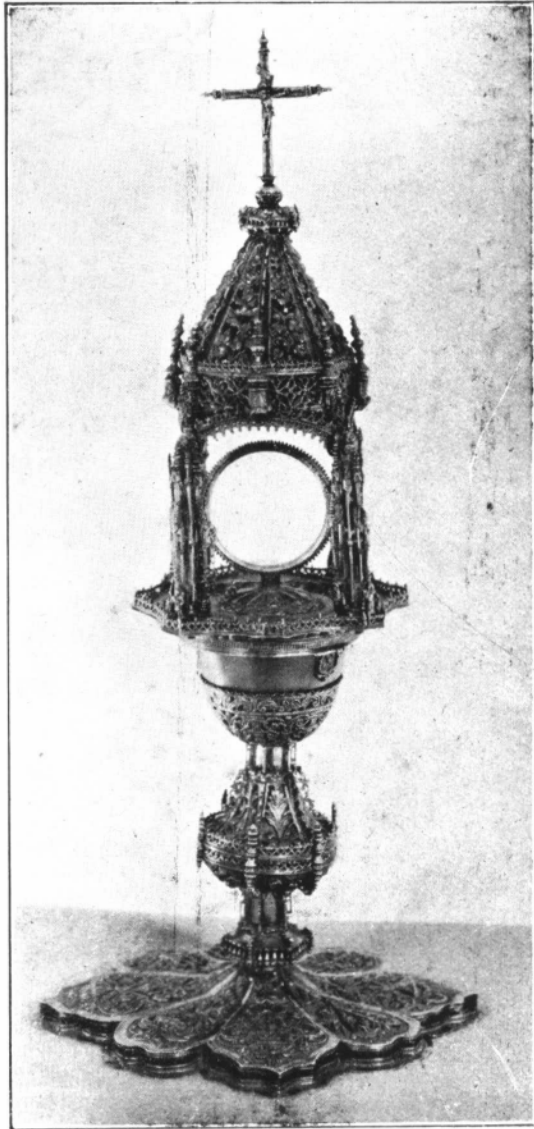
ITERO DE LA VEGA.—Reja del archivo parroquial en la sacristía: siglo XVI.



SANTOYO.—Torre de la iglesia parroquial.



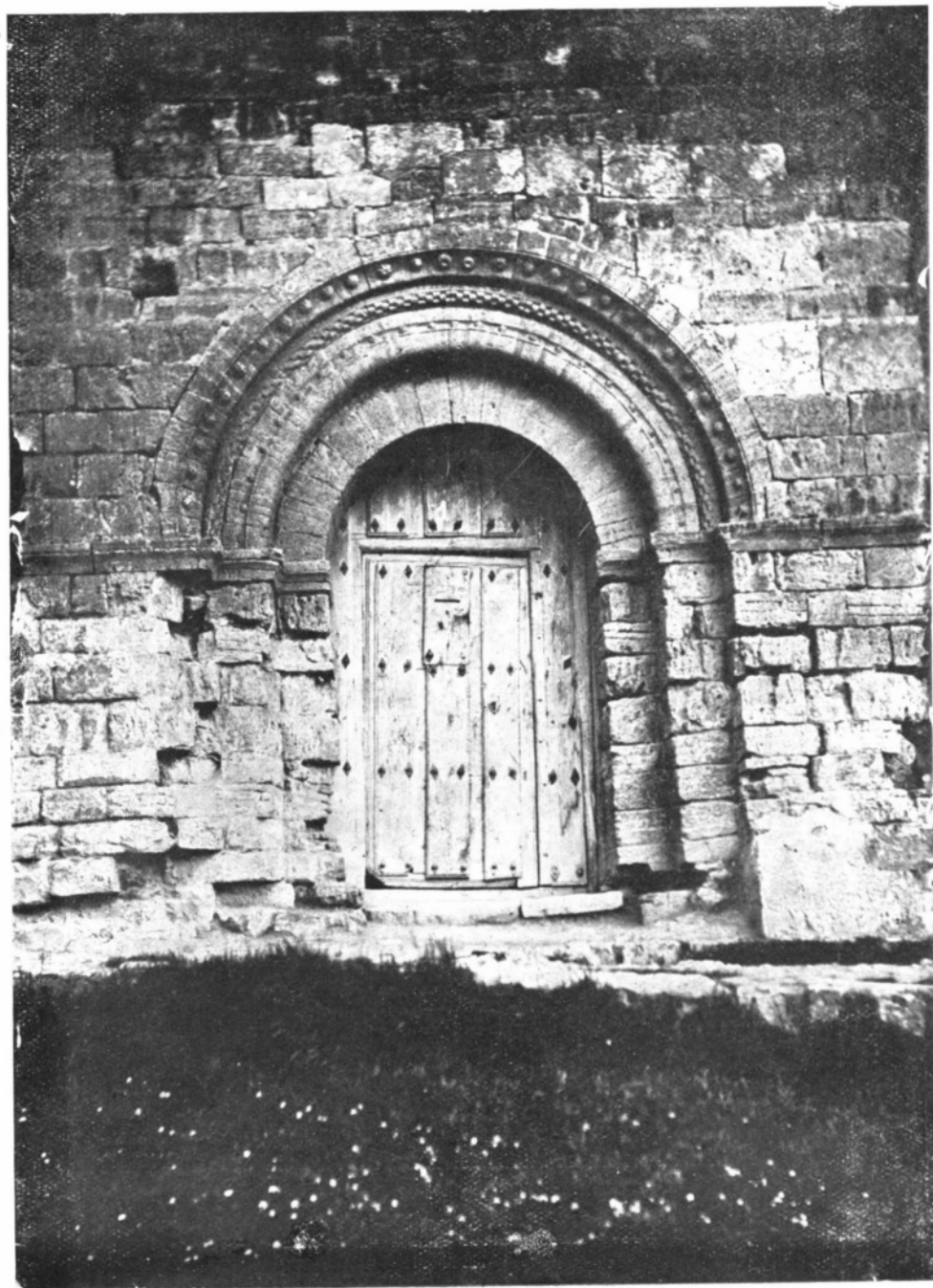
SANTOYO. — Retablo del siglo XVI.



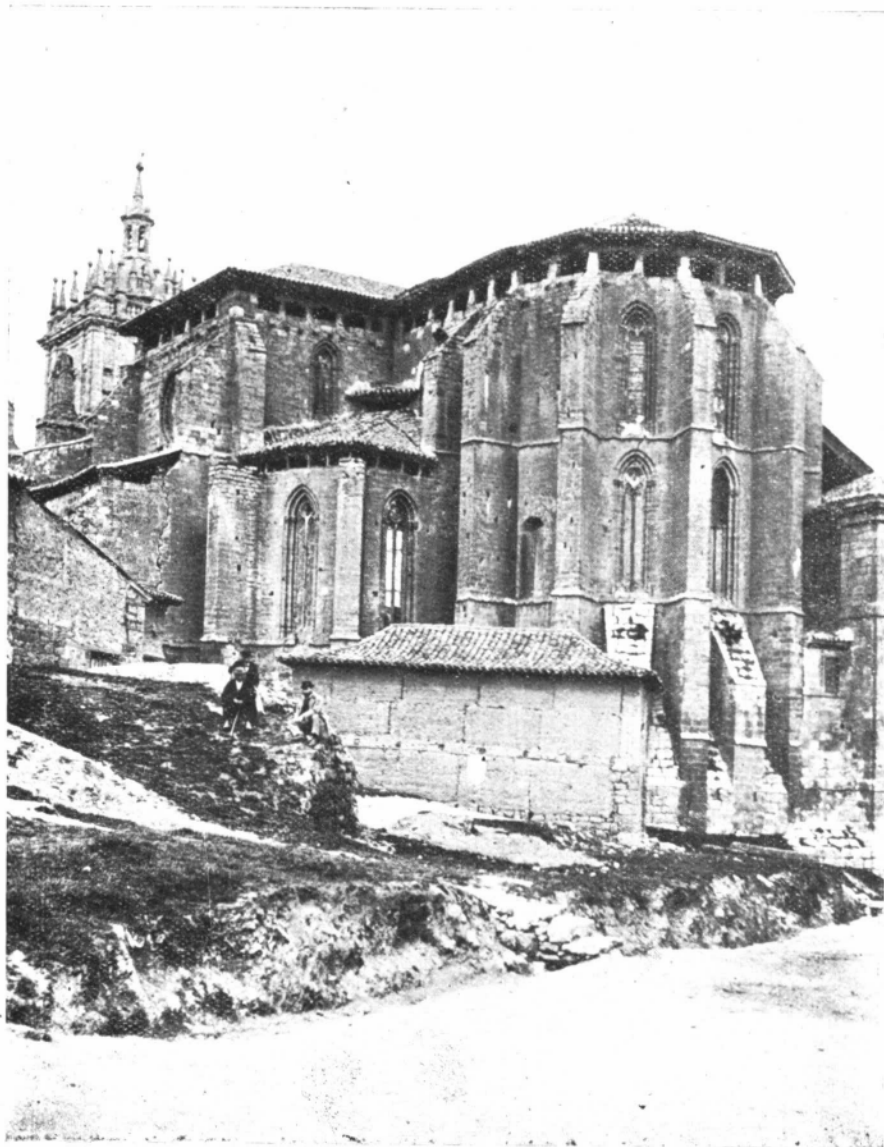
SANTOYO.—Cáliz ostensorio: fines del siglo XV.



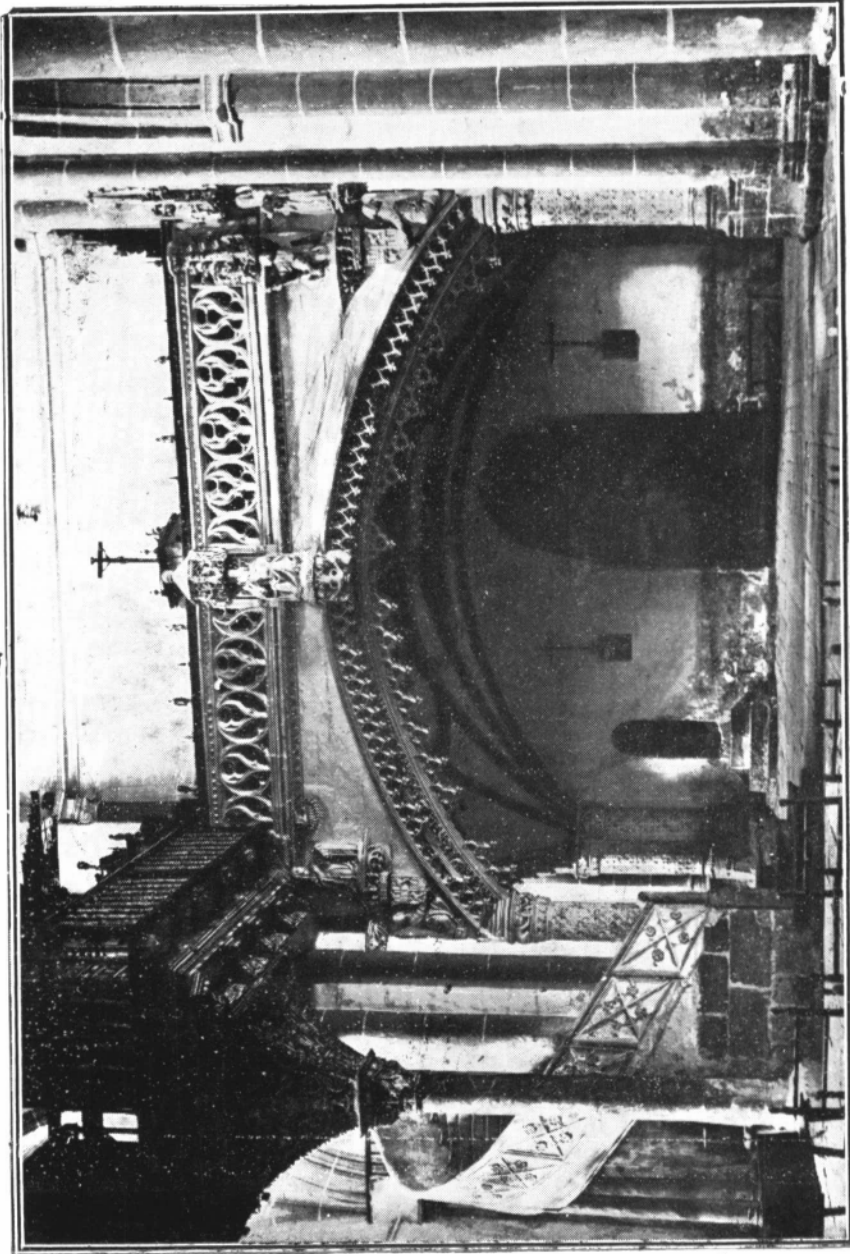
TAMARA.—Puerta de la muralla: siglo XIV.



TAMARA. — Pórtico en la iglesia del Castillo de Templarios: siglo XII.]



TAMARA. — Abside de la iglesia de San Hipólito: siglo XV.



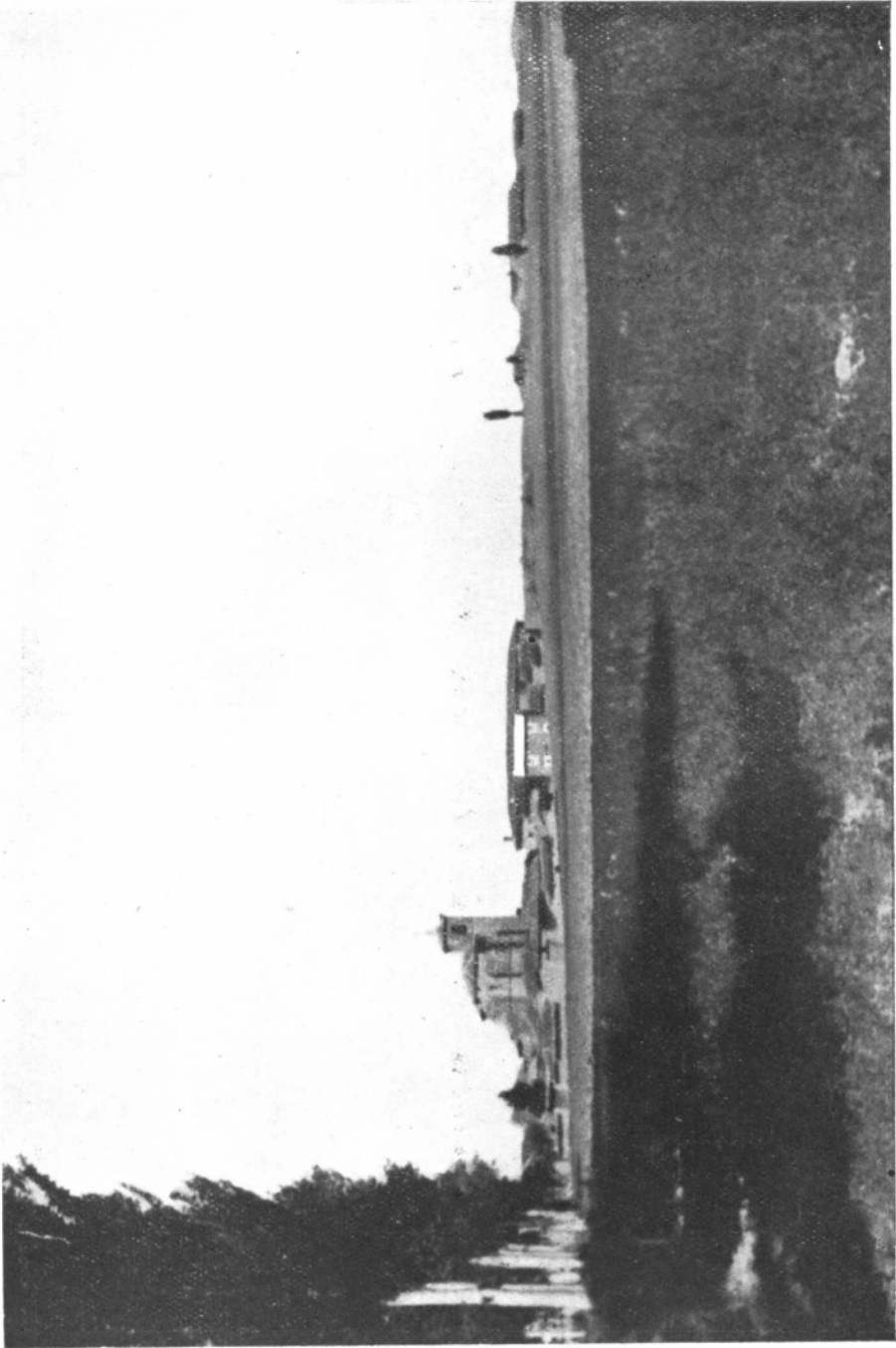
TAMARA.—Coro y columna en que descansa el órgano de la iglesia de San Hipólito: siglo XV.



TAMARA. - Puerta de acceso al Coro: siglo XV.



TAMARA.—Pila bautismal: siglo XV.



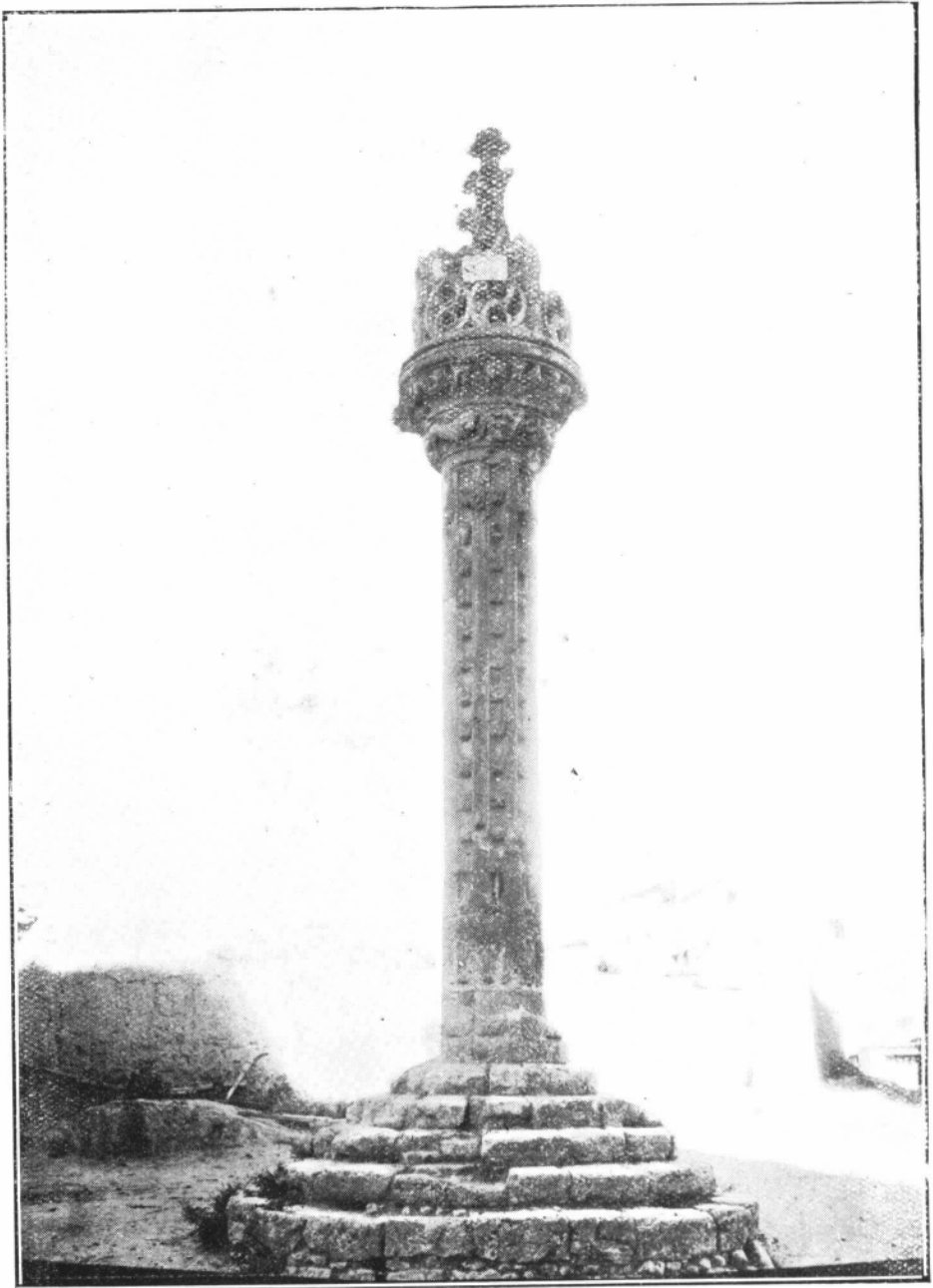
BOADILLA DEL CAMINO



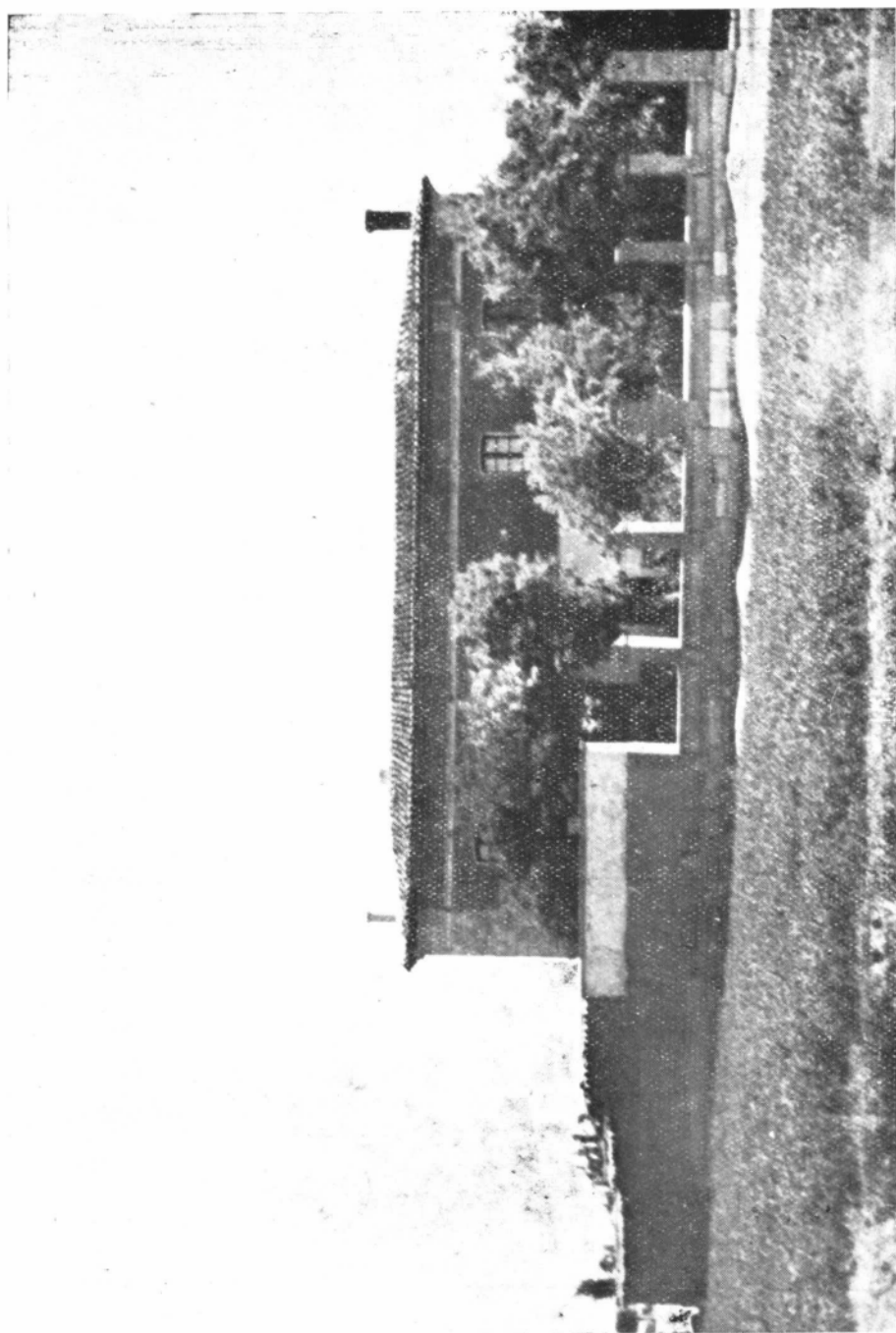
BOADILLA DEL CAMINO.—Imagen de la Virgen: siglo XVI.



BOADILLA DEL CAMINO. — Retablo mayor: relieve del siglo XVI.



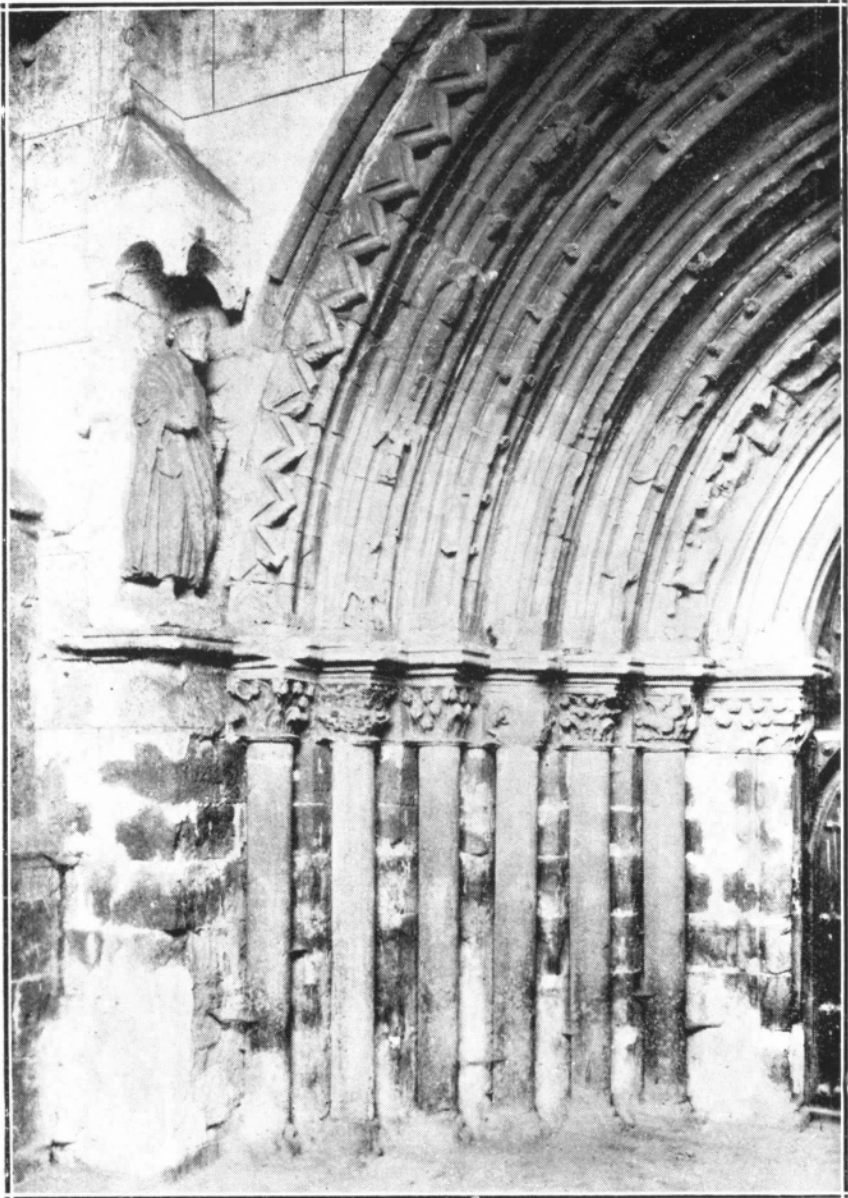
BOADILLA DEL CAMINO.—Rollo del siglo XV.



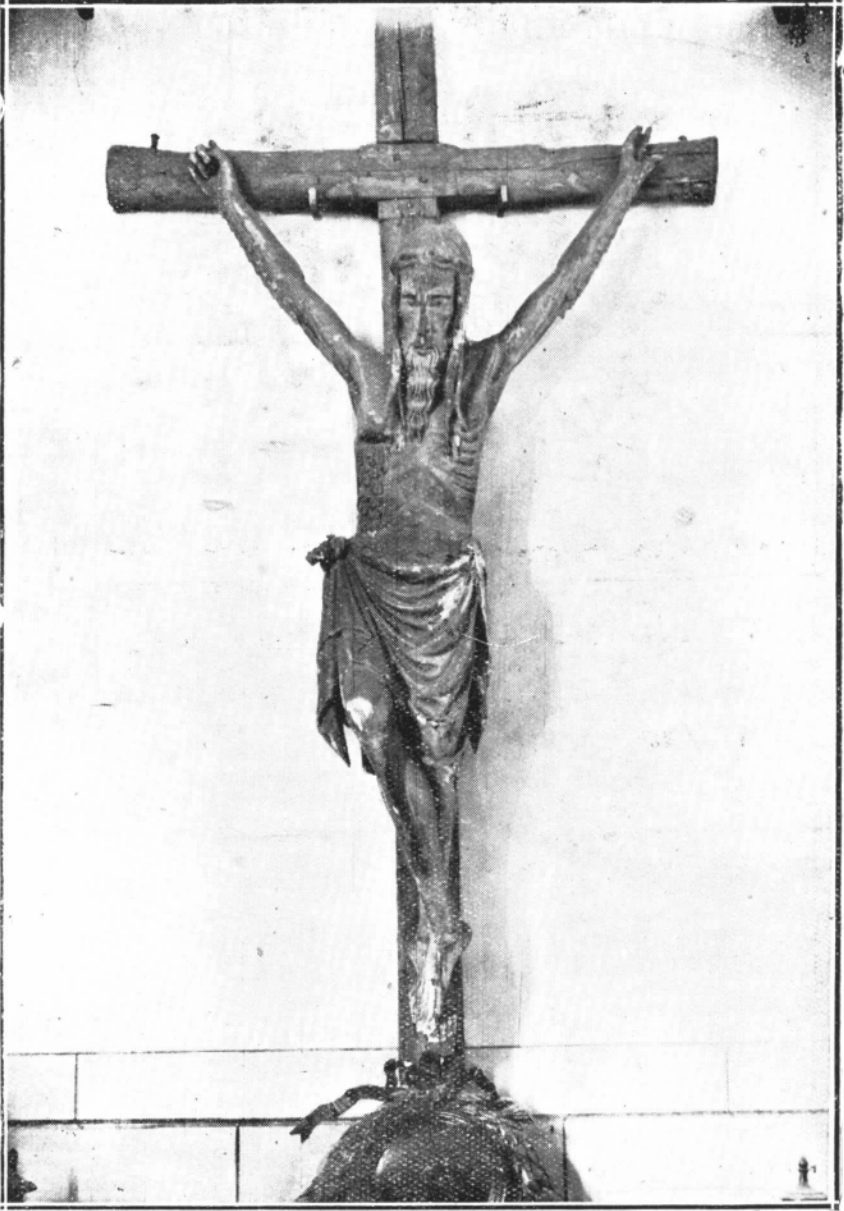
BOADILLA DEL CAMINO. — Hospital.



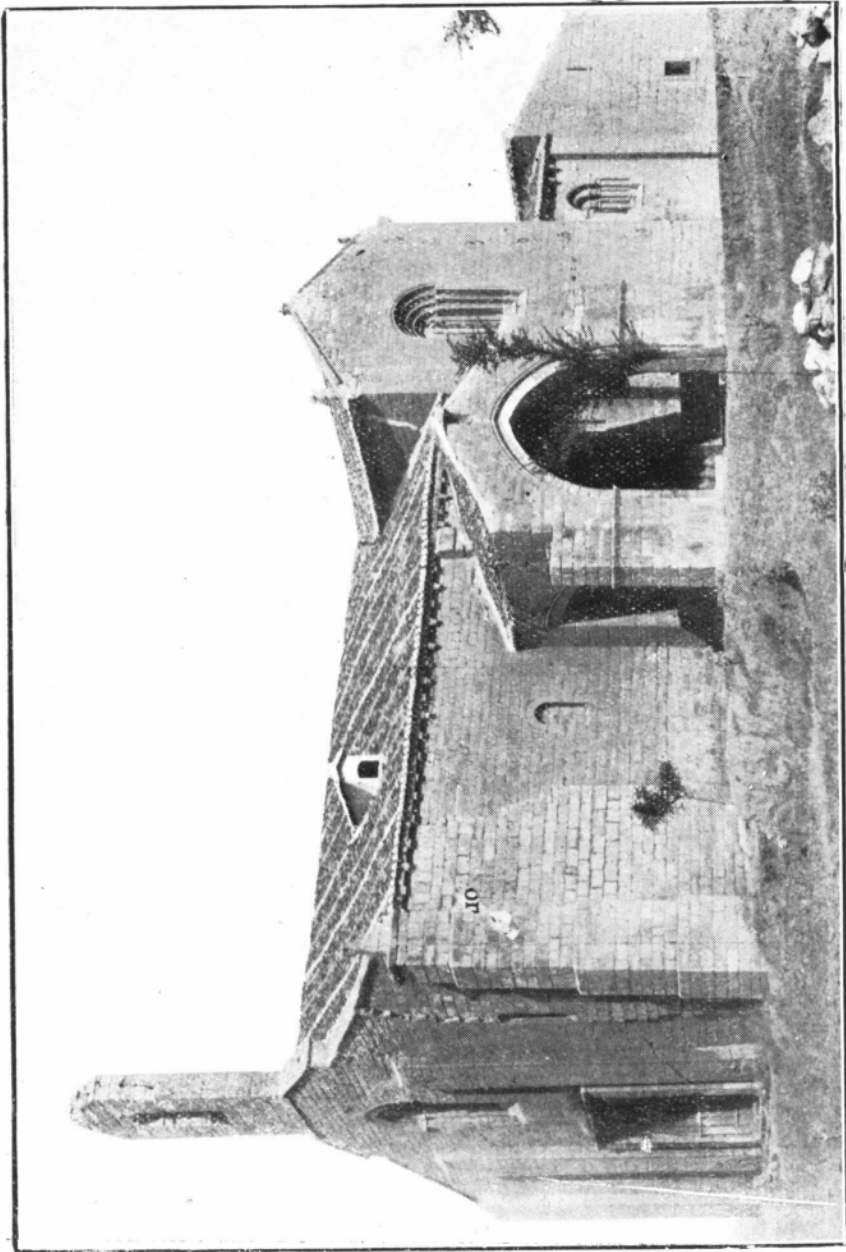
BOADILLA DEL CAMINO.—Estatua de D. Antonio de Rojas: siglo XV.



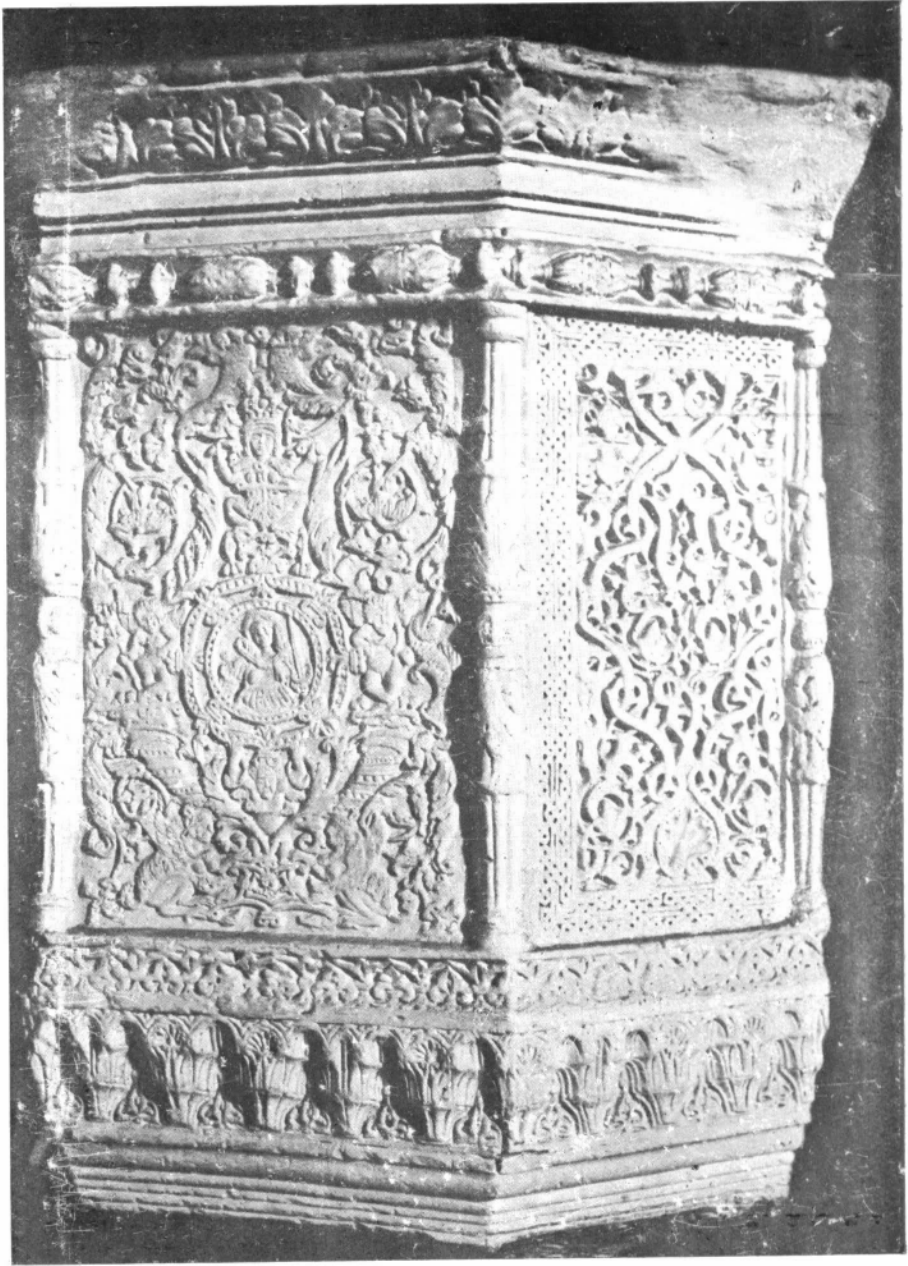
AMUSCO.—Pórtico iglesia de San Pedro: siglo XIII.



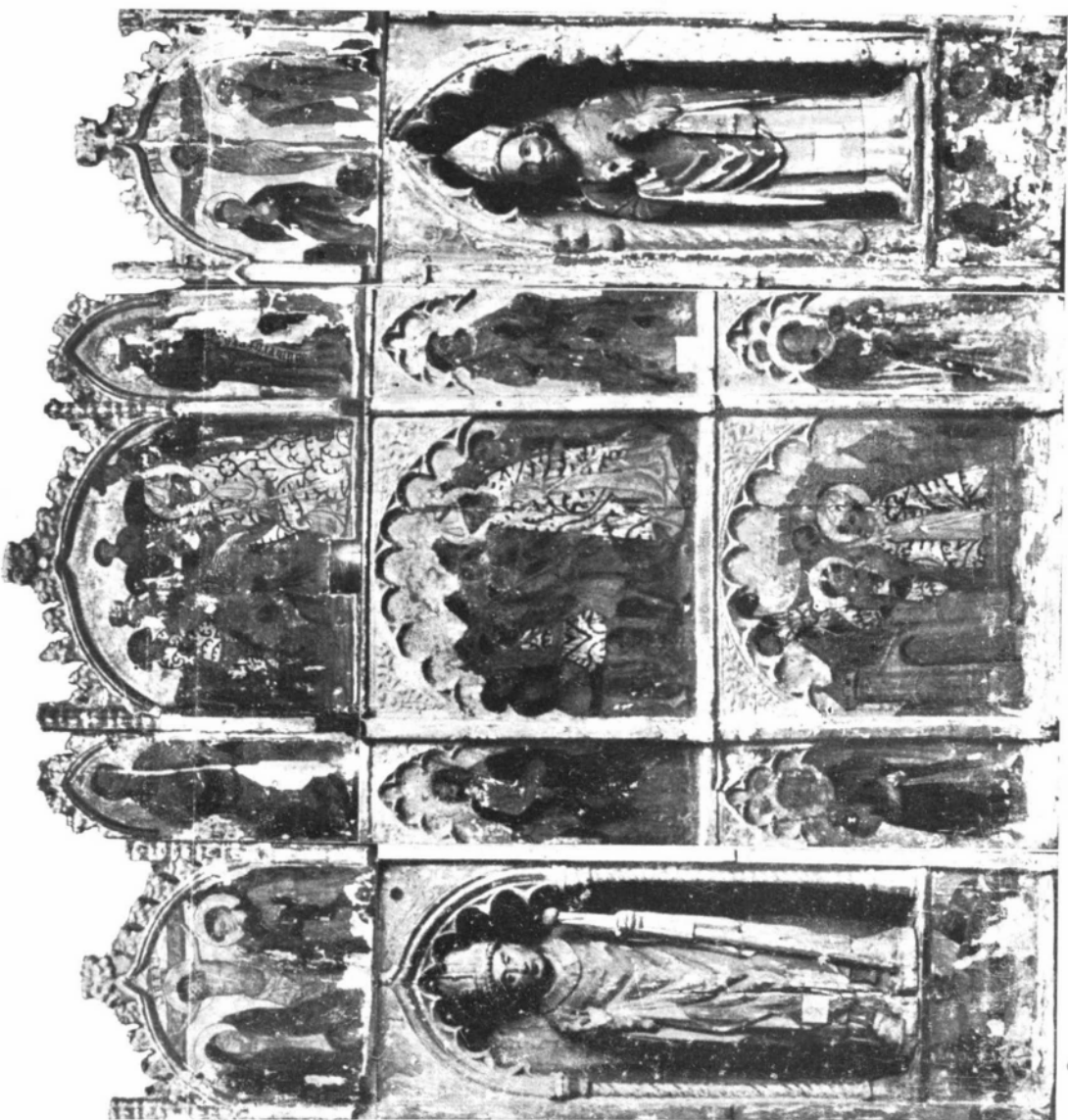
AMUSCO. — Crucifijo oriental.



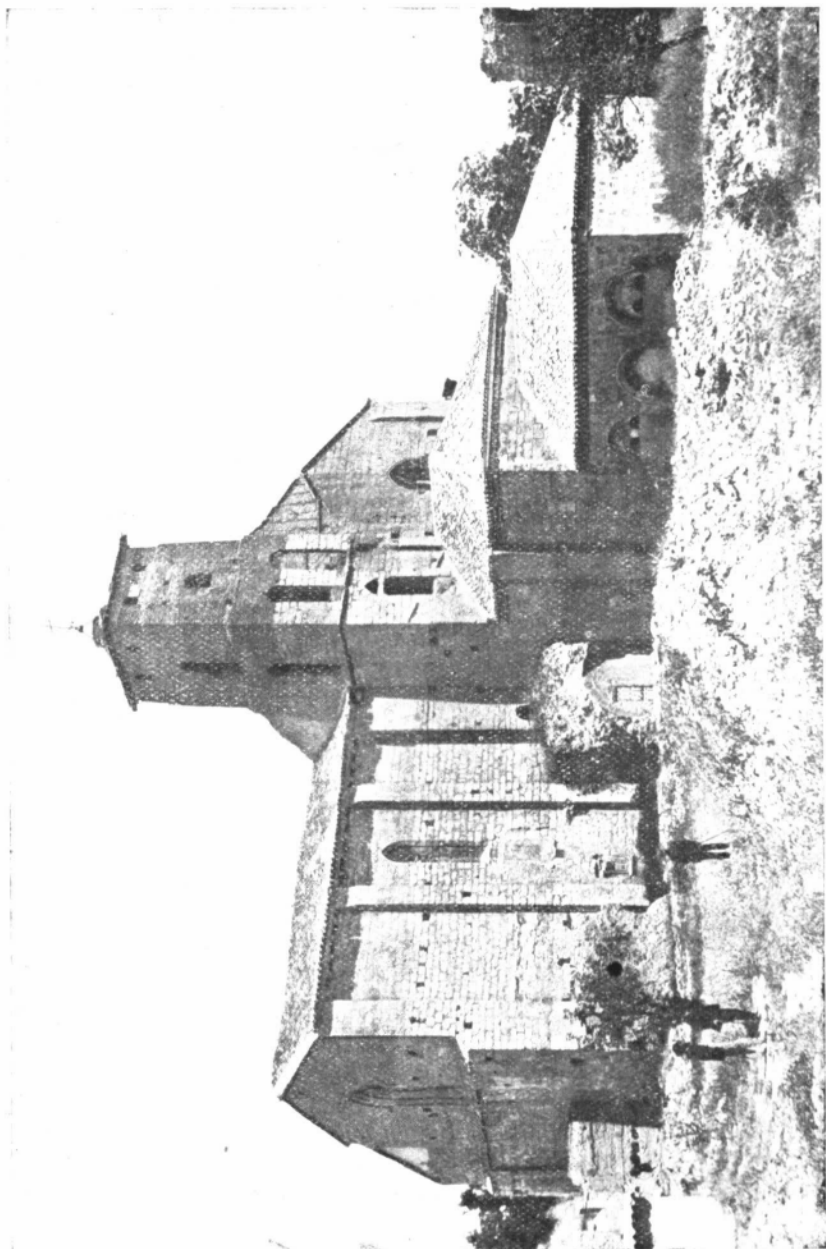
AMUSCO. — Ermita Ntra. Sra. de las Fuentes; siglo XIII.



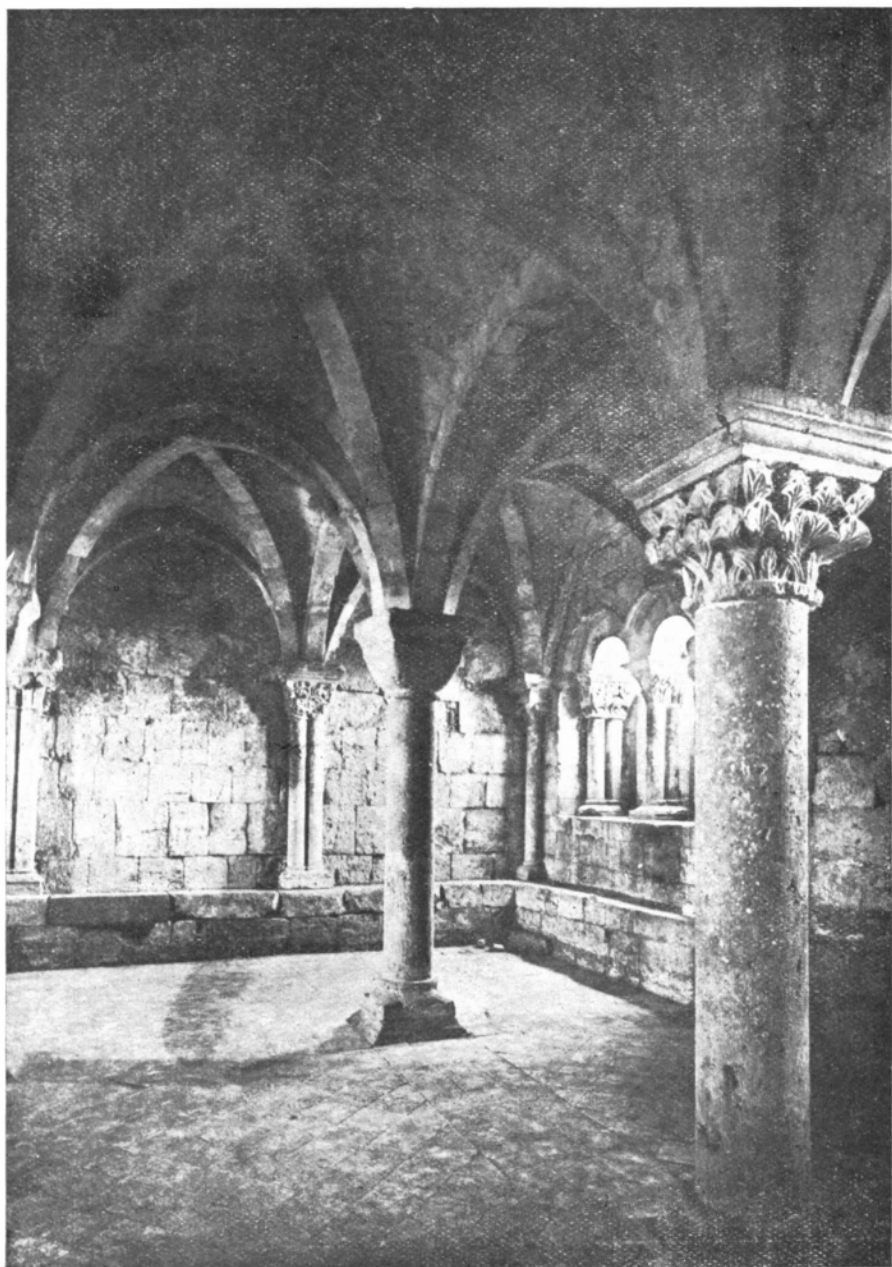
AMUSCO.—Pulpito gótico morisco: siglo XIV.



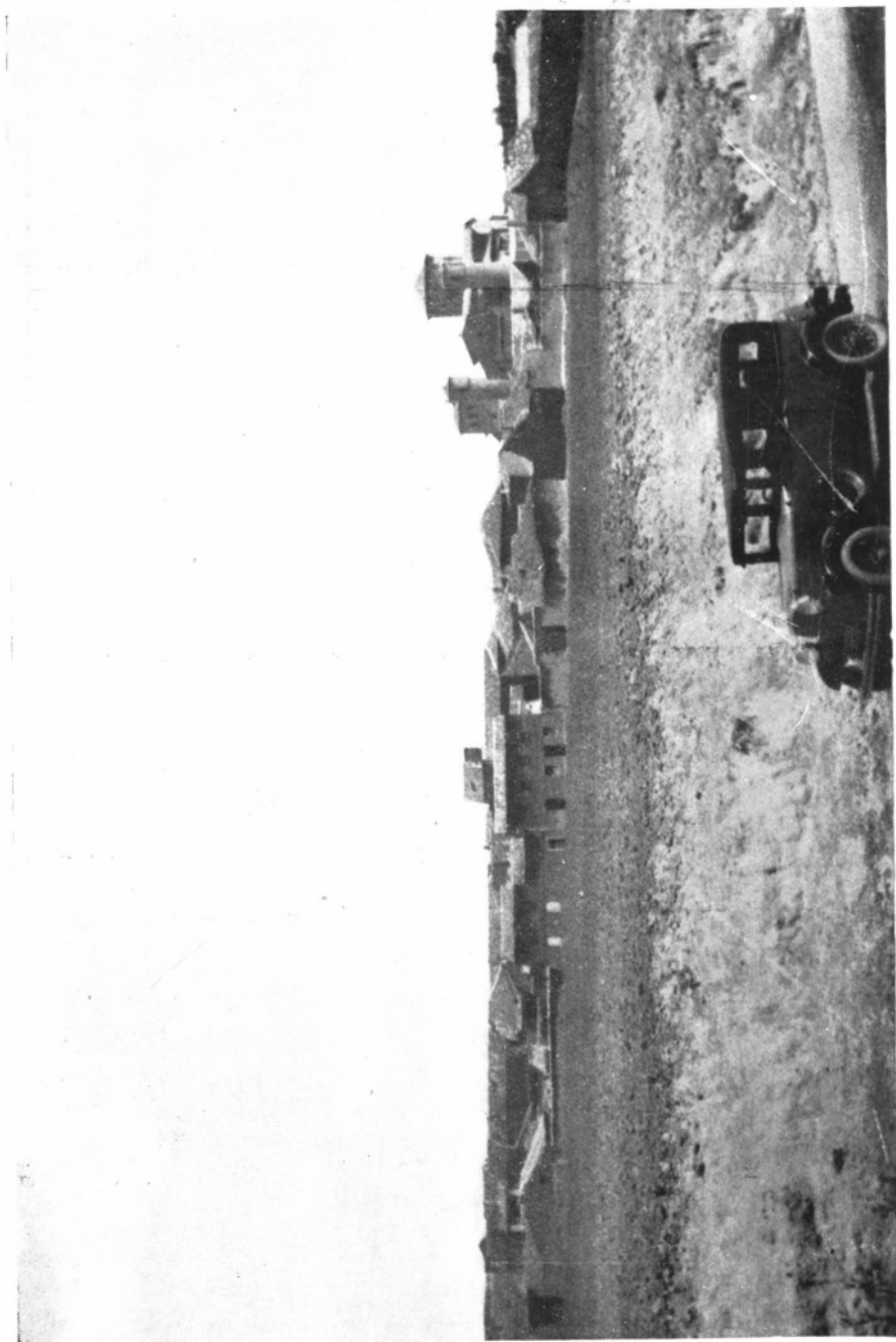
AMUSCO. — Retablo del Hospital de Palmeros; siglo XIV.



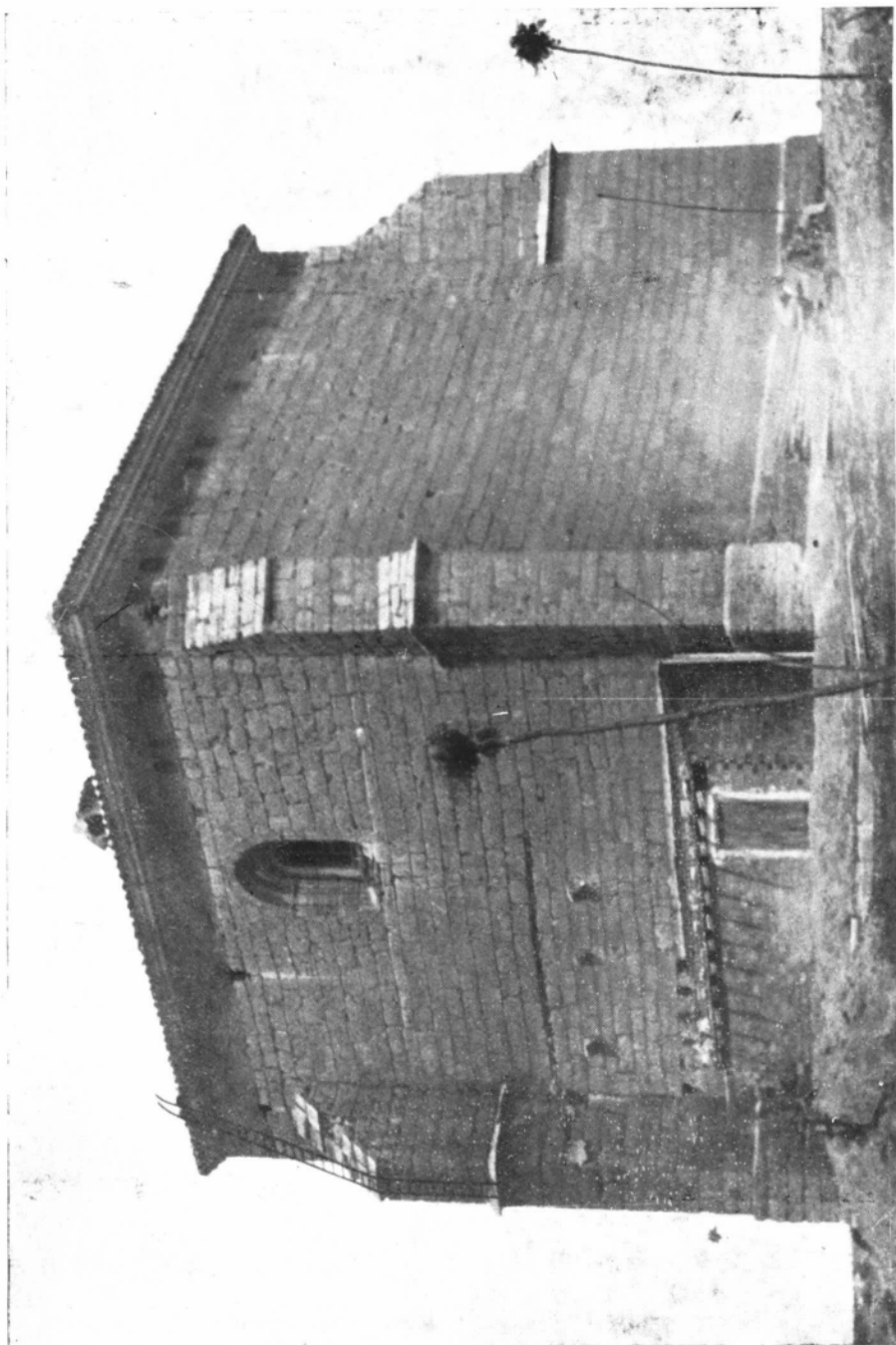
SANTA CRUZ DE RIBAS.—Priorato premonstratense: siglo XIII.



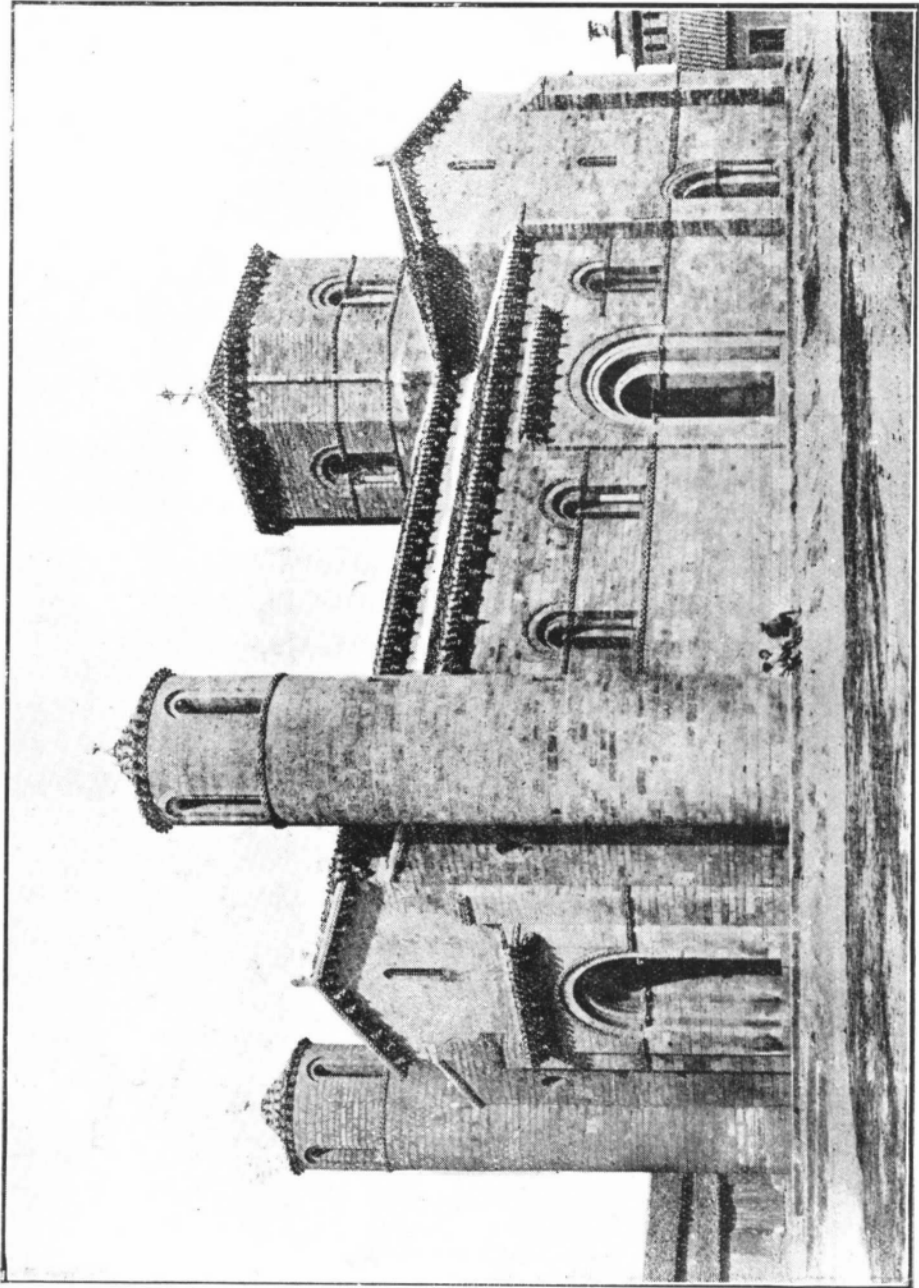
SANTA CRUZ DE RIBAS.—Sala capitular: siglo XII.



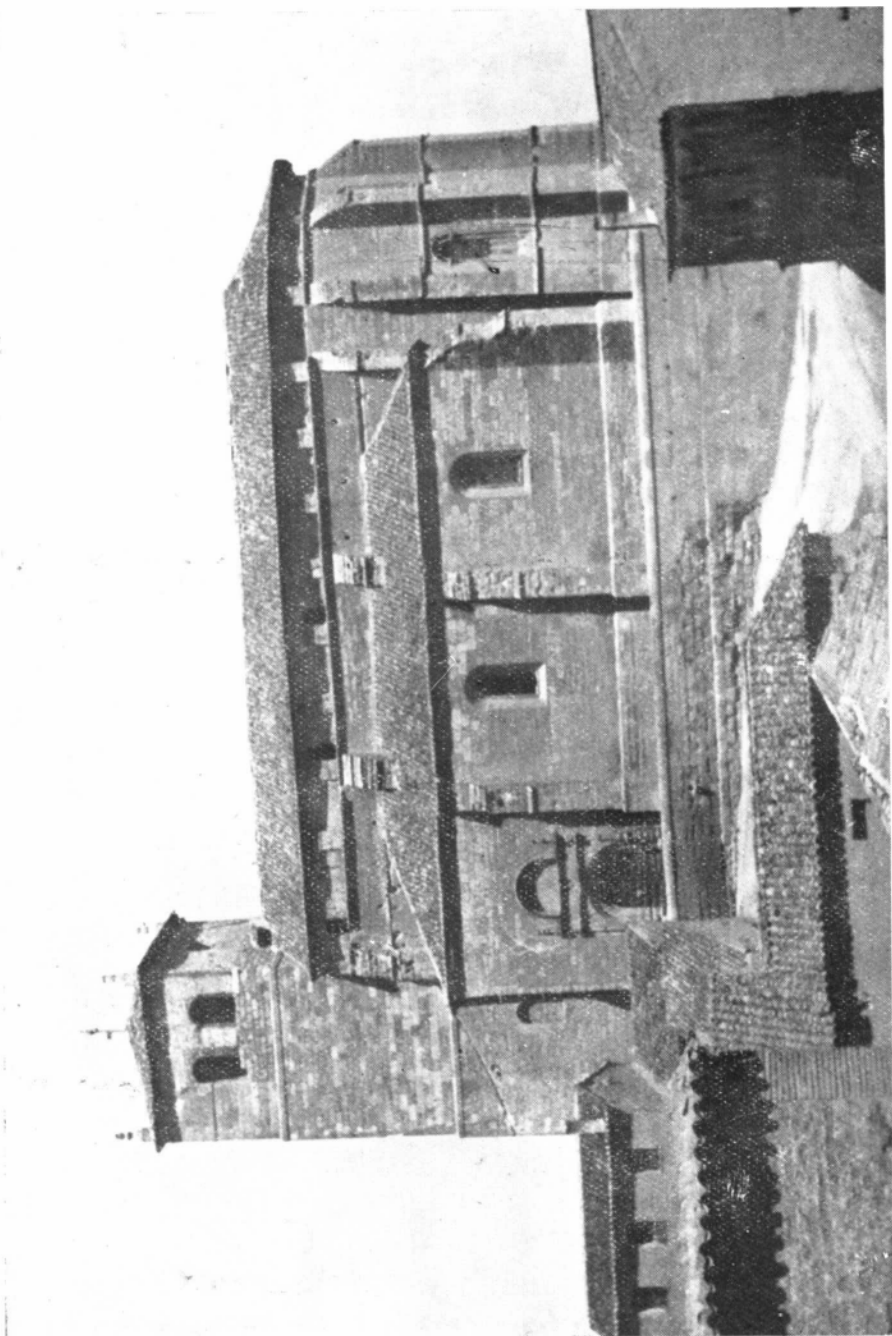
FROMISTA



FROMISTA. — Ermita del Otero.



FROMISTA. - Iglesia románica de San Martín.



FROMISTA. - Iglesia del Castillo.



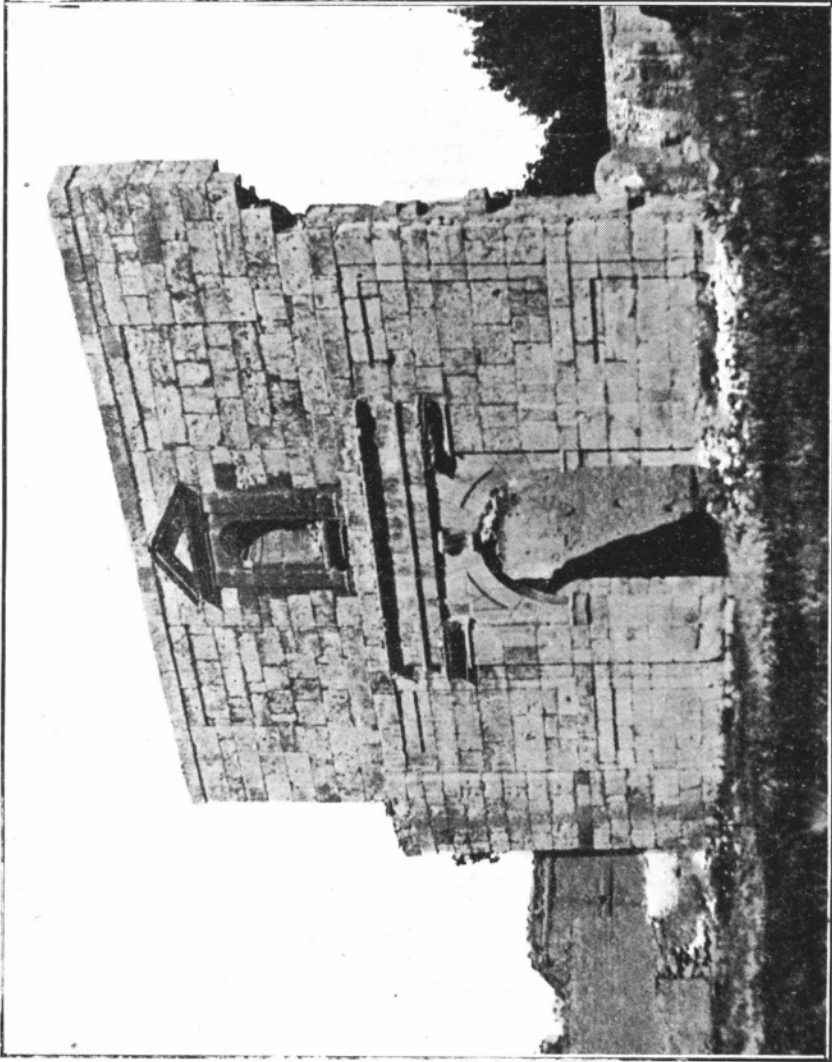
FROMISTA. — Tabla pintada en la iglesia Santa María del Castillo: siglo XV.



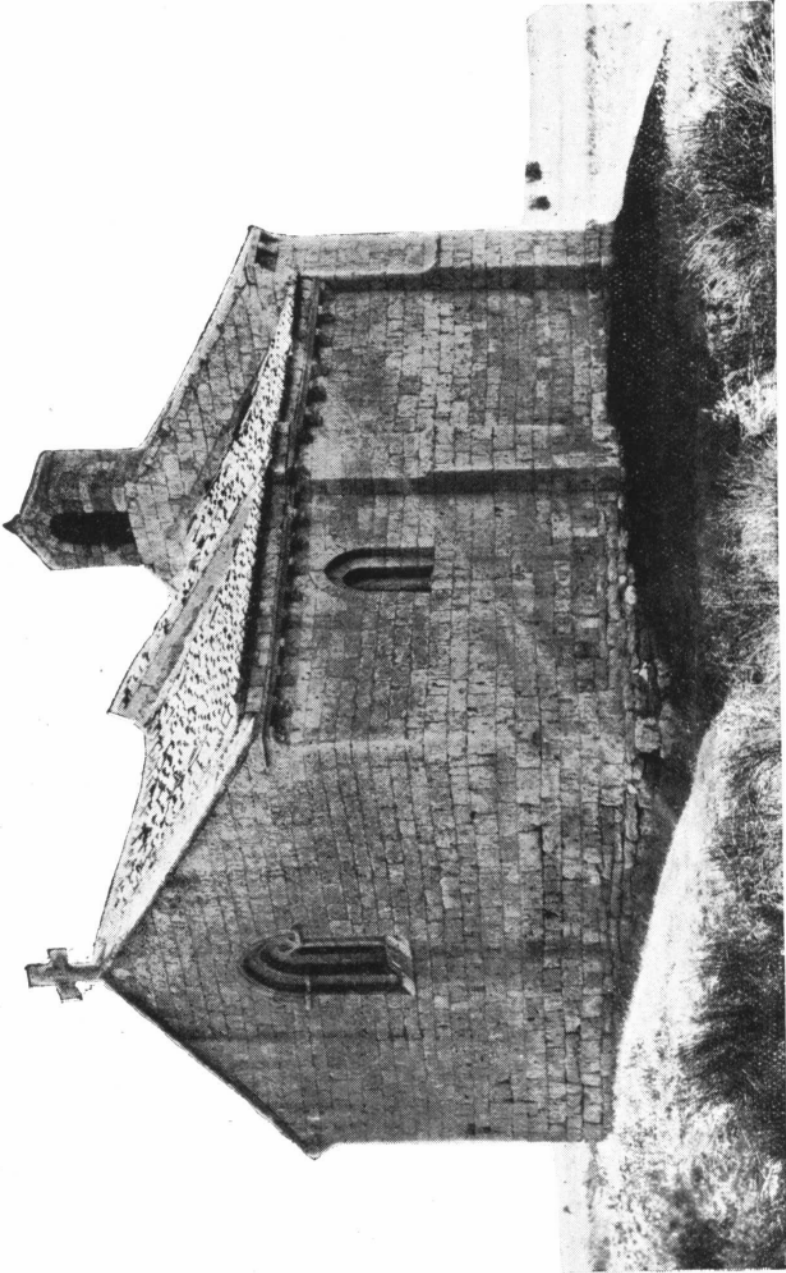
FROMISTA.—Pórtico de San Pedro: siglo XVI.



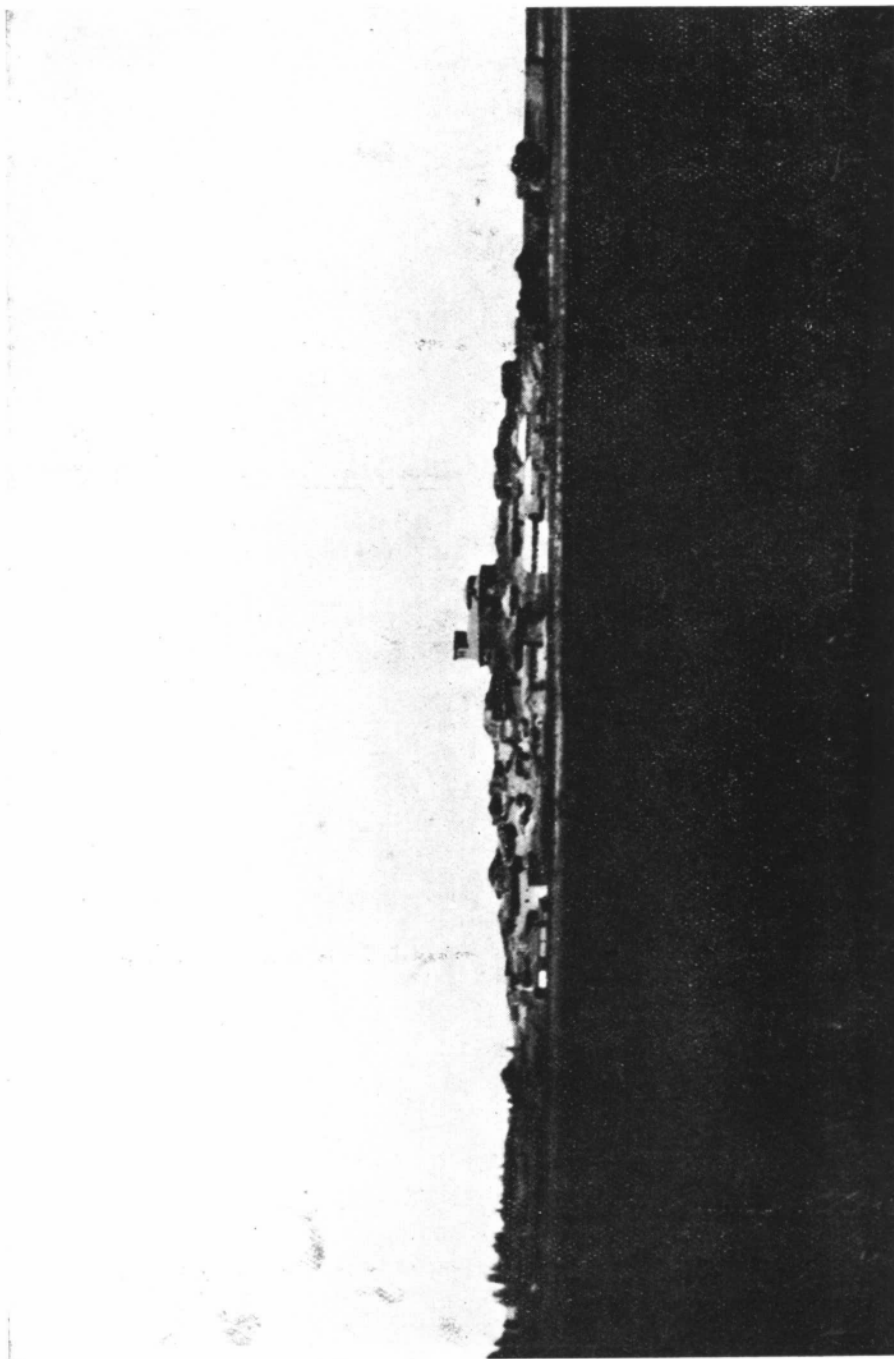
FROMISTA.— Imagen de Santiago apóstol.



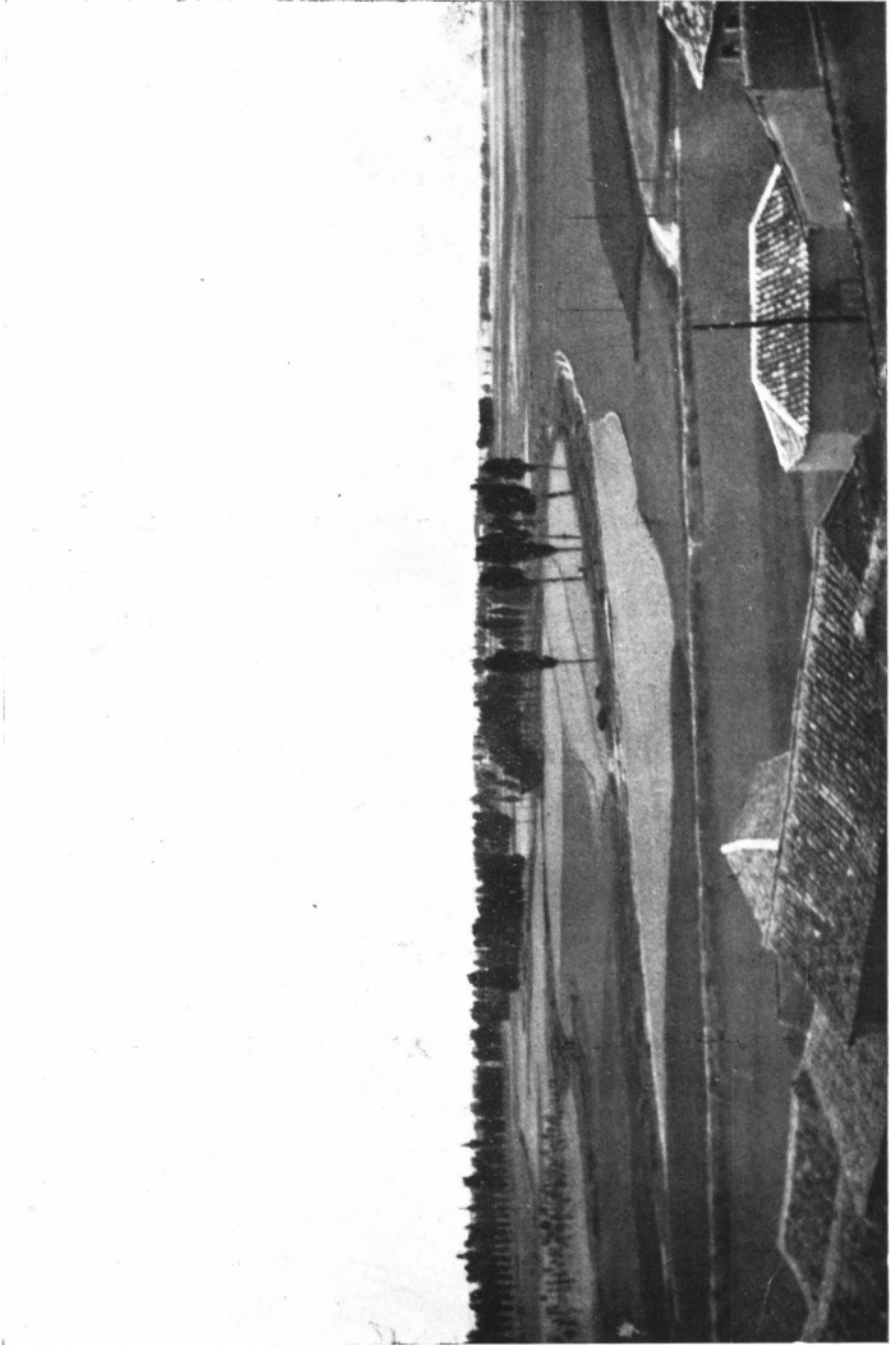
FROMISTA. — Pórtico de San Benito (ruinas); siglo XVII.



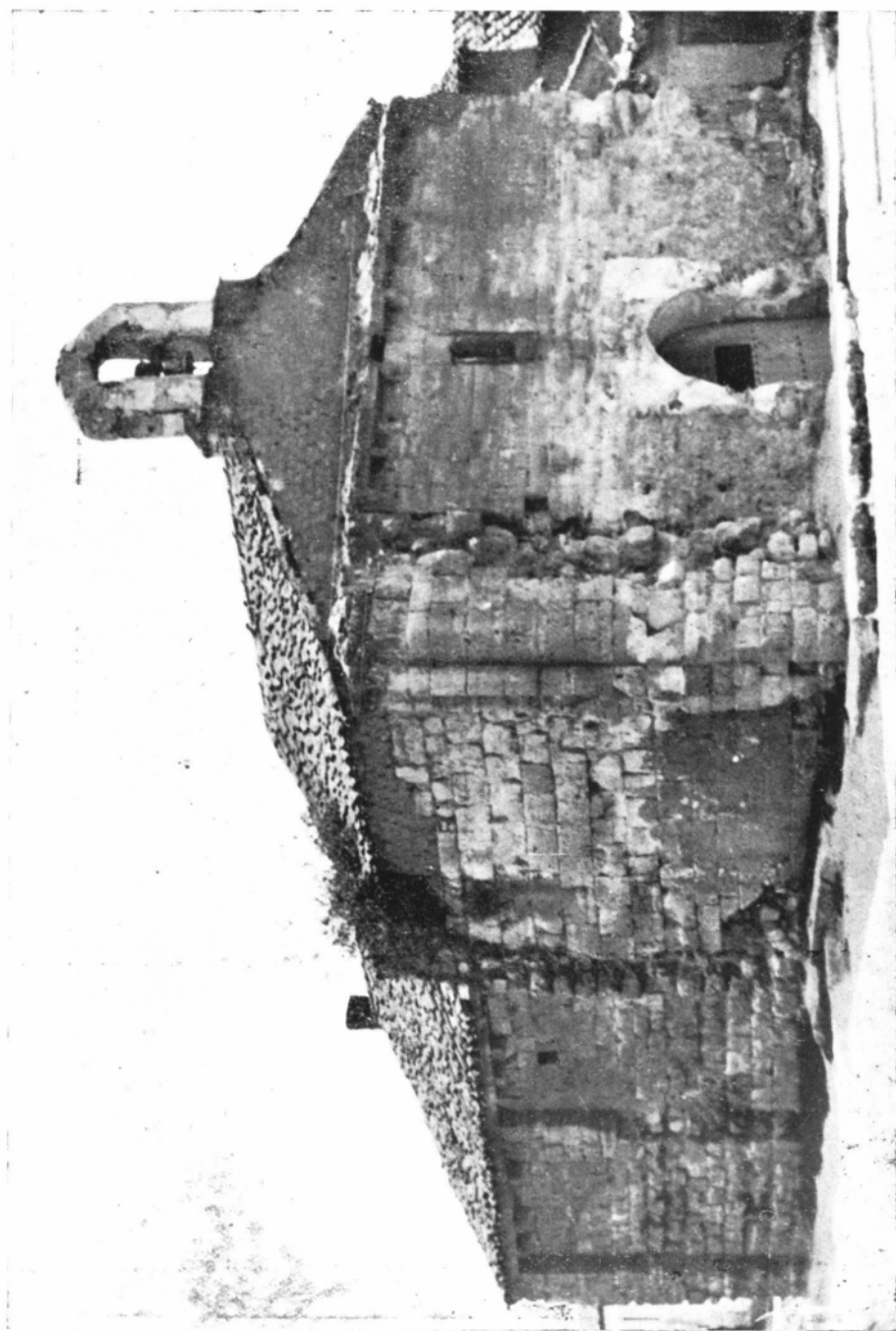
POBLACION DE CAMPOS. — Ermita románica de San Miguel.



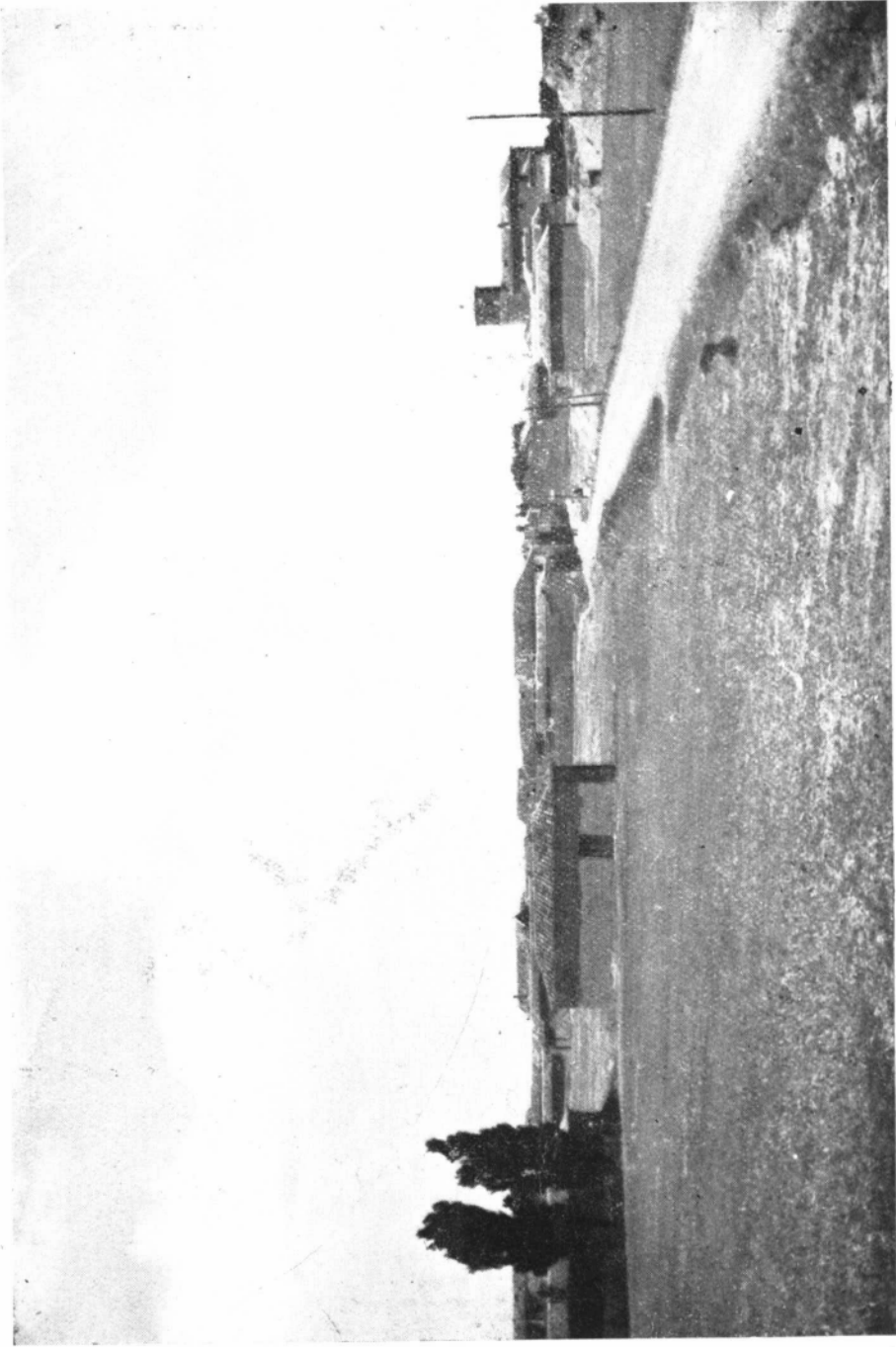
POBLACION DE CAMPOS



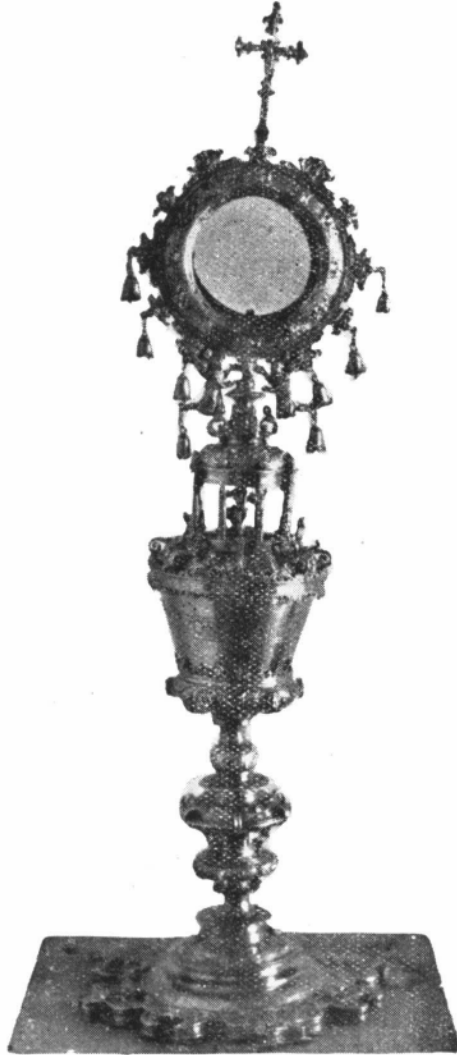
Camino de los peregrinos entre Población y Revengá.



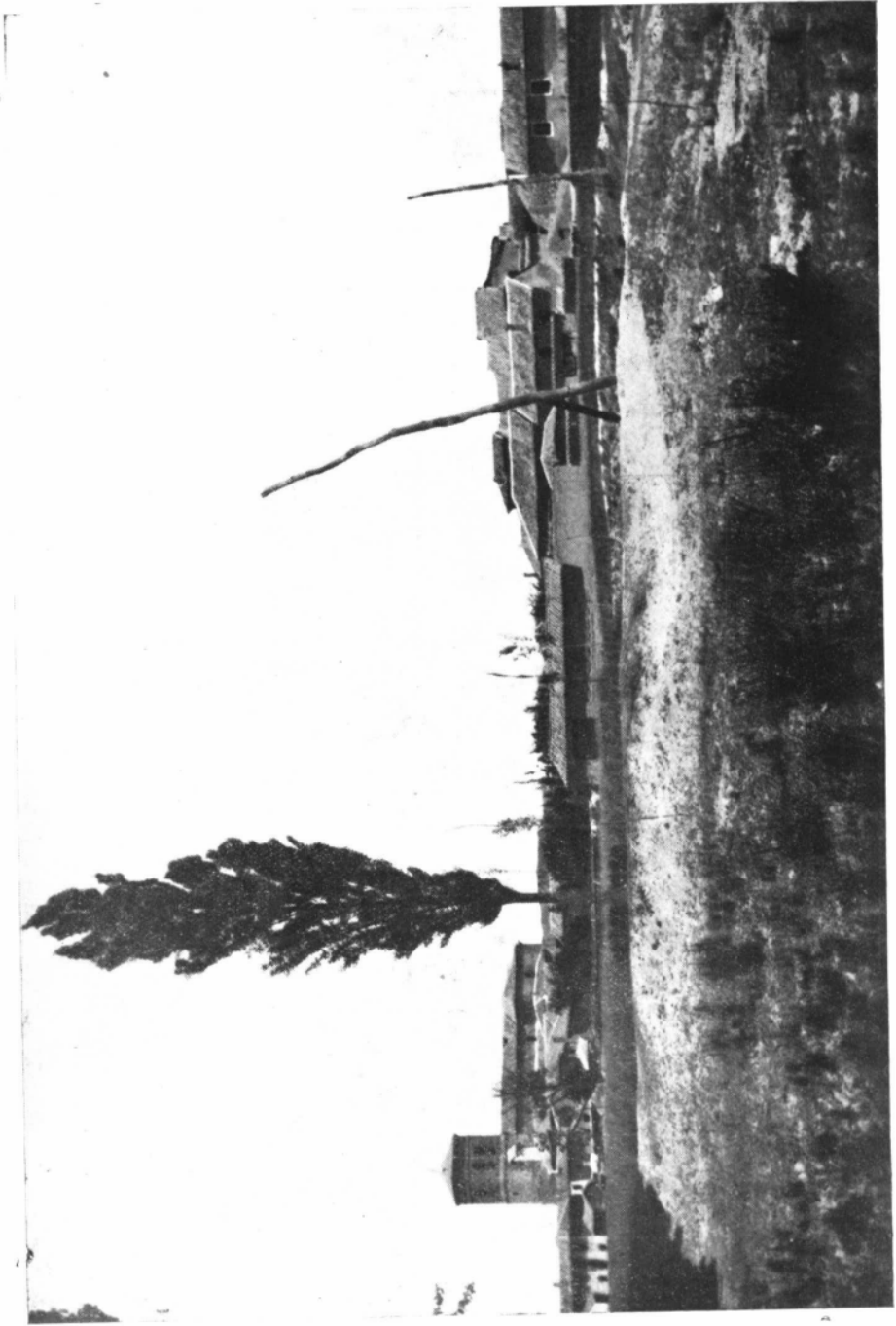
POBLACION DE CAMPOS. — Ermita de Santa María.



REVENGA DE CAMPOS



REVENGA DE CAMPOS. — Cáliz de plata cincelada: siglo XVI.



VILLOVIECO



VILLOVIECO.—Armas alegóricas de la batalla de Clavijo.



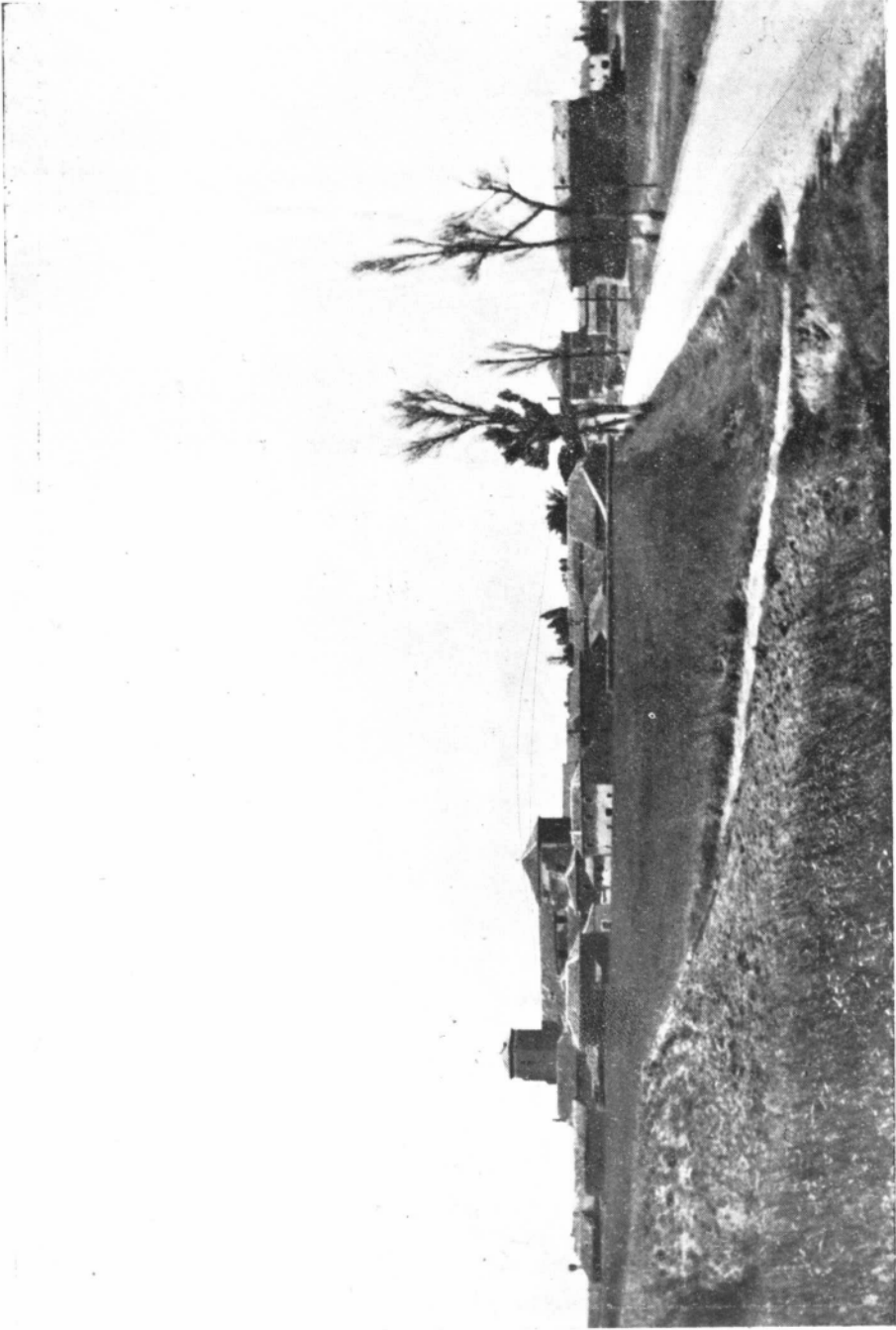
VILLOVIECO.—Cristo gótico y Piedad del siglo XV.



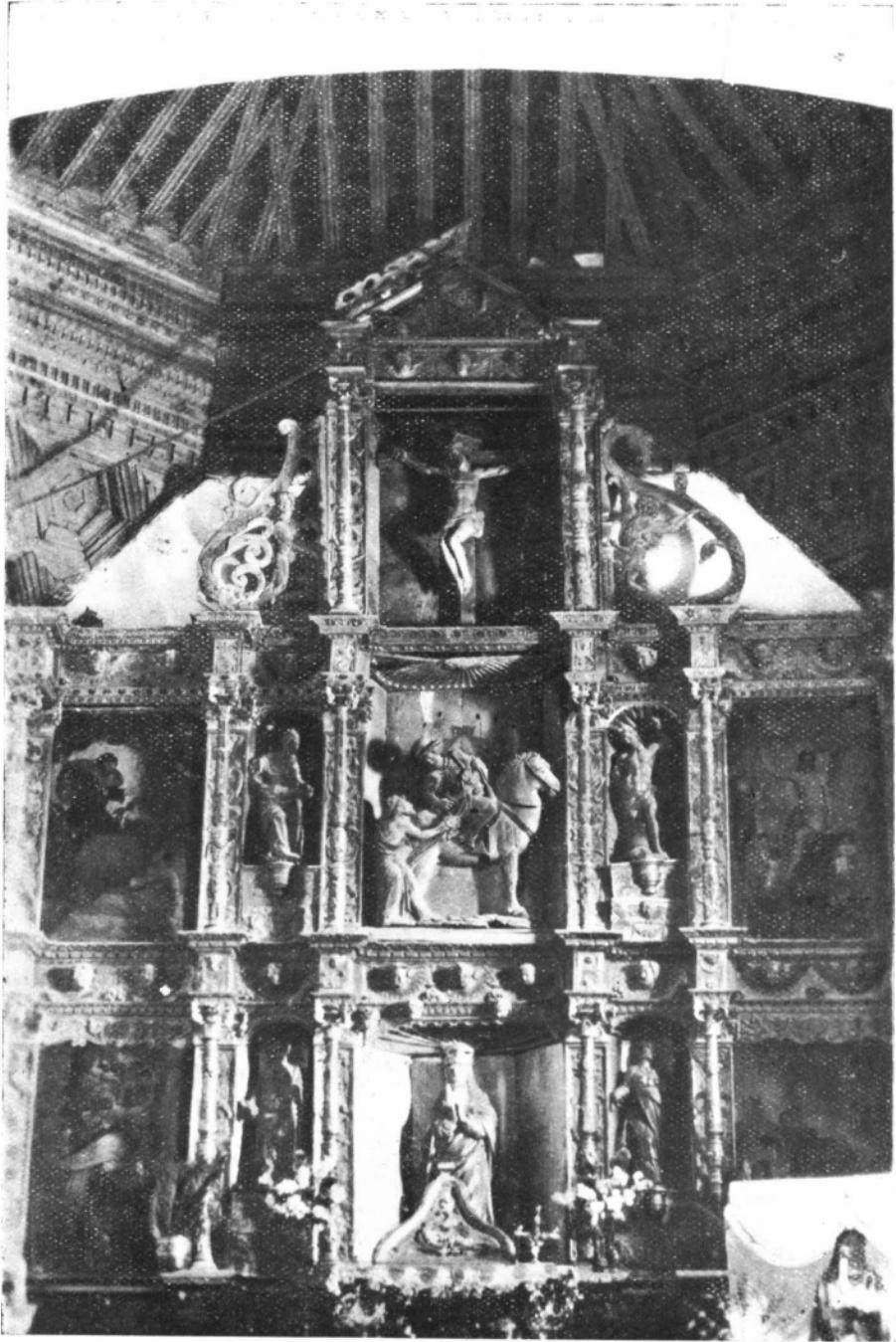
VILLOVIECO.—Piedad del siglo XV. Detalle.



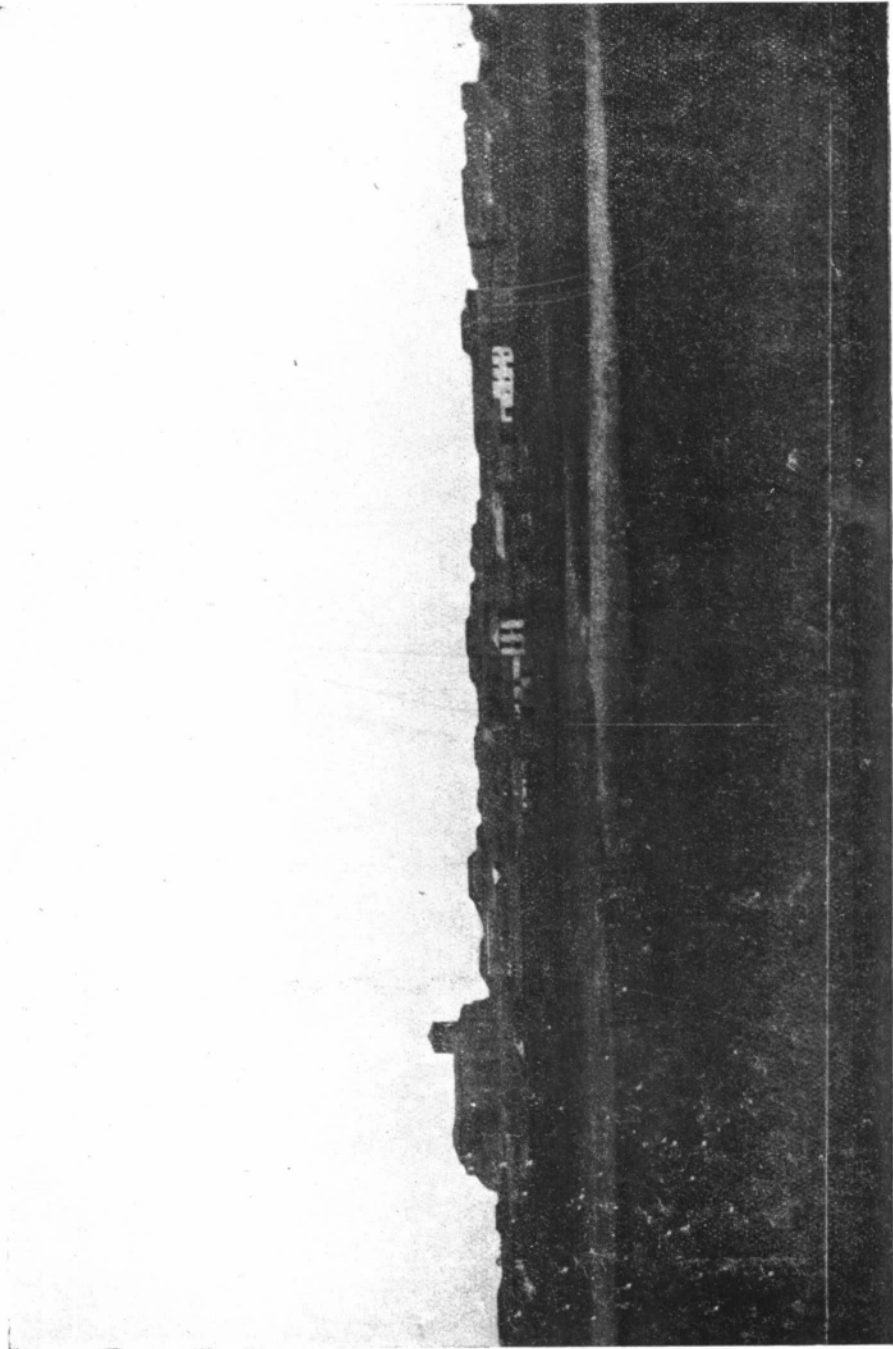
VILLASIRGA. — Imagen de Santiago en la ermita de la Virgen del Río.



VILLARMENTERO



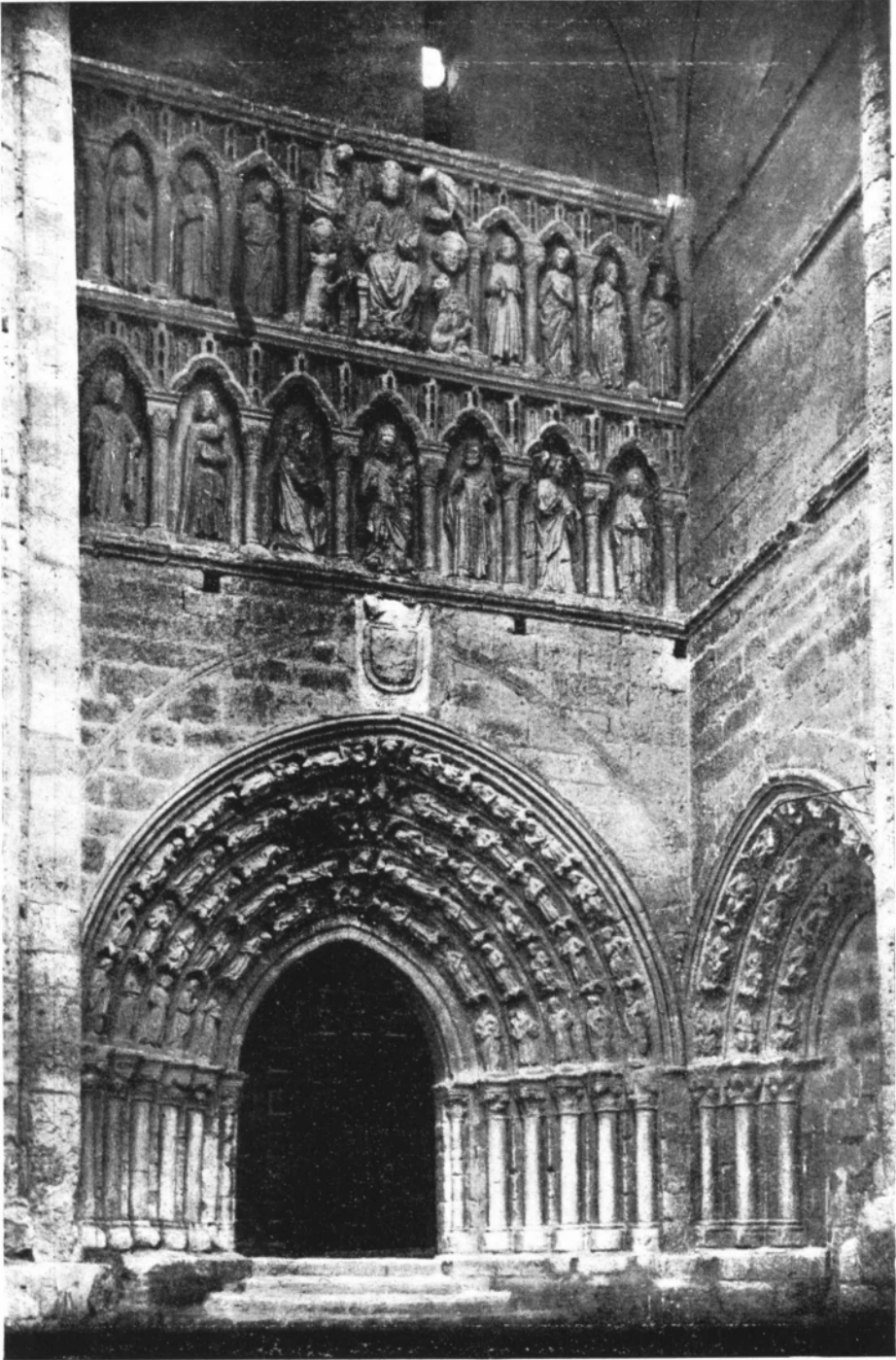
VILLARMENTERO.—Retablo de San Martín.



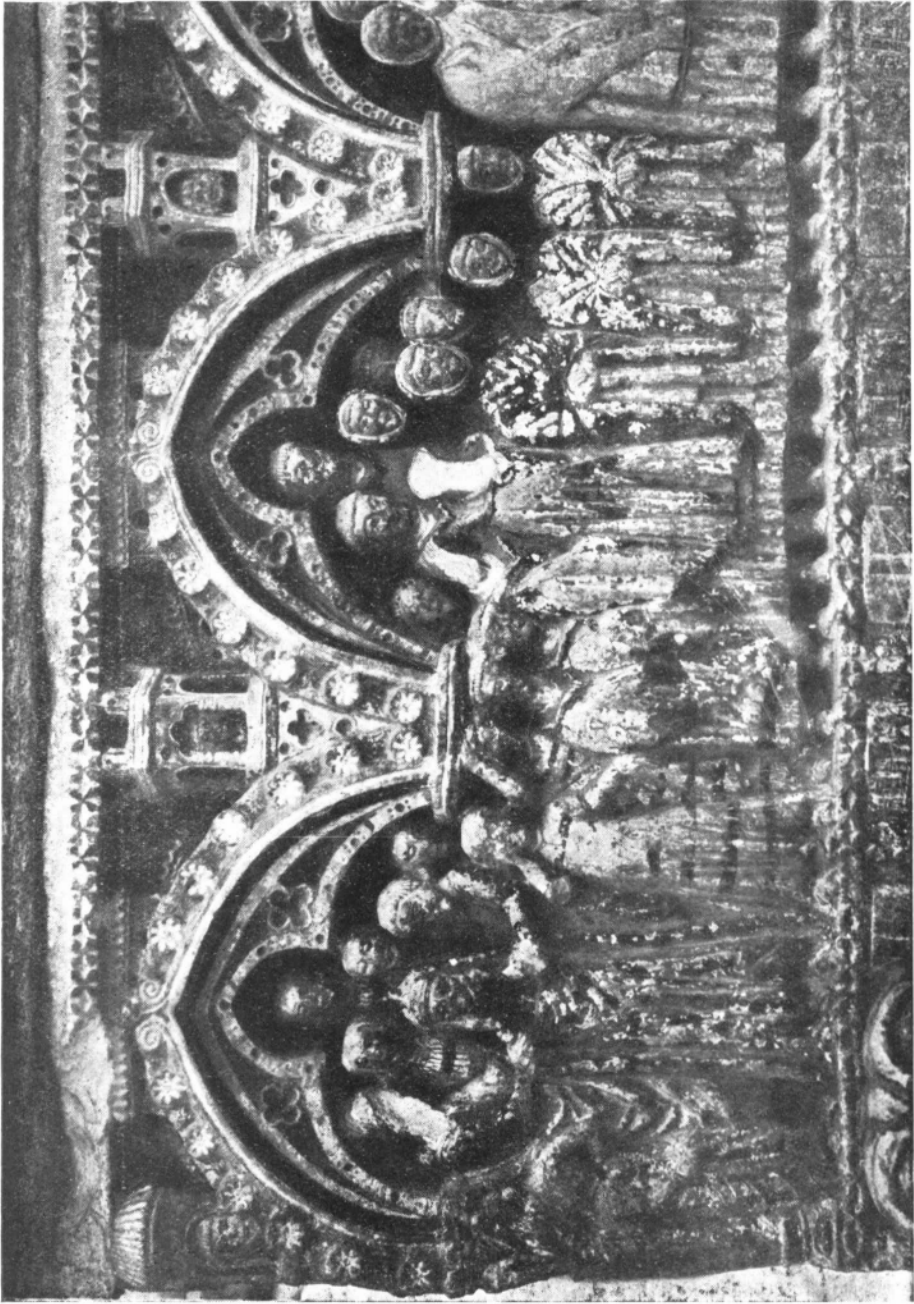
VILLASIRGA



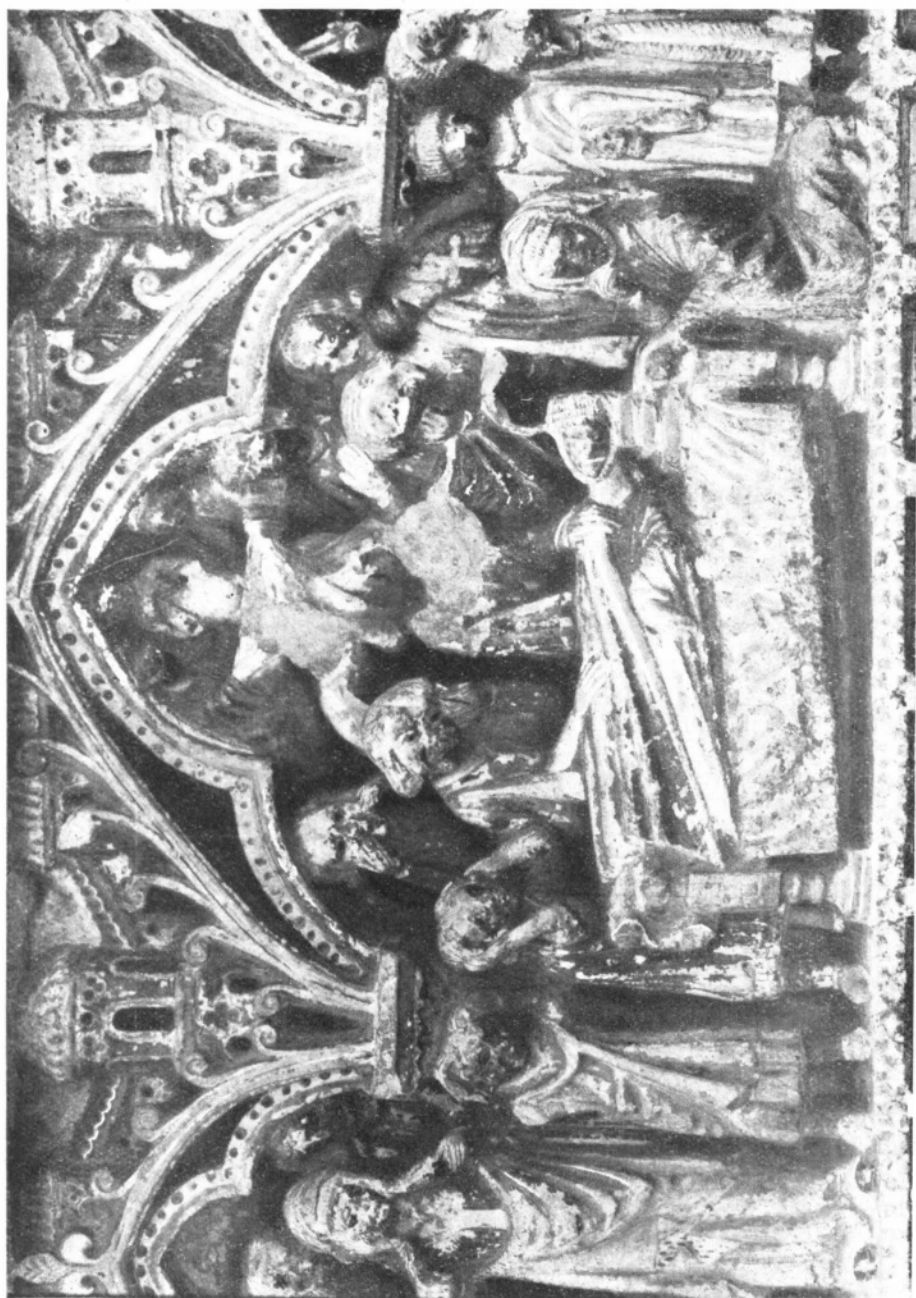
VILLASIRGA.—Sepulcro de Caballero de Santiago: estatua yacente.



VILLASIRGA. – Pórtico de la iglesia Santa María la Blanca: siglo XIV.



VILLASIRGA. — Sepulcro del Infante Don Felipe.



VILLASIRGA. — Sepulcro de la Infanta Doña Leonor.



VILLASIRGA. — Estatua yacente de Doña Leonor.



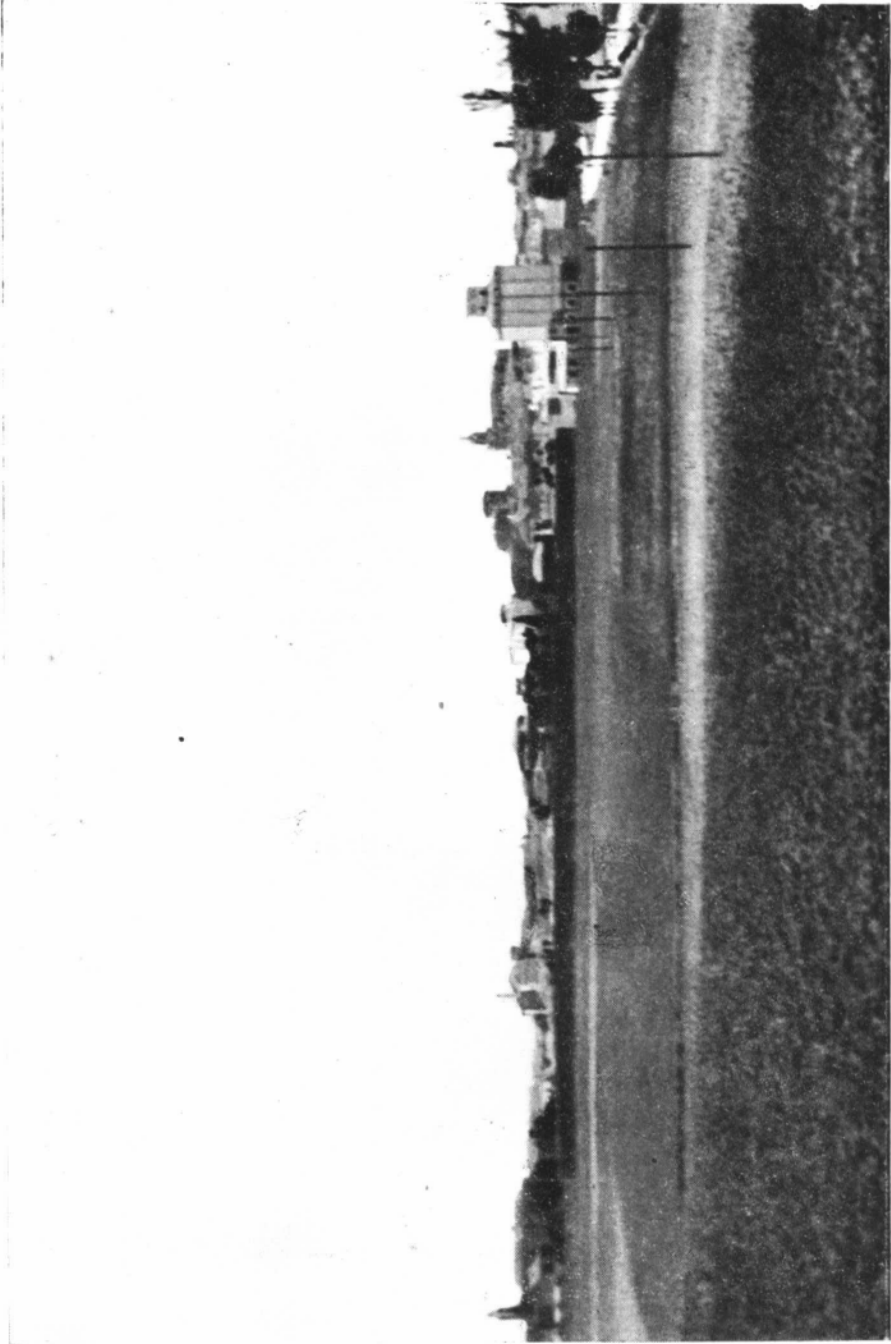
VILLASIRGA.—Retablo: tablas castellanas.



VILLASIRGA.—Imágen sedente: escultura en piedra: siglo XIII.



VILLASIRGA. — Imagen sedente: escultura en piedra: siglo XIII.



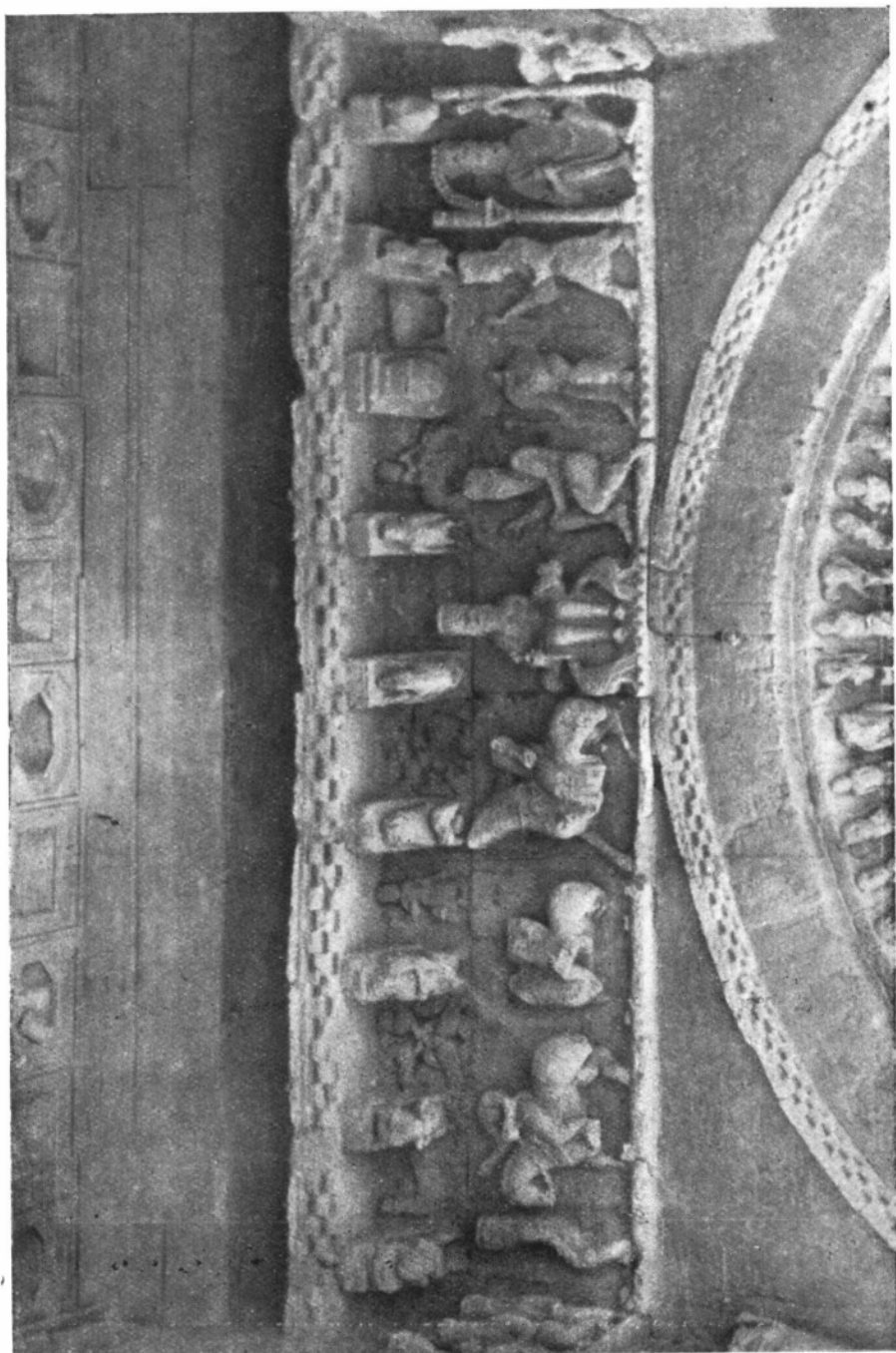
CARRION DE LOS CONDES



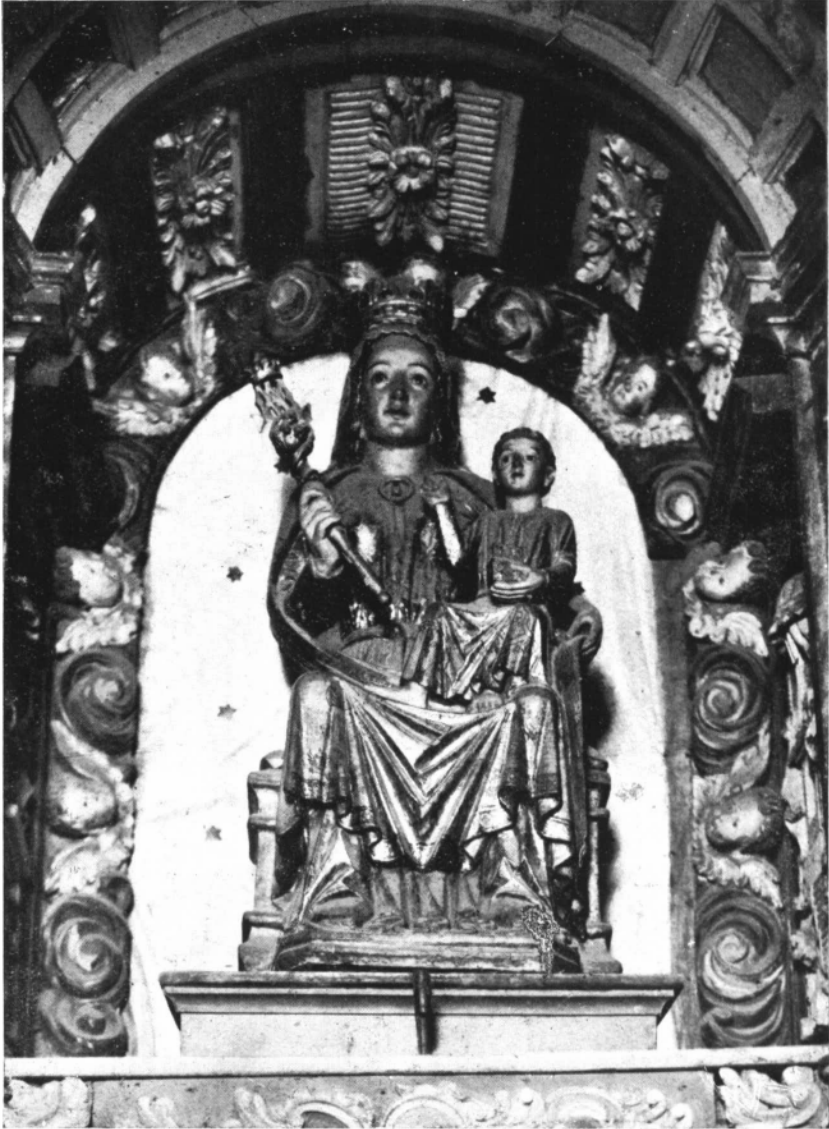
CARRION DE LOS CONDES. — Pórtico de la iglesia de Santa María.



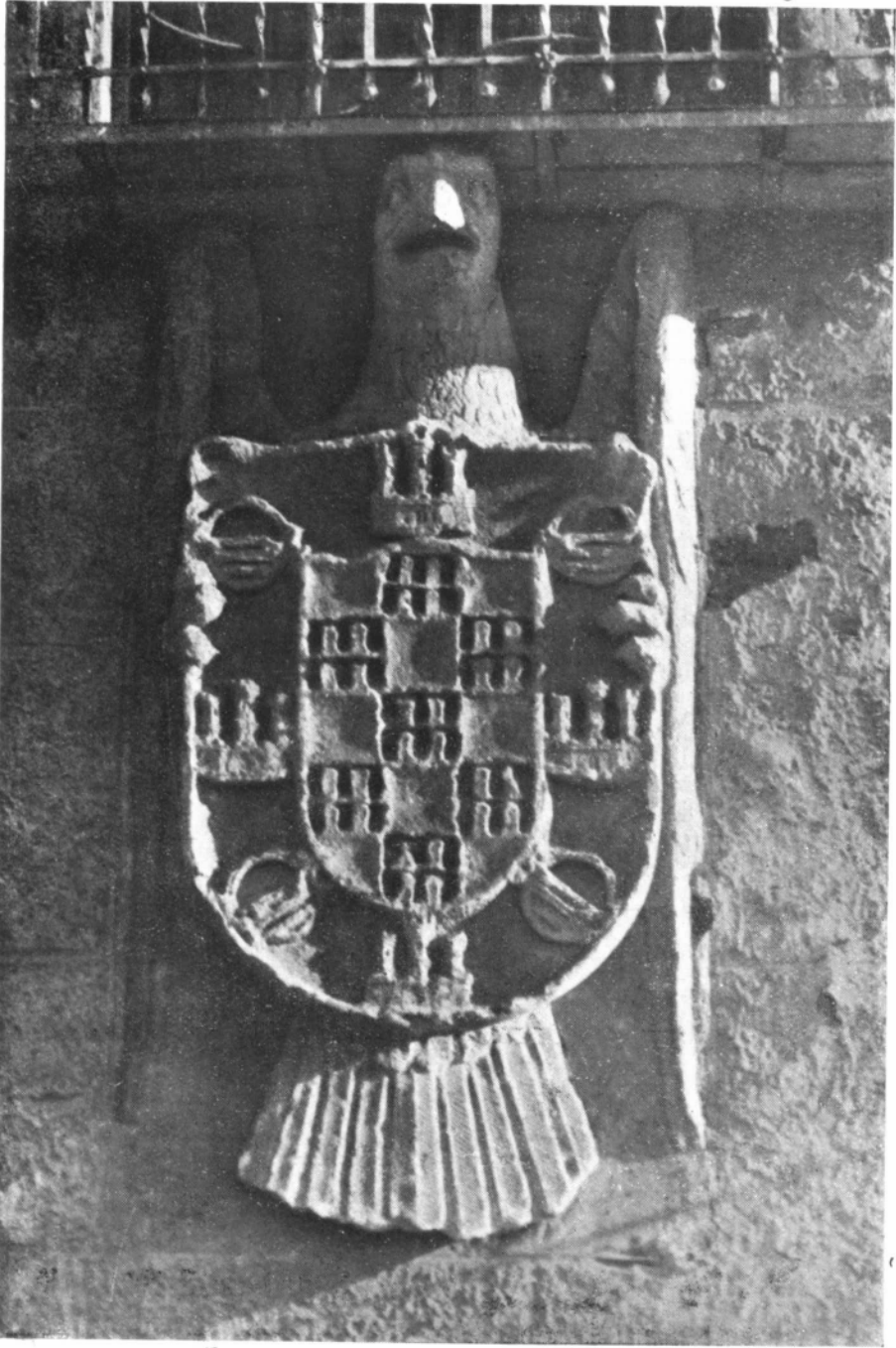
CARRION DE LOS CONDES.—Capitel en la iglesia de Santa María.



CARRION DE LOS CONDES. — Pórtico en la iglesia de Santa María. Adoración de los Reyes.



CARRION DE LOS CONDES. — Virgen sedente: s. XIV. — Iglesia de Sta. María.



CARRION DE LOS CONDES.—Escudo de águila en una casa.



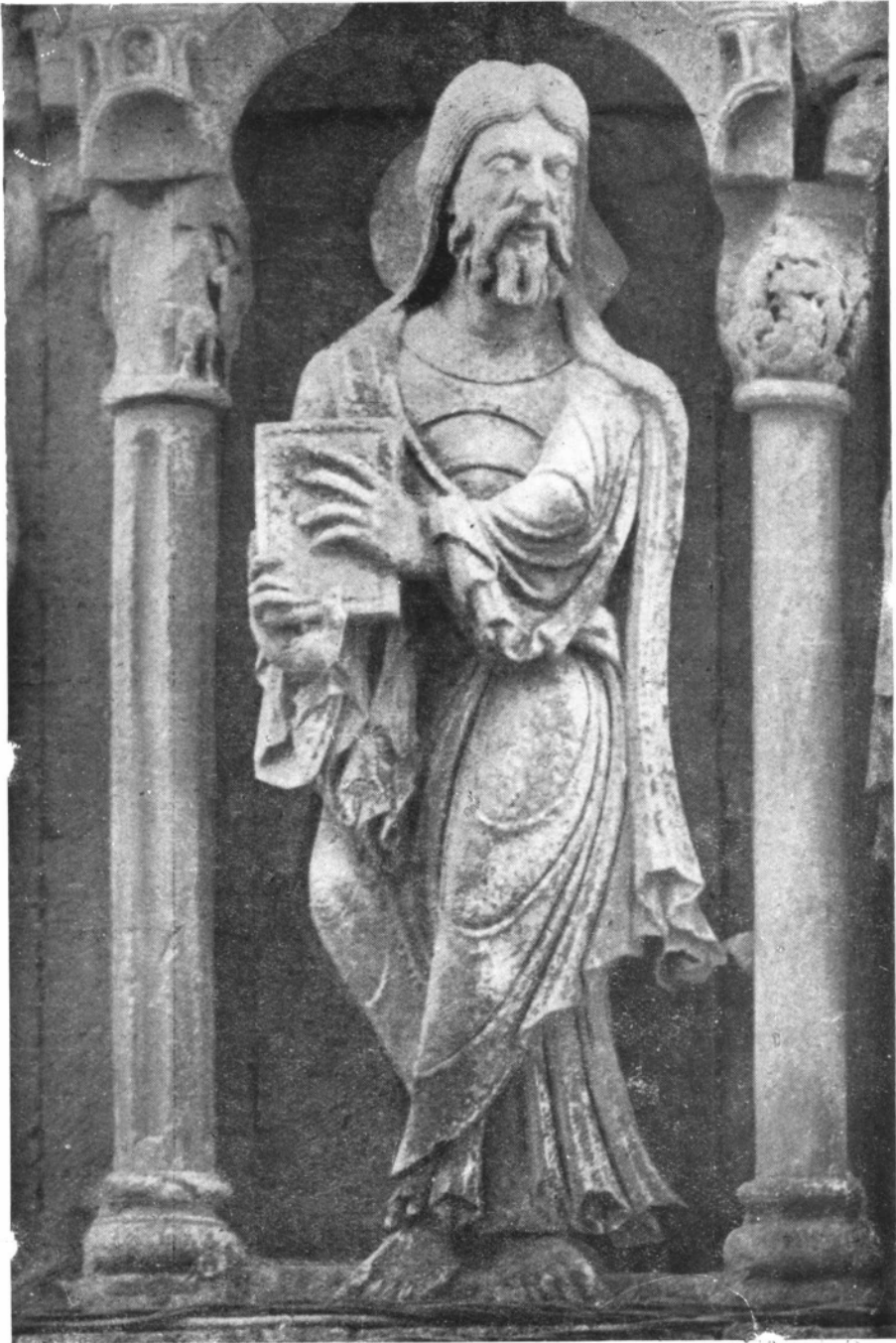
CARRION DE LOS CONDES.—Pórtico de Santiago.



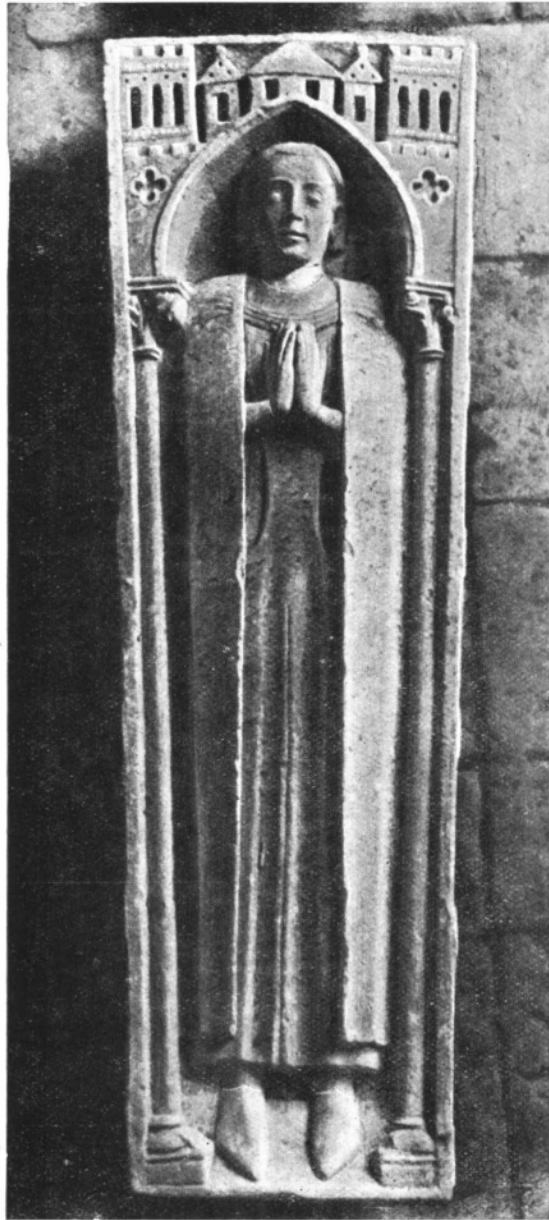
CARRION DE LOS CONDES.—Capitel en el pórtico de Santiago.



CARRION DE LOS CONDES.—Salvador Majestad en el friso de la igl. de Santiago.



CARRION DE LOS CONDES. – Imagen en el Pórtico de Santiago.



CARRION DE LOS CONDES.—Laude sepulcral románica: Monasterio de San Zoil.



CARRION DE LOS CONDES. - Sarcófago románico: Monasterio de San Zoil.



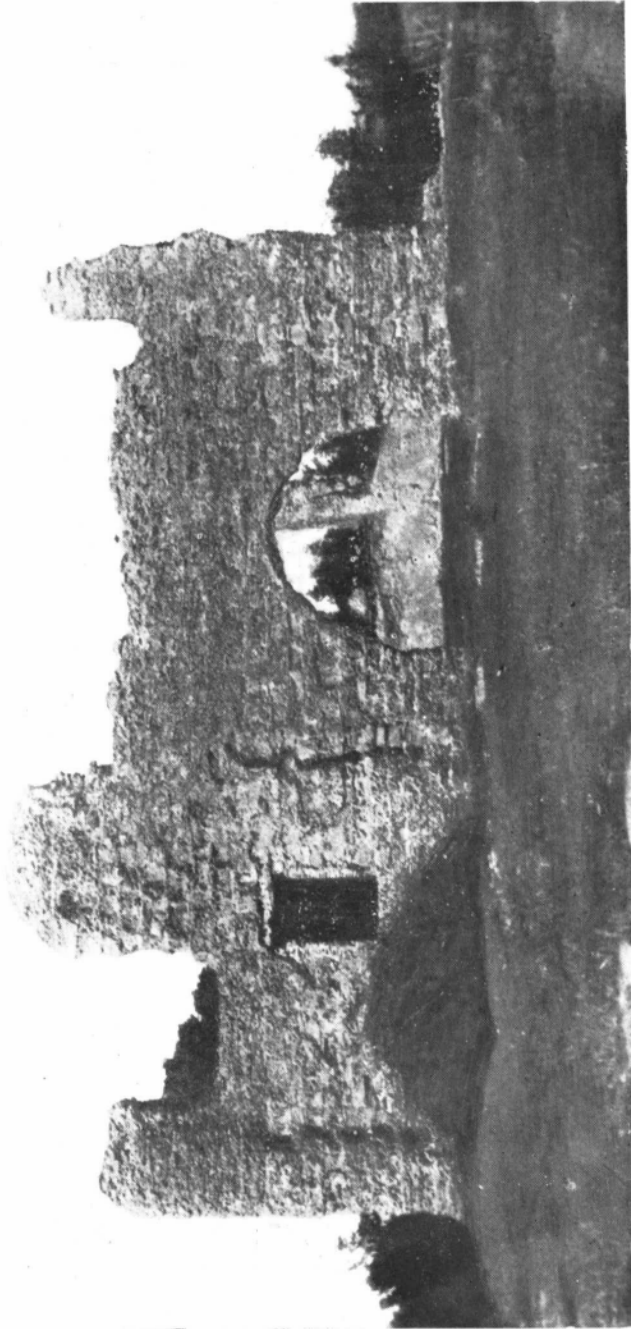
CARRION DE LOS CONDES.—Piedad por Hernández o Fernández.



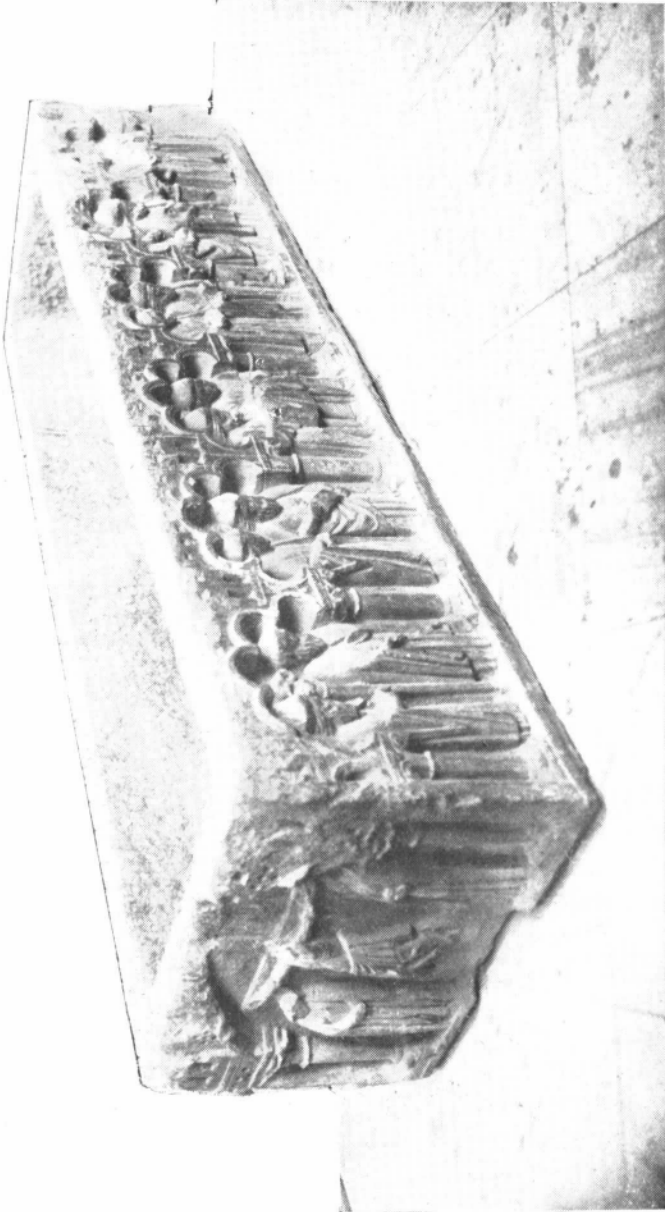
CALZADA DE LOS MOLINOS.—El apóstol Santiago en alto relieve.



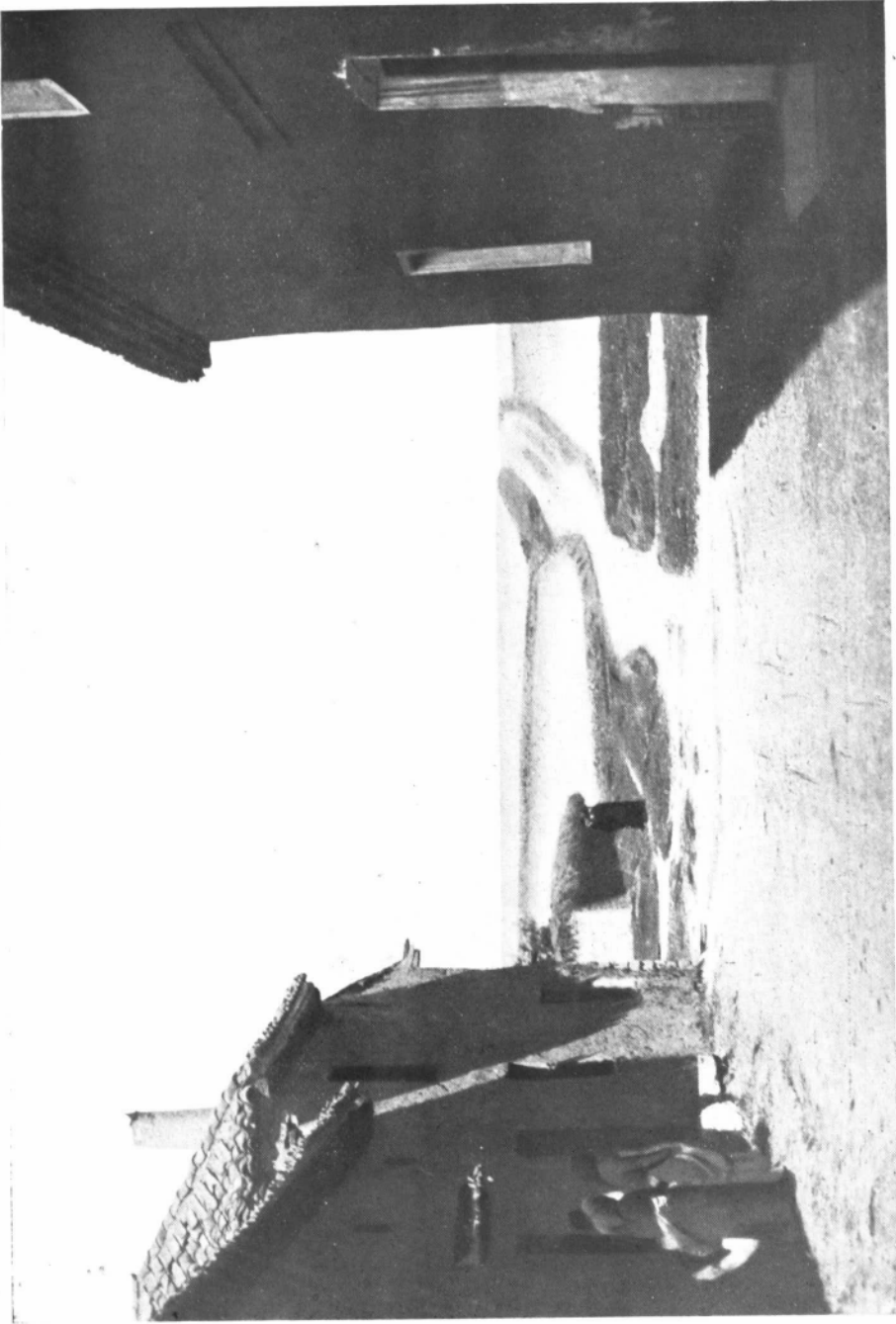
CALZADA DE LOS MOLINOS. — Retablo: pinturas castellanas.



BENEVIVERE. — Monasterio de San Torcuato: ruinas.



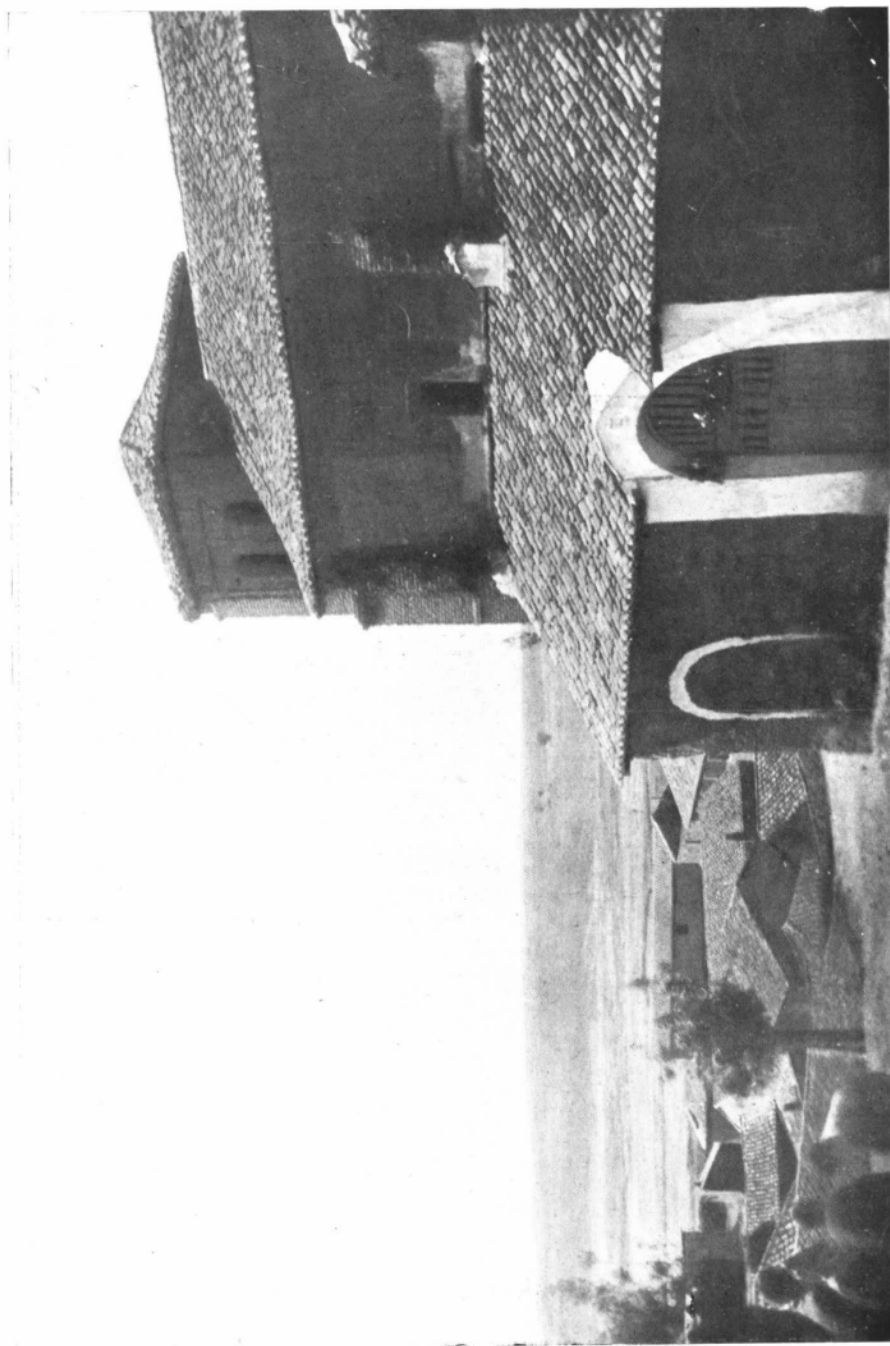
BENEVIVERE. — Sarcófago románico.



CALZADILLA DE LA CUEVA. — Camino sobre la calzada romana.



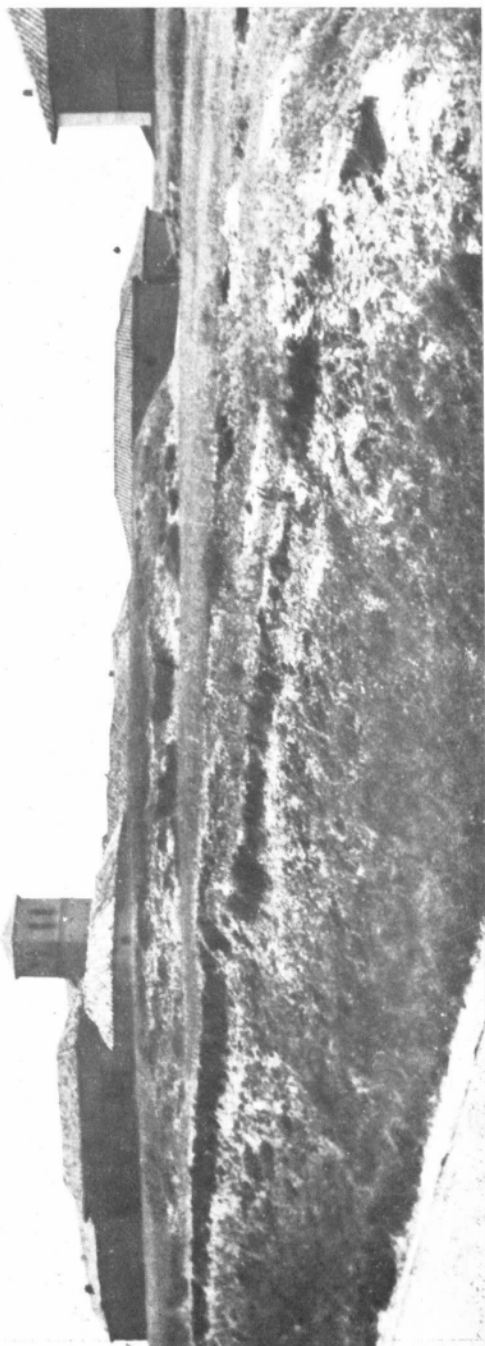
LAS TIENDAS.—Capilla actual. WELLS



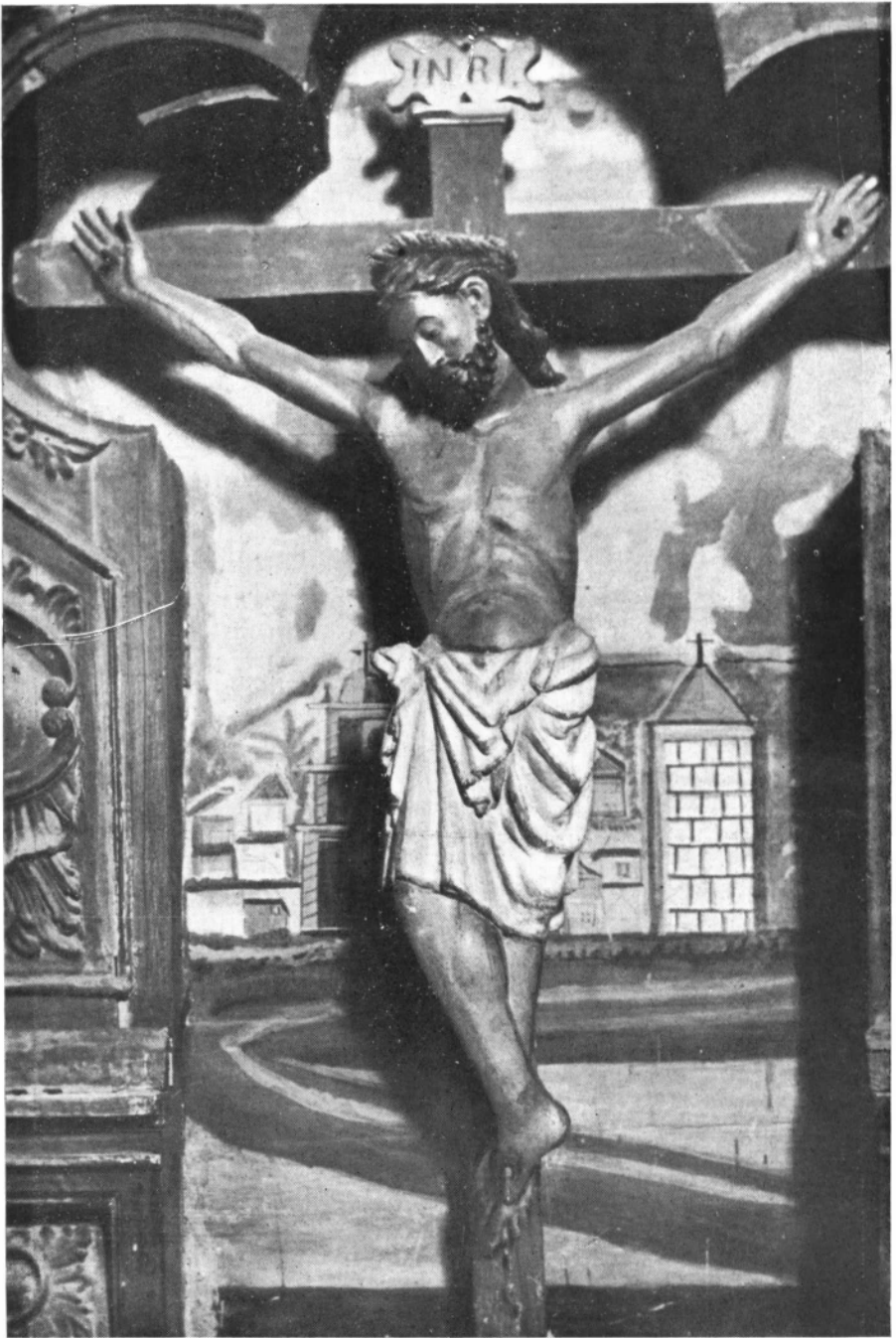
LEDIGOS. — Vista general.



LEDIGOS.—Imagen de Santiago.



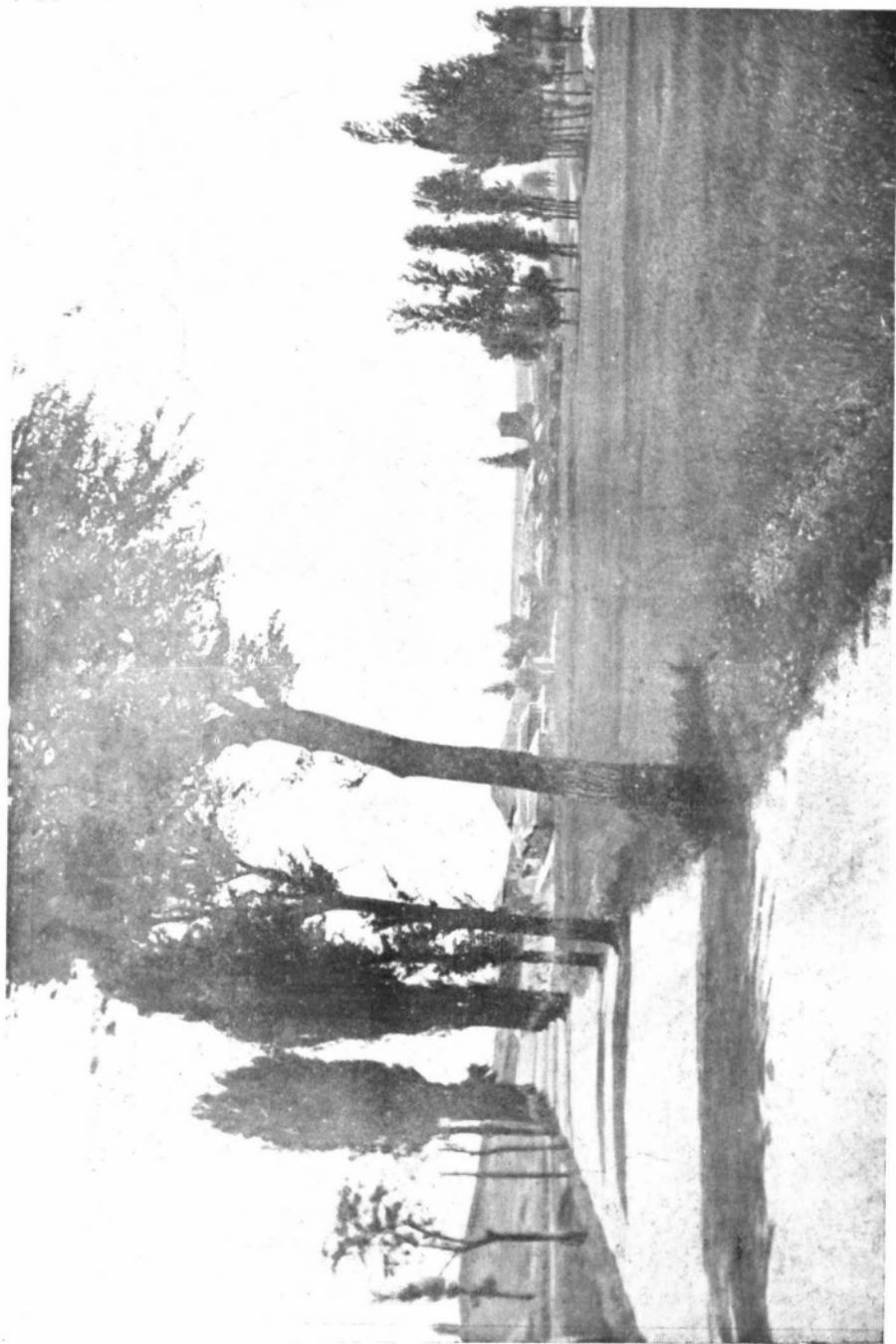
TERRADILLOS DE LOS TEMPLARIOS



TERRADILLOS DE LOS TEMPLARIOS.—Imagen de Cristo.



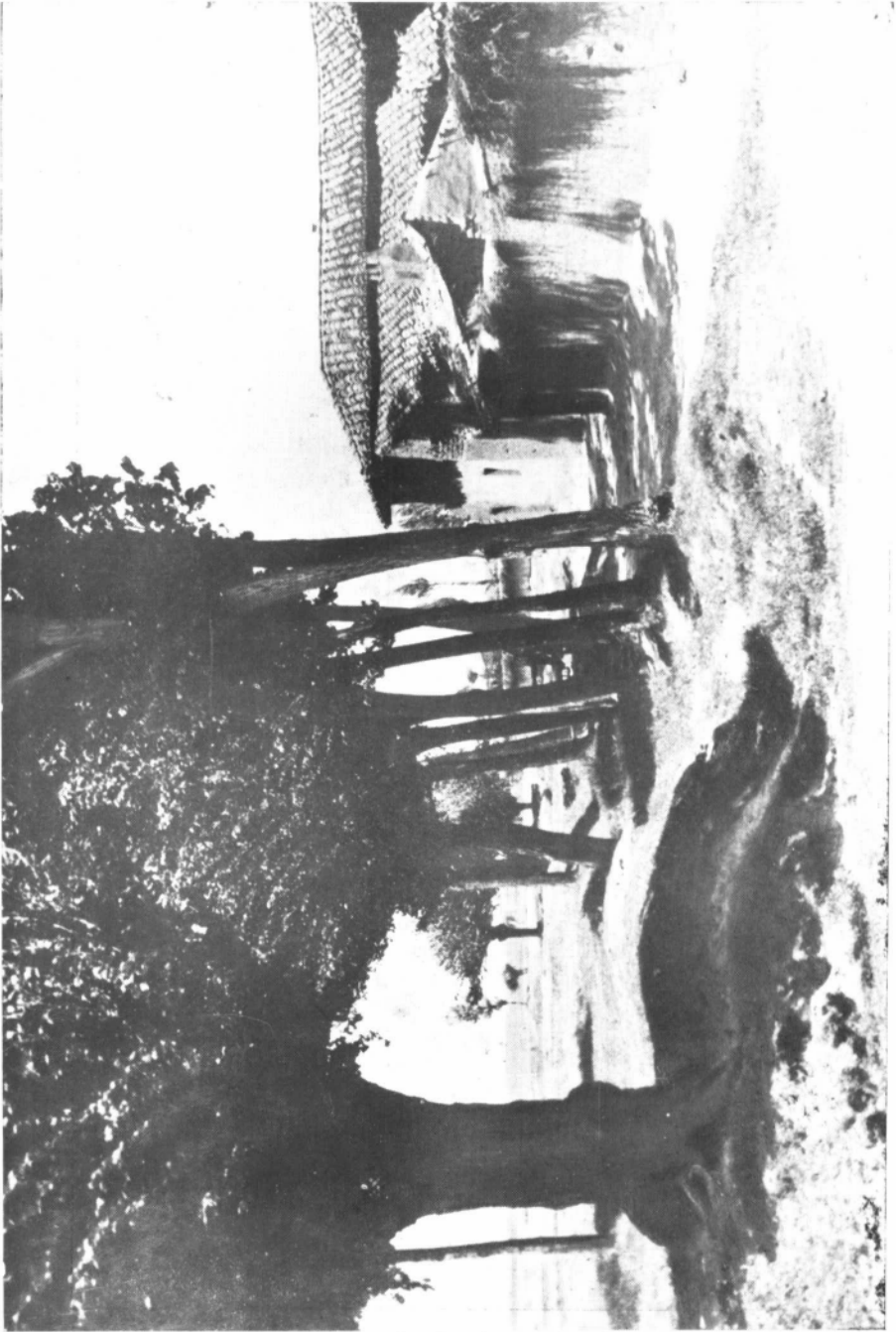
TERRADILLOS DE LOS TEMPLARIOS.—Imagen de San Pedro.



MORATINOS



MORATINOS.—Imagen de Santo Tomás apóstol.



MORATINOS. — Camino de peregrinos.



SAN MARTIN DE LA FUENTE. — Imagen de San Miguel Arcángel.



SAN MARTIN DE LA FUENTE. — Imagen de San Rafael.



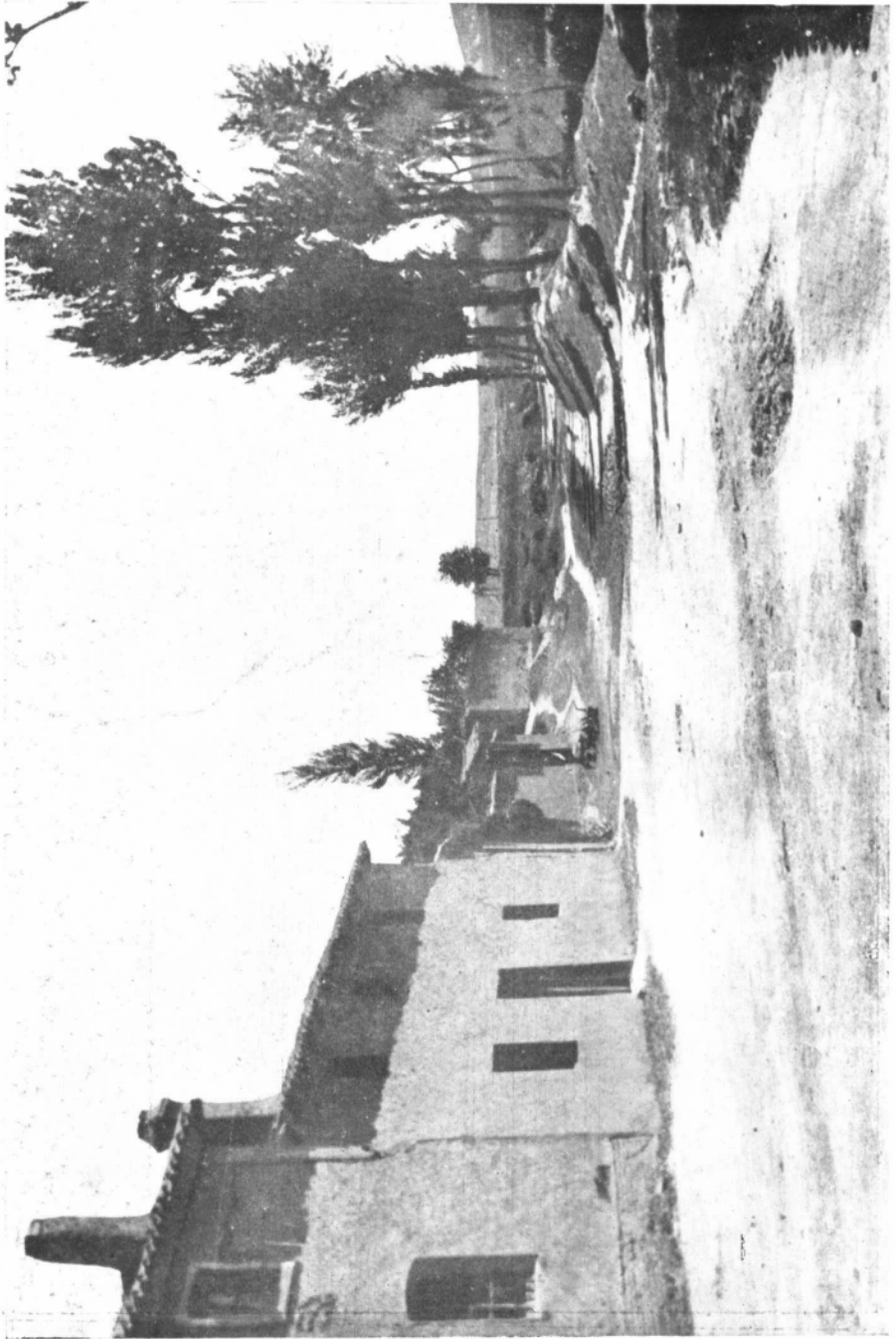
SAN MARTIN DE LA FUENTE.— Imagen del santo Obispo.



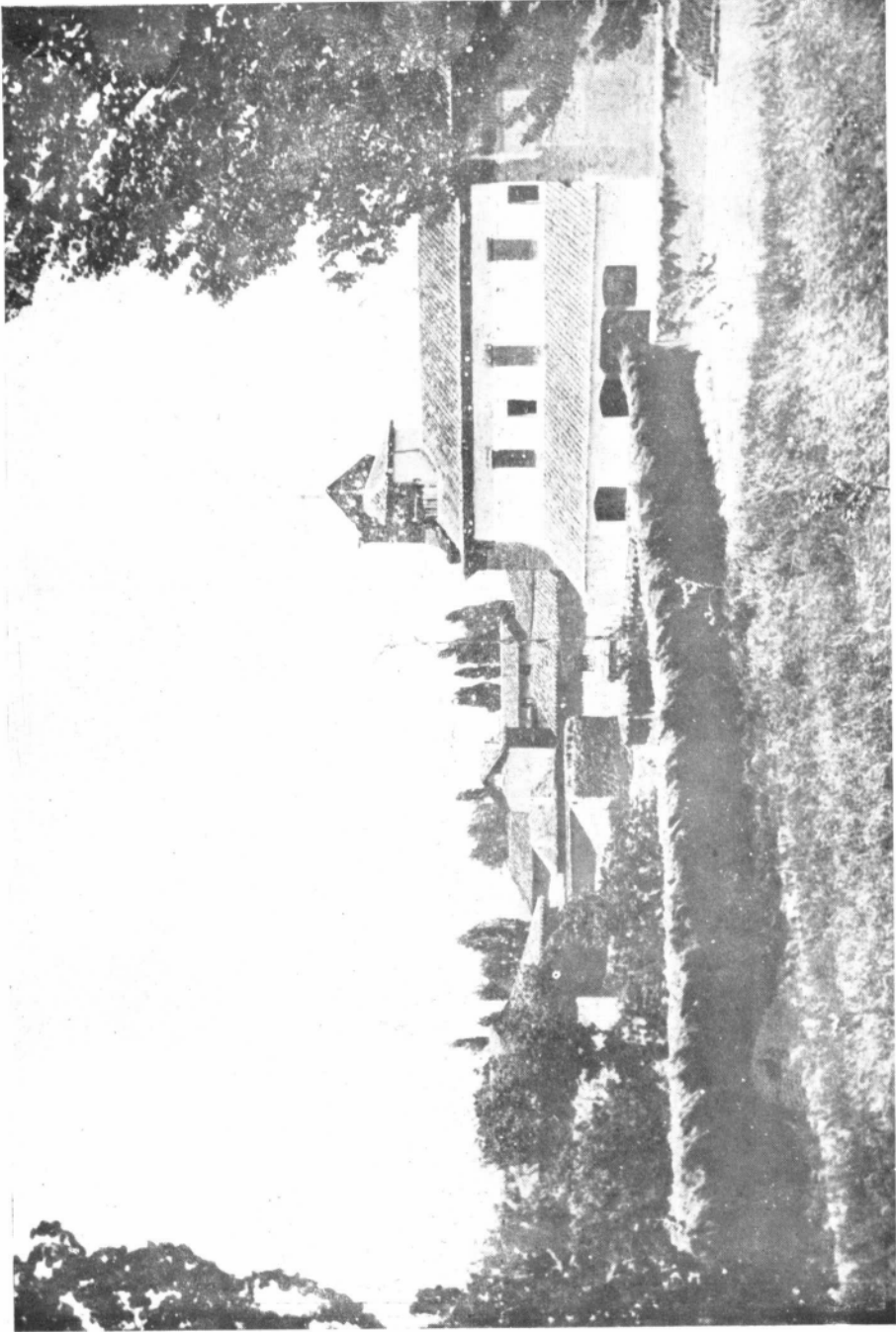
SAN MARTIN DE LA FUENTE. — Tríptico de San Martín de Tours; siglo XVI.



SAN MARTIN DE LA FUENTE.—Portezuelas del Tríptico.



SAN NICOLAS DEL REAL CAMINO. - Entrada al pueblo junto a la fuente.



SAN NICOLAS DEL REAL CAMINO



SAN NICOLAS DEL REAL CAMINO.—Imagen del titular.



SAN NICOLAS DEL REAL CAMINO. — Virgen sedente: siglo XIII.



Imagen del Apóstol Santiago (F. Bigarni) en la Catedral de Palencia.

ARTE ROMANICO PALENTINO



ARTE ROMANICO PALENTINO

ESTUDIO HISTORICO CRITICO DESCRIPTIVO

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores; Señores Académicos; Señoras y Señores.

En turno sorteado por el Pleno de la Institución «Tello Téllez de Meneses» salió el nombre de Sección de Arqueología y Numismática para presentar la conferencia inaugural del Curso Académico 1953-54; y a ello se debe el que hayamos de intervenir hoy en este solemne Acto.

Los temas ofrecidos a nuestra consideración eran tantos que abundante perplejidad e incertidumbre nos inclinaba a la duda de tocar en la Arquitectura, en la Escultura o en la Pintura antiguas y llegar a la Epigrafía, Orfebrería, Bordados, Eboraria, Cerámica, Esmaltes o Metalistería. A todo eso daríamos cabida en este escrito; y todos los tratados propuestos merecían detenido estudio. Mas la idea fija de ajustarnos al dictado especial de lo arqueológico Palentino prevaleció en definitiva, con la importancia extraordinaria del arte románico en la Provincia.

Tal religiosidad inspiran las iglesias medievales; tal es el silencio contemplativo dentro de sus templos; tal la profundidad de espíritu reflexivo en sus estancias; tal la solidez constructiva de su fábrica; tal, en suma, la delicadeza imaginaria decorativa, que la decisión se impuso disipando aquella niebla de zozobra en el comienzo y dando prioridad muy distinguida al tema que apuntamos.

Nacion-les son, y de interés máximo, el estilo *visigodo* con arcos ultrasemicirculares; el *hispano-árabe* con entrelazos a plena luz complicados; el *mozárabe*, supeditado en lo geométrico, que participa de los dos anteriores. Y sentaremos, en conjunto, que el *románico* lleva en sus entrañas la firmeza, la geometría y la exuberancia que adorna a los estilos mencionados, con una seriedad y delicadeza siempre superiores y enaltecedoras.

Así queda suficientemente reconocida y explicada la razón del título, cabeza de nuestra disertación. Así concibió su idea la Sección de Arqueología. Y así quiere desarrollarla brevemente en lo que sigue rebuscando materiales adecuados en el complemento de su obra.

Ajenos a la pretensión más perfecta de otras manos competentes y capacitadas, traemos un esbozo ligero de objetos Monumentales, por fortuna, encontrados en la Montaña y en la Llanura palentinas, prescindiendo de referencias extensas en lo ya desaparecido aquí o en lo conocido fuera de la Provincia; aunque brote cierto recuerdo de tristeza y de pena al evocar la pérdida que a tiempo pudo evitarse si la defensa hubiera acudido en su día. ¡Ruinas pintorescas que hacen llorar al poeta, avergonzarse al patriota y estudiar al arqueólogo!

Tres puntos o apartados de nota específica servirán de enlace y partida al conocimiento de esta tarea artística: *Aspecto cultural* de aquellos siglos: *Precedentes* del arte románico: *Establecimiento y caracteres* más significativos.

Es, y siempre ha sido, opinión nuestra arraigada el apreciar el juicio artístico de los objetos por el monumento y por el documento, conjuntamente en ocasiones, para armonizar en lo debido desavenencias y antagonismos frecuentemente establecidos entre arqueólogos y archiveros, apóstoles unos y otros de las ramas doctrinales relativas a su profesión. Hablan los objetos y adoctrinan los escritos. Se completan las investigaciones con la inspección visual y con las lecturas. Los valores artísticos se comprueban muchas veces con los datos literarios. Y el litigio presentado queda resuelto acercando los pareceres de contemplación y estudio, efectos de compulsión fundamental.

Aspecto cultural de aquellos siglos

Años de lucha en la dominación goda poco propicia al desarrollo de las Bellas Artes, con situación política enmarañada y borrascosa. Un Estado social inseguro. Pueblo el visigodo de origen sueco y tronco

germánico, de abolengo oriental, alabado y elogiado por San Isidoro y Cronistas medievales, se considera fundador de la Monarquía española y transmisor de la Nobleza castellana; débil en espíritu religioso, arriano a su venida y católico convertido en los días de Recaredo, bondadoso, desinteresado, de buen trato, pureza de costumbres, dignidad personal, libertad del individuo, horror a la esclavitud, respeto a la mujer, mutua fidelidad y elevación moral, salva la cultura antigua; tuvo comunicación con los griegos y con los persas, con los sirios y con los pueblos afines.

• En Arquitectura y en Escultura, potentes y suntuosas, nada inventa. Conserva las construcciones tradicionales, adaptándose a lo bizantino e ibero-romano; y aprovecha lo que encontró prefiriendo siempre el arco de herradura utilizado en los monumentos, o el de medio punto peraltado, columnas, mosaicos y artesonados.

Destaca notablemente en la acuñación de monedas laminares y en los ajuares de Necrópolis con cinturones, coronas, fibulas, broches o hebillas de que nos llegaron ejemplares interesantes y curiosos.

Con las incursiones musulmanas, Palencia y el territorio palentino fueron campo desierto disputado continuamente por moros y por cristianos.

En las frecuentes y sistemáticas razzias agarénas toda la cuenca del Duero se vió talada, con encono más feroz y grande durante el califato de Abderramán III y acometidas de Mohamed ben Abdalá, el terrible Almansur ministro preponderante de Hixem II.

La situación política y social no era halagüena para la cultura general, sobre todo en las regiones septentrionales, de las más pobres y atrasadas en la Península ibérica; imponiéndose como primero y casi único cuidado la defensa de la vida y extensión del dominio perdido. Retrocedió la instrucción que llegaba a ser patrimonio de una exigua minoría; y los templos religiosos fueron completamente devastados o aprovechados para Mezquitas, como sucedió con la Basílica de San Vicente en Córdoba. Pocos se salvaron de la barbarie y tan sólo se vislumbran en lugares ocultos donde no alcanzó el paso de los invasores.

Desde el siglo VIII, hasta el siglo XI, el elemento principal fué musulmán con poder fuerte y civilización brillante en lo relacionado y

dominado por el Mahometismo que, a la venida de los Taifas, se debilita como sus pequeños Estados.

Circunstancia favorable para el Arte, y de eficacia trascendental, fué la influencia del famoso monje de Aurillac—Gerberto—(discípulo de Otón, obispo de Vich) más tarde arzobispo de Reims, elevado al solio Pontificio con el nombre de Silvestre II, y empapado en las ciencias físicas musulmanas de que depositaba copiosa semilla.

Con valor inaudito los mozárabes mantenían el progreso de los territorios cristianos y repoblaban ciudades arrasadas. Aquellos varones ilustres y monjes, oriundos del Centro y Sur peninsulares, trabajaban sin descanso largo en los escritorios y celdas conventuales edificando iglesias y copiando manuscritos existentes en España o traídos de Roma, adornándolos con miniaturas y letras capitales iniciales. Y, entonces, resurge Castilla en el siglo x, a la decadencia de la dinastía astur-leonesa. Cuando termina este siglo se incrementa visiblemente la ofensiva de los cristianos contra las huestes de árabes, esclavos y berberiscos.

Los primeros documentos romanceados del siglo xi al xii por el aumento de palabras que, de día en día, se introducían en fueros y cartas pueblas dan testimonio de un idioma vulgar distinto del romano latino. Y hacemos alusión a la lengua y escritura para señalar comparativamente el nombre de románico en el Arte que surge y se nutre de transformaciones análogas a las derivadas de la arquitectura clásica con idéntica heterogeneidad a las lenguas romanceadas de la familia neolatina.

Precedentes del estilo románico

Con doscientos años de antelación se venía desbrozando la estructura románica en Santa María de Naranco, en San Miguel de Linio y

en Santa Cristina de Lena; reforzando las cubiertas rectangulares por una serie de arcos como en las bóvedas de cañón con perpiaños o fajones, soportes, muros compuestos, arquerías ciegas y contrafuertes correspondientes a los apoyos de dentro.

Fermentos orientales a través de lo andaluz plantean problemas y resuelven el abovedamiento modesto con soluciones asombrosas traídas por los cristianos cordobeses y toledanos.

Este abovedamiento *total* que caracteriza y distingue a lo románico, había tenido uso en Roma y en Bizancio; y se practicó también parcialmente en las capillas visigodas, asturianas y mozárabes. Lo tradicional en España fué anticipo singular de lo que más tarde adquirió renombre en Italia, en Alemania y en Francia, aunque más sencillo.

Nuestros edificios religiosos levantados en los siglos xi y xii tienen planta de cruz latina y otros recuerdos de lo romano, ábsides circulares o de polígonos, cúpulas, linternas y capiteles historiados sobre columnas que sostienen arcos de medio punto y lobulados.

Establecimiento y caracteres del románico

Comienza pues el arte románico en el siglo xi, de modo no esporádico, ni en absoluto importado. Es una transformación de la arquitectura romana a semejanza de las lenguas romances respecto a la latina del siglo xii. Es renovación latente de muchas iglesias en el movimiento eclesiástico de aquellos tiempos. Y lo caracterizan las cubiertas abovedadas por necesidades intrínsecas o por economía de materiales, esfuerzo y trabajo. Los españoles aprovecharon enseñanzas extranjeras y aportaron elementos indígenas a las formas ajenas. *Españolizaron*, pues, el arte románico.

Raúl o Radulfo Gláber en una Crónica dice que en el año 1003 hubo en Italia y en las Galias un movimiento eclesiástico a ese tono renovador de iglesias; pues, aunque muchas decorosamente acomodadas no lo necesitasen, rivalizaban así las comunidades cristianas en mejorar las suyas.

Focos o núcleos empleados dentro de lo románico Palentino échanse de ver en lo catalán bajo la dirección de Oliva abad de Ripoll, con bóvedas de arista; en lo lombardo; en lo aragonés de Jaca; y en lo occidental español. Lo que llegaba de Pirineos aragoneses pronto quedó absorbido por el desarrollo de lo castellano; lo franco-catalán avanza

con evolución independiente; y, en uno y en otro, nótase el impulso inicial teñido de mozarabismo en formas secundarias con estructura que apunta hacia las construcciones prerrománicas florecientes en Lombardía, y de que conservamos huellas o vestigios en muchos templos de la Provincia cual se observa en arcos de herradura allí existentes.

Del terror impuesto por las invasiones sarracenas que llegaron a herir en la España cristiana se libraron los Estados del Norte con la muerte de Almanzor en Medinaceli y derrota de las tropas por él acaudilladas en Calatañazor.

Gran suspiro de alivio el de las tierras castellanas cuando en el siglo xi vino Sancho el Mayor a dirimir las rencillas y rivalidades tanto tiempo reinantes.

El esplendor logrado bajo el Califato parece haber sido la plataforma sobre que asentó sus éxitos entre nosotros lo Románico. Es la España cristiana ofreciendo organización francamente sentada en el poder Real y en los Obispos.

Transcurrido el año 1000 respiran los espíritus timoratos hondamente preocupados y llenos de supersticiones que les impulsaban, huyendo de las costumbres mundanas, en busca de penitencias saludables dentro del retiro cenobial. El fragor de los combates y el temor de los castigos milenarios no daban margen a nuevas edificaciones constructivas.

Un remanso confortable fortalecía, no obstante, el ánimo de aquellos fieles visitando el sepulcro del apóstol Santiago en peregrinación creciente, protegida y restaurada por Sancho el de Navarra que consolida iglesias, hospitales y hospederías donde fueran bien acogidos y refugiados los caminantes de la Vía Jacobea.

Estas corrientes y la venida de los cluniacenses son factores decisivos en la prosperidad del arte románico Palentino en orden de paz semejante al que imperaba en Bobastro y territorio malagueño durante la vida de Omar ben Hafsum.

Los monjes venidos de Cluny entran en Navarra en tiempo del rey Don Sancho; y, de allí, pasan a Castilla hacia el año 1033.

En el siguiente —1034— tiene lugar la ampliación de la Soterraña de San Antolín en la Catedral de Palencia por sugerencia de D. Ponce, obispo, discípulo predilecto del abad Ovila ya mencionado.

Esta soterraña, llamada cripta o cueva de San Antolín, abandonada y casi destruída en la invasión mahometona, es el primer Monumento conocido del románico occidental con nave rectangular, bóveda de cañón sobre arcos fajones que arrancan desde el suelo sin columnas y sin elementos decorativos. De esto castellano había de salir el progreso artístico no contando con otras obras primerizas que mostraran el nacimiento prerrománico. Emplearon de material la piedra de sillería cuidadosamente trabajada.

La mayoría de los edificios románicos primitivos eran de fundación Real o Monástica que exigía claustros espaciosos y pórticos adosados en los costados o lados de las iglesias proporcionando a tierras frías abrigo para reunirse los Concejos abiertos en donde tratar cuestiones de pueblo, y los vecinos cobijarse al marchar a Misa dominical. En los templos grandes servían los claustros para solaz y descanso de los monjes que allí recibían sepultura; y, en los pequeños, fueron sustituidos con pórticos profusamente decorados en el florecimiento cluniacense.

En lo Palentino se marca un retroceso típico desapareciendo nuestro papel preponderante en la evolución románica que lleva hacia iglesias pequeñas multiplicando los centros de vida social al huir de la aglomeración urbana con crecimiento constante de las tierras sometidas a los Estados cristianos y las necesidades de repoblación en favor de múltiples pueblos satisfechos en sus deberes religiosos con edificios de menor tamaño (Parroquias, Ermitas y pequeños Monasterios).

Iglesias grandes de tres naves se levantaron pocas en nuestra Provincia; ninguna de cinco; el número más crecido de las conservadas se eleva con templos de una sola nave que mantienen el esplendor de aquellos siglos llenos de vida religiosa; enriquecidos con primoroso ornato.

Dos sistemas podríamos ofrecer y presentar para claridad mayor de nuestra composición. El ordinario de seguir, en todo, un orden cronológico de rigor; o el, más practicable, de marcar las fechas ciertas

y aproximadas de los monumentos dentro de comarcas regionales.

Preferimos el segundo, y ver en cada valle, montaña o planicie lo que conservan de sus riquezas artísticas. Por centenares, sin hipérbole, formaríamos las series de monumentos románicos Palentinos dignos de figurar entre los ejemplares de este estilo, en gran número de orden primario. Salgan a la cabeza los nombres de los principales y no fatigaremos el ánimo con minuciosa descripción.

Subamos al Condado de la Pernía: Lebanza y San Salvador, abadías de renombre con dignidades en la Catedral diocesana, podrían recordar la influencia asturiana y mozárabe. De Alabanza salieron dos capiteles en viaje a la América del Norte, y llegaron al Fogg art Museum (Harvard) donde se conservan; según la inscripción, en ellos grabada, parece fué fundación del Conde Gustios y Abad Petrus en 1185.

La Colegiata de San Salvador de Cantamuda o Cantamuga se debe a Doña María Elvira, sobrina del rey D. Fernando I, como fundadora de su templo, compuesto por tres ábsides semicirculares, capiteles historiados y una extraordinaria mesa de altar: tenemos que ponderar lo singular de sus columnas plenamente decoradas y emparentadas con las de San Payo de Antealtares en Compostela y Cámara Santa en Oviedo.

Dos Ermitas en la antigua Cantabria; en la ribera del Pisuerga y en el valle de la Ojeda; separadas del caserío, llevan filiación artística del siglo XI. San Justo de Quintanaluengos y San Pelayo en Perazancas. Aquélla, cedida en 1045 al monasterio cluniacense de Sahagún y consagrada en 1105 (arcos de herradura; capiteles, algún tanto bárbaros, con animales y escenas de luchadores). Esta que nos remonta a Pelayo, abad en el año 1076 (arcos semejantes en la portada, capiteles mozárabes y tipo lombardo en el ábside), consagrada también en el año 1105.

Sin salir de aquellos valles y extendiendo la mirada a los de Santullán, Ordejón y la Peña, tropezamos con Salcedillo, Brañosera y Cordovilla, consagradas en la segunda decena del siglo XII, hacia el año 1118 por Don Pascual, obispo de Burgos. Siguen, mediado el siglo duodécimo en sus finales y comienzos del trece, las iglesias de Barruelo, Cillamayor, Verbios, Villanueva de la Torre (de notoria antigüedad), Mudá, San Cebrián, Vergaño, Rueda, Salinas (ermita), Matalbaniega, Cábria,

Villanueva del río Pisuerga (con arquería de arte francés en la cabecera), Barrio de Santa María, Vallespinoso, Aguilar, Perazancas (parroquia), Santa Eufemia de Cozuelos, Moarves, Zorita, Puebla de San Vicente, Nogales, Mave, Pozancos, Colmenares, Pisón, Dehesa de Romanos, Santibáñez de Ecla, Pomar de Valdivia, Báscones, Valdegama, Villamer-mudo...

Penetrando en el Centro, en la Valdavia hacia las vegas del Carrión con sus afluentes y en los valles del Cerrato saltan a la vista templos de la misma época en Hijosa, Sotobañado, Revilla de Collazos, Arenillas de San Pelayo, Congosto, Tablares, Santa María de la Vega, Benévivere, Carrión, Paredes, Támara, Torre Marte, Valdeolmillos, San Isidro de Dueñas, Alba, Amayuelas, Amusco, Santa Cruz de Rivas, Espinosilla, Melgar de Yuso, Santoyo, Torquemada, Valdespina, Castri-lllo de Onielo, Cevico Navero, Cubillas, Valle, Villaconancio, Villadiezma, Nogal de las Huertas, Villagimena, Antigüedad, Vertabillo, Valoria del Alcor, Rivas y Becerril de Campos.

Y, en la Ciudad, la celeberrima fortaleza de San Miguel con su potente torre vigía en tiempos calamitosos de luchas fratricidas. Templo románico muy sonado y lugar de asilo combatido y disputado.

Por la grafía de dos piedras venimos en conocimiento de otras dos iglesias a punto de caer en olvido perpetuo. Son la ermita de Arconada donde existe una lápida, casi ilegible, empotrada en el muro lateral Norte de la que fué iglesia de San Facundo, recordando la consagración allí hecha por los obispos Pedro y Cipriano bajo el reinado de Fernando I en la Era mil setenta—año 1042—. Sabemos de los consagrantes que Cipriano era obispo de León y que dos Prelados de Diócesis no lejanas (Lugo y Astorga) tenían el nombre Pedro. No determinamos con ello, aún, la sede de Pedro allí citado, pues la sede Palentina estaba entonces ocupada por D. Bernardo, sobrino del insigne obispo ovetense Don Ponce.

En la piedra que también incrustada tienen en una pared de la parroquia de Autilla del Pino figura el nombre del sacristán de Husillos, un canónigo llamado Martín, de costumbres esplendorosas y brillo resplandeciente, que murió en 28 de Julio del año 1201.

Posiblemente háyase notado alguna omisión nominal, que nada supone de inadvertencia siendo cambio de lugar, recalcada ahora con interés. Queremos dedicar líneas especiales a los monasterios de Santa María la Real en Aguilar de Campoo, San Salvador de Nucares y San Martín de Frómista.

La iglesia de Santa María la Real fué eremitorio en 820 con el abad

Opila y el caballero Elpidio. Convento de clérigos en 852; y Monasterio con el Conde Osorio Ermenegildiz que vivía en Brañosera y abrazó en Aguilar la vida monástica. Asiento de Benedictinos trasladados a la granja de San Cebrián y noviciado de Premonstratenses hasta la expulsión desamortizadora. Ermitaños, canónigos, monjes, caballeros corrieron por aquellos claustros y cantaron alabanzas a la celestial Señora.

No hay memoria conocida de la iglesia en los siglos ix y x.—Sabemos que en el xi, era lugar próspero y rico (1), que en el xii entablaron protestas y litigios hasta llegar a transacciones; que en el xiii, la reedificaron y consagraron en 1222 por manos de Don Mauricio obispo de Burgos; que capiteles y columnas fueron arrancadas de su sitio para enriquecer el Museo Arqueológico Nacional donde paran unas y otros traspasaron los mares. Y que fué botín de rapiñas; depósito de municiones y monasterio de desolación, no obstante los continuos ruegos y peticiones de auxilio demandadas. ¡Pobre monumento digno de atención no conseguida!

San Salvador del Nogal (hoy casa de labor) era fundación de la Condesa Doña Elvira que lo dotó en el año 1058; edificado por Xemeno en 1063; dependiente de Sahagún treinta años más tarde; y ampliado considerablemente en la centuria décimatercera.—A la muerte de la reina Doña Constanza que lo poseía pasó, por donación de Alfonso VI, al monasterio de Sahagún en 1093 como en propiedad. ¡Primorosa iglesia de ábside cuadrado y capiteles historiados!

Coetánea a San Salvador de Nucares fué la iglesia de San Martín de Frómista fundada y dotada por Doña Mayor, Condesa de Castilla por derecho de herencia y Reina de Navarra como viuda de Don Sancho antes del 1066. Es monumento de belleza primordial entre los

(1) Pertenecían a la Abadía de Santa María la Real de Aguilar de Campóo los lugares e iglesias que donó Don Alfonso VIII y confirmaron otros reyes sucesores. San Pedro del Campo, heredad de Munio Armiles, San Martín de Montenegro en Oliva de Cildá (junto a Mave), San Salvador de Enestar de Campo, San Martín de Camporredondo de Campo, San Vicente de Villanueva de Quintanas, Quintanilla de Corvio, Santa Eufemia de Val de Verzoso, Ermidanos, Berzosilla de Campo, Cillamayor, Lomiella, Santa María la Real de Mave, Pozancos, Perapertú, San Martín de Perapertú, Santa Eugenia de Cordovilla de Aguilar, Villaescusa de Campo, Monasterio de Cilla Nova, Pradecha el palacio, Los Molinos de Salinas, Cerbera, Matalvaniega, Santa María de Nava, Menaza, Defesa, Ciudad de Oliva, Vadello, el monte de San Román, el monte de Brañosera, hacienda en Astudillo, Campos, Collazos, San Mamés de Zalima, Cenera de Zalima, Frontada, Salcedillo, Revilla de Santullán, San Román de Entrepeñas, Quintanilla de la Verzosa, Mazandrero, Sosiella, Resgada...

ejemplares románicos con tres naves, tres ábsides cilíndricos, linterna cupuliforme octogonal y dos torrecillas de escalera elipsoidal. La restauración en el siglo XIX fué tan hábil y cuidada que imita en todo, desde los cimientos, a la obra delicada de los dos maestros que la construyeron en su origen.

En la representación plástica surge la necesaria iconografía moralizadora de fe cristiana, redención, virtudes y castigos como recuerdo de verdades que consuelan o deprimen y aterran al llevar premio o demérito por la bondad o por el pecado y la falta, constituyendo educación universal en la humanidad.

La imaginería románica cubre portadas, ventanales, capiteles y canecillos con una fantasía y gusto artístico que penetra en los repliegues más íntimos del alma. Trae su marcha formativa esta escultura de lo estampado en miniaturas, esmaltes, marfiles, tejidos y orfebrería de los siglos X y XI, con los famosos Beatos de Liébana, Valcavado, Silos, Osma, Códice vigilano, libros de los Testamentos en Oviedo y de Fernando I en León, bajo la influencia asidua de su esposa Doña Sancha, grupo eborario de San Millán y de San Isidoro, iluminaciones de estilo sirio y copto... Escenas de la Pasión y vida de la Virgen, temas tradicionales, asuntos simbólicos, Majestad del Salvador en medio del Apostolado, Historia Sagrada, composiciones vegetales, dibujos geométricos, fauna, flora, monstruos, arpías, toda la gama concebida por artistas soñadores.

Los pórticos nunca bien ponderados de Carrión con el Salvador sedente (obra de las mejores en el arte románico); en San Juan de Moarves (de escuela francesa iniciando lo gótico en figuras y ropajes); en Zorita del Páramo (compostelano a imitación de Lebanza); en Pisón de la Peña, con elegancia exquisita... Las Urnas sepulcrales de San Zoil, las de Benevívere, las de Aguilar, las de Cisneros en la ermita de Villafilar, y las de los Infantes en Villasirga con tapas de imágenes talladas en piedra... Los variadísimos capiteles de Torre Marte, Frómista, Nogal de las Huertas, Valdeolmillos, Santa Cruz de Rivas, Carrión, Arenillas de San Pelayo, Dehesa de Romanos, Santa Eufemia de Cozuelos, Colmenares, Renedo de Valdavia y Villanueva de la Torre con escenas profusamente sentidas cual si fueran piezas marfileñas o tejidos orien-

tales... Las pilas bautismales de Abia de las Torres, Arenillas de San Pelayo, Renedo de Valdavia, Colmenares, Moarves, Osorno, Sotobañado, Támara, entre otras muchas... Los relieves blanquecinos de Angeles tenantes en muros exteriores del monasterio de Aguilar con inscripciones de Evangelistas allí reproducidas. Las primitivas imágenes Marianas de Grijera, Villoldo, Rocamador, Brañosera, Salcedillo, Cenera, Matalbaniega, Perapertú, Cillamayor, Barrio de Santa María, Lebanza, Husillos, Autillo, Vallespinoso... El Cristo admirable procedente del Monasterio de Santa María la Real, actualmente en la Colegiata... Y el Apóstol titular de San Andrés en su convento cisterciense... Las Cruces cobrizas esmaltadas de Cenera de Zalima, Corvio, Menaza, Mave, Requena, Pisón, Villameriel, Villanueva del Pisuerga, Villerías... Tanta riqueza escultórica en nuestra Provincia coloca a Palencia en la cima más alta de lo Románico durante los siglos medievales.

En la segunda mitad del siglo xii aparece la «Reforma de Citeaux» con cierto carácter de protesta contra la enriquecida abadía de Cluny.

A la profusión ornamental de ésta impone aquélla la mayor austeridad y sencillez decorativa reemplazando capiteles simbólicos e historiados por capiteles de vegetación oriental. La fastuosidad de los monjes negros es sustituida con la privación de los monjes blancos. La atmósfera de poderío y grandeza de aquéllos con el aislamiento y rigidez penitente de éstos. Es combate manifiesto de lo Cisterciense, origen de las Ordenes Militares que se oponen a los guerreros musulmanes afectos a la secta fanática de los temibles almohades.

El espíritu del Císter trae normas nuevas en lo arquitectónico y en lo decorativo. Para lo uno presenta el arco apuntado y bóvedas de ojiva. Para lo otro difunde fórmulas orientales y expresiones bizantinas utilizadas en construcciones de fondo románico que evolucionan con enseñanzas artísticas.

Ante lo románico del siglo xi y primera mitad del xii se abisma el espíritu con meditación profunda. Ante los pilares del siglo xiii el alma se eleva en alas de fantasía y contemplación soñadora e imagina palmeras de ramaje extendido más tarde en abanico por las bóvedas que cubren el templo. Penumbra y luminosidad según la iglesia lugar de culto y oración. Color negro que representa la lucha cluniacense contra

la impiedad y error almoravide manifestado por su bandera negativa de color. Blancura del hábito cisterciense heraldo suave y dulce de la pureza no contaminada por el unitarismo almohade desplegando blancos pendones como signos claros de fiera entereza.

Diseminadas por el Norte, Centro y Sur de la Provincia siguen en pie las iglesias de San Cornelio y San Cipriano en Revilla de Santullán, San Andrés del Arroyo en el valle de la Ojeda, la Blanca en Villasirga y la Ascensión en Villamuriel. Los pórticos de la primera y tercera. El claustro de la segunda y la cúpula linterna de la última pregonan a grandes voces los ecos encomiásticos que se repiten desde las montañas a los llanos testimoniando cuantos gritos caben en los ditirambos de artistas esclarecidos.

Consta la de Revilla de seis archivoltas con grifos luchando por el pico; jinete y león; guerreros y aves con rostro humano; las tres Marías con pomas en la mano aparecen en la imposta. Catorce figuras y el Salvador central en la segunda arquería donde puede leerse «Michael me fecit».

Destacan en Villasirga también seis archivoltas con más de cincuenta estatuitas de ángeles y santos en pésimo estado de conservación. En plano superior Nuestra Señora la Blanca sentada con tres reyes a la derecha: San José, Santa Ana y un Ángel a la izquierda. Más en alto un Apostolado presidido por Cristo Majestad rodeado del Tetramorfos.

Abside de la iglesia, sala capitular y claustro del Monasterio cisterciense de San Andrés siguen o superan la elegancia maravillosa descolgada en el convento de Huelgas en Burgos con privilegios análogos otorgados por el fundador Alfonso VIII a las primeras abadesas de ambos conventos. Semeja tal claustro a frondoso jardín lleno de plantas orquídeas, flores y frutos en armonía del susurro que produce el agua salida de aquella fuente con lazos orientales recordando los finos encajes holandeses.

El templo cerratense, templario, de Villamuriel conserva íntegra la linterna, cúpula octogonal sobre el cuadrado del crucero como labor distintiva de los comienzos artísticos del siglo XIII.

De notar es la coincidencia de pinturas murales en cuatro templos de valles norteños colindantes: Santullán, Pisuerga, Ordejón y la Ojeda; en que permanecen iglesias pequeñas de estilo encantador. La citada de Revilla. La de Villanueva del Pisuerga en peligro de quedar bajo las aguas del pantano últimamente proyectado y contratado, si no fuere convenientemente trasladada. La singular Ermita de Santa Eulalia en que, borrosas a punto de sensible pérdida, se aprecian todavía las figuras de Cristo Majestad y dos Evangelistas, Lucas y Marcos, juicio Herodiano de los Inocentes, Virgen sedente con el Divino Infante, diablos rojizos amenazadores, Adán y Eva sobre el abismo, Nacimiento de Jesús, Apóstoles Pedro y Pablo, escenas en colores morado, verde y negro. Recuadros, cruces, castillos, aves zancudas, fuelles, calderas, látigos y grecas marcadas entretejidas de serpentinatas. Y la no menos célebre de San Pelayo (Perazancas) en que capas de cal endurecida recubren imágenes de Apóstoles, Santos, Obispos, Diáconos, animales simbólicos y quiméricos del tipo leonés.

En la descripción sucinta de los monumentos románicos comprobamos la veracidad de tener la iglesia más joven setecientos años de existencia; y algunas, de las que pudiéramos considerar hermanas mayores, los ochocientos, novecientos y mil años; y no solamente es la venerable antigüedad, si que también la calidad exquisita del arte que, a diario, se ofrece con entusiasmo superior a la crítica nacional y extranjera.

Constituye lo románico la nota más brillante y distinguida del Arte en la Provincia de Palencia con obras de carácter universal y propio.

Si atendiéramos a la filiación estilista del arte aquí estudiado, bien pudieran determinarse algunas de las escuelas referidas al principio y confirmadas cuando se exponían los núcleos o focos utilizados, en

posibilidad de incluir las obras realizadas dentro de lo Palentino. Es la influencia de Silos extendida por el territorio del Cerrato, remozada con modalidades bizantinas o mozárabes—Villaconancio y Hérmedes—más retardada en lo morisco toledano de Alba en avance a Santa María de la Vega por tierras de Saldaña a imitación de lo de Astudillo (Palacio mudéjar de Doña María Padilla). Para la decoración animada y floral copiaban motivos persas y sasanidas recordando los tejidos árabes en el período románico o en el ataurique de sus marfiles y epígrafes.

Alcanza el tipo leonés y compostelano gran parte de las comarcas de nuestra provincia enclavadas a la margen derecha del río Pisuerga, simultaneando el borgoñón, burgalés y lombardo por Aguilar, Moarbes, San Andrés, Perazancas, Olmos y Zorita hasta las riberas del Carrión.

Un ciclo astur palentino ha de apreciarse en las iglesias de Villanueva de la Torre, Rueda, Mudá, Vergaño, Villanueva del Pisuerga y Barrio de Santa María, con origen en Perazancas y similitud de espadaña en el monasterio de Aguilar.

Por cluniacense pleno latino cristiano ha de calificarse lo construído en Nogal de las Huertas, San Martín de Frómista, Santa María y Santiago de Carrión, Vallespinoso de Aguilar, Arenillas de San Pelayo, Pozancos y casi todo lo del camino recorrido por los peregrinos jacobeos.

Quedan señales de escuela rural en los vestigios de Tablares (Valdavia), Espinosa de Villagonzalo y Valbuena de Pisuerga.

Rindamos gratitud imperecedera y homenaje obligado a los beneméritos maestros de obra o arquitectos desconocidos que tan fructuosa labor ejecutaron en remotos tiempos con sencillos instrumentos.

Nominalmente podríamos referirnos a un *Petrus* que a fines del siglo x se citaba en la Ermita de San Justo (Quintanaluengos). *Xemeno* por el año 1063 en San Salvador de Nueces. *Joannes*—1114—en Frontada. *Pelagius* en Perazancas. *Gustius*—1185—en Lebanza. *Nicolaus* o *Petrus*—1186—en Santa Eufemia de Cozuelos. Fray *Sebastián* en el monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campóo y *Dominicus* que en la Era MCCXLIII (año 1205) construyó el claustro y sala capitular según consta en el fuste de una columna donde se grabó «fuit

factum hoc opus». *Pedro Pérez*—1219—en San Juan de Santibáñez de Ecla, *Michael* con un martillo y *Bartholomeus* con plano en rollo sobre las rodillas en San Cornelio de Revilla; frater *Franciscus* en Santa Cruz de Rivas. Y, desde 1090 hasta 1126, los discípulos e imitadores de personalidades tan renombradas que empezaron a manifestarse en San Isidoro de León, Santiago de Compostela y San Vicente de Avila con obras de refinamiento y perfección casi siempre técnica y material.

Como probable corre la opinión de que los constructores de la cabecera en el convento monasterial de las Huelgas de Burgos intervinieron directamente en los templos de San Andrés del Arroyo, Santa Eufemia de Cozuelos o Granja de Olmos, San Juan Bautista de Moarbes, Zorita del Páramo y Santa María la Real de Aguilar, en evolución de lo ejecutado en la iglesia de San Martín de Frómista. ¿Quiénes fueron los maestros?

Favorezca suerte más ventajosa a los investigadores que nos sucedan, y tropiecen con datos o hallazgos aclaratorios.

Al llegar al epílogo de lo anunciado, finalizamos la tarea realizada sin pretensiones vanas de aportar algo nuevo, y sin descripciones minuciosas en detalles que serían inútiles a los que no sientan entusiasmo por estos estudios y muy pálidas para quienes se estimen inteligentes en materias arqueológicas.

Observaciones sencillas y notas cortas tomadas en acelerados viajes de visita a los templos provinciales han permitido entreteneros, más de la cuenta, con recorrido ligero de historia crítica sobre el tesoro románico Palentino, desarrollando gradualmente lo que vimos y estudiamos con deseo firme de colaborar a la grandeza de la Patria y al mantenimiento de la unidad Nacional virilmente sentidas como último exponente y anhelo de un Arte moribundo sujeto a la transición importada en la baja Edad Media.

RAMÓN REVILLA VIELVA

ARCADIO TORRES MARTÍN

LAMINAS

LÁMINA 1

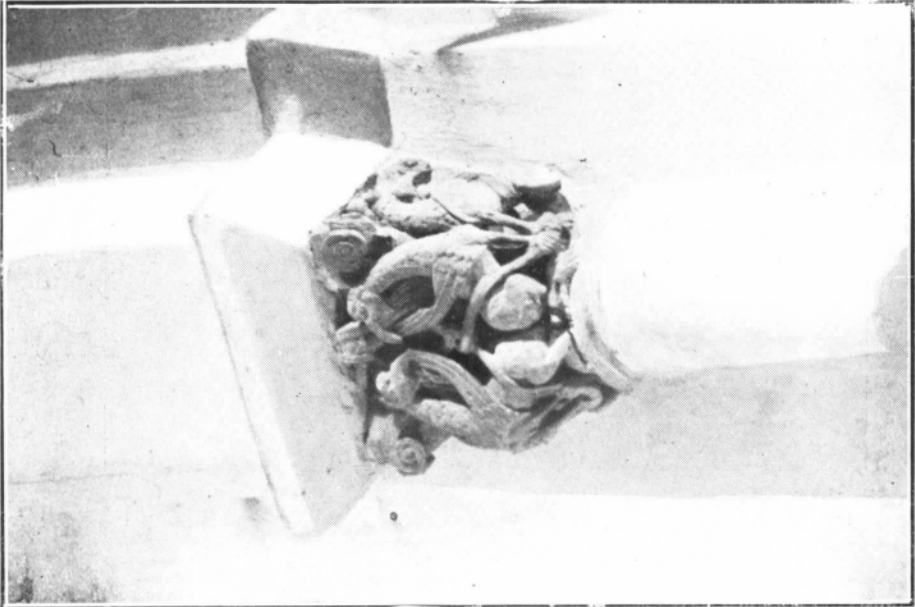
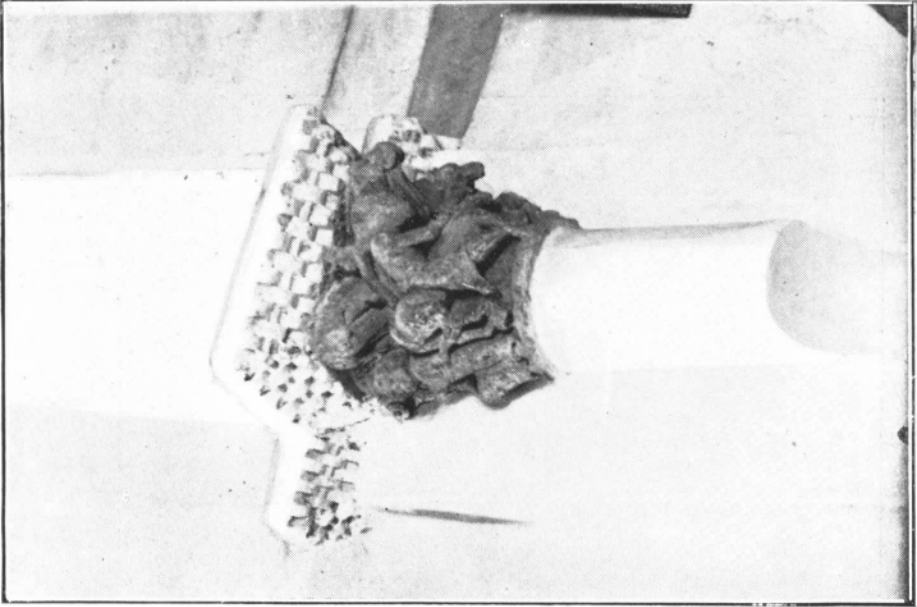


QUINTANALUENGOS.—Ermita de San Justo. Ventanal de la iglesia románica primitiva.

LÁMINA 2



PERAZANCAS.—Ermita de San Pelayo. Abside románico.



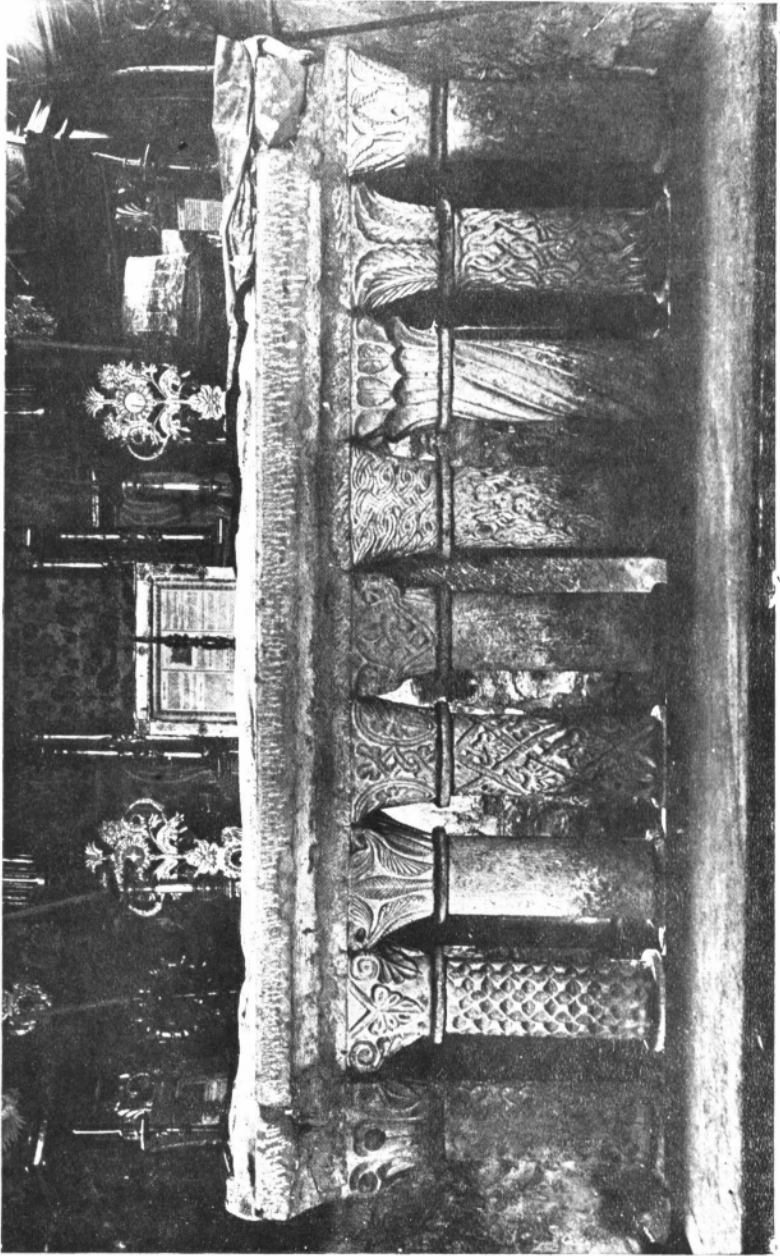
ASTUDILLO. — Ermita en Torre Marte. Capiteles románicos.



CABRIA.—Iglesia. Capitel románico.



VALDEOLMILLOS.—Iglesia parroquial. Capiteles románicos.



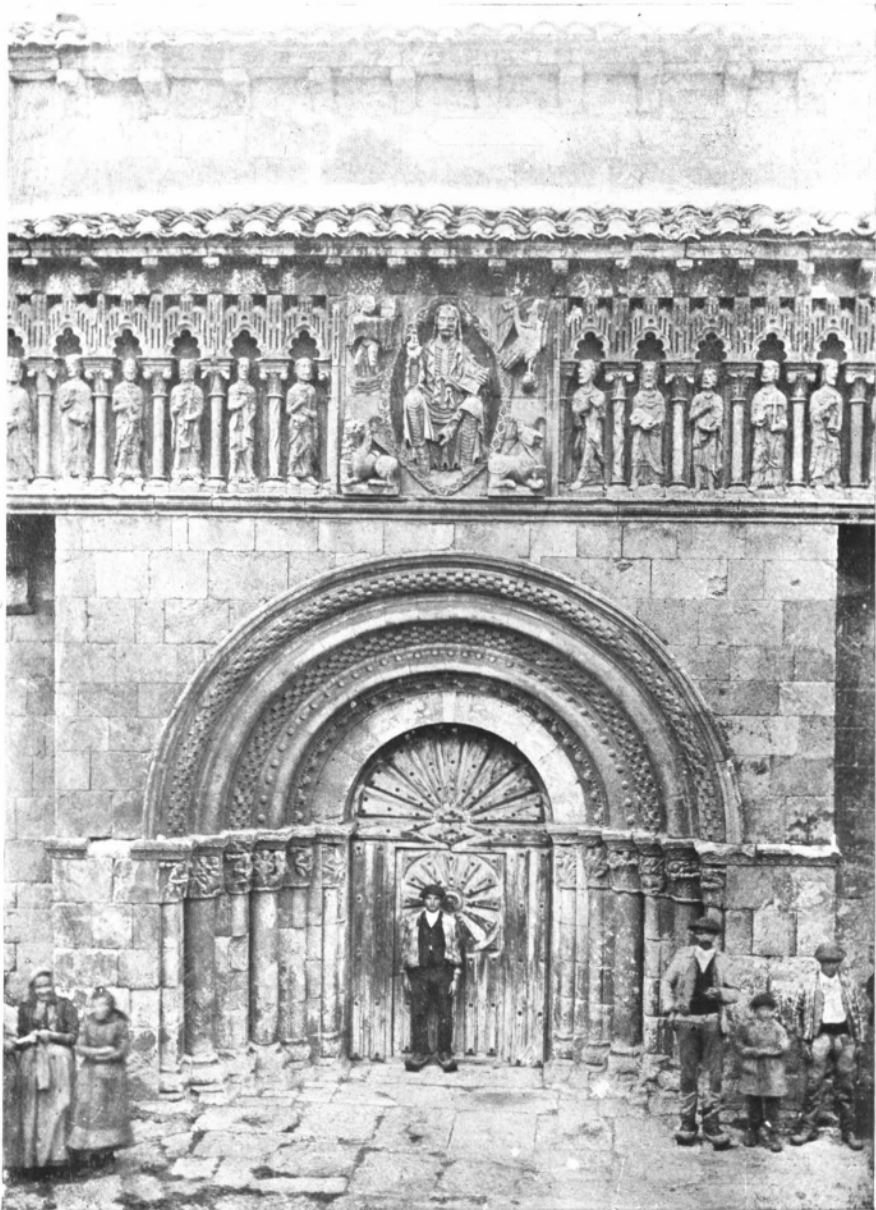
SAN SALVADOR DE CANTAMUDA. — Colegiata. Columnas románicas en la mesa de altar.



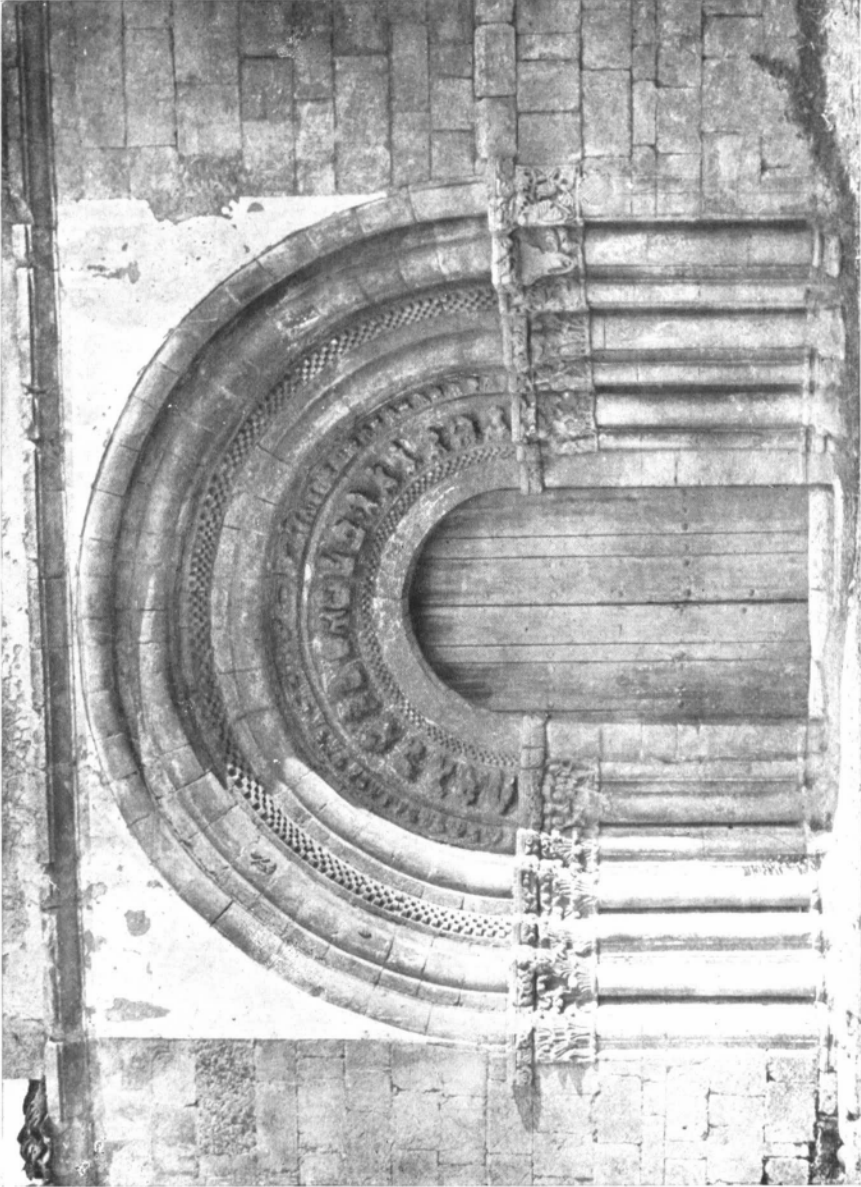
AGUILAR DE CAMPÓO.—Monasterio. Espadaña y claustro románicos.



DEHESA DE ROMANOS.—Iglesia parroquial. Capitel románico.



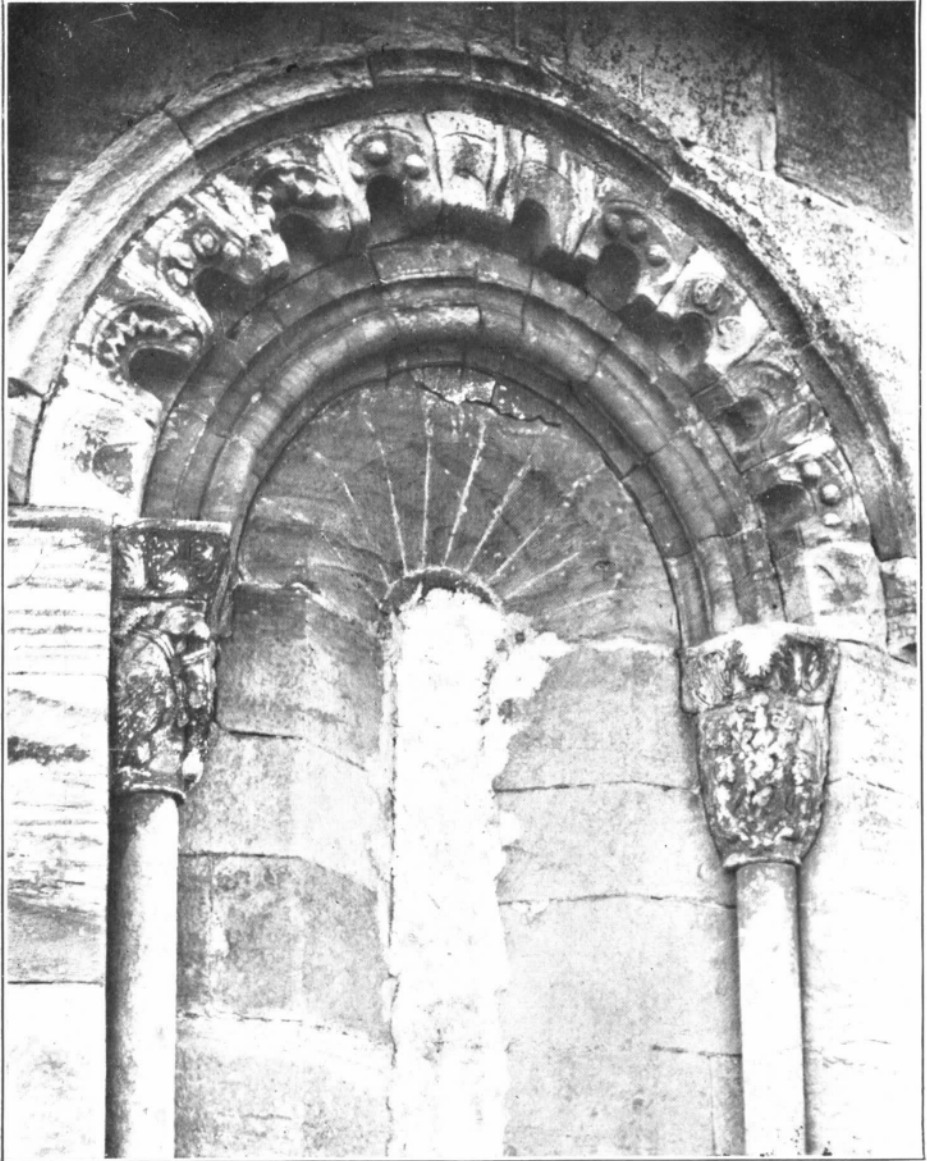
MOARVES.—Iglesia parroquial. Pórtico románico.



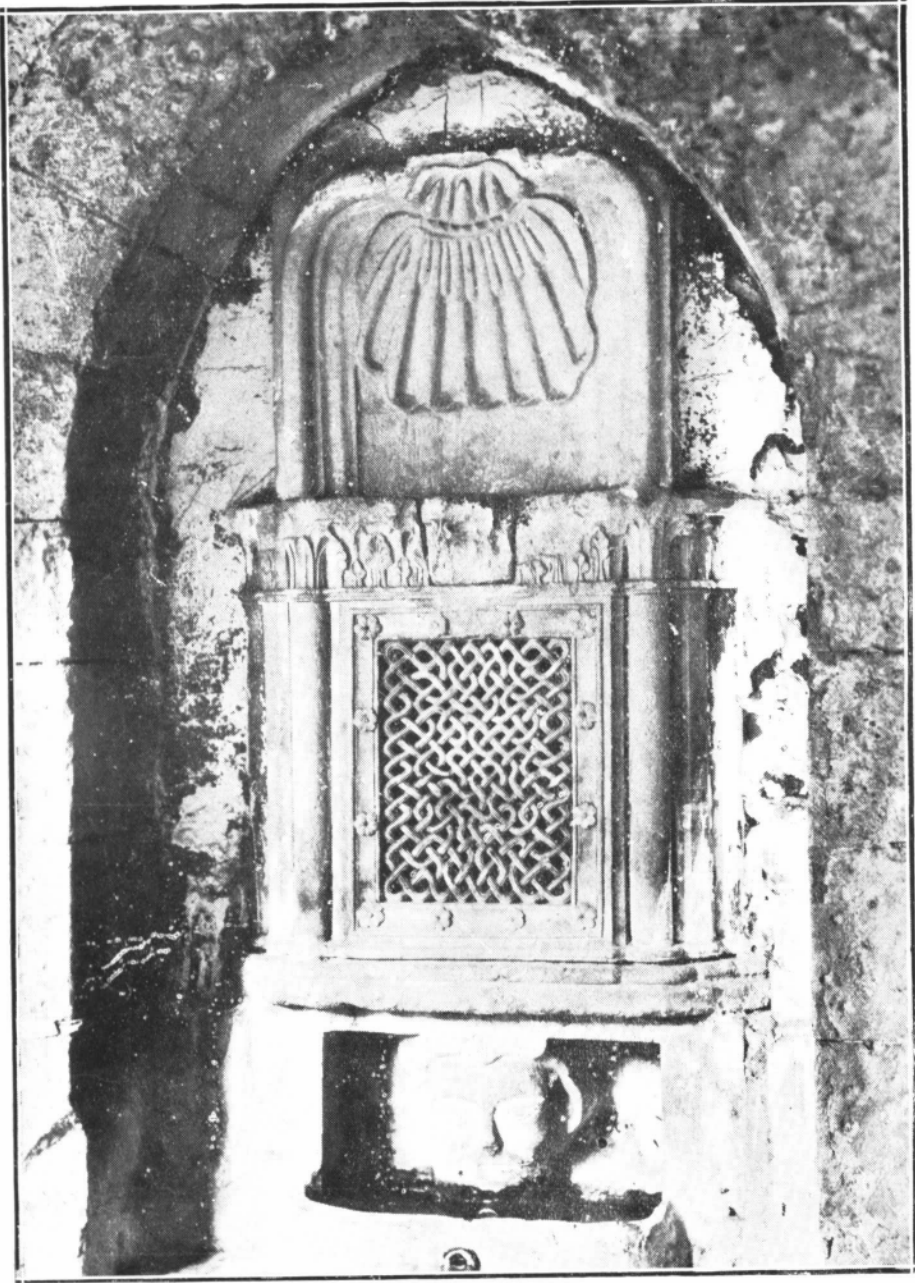
ARENILLAS DE SAN PELAYO. — Iglesia parroquial. Pórtico románico.



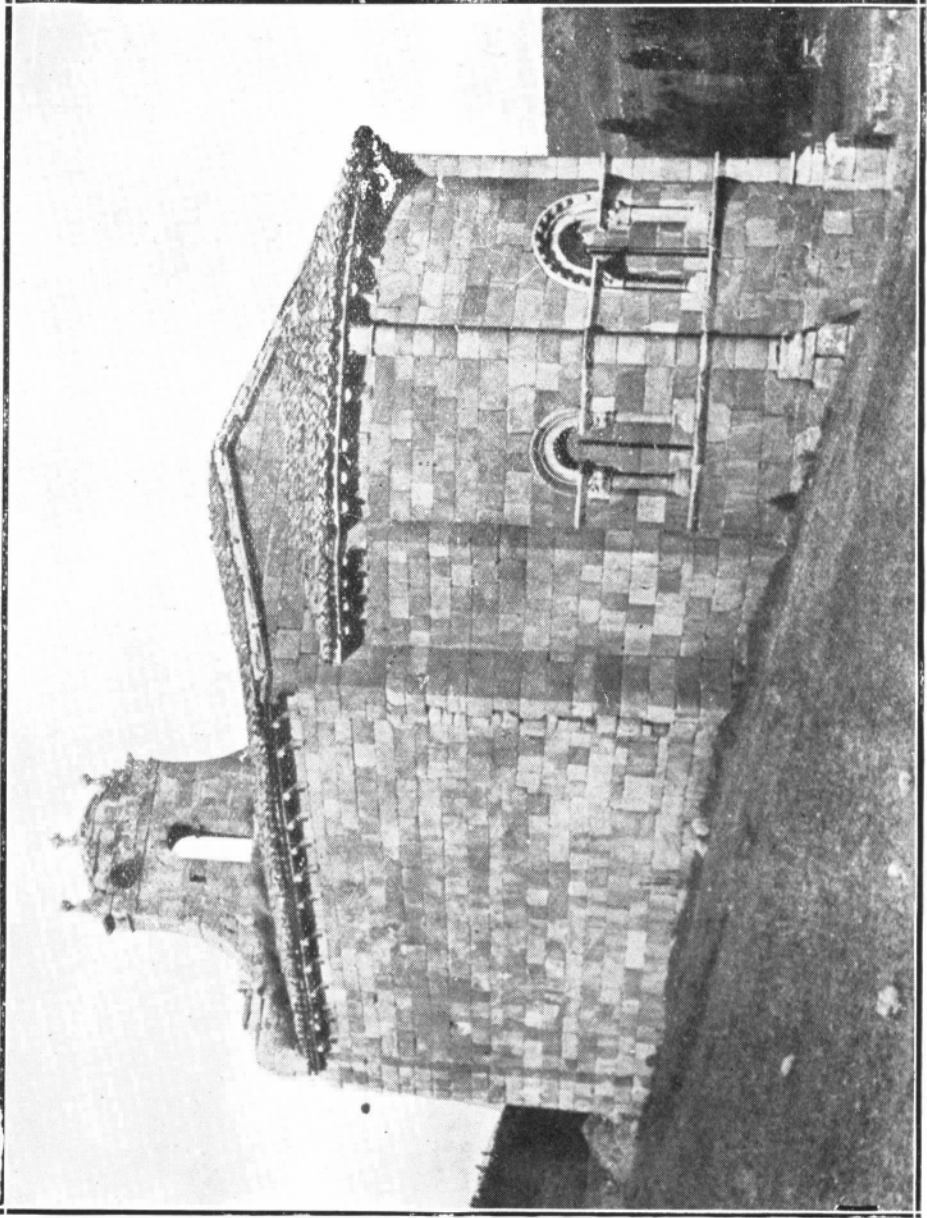
VILLANUEVA DE LA TORRE.—Iglesia. Abside románico.



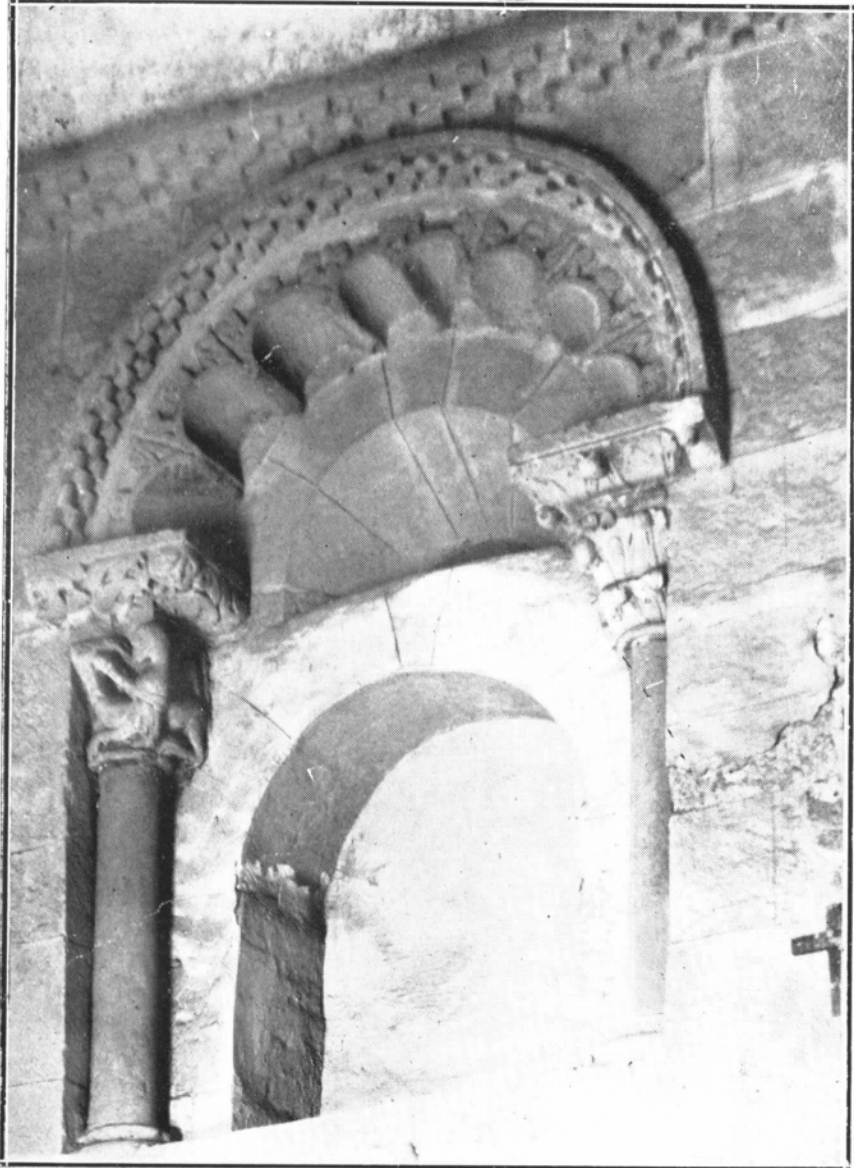
VILLANUEVA DEL RIO PISUERGA.—Iglesia. Ventanal románico.



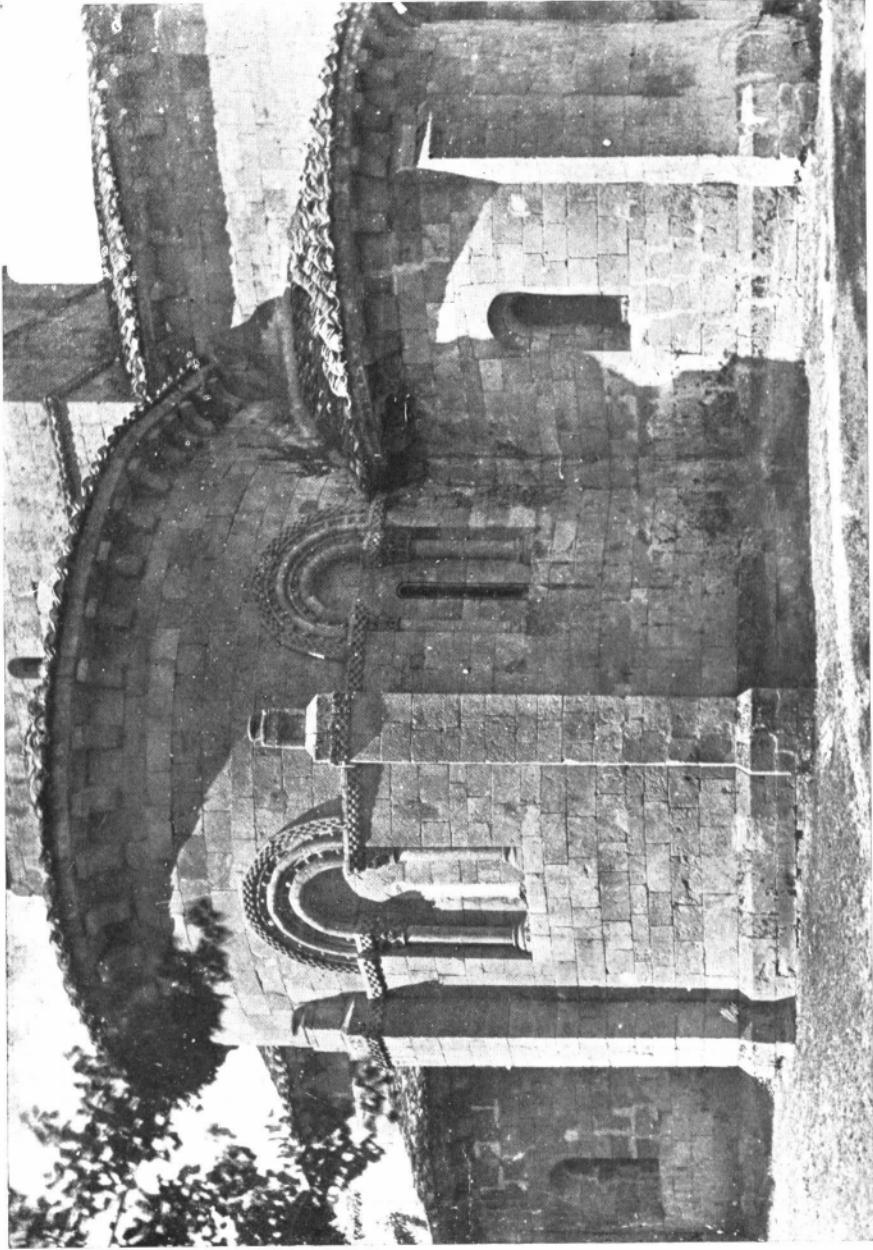
SAN ANDRES DE ARROYO.—Monasterio. Celosía románica en la fuente de piedra.



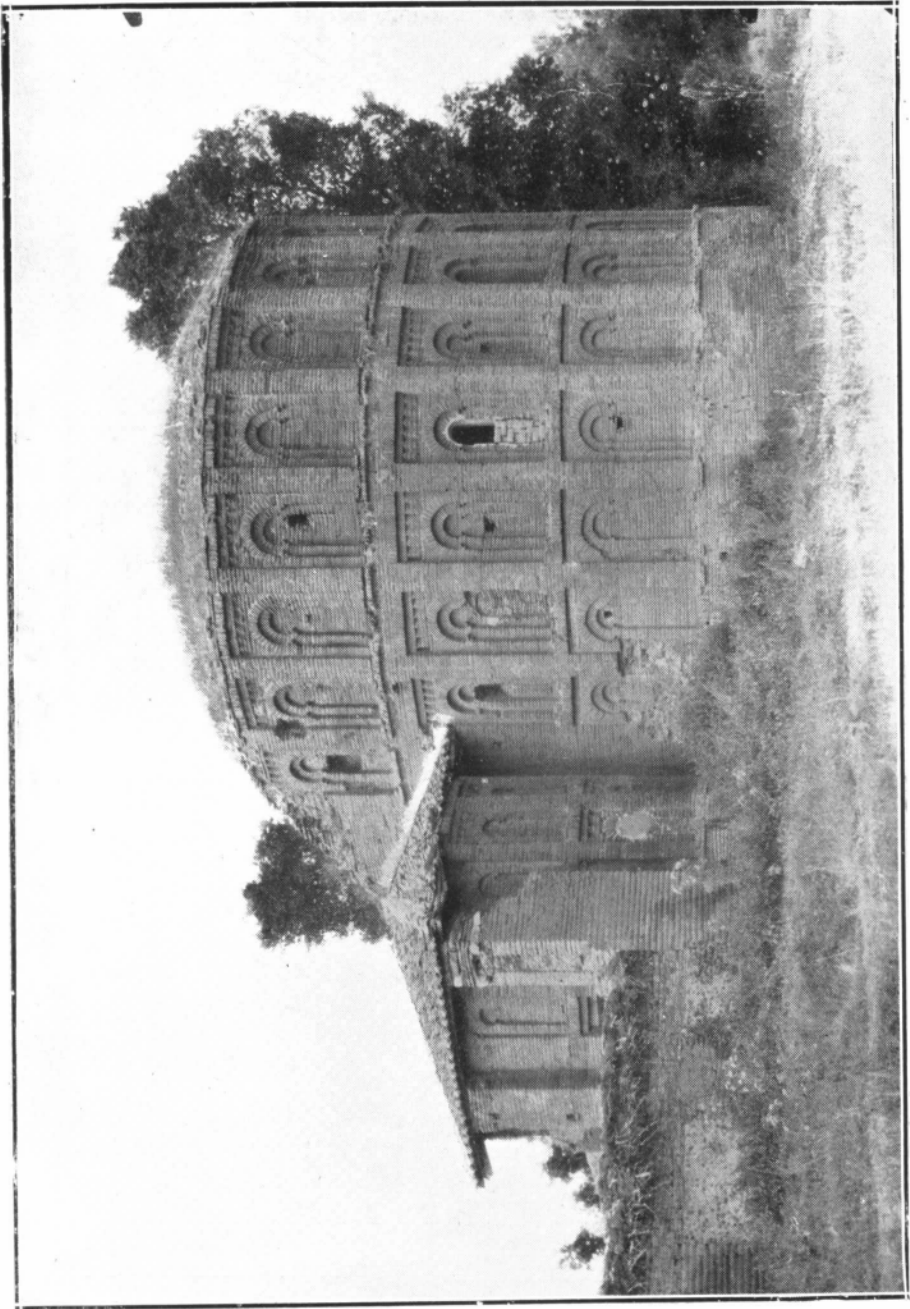
BARRIO DE SANTA MARIA. - Ermita de Santa Eulalia. Abside románico.



ZORITA DEL PARAMO.—Iglesia parroquial. Ventanal románico.



COLMOS DE SANTA EUFEMIA. - Iglesia. Abside románico.



SANTA MARIA DE LA VEGA. — Monasterio. Abside románico en ladrillo.



GRIJERA (Aguilar de Campóo).—Imagen románica de la Virgen.



BRAÑOSERA.—Iglesia parroquial. Imagen románica de la Virgen.
(Fué quemada).



PERAZANCAS. — Ermita de San Pelayo. Pintura natural románica.

CARACTERISTICAS DE UNA BUENA GUIA
TURISTICA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

LEMA: PALLANTIA

(Trabajo premiado en el concurso de 1953)

S U M A R I O

- 1.—Concepto del turismo.
- 2.—Concepto de una Guía turística.
- 3.—Una buena «Guía» debe descubrir el alma y la fisonomía de la provincia.
- 4.—No ha de descuidarse el aspecto folklórico y paisajista.
- 5.—Plan y temario de la Guía.
- 6.—La capital, foco de irradiación turística.
- 7.—La provincia.
- 8.—Cuatro grandes rutas principales.
- 9.—Ruta del románico.
- 10.—Ruta de los paisajes.
- 11.—Ruta de los Campos Góticos.
- 12.—Ruta de la Historia.
- 13.—Formato y características tipográficas de la obra.

CARACTERÍSTICAS DE UNA BUENA GUÍA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

I

CONCEPTO DEL TURISMO

Existe una expresión francesa muy exacta, de cierta apariencia paradójica, pero absolutamente verdadera, según la cual el turismo es una «exportación al interior». En efecto, de todas las fuentes de divisas que pueda nutrir la economía de un país, el turismo es la más apetecible. De acuerdo con los franceses puede ser considerado como una mercancía de gran importancia en la balanza comercial, pero es un valor que no sale del interior y que nunca se agota.

En Italia se denomina «exportación invisible» porque el turista, a cambio de su dinero, sólo se lleva emociones y recuerdos.

Dos aspectos debemos considerar en el turismo: el económico y el propagandístico. El primero ha sido suficientemente valorado. Es una afluencia de divisas que pesa muy considerablemente en nuestra economía. El segundo, no es menos importante. Conocer es amar. Para muchos extranjeros España es un país de mito y de leyenda que, a veces, es de color de rosa y, otras, cuando desgraciadamente ha sido ensombrecida por el sectarismo o las fobias ideológicas, presenta las más negras tintas del error y del odio.

Pero el turista que atraviesa nuestras fronteras y contempla la maravilla de nuestros paisajes, la riqueza incomparable de nuestros monumentos, la gracia y la singularidad de nuestras costumbres, el pintoresquismo de nuestros ritos populares, conoce algo de la proteica y luminosa variedad de este país que fué concebido por el mundo helénico como un jardín de dioses.

Raro es el turista que después de habernos conocido no nos ame. ¿Qué mejor rendimiento puede pedirse al turismo que ese saldo de afectos y admiraciones?...

De aquí, la importancia que el Gobierno de la nación concede al turismo. Es mucho lo que ya se ha conseguido en los últimos años, pero las posibilidades son mucho más vastas. Cada provincia está obligada a poner su contribución al desarrollo del turismo y es lógico que, siguiendo las directrices estatales, procure canalizar hacia sus propios focos de atracción turística el mayor saldo posible de los beneficios que proporciona esa «exportación invisible» productora de riqueza material y espiritual que es el turismo.

II

Concepto de una Guía turística

Una buena «Guía» es indispensable para el encauzamiento del caudal humano que representa el turismo.

El turista necesita siempre del auxilio de un buen «cicerone». Muchas veces hemos tenido ocasión de apercibirnos del papel preponderante de esos auxiliares del turismo que, con su cantinela monocorde, van revelando a los grupos de turistas muchos detalles interesantes que, sin la llamada de atención del «guía», habrían de pasarles desapercibidos. A veces es más importante lo que dice el «cicerone» que la misma contemplación del objeto de su explicación.

El buen «guía» no se limita a suministrar una información prosaica, saturada de datos, fechas y nombres, sino que intercala comentarios amenos, hace observaciones ingeniosas, descubre detalles pintorescos, excita, en fin, la imaginación y la sensibilidad del visitante, a fin de que ésta pueda obtener de una excursión turística, ubérrima cosecha de emociones y recuerdos.

Sensibilizar y poetizar el alma del pretérito dormida en las viejas piedras; hacer surgir de la contemplación de un castillo o de un sarcófago, los fantasmas de la leyenda; iluminar con pinceladas líricas las vitrinas de un museo arqueológico; poblar con imágenes y evocaciones emotivas las salas de un viejo palacio; alzar el velo de los siglos para evocar el perfil humano de las cosas, la poesía de la Historia, he aquí la ciencia y el arte de un buen «cicerone».

Y esto ha de ser una «Guía turística»: algo más que un catálogo frío de datos, algo más que un desangelado archivo de información.

Una «Guía turística» de la provincia de Palencia ha de tener por objetivo mostrar al que nos visite el alma y la fisonomía de la provincia. Y esto puede conseguirse presentando aquellos materiales que la erudita investigación ha acumulado con un ropaje atractivo y ameno. No limitarse al dato escueto, a la prosaica enumeración de las características arqueológicas o históricas de un templo o de un castillo sino hacer comprender al turista su significación y su valor emocional.

III

Una buena «Guía» debe descubrir el alma y la fisonomía de la provincia

Por otra parte, es un prejuicio muy arraigado creer que al turista sólo le interesa el monumento o la reliquia arqueológica. Craso error, pues una gran mayoría de los turistas que nos visitan—y así lo hemos comprobado en los últimos años—no son especialistas en esa clase de estudios de historia, arte o arqueología. Son simples viajeros, hombres y mujeres de cultura media, que viajan por el placer simplista de conocer ciudades, gentes y paisajes para ellos inéditos. No sólo ha de interesarles contemplar el retablo renacentista o el cuadro famoso que se guarda en una iglesia, sino también conocer el lugar de una leyenda hábilmente relatada (aunque carezca de toda espectacularidad) la belleza de un paisaje o el tipismo de un escondido rincón de una ciudad o aldea, el pintoresquismo de unas danzas populares, etc.

El turista todo lo ve con lógica curiosidad y suele ser una táctica bastante torpe defraudar esa predisposición a la sorpresa admirativa que suele tener el viajero obligándole a concentrar su atención, como casi siempre suele hacerse, casi exclusivamente en los objetos de interés arqueológico o histórico.

Es cierto que esta riqueza monumental, esas reliquias del pasado constituye el más rico tesoro y el más poderoso foco de atracción

turística que poseemos. Pero es preciso sacar el mayor partido posible de ese gran museo de joyas artísticas y arqueológicas esparcidas por los pueblos de nuestra provincia, presentando al viajero curioso, lo mismo al especialista que al profano, aquellos aspectos que más pueda interesarles.

He aquí la finalidad que ha de cumplir y las características que ha de presentar una buena «Guía Turística» de la provincia de Palencia.

I V

No ha de descuidarse el aspecto folklórico y paisajista

Otros aspectos no menos importantes deben llenar una buena «Guía»: el folklórico y el paisajista. No hemos de concebir la «Guía» sólo como un texto de orientación sobre la riqueza monumental, artística y el valor histórico de una provincia sino que ha de procurar también el descubrimiento del alma y de la fisonomía de la provincia.

Para ello además de una obligada síntesis histórica debe contener una completa descripción geográfica y un catálogo-resumen de su riqueza monumental, un estudio de la idiosincrasia de sus gentes, de sus costumbres, de sus leyendas y de sus paisajes.

Esta es una labor que sólo puede conseguirse ahondando en los substratos étnicos, calando en la interpretación de las manifestaciones anímicas de un pueblo que son, en puridad, sus refranes, sus romances, sus cantares, sus danzas y sus ritos populares. Esto es «folklore». Pero ¿qué es, en rigor, el folklore sino la «ciencia del pueblo», en su acepción etimológica más exacta?... Ciencia del pueblo que aspira a conocerle y a entenderle a través del arte por él creado, de todo ese maravilloso tesoro de expresiones artísticas que es fruto y exponente del alma popular.

Un estudio del «folklore» palentino, en su acepción más amplia, no debe faltar tampoco en una buena «Guía turística» pues con ello el viajero tendrá uno de los índices más reveladores de la verdadera idiosincrasia de la provincia que visita.

Como tampoco puede faltar una descripción de sus paisajes realizada con encendido lirismo, con estilo narrativo y matices literarios que anime el cuadro que ha de ofrecerse a los ojos del turista con amor y sensibilidad.

Cierto que la palabra es, a veces, pobre vehículo para trasladar al observador la belleza inefable de un paisaje, de una puesta del sol sobre la inmensa planicie de los páramos de Paradilla del Alcor o de una alborada espléndida de rosicleres entre las cumbres de Peñalabra. Cierto también que la pluma nunca podrá plasmar el encanto poético y la grandeza metafísica del mar de oro de los trigales con la perspectiva de un castillo embarrancado como un viejo navío sobre una colina, pero puede intentar sugerir al turista algo de la belleza y variedad paisajista que va a ofrecerse ante sus ojos.

La «Guía» no cumplirá su objetivo si no sabe prender en el ánimo del turista una cierta emotividad admirativa, si no logra sensibilizar su mirada hasta permitirle captar facetas y descubrir matices poéticos y emocionales que tienen tanto valor sugerente como el más grandioso monumento arqueológico, o el más glorioso vestigio de la Historia.

V

Plan y temario de la «Guía turística»

Trazadas las directrices que, en nuestra modesta opinión, debe seguir una buena «Guía turística» podemos concretarla en un plan y temario ajustada a dichas características.

No pretendemos establecer este plan con un criterio rígido y exhaustivo sino tan sólo sugerir un esquema al que pudiera ceñirse fundamentalmente la obra que se proyecta.

La «Guía» que nosotros concebimos se iniciaría con un prólogo que fuese un canto lírico a la tierra palentina exaltando sus valores históricos, su importancia monumental, su riqueza agrícola, su progreso industrial, la belleza de sus paisajes y la idiosincrasia de sus hijos.

Este prólogo, breve y sustancioso, procuraría predisponer al ánimo del turista al conocimiento de una provincia que puede ser considerada

—porque de hecho lo es—el «cogollo de Castilla» donde con más pureza se habla el castellano y mejor se conservan las virtudes tradicionales de la raza.

DESCRIPCION GEOGRAFICA

Se hará una descripción geográfica, lo más completa posible, de la provincia de Palencia, con inclusión de un detallado mapa provincial, nomenclátor de Municipios y toda clase de datos demográficos, y comunicaciones por carretera y ferrocarril con expresión de distancias, horarios de trenes y líneas de autobuses, etc., hospedajes y en fin, todas aquellas informaciones que puedan ser de utilidad práctica para el turista.

En esta descripción geográfica no debe omitirse la parte económica —producciones, agricultura, industria, ganadería, comercio, etc.—ni olvidar tampoco un calendario, puesto al día, de ferias y mercados provinciales.

BOSQUEJO HISTORICO

No puede prescindirse en una «Guía turística» del bosquejo histórico de la provincia. Esta síntesis de nuestro pasado, lógicamente, no habrá de ser muy amplia, pues con ello se restaría espacio a otros capítulos de más interés para el turista y, por otra parte, no puede confundirse una «Guía» con un tratado de historia.

Bastará a nuestro entender, con hacer un resumen sustancial de la historia palentina, procurando dar una idea lo más completa posible de la importancia que tuvo Palencia en otros siglos y la contribución a la cultura y la historia de la Patria.

HIJOS ILUSTRES

Este capítulo se dedicará a los palentinos insignes que fueron figuras estelares de nuestra Historia. Genios de la significación en las letras hispanas de Gómez Manrique, Jorge Manrique, Marqués de Santillana, Don Santos de Carrión, etc., etc., artistas como Pedro y Alonso Berruguete, Giralte, Casado del Alisal, Eugenio Oliva, Asterio Mañanos,

Victorio Macho etc., teólogos como Vozmediano, Arce y Zumel, historiadores, como Modesto Lafuente y Alonso de Palencia; colonizadores como Carlos Casado del Alisal, etc., por no citar sino a los de más fama deben ser presentados al lector en breves notas biográficas como exponentes gloriosos de una tierra que fué cuna de tan eximias personalidades.

VI

La capital, foco de irradiación turística

La capital de la provincia, como es lógico, debe abarcar la primera parte de la «Guía turística», no sólo por su riqueza monumental, sino porque constituye el foco principal de irradiación turística dentro de la provincia.

Tomando como base el plano de la ciudad pueden señalarse los principales monumentos dignos de ser visitados por el turista. No ha de faltar una descripción geográfica y los correspondientes datos de interés general que son indispensables: nombres de calles antiguos y modernos, centros oficiales, hoteles con expresión de sus categorías y tarifas autorizadas, comunicaciones, servicios públicos, domicilios de asociaciones y entidades, etc.

MONUMENTOS.—La obligada descripción de los monumentos palentinos ha de hacerse, en nuestra opinión, huyendo de la erudición farragosa o del excesivo atiborramiento de datos que pueden encontrar su lugar en monografías o tratados arqueológicos, pero que resultarían indigestos en una «Guía» destinada a orientar e ilustrar al turista.

FOTOGRAFÍAS.—Para dar amenidad e interés a la descripción de nuestra riqueza monumental será preferible insertar el mayor número posible de fotografías, seleccionadas por su calidad artística, de nuestros monumentos acompañadas de explicaciones o «pies» ágilmente redactados, en los que se contengan aquellos datos de interés histórico y arqueológico que son indispensables, pero también otras sugerencias

«ambientales» y líricas que puedan excitar la curiosidad y la admiración del turista:

Este procedimiento «intuitivo» de presentar nuestros monumentos es el más comprensivo e interesante, pues siempre la ilustración gráfica constituye el mejor venero ideo-visual de sugerencias.

LA CATEDRAL.—Un amplio capítulo de la «Guía» habrá de dedicarse a nuestra magnífica Catedral que es admiración del visitante. No habrán de faltar fotografías del exterior y del interior y de las joyas de todo género que forman el tesoro catedralicio, sin olvidar los incomparables tapices.

IGLESIAS.—Por medio de fotografías y «pies» explicativos se darán a conocer todos los datos de interés arqueológico e histórico relativos a nuestras iglesias, conventos y ermitas, concediendo, como es natural, preponderancia a los tres templos principales de la ciudad que son San Miguel, con su maravillosa torre que podemos calificar de «faro turístico» de la capital, San Pablo y Santa Clara.

LEYENDAS.—Un capítulo de la «Guía» debe ser dedicado a recoger las leyendas populares palentinas ubicándolas en sus respectivos escenarios.

Estas leyendas por su fragancia evocadora, deben ser glosadas con adecuado estilo literario para acentuar su encanto poético.

Existen relatos tan definidores del alma del pasado como la del milagro que devolvió el movimiento del brazo paralizado al Rey Don Sancho en la cueva de San Antolín y a la que se atribuye la reconstrucción de Palencia, de la inundación de la ciudad como castigo a los herejes priscilianistas perseguidores de Santo Toribio; la romántica de Margarita la Tornera; la de la hermana Petronila, en el convento de Agustinas Recoletas; la de la «Morenilla», Patrona de la ciudad; la de la Virgen de la Boda, etc., que tienen, por sí mismas, atractivo suficiente para justificar la visita a los escenarios en que la imaginación popular supone se desarrollaron dichos legendarios episodios.

COSTUMBRES.—Otro capítulo de la «Guía» ha de estar dedicado a recoger las costumbres populares, pues, por sí mismas, son también motivo de curiosidad turística y ayudan mucho al conocimiento de la idiosincrasia palentina, puesto que son herencia del pasado.

Costumbres antañosas, de bien marcado sabor autóctono, como la del «Obispillo» o «La Cora», la del «Merino» de «La Puebla», que

definen la curiosa estructura gremial de este barrio típico de los antiguos tejedores palentinos; la de Nuestra Señora de Rocamador, la del «Bautizo del Niño», la del «pan y quesillo» que se arroja al pueblo desde el balcón de la ermita del Cerro del Otero, la de la Cofradía de San Pedro Mártir, en la recoleta y castiza calle de los Pastores, etc., todo este venero de ritos populares que descubren facetas entrañables del alma palentina y son, en fin de cuentas, reliquias de Historia, han de ser debidamente glosadas.

PAISAJES.—Fotografías artísticas, seleccionadas entre las que se han presentado a los certámenes fotográficos celebrados en los pasados años en Palencia, en las que se recogen bellísimos paisajes de Palencia y sus alrededores deben ser incluídas en la «Guía» acompañadas de buenos textos literarios explicativos.

No deben faltar, entre estas fotografías, aspectos del cerro del Otero, de las márgenes del Carrión, de «Las dos Aguas», de Allende el Río, de la Floresta de don Diego de Osorio, de la Fuente de la Salud, de la magnífica perspectiva que ofrece la ciudad contemplada desde la «Casa Pequeña», etc., y de otros incomparables paisajes que destruyen el tópico de la Castilla reseca y en escombros generalizado por la literatura decadentista.

RINCONES TÍPICOS.—Asimismo se insertarán también fotografías, a ser posible reproducidas en huecograbado o por el procedimiento «offset» a varias tintas, de los rincones típicos de la ciudad que conservan la poesía y el perfume emocional del pasado como el «Bolo de la paciencia», la «Bajada de los Descalzos», la Plaza de las Carmelitas, la de Cervantes con los maravillosos arbotantes catedralicios, la bajada del Santo San Pedro, la calle de los Pastores, «La Puebla», la Plazuela del Cordón, etc.

En ellos reside el alma de la vieja ciudad bastante desdibujada por la necesaria transformación urbana que impone el progreso, pero estos rincones (que suelen pasar desapercibidos al turista en su visita casi siempre breve y superficial), deben ser descubiertos a su curiosidad muy despierta, por lo general, para estos aspectos pintorescos de las ciudades.

VII

LA PROVINCIA

Una provincia tan extensa y de incalculable riqueza arqueológica como es la de Palencia exigiría una obra de gran amplitud para ser reseñada íntegramente. El ideal sería sintetizar en una «Guía» todo el «Catálogo monumental», pero esto rebasaría los límites de una obra de esta clase que, como ya hemos dicho, no puede ser un inventario exhaustivo, sino que ha de concretarse a «guiar» al turista para que pueda conocer lo más interesante y digno de ser visitado.

Pueden trazarse varios itinerarios que comprendan toda la variedad geográfica y monumental de nuestra provincia. Estos itinerarios siempre podrán ser rectificadas y sólo han de aceptarse como una simple proposición orientadora, porque en el turismo moderno parece ganar adeptos la tendencia al viaje libre e individual, sin sujeción a las rutas oficiales.

Conviene tener en cuenta que la provincia palentina es una de las más interesantes y también de las más desconocidas de España, precisamente por su complejidad geográfica que va, desde el paisaje de llanura más escueto e impresionante de Tierra de Campos, hasta el encrespamiento de las cumbres norteñas, con sus caperuzas de nieves perpetuas, pasando por el ubérrimo verdor de la vega saldañesa.

Y lo mismo puede decirse del aspecto arqueológico y monumental. Mientras, por ejemplo, el románico de las iglesias de los pueblos saldañeses y cerveranos es puramente cantábrico, pues en realidad esa zona de la provincia tiene afinidades geográficas con la región de Cantabria, los templos del Cerrato presentan otras características más peculiares y autóctonas.

Siendo la provincia de Palencia una de las más proteicas y complejas de España, el turista irá de sorpresa en sorpresa. Encontrará en ellas joyas arqueológicas insospechadas, perspectivas de increíble belleza y variedad, hitos históricos emotivos y solemnes, pues, no en vano en tierras palentinas se forjó Castilla y el concepto de la Hispanidad.

Existen focos de atracción turística que han sido ya incluidos en las rutas nacionales como la Iglesia de San Martín de Frómista o la de Villalcázar de Sirga, pertenecientes al «Camino de Santiago» y otros monumentos tan singulares como la célebre Basílica visigótica de San Juan de Baños, declarada monumento nacional. Pero ¿cómo desconocer el inmenso tesoro de joyas monumentales desperdigado en pueblecillos ignorados, apartados de los itinerarios oficiales y que justificarían, por sí solos, un viaje con el exclusivo fin de conocerles?

El problema de señalar la existencia de esos núcleos aislados de interés turístico sólo puede resolverse reseñando con un criterio selectivo lo más interesante de la riqueza monumental de nuestra provincia, aunque estas joyas aisladas se encuentren en pueblos pequeños apartados de los itinerarios principales.

MAPA PROVINCIAL.—Al igual que en la parte dedicada a la capital será indispensable publicar un mapa a gran tamaño de la provincia de Palencia, lo más detallado posible, en la que se señalen claramente las vías de comunicación, enlaces con las vías nacionales y distancias en kilómetros.

Una detallada descripción geográfica de la provincia en sus aspectos físico, político y económico deberá ocupar, como ya hemos dicho, el primer capítulo de esta segunda parte de la guía dedicada a la provincia. Esta descripción geográfica deberá ser ilustrada con fotografías de paisajes y mapas parciales correspondientes a cada uno de los partidos judiciales para la mejor comprensión del turista.

COMUNICACIONES.—Una sección de este capítulo ha de dedicarse a las comunicaciones provinciales, red de carreteras generales, provinciales y caminos vecinales, líneas de ferrocarriles, horarios de autobuses de línea y trenes, finalizando con una relación de hospedajes en los pueblos más importantes donde se suponga puede verse obligado a detenerse el turista, con inclusión de tarifas autorizadas.

Breve Catálogo histórico-monumental de los pueblos palentinos.—El resumen de la gran riqueza monumental que contienen nuestros pueblos así como su significación histórica está ya hecho, de manera admirable por cierto, en el magnífico Catálogo monumental editado por la Excm. Diputación Provincial, una de las más importantes contribuciones al conocimiento arqueológico y artístico de nuestra provincia. Fué ésta una iniciativa que, en justicia, ha sido cali-

ficada de benemérita y sin precedentes en la historia de las Diputaciones provinciales españolas.

Pero esta obra de gran envergadura no suele llegar a manos del turista y por ello será conveniente recoger en la «Guía» un extracto, reducido a los límites de una obra de esta clase, de la información arqueológica que se contiene en dicha magna obra.

Para ello creemos que lo más conveniente será seguir el mismo plan del «Catálogo», agrupando los pueblos por partidos judiciales y por orden alfabético.

También se incluirá, cuando lo merezca, una brevísima síntesis de la historia de cada pueblo.

VIII

La provincia en cuatro grandes rutas turísticas

Fundamental en toda Guía es el trazado de itinerarios que puedan facilitar el viaje provechoso, cómodo y racional a los más interesantes focos de interés turístico. Pero estos en una provincia como la de Palencia son muy numerosos y, aunque las comunicaciones son buenas, el turista no podrá conocerlos todos.

Dos criterios pueden seguirse al trazarse los itinerarios: proponer viajes de no muy largo recorrido concretados a las diferentes zonas provinciales, desde diversos centros como punto de partida o agrupar en cuatro itinerarios fundamentales, tomando siempre la capital como vértice inicial de la excursión, el mayor número posible de núcleos de interés turístico.

La experiencia nos aconseja que este último criterio es preferible. Por ello hemos estudiado cuatro rutas principales que denominaremos:

I.—Ruta del románico.

II.—Ruta de los paisajes.

III.—Ruta de los Campos Góticos.

IV.—Ruta de la Historia.

En cada una de ellas se señalan los pueblos que contienen monumentos, lugares históricos o paisajes dignos de ser admirados.

Para estos trazados hemos seguido las carreteras—ya que es un hecho comprobado que el turista viaje casi siempre en automóvil—prescindiendo de los ferrocarriles que no pueden ser considerados como medio de locomoción turístico.

Aparte de estas rutas principales, pueden indicarse otros itinerarios secundarios.

IX

RUTA DEL ROMANICO

Con esta ruta que proponemos, se pretende dar a conocer al turista una de las más maravillosas y desconocidas series de monumentos románicos existentes en España.

Arqueólogos y escritores ilustres han ponderado en términos de asombro esta escondida riqueza, esta lección incomparable, con ilustraciones reales, de la pureza de un estilo que dejó en nuestras tierras las más hermosas expresiones plasmadas en piedra.

La estilística del románico castellano sólo podrá conocerse siguiendo esta ruta que asombrará al viajero por la pureza y la belleza de las joyas arquitectónicas que la jalonan.

La ruta es la siguiente:

Palencia, Carrión de los Condes (con sus Iglesias Santa María, Santiago, convento de San Zoil, sepulcros de los Beni Gómez, etc.) **Nogal de las Huertas** (monasterio románico de San Salvador), **Villalcazar de Sirga** (con su maravillosa Iglesia de Santa María la Blanca y los interesantísimos sepulcros de los Infantes don Felipe y doña Leonor), **Frómista** (templo de San Martín, declarado monumento nacional, joya purísima del primitivo románico), **Herrera de Pisuerga, Zorita del Páramo** (hermoso templo parroquial de puro estilo románico), **Alar** (pueblo industrial), **Moarves** (cuyo templo presenta una interesante fachada del siglo XII), **Olmos de Ojeda** (histórico monasterio medieval), **Perazancas** (ermita de San Pelayo, siglo XII, románico jaquense), **Barrio de Santa María** (ermita de Santa Eulalia, románica pura) **Villanueva de**

Pisuerga (iglesia románica y puente romano), Cervera de Pisuerga (capital de la Pernía), Salinas, Barruelo y Brañosera (primera carta municipal de Europa, magnífica iglesia románica).

X

RUTA DE LOS PAISAJES

El principal objetivo de esta ruta es dar a conocer al turista las bellezas naturales que encierra nuestra provincia.

Siguiendo esta ruta el turista podrá admirar la grandiosidad majestuosa, la amplitud de horizontes de la llanura, las pinceladas de verdor y el pintoresquismo del valle de la Valdavia y la transición geológica del llano a la montaña, el nacimiento del Carrión, y las maravillosas cumbres palentinas, venero de emociones alpinistas.

El atractivo pintoresco de esta ruta paisajista que proponemos puede justificar, por sí sólo, el viaje del turista medio, no especializado en estudios arqueológicos, y descubrirle algo de la riqueza económica y las grandes obras hidráulicas que se han realizado y están en vías de realización en el Norte de la provincia.

La ruta de los paisajes puede ser la siguiente:

Palencia, Carrión, Saldaña, Cuardo, Velilla, Camporredondo, Santibáñez de la Peña, Arbejal, Vañes, El Campo, Areños, San Salvador de Cantamuga, Abadía de Lebanza, Camasobres, Piedrasluengas.

Esta ruta puede subdividirse en otro itinerario tomando como punto de partida Cervera y que sería el siguiente:

Cervera de Pisuerga: (salida), Salinas, Aguilar de Campoo, Nestar, Villavega, Porquera de Santullán, Revilla, Barruelo y Brañosera.

XI

RUTA DE LOS CAMPOS GÓTICOS

La ruta de los Campos Góticos descubrirá al turista, además de un sorprendente paisaje de horizontes anchurosos, de hondas perspectivas, uno de los más genuinos exponentes de la geofísica castellana, pueblos henchidos de recuerdos históricos, que fueron cunas de hombres insignes y también de extraordinaria riqueza monumental, en los que alienta el alma del pasado y el genio de la raza.

He aquí la ruta que proponemos:

Palencia, **Becerril de Campos** (Iglesia de Santa María, retablo interesantísimo de pinturas primitivas de la escuela castellana y tablas hispano-flamencas), **Paredes de Nava** (cuna de Alonso de Berruguete y Jorge Manrique, parroquia de Santa Eulalia, retablo gótico, Iglesia de San Juan, retablo y tablas pictóricas), **Cisneros** (Iglesia de San Pedro, retablo renacentista, recuerdos del Cardenal Cisneros), **Fuentes de Nava** (torre «La Estrella de Campos», retablo mayor del siglo xvi), **Autillo de Campos** (recuerdo histórico de la proclamación de Fernando III el Santo), **Villarramiel**, **Belmonte** (evocador castillo del siglo xvi que conserva la torre del homenaje), **Castromocho**, **Baquerín** (cuna del Beato Capillas), **Torremormojón** (Iglesia con retablo, tríptico flamenco), ruinas del castillo), **Ampudia** (pueblo característico de Tierra de Campos, bellissimo paisaje, castillo, hermosa torre conocida por «La Giralda de Campos», Santuario de la Virgen de Alconada), **Palencia**.

XII

RUTA DE LA HISTORIA

Abarca esta ruta una de las zonas más interesantes y típicas de la provincia palentina por su reciedumbre y pristino sabor histórico. Pueblos que aún conservan la pátina de los siglos, la singularidad de

sus costumbres, su ambiente ancestral. Pueblos tatuados con las improntas emocionales del Mediévo.

La ruta de la Historia puede ser:

Palencia, Fuentes de Valdepero (castillo), **Monzón** (castillo legendario de los Vela), **Santa Cruz de Rivas** (priorato premostratense de la Orden de Santiago, evocación de Alfonso VIII), **Amusco** (cuna de los Manrique de Lara, hermosa Iglesia «El Pajarón de Campos»), **Támara** (escenario de la batalla del Tamarón, Iglesia de San Hipólito, restos románicos, etc.), **Santoyo** (iglesia ojival), **Astudillo** (palacio morisco de Pedro «El Justiciero» y Doña María Padilla, tres iglesias, ruina del Castillo), **Torquemada** (recuerdos de Doña Juana la Loca), **Villamediana** (retablo con esculturas), **Dueñas** (ciudad de la entrevista de Fernando e Isabel, cuna de la Santa Hermandad, feudo de los Buendía, iglesias, palacios, reliquias históricas incomparables), **San Isidro de Dueñas** (Abadía trapense, refugio místico cantado por los poetas), **Baños de Cerrato** (famosa basílica visigótica de San Juan, siglo VII, monumento nacional, una de las iglesias más antiguas de España), **Calabazanos** (solar de los Gómez Manrique, fundadores del convento de clarisas, donde se desposaron don Alvaro de Luna y doña Juana Pimentel, estreno del «Auto de Navidad» de Gómez Manrique), **Villamuriel de Cerrato** (hermoso templo y torre de transición), **Palencia**.

En estas cuatro rutas principales creemos que está comprendido todo lo más interesante que nuestra provincia puede ofrecer al turista. Pero conviene advertir que no son éstos los únicos viajes que pueden hacerse, ya que hay otros pueblos que obligadamente quedan al margen de estos itinerarios que también merecen ser visitados.

En la «Guía» deberían insertarse separadamente con su correspondiente mapa y distancias, indicación de posibles hospedajes, etc. Fotografías de los monumentos, paisajes que jalonan la ruta, acompañadas de «pies» explicativos, completarán esta parte de la «Guía». Atención preferente deberá concederse al aspecto folklórico de los pueblos visitados—leyendas, romances, costumbres típicas, etc.—de acuerdo con las orientaciones generales que ya hemos dado.

XIII

Formato y características tipográficas de la edición

El formato de la «Guía» no deberá ser demasiado grande, teniendo en cuenta que esta clase de libros suelen consultarse con frecuencia durante los viajes y las visitas a los lugares turísticos. Aconsejamos un tamaño adecuado para que el libro pueda ser guardado en el bolsillo, por ejemplo, 14 por 9 centímetros, con fuerte encuadernación.

Deberá cuidarse mucho la parte gráfica que es fundamental en una obra de esta clase, seleccionando escrupulosamente las fotografías y dibujos que, a ser posible, se reproducirán por el sistema de hueco-grabado o en papel «couché».

El cuerpo de letra puede ser variado, pero conviene que sea claro y no demasiado pequeño. Un cuerpo 8 o 9 será el más conveniente para el texto principal.

La «Guía» deberá terminar con un buen índice por materias, otro de nombres y el sumario general, para facilitar su consulta.

Estas pueden ser las características generales a que deberá ajustarse una buena «Guía turística de Palencia y su provincia».

Si el autor del presente trabajo mereciese el honor de ser premiado por el digno Jurado acometería con la mayor ilusión la tarea de plasmar en la realidad el plan propuesto y ofrecería su obra a la Excm. Diputación Provincial por si la estimase digna de ser editada.

Creemos no obstante, que otras personas de más probada competencia pueden realizar mucho mejor que nosotros esta obra cuya necesidad es evidente.

En cualquier caso, el autor se considera sobradamente recompensado con la satisfacción de haber querido servir con toda modestia, pero con el mayor fervor, a la tierra en que tuvo la dicha de nacer y respondido también con la mejor buena voluntad, al llamamiento de la Excm. Diputación Provincial en su plausible deseo de que Palencia cuente en lo sucesivo con un indispensable elemento de atracción turística.

VALENTÍN BLEYE (PERIODISTA).



Lema: De aere acuis et locis

**GEOGRAFIA FISICA Y POLITICA
DEL PARTIDO DE FRECHILLA**

**(Trabajo recompensado por la
Excma. Diputación Provincial)**

PROLOGO

*A*L decidirme a prestar mi modesta colaboración a la Fiesta Folklórica del Partido de Frechilla, no deja de alcanzármeme las dificultades que encierra el escribir una Geografía de una zona pequeña, sin orografía, limitada su geología a la capa inferior arcillosa del mioceno, más o menos cubierta de aluvial; con unos ríos que no llevan agua...

Era necesario extenderse fuera de sus límites, para buscar en los páramos terciarios el origen de sus terrenos; para describir la cuenca hidrológica que reciben sus aguas; para relacionar por las montañas más próximas la dureza de su clima. Era también necesario dar una extensión, tal vez desusada, a lo que era privativo de la comarca: su clima, su flora, su raza y sus producciones.

Por todo ello y por los muchos defectos de redacción, aumentados por el escaso tiempo de que hemos dispuesto, pedimos al Jurado su benevolencia.

Réstanos expresar las más rendidas gracias a los Ilmos. Sres. Delegado de Hacienda y Jefe del Servicio Agronómico; a la Dirección y personal Auxiliar de la Estación Metereológica Provincial; a los Sres. Inspector y Jefe Comarcal del S. N. T.; al Sr. Jefe Provincial de Ganadería..., y a cuantas personas que tan atentamente nos han facilitado los datos que hemos solicitado.



PRIMERA PARTE:

GEOGRAFIA FISICA



Geografía física y política del partido de Frechilla

Lema: De aere aquis et locis

Primera parte: GEOGRAFIA FISICA

Capítulo 1.º

SITUACION Y LIMITES

La gran meseta del Duero, enclavada en la parte septentrional del macizo peninsular Ibérico, circunscrita al Norte por el sistema Pirenaico litoral; por la región septentrional Ibérica al E. y al S. por la cordillera Carpeto Vetónica, tiene su cuenca ligeramente inclinada de Noroeste a S. O., formando el fondo de la misma el río que da nombre a esta región: el Duero.

Esta gran meseta la podemos considerar dividida por el curso del río en dos partes: septentrional una y meridional otra.

En la parte central de la región septentrional de dicha meseta, enclavada casi en su totalidad en la extensa planicie de Castilla, está situada la provincia de Palencia.

Dentro de la provincia, en la parte más baja de la misma y casi en el centro de la dilatada llanura denominada Tierra de Campos, existe una gran depresión del terreno convertido en fertilísima hondonada y en el medio de la cual, ocupando la parte más declive, se encuentra una laguna temporal unos años, permanente los años de abundantes lluvias, llamada *Laguna de la Nava de Campos*, depósito de agua que abarca una extensión de mil setecientos sesenta y una hectáreas, ya en parte en el terreno del distrito de Frechilla, y rodeada por las villas de Villaumbrales, Grijota y Becerril de Campos en el distrito de Palencia; y Mazariegos y parte de Fuentes de Nava, en el de Frechilla, siendo según algunos geólogos el último vestigio de un gran lago de agua dulce, que

ocupó toda la región hidráulica del Duero, aunque otros geólogos niegan este supuesto, según veremos en el capítulo tercero.

Dicha Laguna y dichas Villas constituyen el límite E. del partido de Frechilla, en unión de parte del partido de Carrión y del de Palencia. Por el S. limita con la provincia de Valladolid; por el E. con la misma provincia y un poco al N. O. con la de León y al N. con el Partido Judicial de Carrión de los Condes. Está comprendido entre los 42,2° y 42,12° de latitud y entre los 1° y los 1° ó 2°' de longitud O. y su altura media sobre el nivel del mar en Alicante viene a ser de unos 779 metros, siendo los pueblos más altos Paredes (776'7) y Villada (794'4) y los más bajos Castil de Vela (762) y Belmonte (758).

Capítulo 2.º

OROGRAFIA

La región hidráulica del Duero, según dejamos indicado, es una meseta de setecientos a ochocientos metros de altitud, ligeramente inclinada de E. a O. y rodeada por todas partes de una elevada orla montañosa, excepto por el S. O. donde las montañas no sobrepasan las alturas de los páramos castellanos. Por este punto o boquete de menor altitud, pasa la línea de Salamanca a Portugal.

Este cuadrilátero montañoso que rodea la cuenca del Duero, está formado al E. por la parte septentrional del sistema Ibérico, extendiéndose desde el Pirineo Cantábrico, en las altas montañas de Reinosa, hasta la Sierra del Moncayo, en los confines de Soria y Zaragoza.

Forman esta cadena montañosa del E., sucesivamente, las Sierras de Burgos, Oca, Demanda, Urbión y el Moncayo, siendo entre ellas las menos elevadas las de Burgos, y las más altas las de Urbión (donde nace el Duero) y el Moncayo, atalaya de defensa Nacional por la parte del Ebro y origen de benéficos aguaceros para Castilla.

El lado S. del cuadrilátero está formado por la cordillera Central que separa ambas Castillas, recibiendo de E. a O. los nombres sucesivos de Barahona, Somosierra, Guadarrama, Parameras de Avila, Sierra de Gredos, Sierra de Gata y Sierra de Estrella (ésta ya en territorio

portugués), siendo de todas ellas la más elevada e importante la de Guadarrama.

La cadena montañosa que cierra esta cuenca por el O., está formada de N. a S. por las montañas de León, Peñanegra, Peña Culebra, Almeida y Maroja, éstas dos últimas en territorio portugués.

El límite N. de la cuenca está formado por la cordillera Cantábromo-Astúrica, con sus tres secciones conocidas con los nombres de Pirineos Cantábricos, Astúricos y Galaicos, en atención a las comarcas por donde se extienden.

La Cordillera Cantábrica, al pasar de la provincia de Santander a las de León y Asturias para formar los Picos de Europa, atraviesa la parte N. de la provincia de Palencia, haciendo que en los terrenos de ésta se distingan, desde el punto de vista geográfico, tres zonas diferentes: la septentrional, montañosa, está formada por las montañas del partido de Cervera, entre las cuales se encuentran la Peña Redonda a más de dos mil quinientos metros de altura; Peña Prieta, Peña Labra, Cura Vacas, Peña Espiguete y otras menos elevadas, que descienden del Valle del Duero hasta nivelarse con los llanos.

Esta zona montañosa que ocupa la parte septentrional de nuestra provincia, muchas temporadas cubiertas de nieve, encierra para nosotros excepcional importancia, pues no distando más de cien Kms. de este Partido en dirección N., influye grandemente en la climatología del mismo.

Por debajo de esta zona montañosa, en los partidos de Saldaña, Astudillo y Baltanás, el terreno, sin ser del todo montañoso, es lo suficiente accidentado para que pueda considerarse esta región, como intermedia entre la montañosa y la meridional o llana, que se continúa sin desnivel apreciable con la inmensa llanura de la llamada Tierra de Campos, en el comienzo de la cual, y ya en la parte más meridional de la provincia, se encuentra, según dejamos dicho, el *Partido de Frechilla*.

Su constitución en general es llana, también con una ligera y suave inclinación ascendente desde la máxima depresión de la Laguna de la Nava (740 m. sobre el nivel del mar) (1) hacia el N. y O., donde existen unas elevaciones silíceas, llamadas páramos, las cuales se continúan con la gran paramera de los partidos de Carrión y de Saldaña. Fuera de estos páramos no existe ninguna elevación de importancia en todo el Partido.

(1) Mientras Palencia tiene 748 m., Grijota 750 m. y Becerril 756 m.

Capítulo 3.º

GEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA

Grandísima importancia encierra para el que intente hacer la Geografía Física y Económica de una comarca determinada, el estudio de la Geología de la misma, la cual nos revela las evoluciones por que ha pasado el terreno sobre el cual vivimos y la formación de las tierras laborables. Mas como éste estudio no puede hacerse completo más que por personas especializadas en la materia y que ocupen los primeros lugares en la escala de las ciencias geológicas nos referiremos para el estudio de la de nuestro Partido, a la magnífica memoria de los señores Hernández Pacheco y Dantín Cereceda, titulada «*Geología y Paleontología del Mioceno de Palencia*», que es el trabajo más completo e importante que se ha publicado acerca de la Geología de nuestra Provincia, avalorado con las circunstancias de estar basado únicamente en los trabajos personales, ejecutados por dichos autores en los páramos del Valle de Cerrato y en los inmediatos a Palencia, de los cuales la capa inferior se prolonga formando el suelo de la Laguna de la Nava, integrada en este Partido, mientras que la capa media o yesífera del Páramo de Autilla forma su límite por el S. E.

Según dichos geólogos, predominan en España, en general, las formaciones terciarias, las cuales se agrupan en dos grandes depósitos separados por la Cordillera Central, los cuales reciben el nombre de *Cuenca del Duero*, la Septentrional, y *Cuenca de la Mancha*, la Meridional.

La Cuenca del Duero viene a estar unos cien metros más elevada que la de la Mancha y tiene en todo su terreno, según dejamos indicado, una ligera inclinación de E. a O., viniendo a estar las llanuras del O. a unos setecientos metros sobre el nivel del mar, mientras que en los Páramos de E., en las provincias de Palencia y Burgos, alcanzan altitudes de novecientos cincuenta metros.

En dicha cuenca predomina, como hemos dicho, el terciario, el cual ocupa en ella una extensión de treinta mil kms. cuadrados, estando en algunos puntos, como en las proximidades de la Laguna de la Nava, al descubierto y en otras cubiertos por aluviones cuaternarios y rodeada

por la orla montañosa que hemos descrito minuciosamente en el capítulo anterior.

Los terrenos de dicha región no pertenecen a un solo período de terciaria, sino que, predominando el Mioceno en el centro de la cuenca, son oligocénicos y océnicos los bordes, principalmente los del O.

El terreno ofrece tres diversos aspectos:

Los Páramos, altas y extensas mesetas planas de suelo calizo y pendientes escarpadas, algunas de las cuales han adoptado el tipo cónico por desaparición de su capa cáliza y sirven de unión generalmente entre unos y otros páramos.

Las llanuras, aún más extensas, en las cuales la erosión ha hecho desaparecer los cerros testigos, sin que pueda notarse en ellos el menor accidente topográfico.

Las hondonadas ligeras o depresiones, en las que se detienen las aguas de riachuelos, lluvias y manantiales, dando origen a lagunas temporales y algunas veces permanentes.

En nuestra comarca, perteneciente al período Mioceno, existen los tres aspectos descritos.

Los páramos tienen para nosotros su genuina representación en el páramo de Autilla, por el occidente, pues aunque está fuera del Partido, está tan próximo a él y su plano inferior se continúa, como hemos dicho anteriormente, con el suelo de la Laguna de la Nava, que encierra para nosotros excepcional importancia.

Estos páramos tienen tres niveles litológicos: el superior superficial, de un espesor de 2 á 10 metros, es calizo, con moldes de moluscos terrestres y fluviales.

Debajo de él existen margas yesíferas, capas intermedias de yeso cristalino (aljez) y compacto (jalón) con un espesor de un centenar de metros. Entre ellos suelen existir unas capas de yeso en maclas que por aquí llaman *rabillo*. Debajo una capa de arenas finas con espesor de unos 12 metros y por último arcillas plásticas rojas, que forman el suelo de las campiñas.

LAS LAGUNAS.—La capa de arcilla plástica del páramo de Autilla, se prolonga a la Laguna de la Nava donde queda al descubierto, formando el suelo impermeable de la misma y dando lugar a una laguna temporal, que algunos años es permanente, como otras muchas lagunas propias de estos terrenos terciarios.

LAS LLANURAS, que constituyen la casi totalidad de este Partido, son de arcilla plástica rojiza, en una profundidad superior a 50 metros,

según se demostró en un sondeo hecho en el pueblo de Mazariegos, intentando hacer un pozo artesiano, el cual llegó a 50 metros de profundidad sin salir de la capa de arcilla. Por encima de esta capa de arcilla, sobre todo en los pueblos más próximos a la Nava, existe una pequeña capa de terrenos de arrastre y humus, que constituye la capa laborable y feracísima. Estas llanuras según D. Justo González Garrido (1), sólo puede compararse a las de la llamada «Tierra de Barros», aunque ésta es mucho más fértil.

A medida que vamos separándonos de la Laguna de la Nava en dirección N. y O., el terreno, que se va elevando suavemente, va estando cubierto por una capa cada vez más espesa de aluvial, que ya es bastante profunda en los páramos silíceos y pocos fértiles del N. del Partido.

Estos páramos que ocupan la parte más alta del campo de Paredes de Nava, Cardeñosa, Villanueva del Rebollar y algo de Villelga y Villémar, no se parecen en nada a los páramos terciarios anteriormente descritos. Son cuaternarios, silíceos y con una vegetación muy pobre, representada por carrascos y monte bajo, gamones, tagarnos, tomillo y cantueso, aunque estos últimos años se han cultivado los cereales con éxito, parte debido a ser roturaciones y parte por los abonos minerales.

PALEONTOLOGIA.—Los fósiles encontrados por los Doctores Hernández Pacheco y Dantín Cereceda en la base del Cerro del Otero, relacionados con la constitución geológica de esta comarca, pueden verse relacionados en el «Mioceno de Palencia» de dichos autores. Dentro del Partido sólo sabemos haber sido encontrados en Paredes de Nava y estudiados por don José M.^a Corral, diversas variedades de RHINOCEROS.

Del estudio de la Paleontología del «Mioceno de Palencia» deducen los citados autores, que el clima durante ese período geológico fué muy variado y que en modo alguno puede admitirse la opinión sustentada por algunos geólogos, de que estos terrenos formaron el fondo de un gran lago.

(1) «La Tierra de Campos, unidad geográfica», por D. Justo González Garrido.

Capítulo 4.º

HIDROGRAFIA

El Partido Judicial de Frechilla pertenece a la región hidrográfica del río Carrión, afluente del Pisuerga, el cual a su vez lo es del Duero, viniendo por lo tanto a ser la cuenca del Carrión una cuenca de tercer orden; quedando exceptuada una pequeña franja de territorio al N. O., que atraviesa el río Sequillo tributario casi directo del Duero.

Nace este río Carrión en Fuente Carriona, partido judicial de Cervera, y corre en un principio, precipitado y tortuoso, por un inmenso barranco que forman al O. varios estribos elevadísimos, como son las peñas de Espiguete, atalaya de las provincias de Palencia, León y Santander; al E. por la Sierra de Brèzo que, accidentada por los ramales que de ella se desprenden, se dirige al S. O. como para atajar el curso del río en San Juan de Fuentes Divinas. Salvada la estrechura que allí forma la mencionada Sierra del Brezo y el Monte Valdaya, cuya cresta forma límite con León, el Carrión corre siempre por la provincia de Palencia de N. a S., algo inclinado al S. E., por un terreno elevado, pero en general llano, a tal punto que se abre en diversas ramificaciones, constituyendo un número considerable de islas, especialmente entre Saldaña y Carrión de los Condes, muy pobladas y regadas por los cauces diversos que las forman.

De esta última ciudad de Carrión y ya más recogido su cauce, pasa a Villoldo, Manquillos y Rivas, donde se cruza con el Canal de Castilla; de allí se dirige a Monzón de Campos y Husillos y de allí a Palencia, pasando por el límite entre los campos de esta Ciudad y Grijota, *ya muy cerca de nuestro Partido*, del cual recoge la mayor parte de las aguas por el canal de desagüe de la Laguna de la Nava. Desde Palencia se dirige a Dueñas, donde desemboca en el Pisuerga.

Entre los afluentes del Carrión, interesándonos mucho más que él por tener todo su cauce dentro del Distrito y ser la base principal de la Laguna de la Nava, están los ríos *Valdeginete* y *Retortillo*.

Nace el primero de ellos en Población de Arroyo, pasando por Villalcón, San Román de la Cuba, Cisneros, Frechilla, Autillo, Castro-

mocho, Baquerín y Mazariegos, para desembocar en la Laguna de la Nava, ya en campo de Becerril.

El *Retortillo* recoge las aguas del valle de su nombre, pasando por Abastillas, Abastas, Mazuecos y Villalumbroso. Desde aquí por entre los campos de Paredes de Nava, Fuentes y Becerril se dirige a la Laguna de la Nava, donde vierte sus aguas conjuntamente con el anterior.

Ambos ríos, secos en el estío, recogen en el invierno las aguas de los vallecillos por donde pasan, desbordándose muchos años e inundando las vegas inmediatas a su cauce, causando grandes perjuicios a la agricultura, lo cual ha dado lugar a multitud de solicitudes a los Poderes Públicos para su encauzamiento, que no ha podido ser conseguido hasta hace pocos años, ya dentro del actual régimen.

Como hemos dicho anteriormente, el caudal invernal de estos dos ríos, en unión de multitud de arroyos, contribuye a la formación de la Laguna de la Nava.

Ocupa ésta una depresión, situada entre los campos de las cinco Villas que constituyen la mancomunidad de la Nava de Campos y Fuentes de Nava, depresión que es mayor por la parte de Becerril y Villaumbrales que por la de los otros pueblos, pero que en modo alguno constituyen una cuenca de lago, sino una hondonada, cuyo nivel es algo más bajo que el de los terrenos inmediatos.

Su extensión superficial es de mil setecientas sesenta y una hectáreas, pero a esta cifra hay que añadir la de los terrenos de labor inmediatos a la Laguna, que, aunque se cultivan, suelen inundarse, en mayor o menor extensión, según la frecuencia y la cantidad de las lluvias invernales, pudiendo por lo tanto, sin temor a exageración, calcular en dos mil doscientas hectáreas el terreno ocupado por las aguas durante los meses de enero, febrero y marzo, y hasta dos mil setecientas hectáreas en los años de avenidas extraordinarias.

Su suelo es arcilloso e impermeable, una vez que la cantidad de agua sobrepasa el coeficiente de absorción de las capas superficiales, acudiendo a ellas además de las que acarrean los ríos ya citados, la de multitud de arroyos y riachuelos que recogen las aguas procedentes de los campos de Paredes de Nava, Becerril, Villaumbrales, Grijota, Fuentes de Nava, ladera N. del páramo de Autilla, Villamartín, Mazariegos, Baquerín, Ampudia, etc., etc.

El período de las aguas suele durar en ella hasta el mes de mayo. Por entonces suele ya verse aparecer sobre las superficies de las aguas gran cantidad de heno.

En éste y en el siguiente de junio, según la frecuencia de las lluvias

y la intensidad del calor, la Laguna, aun a muy pocos metros de ella, asemeja una gran pradera verde, pero si se intenta atravesarla se observa entre el heno una capa de quince a veinticinco centímetros de agua. Durante el estío suele desecarse por completo, quedando únicamente con agua los múltiples cauces de desagüe que la atraviesan en todas direcciones.

Desde muy antiguo se ha concedido gran importancia al saneamiento de la Laguna de la Nava, no tan sólo desde el punto de vista higiénico sino desde el económico, ya que con él podrían cultivarse multitud de hectáreas de primera calidad, cuyo rendimiento, cuando no se encharca, es excepcional y su valor como terreno excede de diez millones de pesetas.

Múltiples han sido los proyectos de desagüe de la Laguna y de los terrenos inmediatos y todos ellos han fracasado, unos por su elevado precio y otros por incuria y abandono. Mas sobre este particular aconsejamos al lector que quiera informarse lea el «*Libro de Palencia*», escrito por el cultísimo escritor D. Ricardo Becerro de Bengoa, editado en 1874, en el cual el autor hace una minuciosa y detallada reseña de todos los proyectos de saneamiento de la Laguna y vicisitudes por que han pasado, terminando en un párrafo que dice: «La salubridad de las Villas de Grijota, Mazariegos, Villaumbrales y Villamartín, que tanto sufrían por las calenturas intermitentes, ha mejorado mucho desde que se hicieron las obras del desagüe, y sin embargo de este inapreciable beneficio y del de asegurar las cosechas en terrenos expuestos a las inundaciones, no se guarda ni hace guardar por las autoridades locales el respeto debido a las obras, así que el día que los particulares interesados manifiesten el más pequeño abandono, el desagüe desaparecerá, entendiéndose que, en épocas de extraordinarias lluvias, el remedio sólo puede ser la pronta evacuación de las tierras».

No estuvo equivocado el Sr. Becerro de Bengoa al temer que, el abandono y la falta de celo de las autoridades de las villas comunarias hicieran fracasar una obra por tantos motivos plausible.

No está en nuestro ánimo hacer recaer las culpas sobre nadie, pero es el caso que la Laguna cambió de dueño; que el nuevo concesionario D. Elpidio Inclán dejó de hacer las reparaciones necesarias para conservar bien los canales de desagüe; que las Villas tampoco se cuidaron de arreglar lo que les perteneciera; que los terratenientes no limpiaron a su debido tiempo los arroyos que circundaban sus fincas, etc. Y la Laguna de la Nava volvió a llenarse; y los terrenos de labor se encharcaron; y se perdieron infinidad de cosechas y volvió el paludismo, con

más virulencia que nunca, dando lugar a que el Gobierno mandara a Becerril un médico paludólogo.

Después de un pleito, largo y costoso, las Villas consiguieron la propiedad de la Laguna y después de no hacer nada en ella y a pesar de grandes esfuerzos del celoso diputado por la Capital, excelentísimo Sr. D. Abilio Calderón, la Laguna siguió sin sanear, hasta la fecha actual, en que la Excm. Diputación Provincial eficazmente secundada por el actual Gobernador Civil de la Provincia, ha conseguido el estudio y aprobación por el Estado de un nuevo proyecto de saneamiento; y lo que vale más, que este proyecto ha salido ya a subasta para su ejecución.

¡Quiera Dios que ya no vuelvan a surgir nuevas dificultades y que dentro de unos años podamos admirar la que fué insana Laguna de la Nava, convertida en una feracísima explotación de colonias agrícolas!

CANAL DE CASTILLA

Esta obra que tantos beneficios puede hacer a todas las zonas que recorre, comienza en Alar del Rey desde donde se dirige al Serrón (Grijota), bifurcándose en este punto en dos ramales: uno llamado de Castilla y otro, llamado de Campos, que atraviesa nuestro partido judicial, para dirigirse a la provincia de Valladolid y terminar en Río seco.

La idea de construir este Canal se remonta a mediados del siglo xvi; pero, hasta mediados del xviii, no se nombraron técnicos que estudiaran la realización de dicho propósito. En 1753 se empezó a construir el ramal de Campos, cuyos primeros veintisiete kms. costaron un millón doscientas cincuenta mil pesetas.

En 1759 y con un coste de doce millones quinientas mil ptas., se construyeron setenta y siete kms. empezando en Alar. A fines del siglo xviii el Estado tuvo que suspender las obras por falta de recursos, hasta que en 1831 hubo de cederse la explotación y terminación a una empresa representada por el Marqués de las Marismas del Guadalquivir.

La Guerra Civil por un lado y la imposibilidad en que se encontraba el Gobierno de ayudar a su construcción, con la subvención ofrecida, motivaron la paralización de las obras, hasta que en 1842 se constituyó, bajo la base de la antigua Sociedad, otra nueva titulada Compañía del Canal de Castilla, que con capital de 5.500.000 pesetas reanudó su construcción, con ayuda de 2.000 presidiarios que había de facilitárseles el Estado, viéndose por fin el Canal terminado en 1849.



La compañía concesionaria, terminó el 12 de diciembre de 1919, desde cuya época comenzó a dedicarse al riego, construyéndose los pantanos que la alimentan y que son: Camporredondo, La Requejada y Ruesga:

Con lo cual y con las acequias de Palencia y de la Retención se riegan hoy multitud de hectáreas de Palencia, Monzón y Villamuriel de Campos, habiéndose visto transformar en magníficas huertas algunos terrenos que antes eran poco más que parameras.

¡Quiera Dios que no tardemos en ver utilizado para riego el Canal de Campos, con lo cual el Partido de Frechilla verá aumentada enormemente su riqueza agrícola!

RIO SEQUILLO. — Completa la hidrografía del Partido el río Sequillo, que naciendo en la provincia de León, en el pueblo del mismo nombre, entre San Martín de la Cueva y Villambrán de Cea pasa por Moratinos, Escobar, Villada (donde recibe un afluente, el río de los Templarios), Villacidaler y Boadilla de Ríoseco, pasa a la provincia de Valladolid por Villafrades, Ríoseco, Villabrájima, Tordehumos, Villagarcía, Villar de Frades y Belber de los Montes, desembocando en el Varderaduey cerca de Castro Nuevo y ya muy próximo a su desembocadura en el Duero.

Este río está en parte canalizado y es de escaso caudal, no obstante lo cual en las grandes lluvias suele desbordarse, produciendo extensas inundaciones en los campos y aun en los pueblos, como en una célebre inundación de Villada, que invadió toda la parte baja del pueblo.

El afluente *río de los Templarios* dice D. Justo González Garrido que nace junto a Villada cerca de un castillo de templarios; y no es así. Nace en Terradillos de los Templarios, a 15 kms. de Villada y a muy poca distancia del nacimiento del Sequillo.

Capítulo 5.º

CLIMATOLOGIA

Si siempre fué norma obligada de toda geografía física de una región dedicar un capítulo, más o menos sucinto, a la climatología de la misma, mucho más necesario es en una geografía física y política de una pequeña comarca agrícola, en que tanto interesa a los habitantes

de la misma, conocer sus variaciones climatológicas, que tienen gran influencia en la distribución y desarrollo de los cultivos y en la salud de sus habitantes y animales de trabajo o renta.

Por eso hemos decidido dar a este capítulo una extensión desusada en pequeñas monografías, seguro de que así hemos de prestar mayor servicio a nuestros lectores, a quienes pedimos disculpen el excesivo predominio del aspecto higiénico, a que obliga la índole del tema.

Réstanos únicamente advertir, antes de entrar en detalles de las variaciones climatológicas, que, faltos de otras fuentes de investigación, nos hemos valido de los datos recogidos personalmente en dos extremos del Distrito, tomados muchos de ellos de nuestra *Geografía Médica* de la Hondonada de Campos y recogidos otros de la estación Meteorológica de Palencia en 1913, donde el Dr. Beleña, Jefe de la Estación, tuvo la gentileza de proporcionármelos, y que por estar tomados en dicha ciudad, a quince kms. escasos de nuestro partido, corregidas las diferencias correspondientes a la distinta altura y cotejadas con los de nuestra observación personal, pueden considerarse, como los más próximos a la realidad (1).

PRESION ATMOSFERICA.—Siendo la diferencia de altitud entre la ciudad de Palencia y la parte central del partido de Frechilla de unos 31 metros, por tener la primera 748 metros sobre el nivel del mar y algunos de los pueblos del partido más de 790 metros, a penas debe haber una diferencia de tres milímetros entre la presión barométrica tomada a la altura de Palencia y la media de nuestra comarca, ya que según las leyes de la presión atmosférica desciende un milímetro la columna barométrica por cada 11 metros que nos elevamos sobre el nivel del mar.

Y si atendiendo a estas leyes, corresponde a nuestra comarca una presión media anual de 694'5 mm., mientras que según nuestros datos viene a ser de 700 mm., error en éste tan insignificante, que no hemos de entrar en averiguaciones sobre su origen, aunque bien pudiera ser el escaso tiempo (un cuatrienio) de las observaciones anotadas, que no es bastante para atenuar los efectos sobre la presión media de una presión demasiado alta o demasiado baja y, prescindiendo de los cuadros y gráficos de que nos hemos servido, por no hacer demasiado extenso este capítulo, podemos afirmar que la presión media en el

(1) Posteriormente hemos recibido datos de los últimos años, facilitados por la Estación meteorológica de Palencia, que insertamos al final.

partido judicial de Frechilla oscila entre 699 y 700 mm., la cual no es suficientemente elevada para producir trastornos en la sangre, ni las oscilaciones diarias son tan amplias, que influyan sobre la salud de sus habitantes ni de los animales de renta o de trabajo.

TEMPERATURA.—Grande es la importancia del estudio de este factor del clima, mucho más asequible a la inteligencia del vulgo, ya que las ideas de calor y frío nacen con el hombre, y éste nunca ignora la influencia que sobre su salud ejercen las variaciones externas.

Del estudio y comparación de los cuadros y gráficos de nuestra citada *Geografía Médica* y de los recogidos posteriormente en este partido, pueden sacarse las siguientes deducciones:

1.º En los meses de noviembre a mayo, con temperaturas mucho más bajas que en los restantes meses del año, son menores las oscilaciones extremas. De aquí que predominando en estos meses las enfermedades catarrales por enfriamiento, sean poco frecuentes las neumonías y gripes, que necesitan como causa predisponente los cambios bruscos de la temperatura ambiente.

2.º En los meses de mayo, junio, septiembre y octubre son más frecuentes estas enfermedades por las mayores oscilaciones entre las temperaturas extremas, aunque no deja de tener gran importancia la mayor velocidad de los vientos en esos meses y la circunstancia de ser en los que más activamente se trabaja en los campos, principalmente en el cabado del viñedo, estando por lo tanto más expuestos los trabajadores a la influencia del enfriamiento.

3.º Durante el estío son también bastante grandes las oscilaciones térmicas; pero como la temperatura mínima es superior a 0º, nunca es tan elevada la sensación de frío. En cambio las temperaturas máximas a la sombra de 35º y 36º de los meses de julio y agosto, hacen suponer que la máxima al sol sea muy elevada, por lo cual son frecuentes en los trabajadores, principalmente dedicados a la siega, la insolación y el golpe de calor; y como, por otra parte, la abundante transpiración que provocan estas temperaturas elevadas dan lugar a sed muy viva, que muchas veces se satisface bebiendo insaciablemente agua de charcos o arroyos, de ahí el número abundante de cólicos e infecciones intestinales, tan frecuentes en los trabajadores durante esa época del año.

VIENTOS

Predominan en nuestro partido, hasta el punto de ser casi exclusivo, los vientos del N., que reinan de 9 á 10 meses al año. Entre ellos el más frecuente es el N. E. o E. N. E., llamado en el país «Cierzo», el cual suele levantarse en los meses de marzo a noviembre casi todos los días al anochecer, siendo un viento frío y seco, ya que reinando él suelen ser raras las lluvias, aunque cuando coinciden son abundantes; de ahí el adagio vulgar «agua de cierzo, agua de cierto», con el cual quiere darse a entender que, aunque raras las lluvias con el viento N. E., cuando coinciden son abundantes y caen con violencia.

Otro de los vientos del N. frecuentes en esta comarca, es el N. O., llamado vulgarmente «gallego», el cual, aunque suele presentarse en algunos inviernos y otoños por largos períodos, no suele durar los suficientes días para llegar a predominar en el mes. De aquí que sólo hubo en el cuatrienio, cuatro meses, con predominio de los vientos N. O. o O. N. O. Suele levantarse este viento hacia las nueve de la mañana, al iniciarse el deshielo, y cede o desaparece al ponerse el sol, «para helar» como dice la gente. Es aire frío y muy seco, siendo muy rara la vez que llueve reinando él, aunque el cielo esté completamente cubierto y amenazando lluvia. Suele ser bastante fuerte.

El viento N. puro o «de la peña» suele ser poco frecuente afortunadamente; es un viento fríísimo y fuerte, ya que después de atravesar la cadena de montañas (descrita en la orografía y situada a 90 kilómetros al N.) las cuales están cargadas de nieve la mayor parte del año, no encuentran ningún obstáculo en su camino por estas llanuras.

Otro de los vientos frecuentes en otoño y en invierno es el S. S. O. y O. S. O., conocidos en conjunto con el nombre de «aire de abajo o solano», el cual es más cálido y húmedo, soliendo acompañarse de abundantes lluvias, por lo cual los labradores siempre miran con simpatía las nubes del S. O., ya que según ellos «con aire de solano, agua en la mano».

LLUVIAS

La lluvia en este Distrito suele ser irregular, principalmente en primavera y en otoño, que es cuando más necesarias y beneficiosas son.

Así, comparando la precipitación del mes de mayo en los distintos años de un cuatrienio, observamos que mientras en 1915 cayó 98 milímetros de agua, en 1913 sólo cayeron 14 mm. y en el mes de junio 88 y 19 mm., respectivamente.

En el mes de octubre la diferencia es aún mayor, pues mientras en el 1913 cayeron 136 mm., en 1915 quedaron reducidos a 7 mm. y en 1916 a 5 mm.

Esta desigualdad de las lluvias otoñales y primaverales en los distintos años, da lugar a que algunas cosechas sean muy escasas, por no tener los sembrados aguas suficientes para su nacimiento y desarrollo; mientras que otros años, por exceso de lluvias otoñales, se merma considerablemente la cosecha, por excesivo desarrollo de las hierbas parasitarias.

CLASIFICACION DEL CLIMA.—Por lo que antecede, atendiendo a la clasificación del Dr. Gurruchari y por lo que se refiere a la altura, es un clima intermedio; atendiendo a la temperatura, siendo la media anual de 11° aproximadamente: es un clima templado, por estar comprendido entre las isoterms más 5 y más 15.

Los vientos reinantes son *fríos, fuertes y secos*.

La precipitación es muy desigual de unos años a otros, siendo éste un carácter peculiar de esta comarca.

Por su fauna y flora, como veremos en el capítulo siguiente, pertenece a la región de la vid.

Los adjuntos cuadros facilitados por la Estación Meteorológica de Palencia confirman en lo que se refiere a los años 1947, 48 y 49 todo lo que venimos exponiendo y únicamente queremos llamar la atención, con respecto a la lluvia, las grandes diferencias que se observan en los meses de abril y noviembre en los distintos años, y precisamente en meses muy importantes para el nacimiento y desarrollo de los cultivos.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALENCIA

Año 1947	Temperatura media	Lluvia media	Presión media en mm.	Presión media en milibares
Enero.....	2'8	1'0	697'8	899'2
Febrero.....	5'0	4'1	689'4	888'5
Marzo.....	9'2	3'5	693'4	893'9
Abril.....	12'6	0'7	702'7	906'4
Mayo.....	14'1	1'0	696'3	898'5
Junio.....	20'1	1'6	699'8	902'4
Julio.....	23'5	0'2	698'9	902'8
Agosto.....	22'0	0'6	699'0	902'7
Septiembre.....	18'1	1'2	700'6	904'3
Octubre.....	13'7	0'9	699'3	903'4
Noviembre.....	9'1	1'1	701'1	904'0
Diciembre.....	2'9	1'2	700'8	903'0
Media anual..	12'7	1'4	699'0	900'75
Año 1948				
Enero.....	5'6	3'4	695'9	896'8
Febrero.....	5'7	0'3	700'8	903'0
Marzo.....	11'5	0'4	703'9	908'0
Abril.....	10'3	2'3	696'2	897'7
Mayo.....	13'3	1'7	696'1	898'2
Junio.....	18'6	0'1	700'0	903'7
Julio.....	21'0	0'5	699'6	903'4
Agosto.....	20'9	0'4	699'0	902'6
Septiembre.....	19'0	0'0	700'6	904'4
Octubre.....	13'5	1'0	699'8	902'8
Noviembre.....	5'4	0'0	703'9	907'5
Diciembre.....	5'9	2'2	700'1	902'3
Media anual..	12'5	1'0	699'6	902'5

Palencia 27 de Marzo de 1950.

ESTACION METEREOLÓGICA DE PALENCIA

Año 1949	Temperatura media	Lluvia media	Presión media en mm.	Presión media en milibares
Año 1949				
Enero.....	3'5	0'2	703'5	906'3
Febrero.....	6'2	0'2	705'2	908'9
Marzo.....	7'6	1'2	698'7	900'7
Abril.....	14'0	1'3	700'2	903'4
Mayo.....	12'8	1'0	696'5	898'7
Junio.....	19'2	1'0	699'5	903'1
Julio.....	23'4	0'5	699'7	903'8
Agosto.....	23'2	0'0	700'2	904'4
Septiembre.....	18'2	3'3	698'8	902'0
Octubre.....	13'2	1'0	701'5	904'9
Noviembre.....	7'5	1'4	696'6	898'0
Diciembre.....	4'5	0'9	699'5	901'4
Media anual..	12'7	1'0	699'3	902'96

Palencia 27 de Marzo de 1950.

Capítulo 6.º

FLORA Y FAUNA

FLORA.—En un apéndice a este trabajo insertamos un estudio completo de la flora de este Distrito, con su clasificación botánica y nombres científico y vulgar de todas las plantas que en él se han recogido, para que los aficionados a esta clase de estudio puedan consultarlo, y para que no se pierda lo que nosotros juzgamos como importante trabajo de recogida, estudio y clasificación de las especies botánicas del partido, labor que me atrevo a ensalzar, porque casi su totalidad se debe al cultísimo farmacéutico de Becerril de Campos, D. Arturo Redondo, ya fallecido, gran botánico e hijo y nieto de farmacéuticos, cuyos herbarios nos han servido maravillosamente para

nuestra *Geografía Médica* ya citada y para ampliarles en los restantes pueblos, en los cuales no hemos encontrado diferencia.

En dicho apéndice, que para el no profesional sería muy latoso, puede observarse que no se dan en este Distrito todas las plantas que corresponden a la región Central. Y entre las que se dan sólo citaremos en este capítulo las útiles y las perjudiciales al hombre.

Entre las primeras están los cereales, alimento del hombre (trigo, centeno, cebada y avena) y las gramíneas pratenses como la caña y carrizo en la Laguna de la Nava; y el amor del hortelano, vallicos, festuca, carrizo, etc., etc., empleadas como forrajeras.

Las leguminosas de consumo humano (lenteja, garbanzo, almortas y guisantes y en algún sitio se ha ensayado con éxito la soja) y las forrajeras: yeros, alfalfa, trébol, esparceta, mielga, altramuz del diablo, retama macho y acacia falsa.

Las hortalizas de varias familias botánicas: patata, ajo, cebolla, cebolleta, acederas, acederillas, hierba de la paciencia, rábano, berros, coles, coliflor, pimiento, tomate, berengena, fresas, espárrago, alcachofa, cardo, lechuga, perejil, cardillo comestible, melón, sandía, calabaza, pepino y remolacha de mesa.

La remolacha azucarera y forrajera.

Las melíferas: tomillo, romero, poleo, mastuerzo, cantueso, espliego.

Las rosáceas y crucíferas cultivadas como plantas de jardín y la simpática *margarita bellorita*, llamada vulgarmente *maya*.

La vid y los frutales: pera, manzana acerolo, ciruelo, albréchigo, melocotón, cerezo y guindo, algún nogal, almendros, membrillo, higuera, morera blanca y negra; y por excepción algún que otro avellano, diospiros y nísperos.

Entre las plantas *perjudiciales*: la grama, rabo de ratón, cadillos, amapolas, gatuñas, cardo, abrojos o garbanzos del Cura, los cuales causan grandes daños en los sembrados que invaden.

Y entre las *tóxicas* el beleño, cuyos frutos que parecen avellanas verdes causan todos los años alguna intoxicación; la cicuta, bastante abundante y fácil de confundir con el perejil, es un veneno activísimo; los tártagos, purgante drástico muy fuerte; y la ortiga mayor, que produce urticarias.

FAUNA.—Lo dicho a tratar de la flora puede aplicarse a la fauna, que en el apéndice queda completamente detallado.

Como en ella puede observarse predominan en este partido entre los *maníferos*: las ovejas, toros, cabras, caballo, asno, mulos, cerdo, conejos y liebres, gatos y perros, como útiles al hombre. Y la zorra, gato montés, comadreja, garduña, turones, topos y musgaños, ratas y ratones, perjudiciales al hombre y a los animales domésticos.

De las aves las domésticas (gallinas, palomas, pavos y patos), las de caza: perdiz, codorniz, tórtola, paloma; las cigüeñas y abutardas y entre las acuáticas varios tipos de pollas de agua, avefría y varias especies de *anades*, principalmente en la Laguna de la Nava, donde por su abundancia constituye un agradable sport cinegético.

Y entre los *pájaros* los más interesantes son los tordos, gorriones, calandrias y cogujadas, porque siendo granívoros ocasionan muchos daños a la agricultura.

SEGUNDA PARTE:
GEOGRAFIA POLITICA

Capítulo 1.º

ANTROPOGEOGRAFIA

Aparte de los aborígenes, de los cuales no sabemos que haya indicios de su existencia en el Distrito, los primeros habitantes conocidos del mismo fueron los Waceos, gente indómita, que aunque vivían patriarcalmente y en régimen semi-comunista, no toleraron la intromisión de sus vecinos los cántabros, arevacos y carpetanos; y mucho menos la dominación romana.

La principal ciudad Wacea, tal vez dependiente de Pallantia, debió ser Intercatia.

Sabida es la desorientación y las discusiones promovidas en torno del itinerario núm. 27 de Antonino Augusto, de Astúrica a César Augusta por Cantabria, comprendido entre Astúrica y Clunia, desconociéndose el emplazamiento exacto de sus mansiones. Una de ellas, Tela, la sitúan algunos autores en Autilla del Pino, en cuyo caso Intercatia estaría situada 22 millas al N. O., según Ptolomeo, ya en el Distrito de Frechilla.

Y como quiera que en Paredes existe un cenital, restos de una antigua ciudad romana, en el cual se han encontrado multitud de monedas, fíbulas, priapos, amuletos, cerámicas, piedras de molino de mano, etc., etc., y ante otras cosas una tessera o contrato de hospitalidad, entre Accesio-Licinio, Intercatiense y la ciudad de Pallantia, basados en ello y en el posible emplazamiento de Tela, referido en el párrafo anterior, suponen algunos que la ciudad encontrada en Paredes, y que según Cortazar fué Segontia Parámica (1), era Intercatia, en cuyo caso la Laguna de la Nava llegaba en aquella época hasta cerca de dicha Ciudad, ya que tanto Apiano Alejandrino como el Anónimo, a que hace referencia el Sr. Sanjurjo en su monografía, y otros autores, al describir el sitio de Intercatia por las tropas de Lucio Licinio Lúculo dice: que

(1) Según Menéndez Pidal «Historia General de España» II, página 265, Segontia Parámica era Sigüenza del Páramo, fundándola los Celtas, como fortaleza, al arrebatar a los cántabros la Región de Villarcayo.

en las salidas de los sitiados muchos sitiadores perecieron ahogados en la laguna inmediata; y otros añaden que por faltarles agua a los sitiadores bebían de la laguna, lo que les produjo abundantes cámaras (diarreas) que les diezmaron.

Sin embargo Morales sitúa Intercatia junta a Aguilar de Campos, (1) y otros autores en Villagarcía, Villalón, Rioseco, Villanueva del Campo, etc., etc., D. Juan Cubeiro Piñol distingue cuatro poblaciones con nombre de Intercatia, dos en los Astures, una en Paredes de Nava y la cuarta en Villagarcía de Campos. Y últimamente el Ingeniero de Caminos Sr. Sanjurjo (ya fallecido) en una monografía que obra en nuestro poder, basándose en el subtítulo del camino 27 «Por Cantabria», y en un descubrimiento hecho por él de un Miliario en Tordomar y de una vía romana que desde Clunia se dirige al mismo, afirma con razones dignas de tenerse en cuenta que *Intercatia* está situada en el antiguo Ponfitero, junto a Itero de la Vega, en cuyo caso *Tela* serían las ruinas de Talamanca y *Pintia*, Pinilla de Transmonste, ambas en la provincia de Burgos, dirigiéndose toda la vía hacia el N., a empalmar con la que atravesando Cantabria se dirigía desde Francia a Astorga.

Sea ello lo que fuere, lo cierto es que en Paredes hubo una ciudad romana y que en la dirección entre ella y Autilla del Pino, se encuentran restos de vías romanas, y en este trayecto imaginario hay algunos manchones como el de Herijuelas y Carrecastro en Becerril, donde se han encontrado tejas romanas y trozos de ánforas, piedras de molinos de mano y un precioso macho cabrío en bronce, con el hato del pastor en el lomo y un manto sacerdotal tendido sobre el mismo.

Todo esto viene para demostrar que los romanos, una vez que hubieron dominado a los Waceos, habitaron en nuestro partido y construyeron caminos y probablemente poblados o ciudades.

(1) Sigue siendo cada día más discutido el trozo perdido del camino 27 entre Clunia y Astúrica, y por lo tanto el emplazamiento de Intercatia.

Según Menéndez Pidal (l. c. p. 268) dicho trozo iba desde Clunia a Roa, Pallantia, Villalpando (Intercatia) y Benavente (Brigecun).

En la *Tábula* pentingeriana, según M. Pidal poco conocida (l. c. p. 570). Intercatia está en Benavente.

Se describen, pues, tres direcciones distintas de este camino. Uno al S. por Villagarcía, Villalpando, Benavente a Astorga. Otro medio Roa, Pallantia, y bien por Paredes a buscar la calzada de los peregrinos en Calzada junto a Carrión, dirigiéndose por Calzadilla de la Cueva, Sahagún, Bercianos del Real Camino, Calzada del Coto a Astorga; o bien desde Pallantia a Villalpando y Benavente.

Y el supuesto por el N. que describe el Sr. Sanjurjo, por Pinilla de Trasmonto a Itero y Saldaña a empalmar con el camino que venía de las Galias.

Vencidos después por los bárbaros y dominados sucesivamente por los godos (que fundaron la mayoría de estos pueblos de los llamados Campos Góticos) y los árabes, la raza actual viene a ser la resultante de la mezcla de ellos.

Estos actuales habitantes son morenos, de carnes enjutas, pero fuertes y vigorosos, siendo su talla media de un metro y seiscientos treinta cms. a juzgar por la media de las últimas quintas.

Distínguense, entre ellos, diversos tipos raciales. Predomina el tipo *mediterráneo*, con caracteres parecidos a los descritos en párrafos anteriores. Pero no faltan los tipos *alpinos*, regordetes, bajos y con cualidades comerciales. Hay algún *dinárico*, altos, huesudos, señoriales, como si descendieran de los antiguos hijosdalgos; y bastantes *dálicos*, altos, braquicéfalos y noblotes, muy noblotes, como suelen ser en general los labradores de la tierra de Campos.

De su cultura y caracteres morales ¿qué hemos de decir?

No son como los pinta Senador en «Castilla en Escombros...» ignorantes hasta el analfabetismo, y rudos, muy rudos, llegando en su rudeza a creer más en el curandero que en el médico; en el leguleyo que en el abogado; en el patán, que en el ingeniero. Para ellos todos son señoritos que estudian mucho en los libros, pero que «en tocante a arar no entienden ni jota».

Hoy el labriego de nuestros campos no sólo maneja hábilmente los abonos minerales; se inicia en el motocultivo; organiza gallineros industriales; transforma secano en regadío... sino que, hasta los obreros, tienen afición por aprender, asisten a cursillos, y... leen.

Son nobles, honrados y trabajadores; y sobre todo sobrios por necesidad y por hábito de miseria; buenos, obedientes, cariñosos y poco pendencieros.

El mejoramiento y revalorización de los productos del campo, al elevar estos últimos años el nivel de vida en este Partido, ha cambiado completamente el carácter y las costumbres de sus habitantes, que ya utilizan los adelantos modernos; visten bien, viajan y hasta las clases modestas compran aparato de radio, cuyo número en estos pueblos es ahora por lo menos veinte veces mayor que antes del Movimiento Nacional.

POBLACION.—Actualmente este partido es el cuarto entre los de la provincia, con una población de hecho de (1) 23.948 y 25.087 de dere-

(1) Nomenclátor de 1940.

cho, teniéndole mayor que el Saldaña con 31.265 h. y 30.132, respectivamente; Cervera de Río Pisuega con 42.726 y 47.348 y Palencia 56.348 y 57.261 h. Esta población que era en el Nomenclátor de 1930 de 24.417 h. de hecho y 25.521 de derecho, está actualmente distribuída del modo siguiente:

Abarca	178	de hecho y	182	de derecho
Abastas	195	»	212	»
Abastillas	72	»	72	»
Añoza	155	»	172	»
Autillo de Campos	469	»	503	»
Baquerín de Campos.....	259	»	291	»
Padilla	31	»	31	»
Boada de Campos.....	118	»	121	»
Boadilla de Río seco.....	889	»	949	»
Capillas	389	»	419	»
Cardenosa de Volpejera...	246	»	254	»
Castil de Vela	306	»	326	»
Castromocho	921	»	993	»
Cisneros	1.660	»	1.732	»
FRECHILLA.....	910	»	963	»
Fuentes de Nava	1.884	»	1.964	»
Guaza de Campos.....	440	»	452	»
Mazariegos	498	»	518	»
Mazuecos de Valdeginete .	356	»	405	»
Meneses de Campos	570	»	615	»
Paredes de Nava	4.733	»	4.839	»
Pozo de Urama.....	178	»	191	»
Pozuelos del Rey.....	173	»	203	»
San Román de la Cuba....	378	»	421	»
Villacidaler	347	»	374	»
Villada.....	2.216	»	2.261	»
Villalcón	456	»	489	»
Villalumbroso	367	»	420	»
Villanueva del Rebollar....	216	»	233	»
Villarramiel	3.189	»	3.333	»
Villatoquite	207	»	213	»
Villelga	260	»	273	»
Villerías.....	323	»	367	»

El número de viviendas habitables es de 6.133, correspondiendo a

cada vivienda 3'95 habitantes, cifra muy aceptable; pues a Palencia corresponden 7'64 habitantes por vivienda y a Cervera 5'72.

La enseñanza está atendida por 75 escuelas Nacionales y 5 colegios privados, con una matrícula media de 52'30 niños por escuela y una asistencia de 42'38, faltando únicamente para estar bien atendida la creación de una escuela de niños, 2 de niñas, 10 de párvulos y 5 maternales, según la Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza.

Todos los pueblos tienen atendida la asistencia médica y la religiosa, perteneciendo parte de ellos al Obispado de León y la mayor parte al de Palencia.

Hay un Juzgado de Instrucción de 2.ª en la Capital del Partido, dos Juzgados Comarcales, en Paredes de Nava y Villada; cuatro Notarías en estos dos pueblos, y en Frechilla y Villarramiel; Registro de la Propiedad en Frechilla.

Telégrafo público en Villada, Villarramiel, Frechilla y Paredes de Nava y teléfono en Villada y Paredes.

Las comunicaciones están atendidas por el F. C. del Norte, línea de Palencia a la Coruña y los F. C. de Castilla, de Palencia a Villalón y Río seco a Villada; y carreteras y caminos vecinales que unen entre sí todos los pueblos, no habiendo ninguno incomunicado por carretera.

PUEBLOS MAS IMPORTANTES.—Los pueblos más importantes después de Frechilla, capital del partido, son Paredes de Nava, Villarramiel, Villada y Fuentes de Nava, cuya población e industrias ya queda reseñada en los capítulos correspondientes.

Capítulo 2.º

ECONOMOGEOGRAFIA

El partido judicial de Frechilla, enclavado en el llamado corazón de la Tierra de Campos, tierra feraz en seco, es eminentemente agrícola, por no decir exclusivamente agrícola, ya que su industria como veremos en el cuadro siguiente, tiene escasa importancia.

Resumen de la riqueza contributiva (1949)

Riqueza rústica	4.997.334	71	pesetas
» urbana.....	190.457	53	»
» industrial.....	342.382	66	»

Dentro de la agricultura, hasta hace poco, ha habido una gran tendencia al monocultivo, que tanto perjuicio ha ocasionado a esta comarca, ya que, además de lo mucho que esquilma el terreno, aunque los riegos de las malas cosechas, los cuales con un cultivo rotatorio, con alternativas bien estudiadas, podían ser compensados; pues cuando las condiciones climatológicas de un año (por ejemplo aguas excesivas) son perjudiciales para los cereales de otoño, pueden ser buenas para las forrajeras, de las cuales hay gran necesidad en esta zona, si se quiere ver equilibrada la riqueza agrícola y ganadera, base de una explotación racional.

Buena prueba de esta mala distribución de los cultivos puede verse en los cuadros siguientes, en los que se han tomado como ejemplo de la distribución de la riqueza rústica datos de tres pueblos, uno grande, otro medio y otro pequeño, y situados cada uno en zonas distantes y completamente distintas,

Distribución de la riqueza rústica (1949)

	<u>Villada</u>	<u>Castromocho</u>	<u>Cardeñosa</u>
A regadío eventual-hortalizas	8'5	7	0'39
íd. íd. prados.....	0	18	100
Secanos, cereales	3.638'8	4.975	1.145
Viñedo	107'5	16	21
Eras	22	18	6
Monte alto	0	0	0
Erial a pastos	9	12	133

del cual resulta que los únicos cultivos importantes son los cereales y leguminosas y el viñedo, siendo insignificante el número de hectáreas dedicadas a pastos y huertas.

No obstante en esta última temporada, al amparo de la Ley de reserva de productos alimenticios, han sido transformadas en regadío algunas, no muchas, hectáreas en cada pueblo, lo cual constituye un hecho digno de mayor encomio por el enorme esfuerzo que supone hacer huerta donde no hay aguas de riego, teniendo que valerse de

pozos, la mayor parte de las veces de escasísimo aforo, siendo por lo tanto una explotación que se sostiene merced al esfuerzo personal de los cultivadores.

Sin embargo, si se quiere que verdaderamente progrese la agricultura en este partido, se impone (una vez pasadas las actuales circunstancias que obligan, por patriotismo, a extenderse y forzar la producción de cereales panificables) la transformación de los cultivos, dedicando a pasto tieso los altos y páramos infértiles y aumentando la extensión de las praderas artificiales, a base de alfalfa, esparceta y trébol, que además de mejorar la fertilidad del terreno, permite el aumento de la ganadería, favoreciendo al mismo tiempo la producción de estiércoles, de cuya escasez tanto se vienen resintiendo las explotaciones agrícolas de esta comarca.

Dentro de la parte dedicada a cereales y leguminosas, corresponden la mayor parte al cultivo del trigo, siguiéndole en orden de importancia la cebada y avena y las leguminosas (garbanzo, almortas y lentejas, pues los yeros y guisantes encierran poca importancia). En el cuadro siguiente puede verse la distribución de unas y otras.

Distribución de los cultivos en el partido de Frechilla (1949)

Superficie sembrada de trigo.....	30.000	hectáreas
» » de centeno.....	21	»
» » de avena y cebada	6.950	»
» » de leguminosas.....	2.800	»

Todo ello en cifras aproximadas, pues nos hemos valido para este cómputo, de la superficie repartida por el Servicio Agronómico como cupo forzoso de siembra, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, y que viene a coincidir con lo realmente sembrado, como hemos podido observar en nuestros muchos años como miembro de la Junta Agrícola del pueblo de nuestra residencia, aunque sean algo distintas oficialmente declaradas, pues sabido es lo difícil que resulta luchar contra las ocultaciones.

Después de la cerealista es bastante importante la riqueza vitivinícola, habiéndose recolectado el año 1949, que puede considerarse con una cosecha algo inferior a la media, 1.643.476 litros de vino.

Para darse cuenta de la producción agrícola de este partido, que ya hemos dicho es una de las más feraces en secano de toda esta región, he aquí la cantidad recogida y su valoración en el citado año de 1949, según datos que nos proporcionan en el S. N. T.

Trigo recolectado...	23.693.296 kgs.	valorados en	59.233.240 ptas.
Cebada íd. ...	7.203.895 kgs.	íd.	14.407.790 íd.
Avena íd. ...	1.475.050 kgs.	íd.	2.950.100 íd.
Leguminosas íd. ...	848.513 kgs.	íd.	4.242.565 íd.
Vino íd. ...	1.643.476 litros	íd.	3.286.952 íd.
Total.....			84.120.647 ptas.

La riqueza ganadera está representada por 50.491 cabezas de ganado, repartida del modo siguiente:

Distribución de la riqueza ganadera

Mular a la labor	4.470 cabezas
Caballar a la labor.....	1.075 íd.
Asnal a la labor.....	278 íd.
Vacuno	504 íd.
Ovino.....	44.204 íd.

Con un valor aproximado de 477.000.000 de pesetas.

Existen además 58.500 aves y 219 colmenas.

La riqueza industrial tiene escasísima importancia; aparte de las fábricas de harinas, de las que radican dos en Villada, dos en Paredes, dos en Castromocho y una en Abarca, queda reducida a dos Cerámicas mecánicas, en Villada y Paredes; dos fundiciones de hierro, en Villada y Castromocho; varias fábricas e industrias de curtidos y sus derivados (calzados) en Villarramiel; curtidos en Paredes, arrén de multitud de talleres mecánicos, de los cuales hay en Villada uno de relativa importancia.

A P E N D I C E S

FLORA.—Para la exposición de la Flora, seguiremos la clasificación adoptada por el Dr. Lázaro en su compendio de la Flora Española y que es como sigue:

TIPO 5.º Angiaspermas.

CLASE 1.ª Monocotiledoneas.

GRAMINACEAS.—(1) <i>Cea Mays</i>	= maíz
<i>Triticum vulgare</i>	= trigo candeal
<i>Secale cereale</i>	= centeno
<i>Lolium perenne</i>	= cesped
<i>Hordeum vulgare</i>	= cebada
<i>Cynodón dactylon</i>	= grama
<i>Setaria verticilata</i>	= amor del hortelano
<i>Avena fatua</i>	= avena loca
<i>A sativa</i>	= avena común
<i>Arundo donax</i>	= caña común
<i>Phragmites comunis</i>	= carrizo

Todas ellas empleadas para la alimentación del hombre o como forrageras.

TIFACEAS.—*Typha latifolia* y *Angustifolia* = esapadaña, se emplea para fabricar esteras y serones.

COLCHICACEAS.—*Merendera Bulbocodium* = quitameriendas

ESMILACEAS.—*Asparagus off.* = espárragos

LILIACEAS.—*Lilium candido* = azucena común

L. matagún = azucena silvestre

Allium roscun = ajo de cebolla

A. cepa = cebolla común

A. fistulosum = cebolleta

A. neopaltanum = ajo blanco

(1) Como es consiguiente suprimimos aquellas familias que no tienen representación en la comarca y nos limitamos a estudiar las plantas espontáneas, no las cultivadas.

IRIDACEAS.—	<i>Iris germánica</i>	= lirio común
	<i>Iris pálida</i>	= lirio pálido
	<i>Pscudoacarus</i>	= espadaña fina

CLASE 2.^a—DICOTILEDONEAS

SALICACEAS.—*Salix opositifolia* *S. cineraia* *S. alba* = diversas clases de sauces.

CERATOFILIACEAS.—*Ceratophilium submersum*, rabo de ratón

URTICACEAS.—	<i>Urtica urens</i>	= ortiga menor
	<i>U. dioica</i>	= ortiga mayor
	<i>Paretaria off</i>	= parietaria

CANNABINACEAS.—*Humulus lupulos* = lupulo

MORACEAS.—*Murus nigra* *jalba* = moreras

ARTOCARPACEAS.—*Ficus carica* = higuera

QUENOPADIACEAS.—*Chenopodium Botris* = hierba racimosa

Ch. ambrosioides = te de España

Ch. apolifolium =

Ch. album = Ceniglos empleado por el vulgo contra las pupias.

Beta vulgaris = remolacha

B. Maritima = acelga

POLIGONACEAS. — *Poligomum abiculare* = sanguinaria mayor = correguela.

Rumes acetosa = acedera mayor

R. acetosebla = acederilla

R. paciencia = hierba de la paciencia

CUPULIFERAS.—*Quercus ilex* = encina

Q. Bellota =

Q. pedunculata = roble

ARITOLOQUIACEAS.—*Aristoliquia longa* y *rotunda* = aristoquias macho y hembra.

AMPELIDACEAS. — *Vitis vinifera* = vid común

Ampelosis heredacea = Vid americana

De pocos años a esta parte ha sido cultivada esta vid para sustituir a la Europea perdida por la plaga de la filoxera que acabó con casi todos los viñedos españoles, empleándose actualmente como portainjertos diversas variedades, principalmente las riparias *ruxpetri*, *aramón*, *murviedro*, etc., etc., con las cuales se va logrando ver repoblar el viñedo perdido.

- RAMNACEAS.—*Rhamnus lycioides* = espino negro
- VIOLACEAS.—*Viola adorata* y *tricolor* = violeta y pensamiento
- EUFORVIACES.—*Euphorvia luttiris* = tartagos
- MALVACEAS.—*Althcea off* = malvabisco
A. rosca = malva real
Malva silvestre = malva común muy empleada para cataplasmas emolientes
- HIPERICACEAS.—*Hypericum perforatum* = hipericón
H. tetraerum =
- CRUCIFERAS.—*Rafanos sativus* = rábano
Nasturium off = berros
Sipapis alba = mostaza
Brassica silvestris olezaceas y otras variedades
Mathiola encana = aleli encarnado
Cheirantus cheiri = aleli amarillo
Lepidium draba =
Cardamine pratensis = mastuerzo de los prados
Camelina silvestris =
- PAPAVERACEAS.—*Papaver sonniferum* = cultivada unicamente en Becerril por el farmacéutico para la extracción de opio adormidera.
papaver album = amapola común
Chelidonium majus = celodonia mayor
- FULMARIACEAS.—*Fumaria off* = sangre de Cristo
F. Palviflora =
Hypocoum grandiflorum = pamplina
- FRANKENIACEAS.—*Frankenia veuteri* = tomillo sapero
- CLASULACEAS.—*Sempervivum tectorium* = siempreviva
Sedum acre = uvas de gato
- RUTACEAS.—(1) *Anagyris foetida* = altramuz del diablo
Espartium junceum = retama macho
Onobrichis sativa = esparceta
Trifolium repens = trébol
T. pratense = trébol rojo
Medicago sativa = alfalfa y mielga
Phaselaum vulgaris = alubia
Lens esculenta = lenteja

(1) Pertenece esta familia al orden de las leguminosas, pero para mayor claridad hemos suprimido las divisiones en grupos, órdenes y tribus.

- Ervum ervilia* = yeros
Lathyrus ochulus = alberjana
L. sativus = quijas muelas
Pisum sativum = guisante
Cicer arietinum = garbanzo
Chonis espinosa = gatuña
Robinia seodocacia = acacia falsa
 GERANIACEAS.—*Geranium robertianu* = hierba de San Roberto
 CARIOPHILACEAS.—*Policarpum tetraphylon*
Avenaria Montana
Spergularia rubra y media
Stelaria media = pamplina de canarios
Saponaria off = hierba jabonera
Silene inflata, muscipula
cónica y colorata = siline
 RANUNCULACEAS.—*Ranunculus arvensis* =
R. escleratus = hierba sardónica
Ficaria Ramunculoides
Ranunculis repensycris = botón de oro
Anemone memorosa =
Heleborus Fetidus =
Delfinium peregrino = espuela de caballero
Delfinium consolida =
Nigella de Varicata =
Aquilegia vulgaris = pajarillas o clérigos
Adonis estivale = ojo de perdiz
 RESEDACEAS.—*Reseda Lutea* =
 ROSACEAS.—*Rosa canina* = *Vrd. andagavensis* = escaramojo multi-
 tud de variedades cultivadas en los jardines.
Flagaria vesca = fresa
F. Silensis =
Robus caesius = zarza de los rastrojos
R. Thyrosoideus = zarza mora
Potentilla reptans = cinco en rama = pie de Cristo
poterium dictiocarpium = pipinela menor
 POMACEAS.—*Pyrus communis* = Peral
Malus communis = manzano
Codinia vulgaris = membrillero
Crataegus azarolus = acerolo

	<i>C. Osigacantha</i>	= majuelo
	<i>Photina smilata</i>	= majuelo lampiño
AMIGDALACEAS.	— <i>Amigdalus communis</i>	= almendro
	<i>Prunus domestica</i>	= ciruelo muchas varieds.
	<i>P. espinosa</i>	= endrino
	<i>Prunus insistitia</i>	= espino de injertar
	<i>Persica vulgaris</i>	= pavia
	<i>Cerasius abium</i>	= cerasus silvestre
	<i>C. caprioniana</i>	= guindo
	<i>Apium Graveolens</i>	= apio
UMBELIFERAS.	— <i>Hydrocotile vulgaris</i>	
	<i>Eringium campestre</i>	= cardo corredor
	<i>Conium maculatum</i>	= cicuta mayor
	<i>Foeniculum vulgares</i>	= hinojo
	<i>Smyrniun closatrum</i>	= apio caballuno
CUSCUTACEAS.	— <i>Cuscuta y epithynum</i>	= barbas de capuchino
BORRAGINACEAS.	— <i>Borrago off</i>	= borraja
	<i>Anchusa italica</i>	= chupa mieles
	<i>Cinoglosum picton</i>	=
	<i>C. Cheirifolium</i>	= cinoglosa
SOLANACEAS.	— <i>Solanum tuverosum</i>	= patata
	<i>Hiosciamus niger</i>	= beleño
	<i>Atropa belladona</i>	= belladona (cultivada)
	<i>Datura tatula</i>	=
	<i>Phisalis alkikenis</i>	= vejiga de perro
VERBASCACEAS.	— <i>Vervascum thapsus</i>	= gordolobo
ESCROFULARIACEAS.	— <i>Verónica off.</i>	= te de España
	<i>V. Anagallis</i>	= berula
	<i>V. vecabunga</i>	=
	<i>Linaria espartea</i>	= boleo montesino
	<i>Linaria espurea</i>	= L' vulgaris
	<i>Rhinanthus mayor</i>	= cresta de gallo
	<i>Melampyrum cristatin</i>	
LABIADAS.	— <i>Mentha pulegiun</i>	= poleo
	<i>M. Aquatica</i>	= hierba buena
	<i>M. Silvestris</i>	= mastranzo nevado
	<i>M. Rotundifolia</i>	= mastranzo
	<i>Licopus europeo</i>	= pie de lobo
	<i>Rosmariño off.</i>	= romero
	<i>Lavandula pedunculata</i>	= cantueso

Thimus vulgaris	= tomillo
Satureja montana	= tomillo real
Calamuntha Clinopodium	= albahaca silvestre
C. Nepeta	= nevada
Nepetia cataria	= hierba gatera
Glechoma hederacea	= hierba terrestre
Lamium amplexicauler	= ortiga
Bellota fetida	= marrubio fetido
Phomis lichnitis	= oreja de liebre
Marrubium vulgar	= Mar-rubio.—Sobre esta

planta tiene el vulgo la curiosa superstición de que orinando sobre ella desaparece la ictericia, siendo varios los enfermos de ella que dejan de hacer esta sucia práctica.

Teucrium Polyum	= poleo montano
T. marum	= hierba del papa
T. chamaedrys	= encinilla empleada por el vulgo en cocimiento contra el paludismo.
Ajuga rectans	= ajuga

PLANTAGINACEAS.—Plantago major	= Llantén mayor
Plantago lagopus	= pie de liebre
P. minor	

GENCIANACEAS.—Erycthoa a Spicata

CAMPANULACEAS.—Campanula Rotundifolia

AMBROSIACEAS.—Xathium Spinosus = cadillos

CURCUBITACEAS.—Culcubita pepo = calabaza

Culcumus sativus = pepino

C. Melón = melón

Citrulius vulgaris = sandía

Brionia dioyca = nueza blanca

RUBIACEAS.—Galium vuvulare

C. aparine = amor del hortelano

G. palustre

G. verum cuajaleches

Silivum Mariamum = cardo fechar

Cinaria cardunculus = cardo de comer

Onopordium acanthium

Centaurea aspera

C. metitenses

<i>C. calcitrapo</i>	= garbanzos del cura = abrojos
<i>Microlonus clusu</i>	= escoba de cabezuela
<i>Artemisa vulgaris</i>	= hierba de San Juan
<i>A. Glutinosa</i>	= tomillo de cabeza
<i>A. Absitium</i>	= ajeno mayor
<i>Bellis perennes</i>	= margarita bellarita chi- rivita
<i>Tajetes arecta</i>	= chabelón
<i>Senecio vulgaris</i>	= hierba cana
<i>Tanacetum vulgare</i>	= tanaceto
<i>Calendula off</i>	= maravilla flor de muerto
<i>Achillea millefolium</i>	= manzanilla silvestre
<i>Santolina rosmarinifolia</i>	= manzanilla cabezuda
<i>Anthemis arvensis</i>	= manzanilla silvestre
<i>Tarasacum Dens Leonis</i>	= diente de León
<i>Lactuca sativa</i>	= lechuga
<i>Sonchus arvensis</i>	= cerraja
<i>Scorzonera augustifolia</i>	= carcagente
<i>Podosperum laciniatum</i>	= testas de vaca = bar- bajas Zaragallos

FAUNA. — Para su exposición seguiremos la clasificación de Cuvier.

TIPO 1.º VERTEBRADOS

CLASE 1.ª MAMIFEROS

No existe ningún cuadrúmano.

CARNICEROS.—*Canis familiaris* = el perro y multitud de galgos

C. Vulpes la Zorra.

Félix catus el Gato, existiendo algún ejemplar de gato montés.

Mustela vulgaris la comadreja, además garduñas y turones.

Entre los quiropteros sólo existen el murciélago (*vespertilio murimus*)

Entre los insectívoros el topo (*taltalpa europea*) y el musgáño o ratón montés (*seres miosuros*).

Lutra = nutrias.

ROEDORES.—El ratón (*mus musculus*), la rata (*avícola arvalis* y *amphibius*).

La liebre (*lepus granatensis*) abunda en todo el campo.
El conejo (*lepus caniculus*) es abundantísimo en el monte.

RUMIANTES. — Las ovejas (*ovis aries*).
Los toros (los touros).
Las cabras (*capra hircus*).

PAQUIDERMUS.—El cerdo (*sus*) domesticado cuya cría ha empezado a explotarse reciénmente.

SOLIPEDOS.—El caballo (*equius caballus*).
El asno (*equius asinus*).
Multitud de híbridos (mulas y mulos) de las anteriores.

CLASE 2.ª AVES

RAPACES.—Entre las estrigidas el mochuelo (*Strix otus*) la lechuza (*S. flamea*).

Entre las falcomidas el águila real (*aquillas chrisactus*) águila común (*a fulva* azor de las zurtias (*astur palumberisis*) aguilucho común (*hipotreorchis subbuteo*) cernícalo común (*tinunculus alaudarius*) gabilán común (*nisus comúnis*) milano real (*milbus regalis*).

El haber tantas especies de rapaces es debido a la existencia de un monte en el campo de Becerril.

TREPADORAS.—El cuclillo (*cuculo canorus*) que pone sus huevos en los nidos de las picazas—el pico carpintero (*pecus medius*) y algún que otro martín-pescador en las orillas del Canal de Castilla.

PAJAROS.—Entre los córbidos suele verse grandes bandadas de cuervos, grajos y multitud de urracas o picazas (*pica candata*).—Entre los dentirrostrós el tordo (*turdus musicus*) el mirlo menila.

El ruiseñor (*motacilla luscinia*) la aguza nieves (*motacilla alba*) la oropéndola (*oriablus galbula*) y la collalba.

Entre los fisirrostrós la golondrina (*orundo urbica*) el avión de agua (*chelidón rústica*) y el vencejo (*cipselus vallesta*) y la chotocabas.

Entre los conirrostrós están la alondra (*alanda vulgaris*) la cogujada (*galetina cristata*) la calandria (*melanocorypha*) el gorrión (*tingilla doméstica*) el pardillo y el jilguero (*F. liriaria* y los estorninos o tordo serrano (*esturnos*).—Entre los tranquilinos la abubilla (*upupa spaps*).

PALOMA.—Varias especies del género *columba*: paloma silvestre, torcaz, zurita, doméstica, tórtolas c. *turtus*.

GALLINACEAS.—Varias especies de gallinas domésticas.—Perdices (*perdiz rufus*) y codornices (*coturnis*). Estas últimas emigran al final del otoño y vuelven por primavera.

ZANCUDAS.—Abutardas y sisones. Chorlitos. Aves frías (*venellu*). Garzas. Cigüeña becardas (*scopolae rustiola*) y pollas de agua.

PALMIPEDAS.—En la laguna de la Nava se dan multitud de especies del género *anay* cuya caza constituye un sport divertido.

CLASE 3.^a REPTILES

Entre los saurios multitud de lagartos (*lacerta viudis*) y lagartijas (*l. agilis*).

Entre los ofidios multitud de culebras de tierra y de agua.

CLASE 4.^a ANFIBIOS

Multitud de ranas, sapos y gallipatos.

CLASE 5.^a PECES

En el canal existen multitud de barbos, tencas, peces de río y alguna anguila.

TIPO 3.º ANILLADOS

PRIMERA CLASE INSECTOS

COLEOPTEROS.—Escarabajos enterradores y peloteros.—El gusano de luz o luciérnaga (*lampiris mucticula*) vaquitas de San Antón (coccinilla), gorgojo (*galandria*), etc.

ORTOPTEROS.—El manty religioso, la tijereta (*forticula*), el grillo (multitud de variedades en género *grullus*), la cucaracha (*blalata*), los saltamontes (*acridión*).

NEUROPTEROS.—Soldados (*termes*) y caballitos del diablo.

HIMENOPTEROS.—Hormigas (*forbica*), avispa (*vespa*), abejorro (*bombus*).

LEPIDOPTEROS.—Polilla (*tínea*), mariposa (*papipiu*).

HEMIPTEROS.—Chinchex (*cinex*) filosea, pulgones (*aphis*), *redubius* y cigarra (*cicada pleveja*).

DIPTEROS.—Moscas (*musca doméstica m. carnaria*), mosca borriquera (*hipovosca*), tábanos (*tabanus*), entre los mosquitos abundan los cínifes (*cules pipiers*) y los anofeles (*anopheles maculipennix aclaviger*) propagadores del paludismo tan frecuente en esta región.

AFANIPTEROS.—Pulgas (*pulex*).

ANOPLURUS.—Piojo (*pediculus hominun pubis*, etc.)

CLASE 2.ª MIRIAPODOS

CARDADORES.—(*Pilus*) y cien pies (*Scolopendra morsicana*).

CLASE 3.ª ARACNIDOS

Araña y escorpión, sarna (*sarcoptes scabiu*).

CLASE 4.ª CRUSTACEOS

Mil pies (*oniscus*). Cangrejo (*astucus fluviatelis*).

CLASE 5.ª GUSANOS

Entre los analidos la lombriz de tierra (*lumbricus*) y la sanguijuela (*hirudo*).

Entre los hermitos el ascáride y los ociuros. Las tenias o lombriz solitaria.

Producción de vino en litros en el partido judicial de FRECHILLA

	<u>1948</u>	<u>1949</u>
Abarca	2.678	Negativo
Abastas	21.152	60.880
Añoza	9.704	Negativo
Autillo de Campos	Negativo	33.848
Baquerín de Campos	1.249	13.096
Belmonte de Campos	3.230	5.852
Boada de Campos	Negativo	2.690
Boadilla de Ríoseco	26.518	68.401
Capillas	Negativo	106.652
Cardeñosa de Volpejera	Negativo	16.696
Castil de Vela	5.450	39.072
Castromocho	9.847	9.918
Cisneros	39.326	23.896
Frechilla	55.650	43.090
Fuentes de Nava	Negativo	128.300
Guaza de Campos	25.502	35.859
Mazariegos	3.920	25.591
Mazuecos	Negativo	2.755
Meneses de Campos	22.390	96.400
Paredes de Nava	Negativo	49.286
Pozo de Urama	50.204	230.169
Pozuelos del Rey	17.780	56.346
San Román de la Cuba	70.476	28.824
Villacidaler	Negativo	178.034
Villada	138.346	55.800
Villalcón	Negativo	252.859
Villalumbroso	13.570	52.460
Villanueva del Rebollar	Negativo	78.128
Villarramiel	5.066	25.337
Villatoquite	9.444	39.500
Villelga	66.216	95.001
Villerías	16.065	29.136

BIBLIOGRAFIA

1. HARNÁNDEZ PACHECO Y DANTÍN CERECEDA, *El Mioceno de Palencia*.
2. *Mapa de la provincia editado por la Excm. Diputación Provincial*.
3. BECERRO DE BENGOA, «*El libro de Palencia*» 1874.
4. «*Geografía Médica de la Hondonada de Campos*», premiada por la R. A. Nacional de Medicina, concurso del año 1914.
5. SANJURJO.—*Monografía inédita, en poder del autor de este trabajo*.
6. «*Silva Palentina*», edición de la Excm. Diputación Provincial.
7. JULIO SENADOR, «*Castilla en escombros*».
8. SIMÓN Y NIETO, «*Los antiguos Campos Góticos*».
9. *Nomenclátor oficial de los años 1930 y 1940*.
10. JUSTO GONZÁLEZ GARRIDO. «*La Tierra de Campos, Unidad Geográfica*».
11. ESCALONA. «*Historia del Monasterio de Sabagún*».
12. MENÉNDEZ PIDAL. «*Historia General de España*».
13. MORALES. «*Crónica General de España*».
14. *Boletín de Enseñanza Primaria. Núm. extraordinario editado por la Inspección Provincial. Año 1949*.
15. *Boletines Oficiales de la provincia de Palencia. Año 1949*.

ANGEL CASAS DIEZ

TABLAS PINTADAS

EL MAESTRO DE RODA

EL MAESTRO DE RODA

Tengo por costumbre desmenuzar ciertas pinturas cuyas atribuciones específicas han constituido un reto para mí, y en ese proceso me he percatado gradualmente de la existencia de una personalidad que fué evidentemente un discípulo más fiel de Juan de Flandes que el Maestro de Becerril (1) o Juan Rodríguez de Solís (2). Puesto que se sabe que una de sus obras procede de Salamanca, se le puede situar definitivamente, por lo menos durante algún tiempo a lo largo de su carrera, en esta ciudad donde Juan de Flandes tuvo también su empleo, pero carecemos de medios fidedignos para determinar si fué un flamenco o un español todavía más sujeto al hechizo de los Países Bajos que la mayoría de sus compatriotas. Tenido en cuenta su estricta imitación de la manera de Juan de Flandes, podríamos acaso conjeturar que fué idéntico al hijo de este artista, del mismo nombre, más plausiblemente que en el caso del Maestro de Becerril, al cual hemos propuesto también para la ecuación (3); pero si el hijo es el objeto del presente artículo, los distinguidos logros del padre han degenerado algo en él, recayendo en una especie de provincialismo y rusticidad que podría llevarnos a identificar al autor de las pinturas con un español. A falta, por lo tanto, de datos más concretos, me veo obligado a inventar un pseudónimo y a elegir el menos extenso que acude a mi mente, o sea el Maestro de Roda, debido a que una de sus más sobresalientes producciones existe en la importante colección del Vizconde de Roda, en Madrid.

De forma adecuada para encajar dentro del espacio comprendido al final de una Capilla debajo de una bóveda puntiaguda, la pintura está dividida en tres áreas: en el centro una efigie de San Jaime Mayor, de pie, bajo un arco plateresco que contiene en su superestructura una

(1) Véase vol. IX de mi «Historia de la pintura española», p. 452.

(2) Ibid, p. 507.

(3) Ibid, p. 450.

faz del Cristo de la Pasión acompañado por las cabezas de dos querubines; a la izquierda, la limosna de San Martín al mendigo; y a la derecha, un grupo de Santa Ursula y algunas de sus virginales compañeras de martirio (fig. 1). La moldura del arco de Santiago está decorada con una inscripción borrada a tal extremo que sólo puedo leer en ella, con fiadamente, algún vestigio de la palabra Hispania (en la descuidada ortografía de la época, escrita sin la inicial H), lo cual es suficiente, sin embargo, para mostrar que estaba descrito como el Patrón del país. De acuerdo con los caprichos que algunas veces hallamos en las inscripciones de la Edad Media y de los principios del Renacimiento en España, las letras están invertidas exactamente como en la más profusa leyenda latina grabada en el friso superior. Menos destruida que la subyacente inscripción en el verdadero arco, la sentencia del friso constituye, hasta donde yo puedo colegir, la siguiente piadosa invocación a la faz de Cristo: «Ave (?) sancta facies nostri redemptoris (4) (luego una palabra ilegible) (5), species divini (a continuación otras dos palabras que no puedo descifrar) (6) in praesentia (?)».

Aunque el Maestro de Roda aplica a sus apropiaciones un pincel menos experto, resulta fácil percibir la derivación de los tipos de Juan de Flandes, especialmente las vírgenes; las románticas y medievales vistas ciudadanas del flamenco, con sus murallas, torres y otros edificios, están presentes, pero más cerca de nuestros ojos; y Juan de Flandes ha proporcionado los modelos hasta para la configuración de los árboles.

La obra que nos permite localizar con exactitud al Maestro de Roda, la tabla del martirio de Santa Ursula y sus acompañantes, actualmente en el Prado (7) (fig. 2), ha sido discutida por mí en una fecha tan remota como en el volumen IV (8) de mi «Historia de la pintura española», después de haberla visto en el monasterio de San Esteban en Salamanca, sin compartir la teoría de Mayer, quien se la atribuyó a Fernando Gallego, pero incapaz de fijar por mí mismo la paternidad

(4) El final de *nostrí* está borrado, y ninguna *s* es visible en *redemptoris*; pero no puedo imaginar lo que el dativo *nostro redemptori* significaría.

(5) Empieza *inca*, pero el resto está borrado: tal vez alguna forma de *incarnatus*.

(6) Solamente se conservan las letras iniciales de la primera palabra, *es*, y la segunda palabra parece que dice *dori*, aunque es ininteligible para mí. No he reproducido la ortografía defectuosa de las palabras que puedo interpretar en la leyenda.

(7) N.º 2517.

(8) P. 146.

del cuadro porque a la sazón no tenía yo una idea cabal de la personalidad que ahora nos incumbe. La justificación para incluir el cuadro entre las producciones del Maestro de Roda se manifiesta suficientemente en el estilo general, en el parentesco que vincula a las vírgenes y otros tipos a sus modelos y en el panorama almenado de un pueblo que se proyecta hacia adelante en la parte izquierda de la tabla. A pesar de la parcial relación temática, la pintura no puede ser un fragmento conjunto de la obra existente en la colección del Vizconde de Roda, la cual es completa en sí misma.

El Maestro de Roda fué indudablemente el autor de una Visitación, la que está colgada con el número 304 en el Museo de Cádiz, de procedencia incierta, la cual ha sido atribuída al mismo Juan de Flandes, hallándose éste según una hipótesis completamente gratuita en un estado de decadencia hasta que don César Pemán, con más escrupulosa caudela, la incluyó dentro de la escuela del pintor flamenco en su nuevo Catálogo del Museo, admirable bajo todos conceptos. (Fig. 3) La Virgen en la fisonomía es una réplica de la Santa Ursula en el Prado, así como el ángel (un insólito participante en la Visitación) duplica facialmente a la segunda doncella que está a la izquierda de Santa Ursula. La Santa Isabel desciende de la clase de tipo humano utilizado por Juan de Flandes para el San Agustín en la tabla de Villadiego (9), la cual ha encontrado refugio actualmente en la Galería de la Universidad Bob Jones en Greenville Soutl Carolina en los Estados Unidos.

CHANDLER R. POST
Fogg Art Museum, Harvard University
(Estados Unidos)

(9) Véase el vol. IV de mi obra, fig. 5.

Fig. 1



El Maestro de Roda, Santiago, San Martín y Santa Ursula con sus compañeras. (Colección del Vizconde de Roda) MADRID. (Foto Moreno)



Fig. 2



El Maestro de Roda. El martirio de Santa Ursula. Museo del Prado. MADRID.

(Foto Ruiz Vernacci)



El Maestro de Roda. La Visitación. (Museo de B. A.) CADIZ.

(Foto Archivo Mas)



CATALOGO DEL ARCHIVO
DE LA
CATEDRAL DE PALENCIA

por el

M. I. Sr. Dr. DON JESUS SAN MARTIN
Canónigo Bibliotecario-Archivero

INTRODUCCION

Breve historia de su origen y vicisitudes

Existen en esta Iglesia Catedral, completamente separados e independientes, tres fondos de información que pueden interesar vivamente al investigador: la Biblioteca Capitular, el Armario de Actas Capitulares y el Archivo propiamente dicho.

La Biblioteca pasa de los diez mil volúmenes impresos, varios de ellos incunables, y es además riquísima en manuscritos históricos, filosóficos y teológicos. En el día de hoy, después de un trabajo largo y oscuro, podemos decir con satisfacción que está técnica y completamente catalogada toda la parte referente a libros impresos, faltando únicamente los manuscritos (1). En ella están representadas todas las ciencias eclesiásticas, pero sobresalen las históricas, con un grupo importantísimo de obras relativas a América, debido, sin duda, a que el M. I. Sr. D. Pedro Fernández del Pulgar, Penitenciario de esta Catedral y Cronista Mayor de las Indias, legó al Cabildo su riquísima Biblioteca.

Las Actas Capitulares comienzan el año 1413 y llegan hasta nuestros días, constituyendo, para muchas cuestiones, una base insustituible por sus riquísimos pormenores.

El tercer fondo documental es el que siempre se designa con las palabras *Archivo de la Catedral* y al que, con exclusión de los otros dos antes citados, dedicamos estas páginas introductorias.

Comenzó a formarse el actual Archivo en los mismos días de la restauración de Palencia por Sancho III el Mayor; el privilegio de este Monarca y el del Rey Bermudo de León son sus documentos más antiguos. De fecha anterior, nada se conserva. Ingenuamente nos lo refieren los Doctores D. Isidoro Aláiz y D. Antonio Moreno, autores del Catálogo del Archivo de que luego hablaremos: mientras duraban los

(1) El M. I. Sr. Dr. M. ANDRÉS ha publicado *Manuscritos teológicos de la Biblioteca Capitular de Palencia*, en *Anthologica Annua*, I (1953), 477-550.

arduos trabajos de arreglo y catalogación, tenían la esperanza de encontrar algún documento anterior al siglo VIII, pero vieron frustrados sus deseos y se contentaron con el siguiente resumen:

«Ya desde la dichosa Epoca de la Restauración se procuraría conservar con cuidado los que se fueron adquiriendo por ocasión de donaciones, fundaciones y otras piadosas Liberalidades, y creemos se tendrían con la debida distinción para manejarlos con acierto y provecho; pero de esta prudente precaución ningun ha quedado, que anteceda al siglo XVI. Hácese muy verosímil, que no faltaría antes de esta Epoca, orden, arreglo y método en cosa de tanta importancia, respecto que hay por donde acreditar por lo respectivo a tiempos muy inmediatos a ella. En efecto, encontramos quatro Indices, cuyo carácter de letra es harto moderno. El primero no excede la ancianidad de dos siglos, y el último se aproxima a nuestros días. Quisiéramos que cada uno tuviera la fecha de su data así como la tiene el primero para que no se creyese arbitraria la antigüedad que les señalamos. En su formación hubo esmero, inteligencia y desvelo; sin embargo, al comenzar nuestro trabajo no hallamos más que confusión y desarreglo. Estava el Archivo tan enmarañado, que casi podíamos juzgar estaría reservado para nosotros este cuidado, y sacarle del caos original en que por tantos siglos havia yacido, si los quatro Indices no desvaneciesen este recelo. Ellos son testimonio irrefragable de que no es esta la primera vez que merece cuidados este precioso depósito, y que repetidas veces los ha hecho ineficaces el mal manejo, y el desaliño».

Este largo párrafo, que hemos copiado de la Dedicatoria o Prólogo que figura al frente del Índice del Archivo preparado el 1799 por los Canónigos antes citados, nos indica sumariamente las principales vicisitudes por las que ha pasado y cómo resultaron ineficaces, varias veces, los intentos de ordenación y catalogación de sus riquísimos documentos.

ARCHIVO CATEDRALICIO

De los cuatro Indices o Catálogos, no hemos logrado encontrar más que tres, el primero de los cuales tiene la fecha de 1583, dato importantísimo para nuestra investigación.

Guiados, además, por el primero de los dos libros en que se asentaban los nombres de los que sacaban Documentos del Archivo y que

comienza, feliz coincidencia, en el año 1583, hemos logrado encontrar los siguientes datos, que no carecen de interés.

En el Cabildo del sábado, 28 de marzo de 1579, dieron comisión a los señores De la Rúa, Salinas y Ortega para hacer los Archivos de esta Santa Iglesia, viendo antes lo que costaría y se pusiera por obra, dada la mucha necesidad que de ellos había (1).

A facilitar este acuerdo capitular, vino la generosidad del Racionero Juan de Carrión, quien prestaba a la Fábrica cien ducados, a fin de que sin pérdida de tiempo se hicieran los armarios (2). Pero aún transcurrió un año sin que se acometiera la obra, ya que hasta el 20 de mayo de 1580 no recayó acuerdo definitivo.

En ese día acordaron que las llaves del Archivo las tengan siempre una el Deán, otra el Tesorero y la tercera el canónigo más antiguo; que se recogieran y guardaran todas las escrituras y que se hicieran cuanto antes los Archivos (3).

Finalmente, en el cabildo del 14 de agosto de 1581, viendo que los Archivos ya estaban hechos, comisionaron a los Canónigos Rúa, Salinas, Herrera, Alonso y Ortega para que se concertaran «con los oficiales que los han hecho ansí del nogal como de la clabazón, la qual mandaron sus Mercedes se dore a fuego, como sea muy durable, y después de todo tasado se pague toda la costa de ello por tercias partes, igualmente obispo, cabildo y hospital, señalando el primer tercio más vaxo para archivo del Cabildo y el de en medio para el señor obispo y el alto para el hospital y obra» (4).

El armario del Archivo, que se describe con tantos pormenores, es inconfundible y se conserva como si estuviera recién terminado. Se encuentra en la Sala Capitular, entrando, a mano izquierda; tiene la triple división, señalada por letras azules, y está completamente empujado en la pared. En la actualidad, no presta ningún desempeño.

Estaba, pues, felizmente terminada la materialidad del Archivo, pero faltaba lo principal: reunir y ordenar los documentos. El silencio completo que se hace del Archivo en las Actas Capitulares del año 1582, es prueba elocuente del arduo y oscuro trabajo que se impuso el benemérito Canónigo D. Juan Alonso de Córdova, ya que hasta el 5 de

(1) *Actas Capitulares*, año citado, fol. 13.

(2) *Act. Cap.*, año 1579, fol. 21.

(3) *Act. Cap.*, año citado, fol. 31 v. 32.

(4) *Act. Cap.*, año citado, fol. 30.

septiembre de 1583 no pudo manifestar al Cabildo que ya había recogido todos los papeles del Archivo y les había puesto en buen orden y forma (1).

Que hubo esmero y cuidado en la catalogación llevada a cabo por Alonso de Córdova, podemos aún comprobarlo: sin dejarse guiar ciegamente por la triple división del armario (cabildo, dignidad episcopal y Hospital), hizo una clasificación más amplia y realista en seis clases, correspondientes a la dignidad episcopal, mesa capitular, fábrica, Hospital, patrimoniales y clero, y particulares; dentro de cada clase, se distribuían los documentos en cajones, envoltorios y números. Esta antigua clasificación se encuentra aún, si bien borrada al ser sustituida por otra, en el dorso de muchísimos documentos del actual Archivo.

Fruto de esta ordenación y catalogación es el primer Índice o Catálogo que se conserva y que tiene fecha de 1583. Es, pues, obra de Alonso de Córdova, aunque carezca de nombre. Es un tomo encuadernado en piel sobre tablas, con dos broches partidos. Tiene 34 x 23 cms., con un total de 180 folios numerados.

Las distintas partes están separadas por una hoja de pergamino en la que, a plana llena, están dibujados un escudo episcopal en la primera, porque en ella se contienen las escrituras que se refieren a la dignidad episcopal; un San Antolín en la segunda, con las escrituras relativas al Cabildo; el escudo del Cabildo, las tres flores de lis, en la tercera, con las escrituras referentes a la Fábrica de la Iglesia; un Santo, no identificado, en la cuarta, con las escrituras del Hospital de San Antolín; un San Gregorio en la quinta, con las escrituras tocantes a los hijos patrimoniales y clero del obispado de Palencia y, finalmente, en la sexta un San Miguel con las escrituras que se refieren a lugares y personas particulares.

La distribución de cada parte, dentro del libro-catálogo, se hizo un poco a ojo; así, en la primera parte, el índice de las escrituras termina en el fol. 34, pero hasta el 48 están en blanco; la segunda va desde el 49 al 109 y están todos llenos, salvo alguno que queda sin escribir entre un envoltorio y otro; la tercera, desde el 110 al 135, pero las escrituras terminan en el 119 y las restantes están en blanco; la cuarta, desde el 136 al 156, pero están en blanco los folios 143-144, 146-147, 150-154 y el 156; la quinta, desde el 157 al 164, estando en blanco desde el 160; finalmente, la sexta parte va desde el folio 160 al 180, pero desde el 170 están sin escribir.

(1) *Act. Capitulares*, año 1583, fol. 41.

En todas las partes se sigue la misma disposición: previo un resumen de los envoltorios en que se contiene, viene después la enumeración distinta de cada documento, habiendo tres columnas: en la primera se pone el año o la era, en la segunda la materia y en la tercera el contenido, con el nombre del otorgante y siguiendo orden cronológico.

Como el Autor consignó en el Prólogo las normas y orientaciones que debían seguirse para encontrar los documentos, sin menoscabo de su orden y concierto, creemos muy conveniente insertarle aquí, pues de este modo quedan bien patentes su alcance y efectividad.

«Libro de Razon de las scripturas y papeles del Archivo de la sancta yglesia de Palencia que se recogieron y concertaron el Año de M. D. LXXXIII por estar (con el tiempo) algo confusos y desordenados. Para su inteligencia se advierte que se dividieron en seys partes aquíen parece que tocan, que son Dignidad obispal, Mesa capitular, Fábrica, Hospital, Patrymoniales y Clero y Particulares, en quien está distribuido el Archiuo, y en su conformidad este libro por quadernos, como lo muestran los escudos o señales puestas a los principios de cada vno, paraque quando se buscare algún papel, considerando primero a qual destas partes toca, se acuda a su propio quaderno y hallarán en la primera oja los emboltorios que tiene y en que caxones por sus materias y números por no confundir con dar aquí la claridad junta para todos ellos. Solo se dize que quando se quisiere vna scriptura, pongamos por caso, de concordia o executoria, no se imagine que se han de hallar todas las concordias y executorias juntas, syno véase en los dichos principios el número de emboltorios que ay y sus materias, y si es de jurisdicción o de diezmos o otra sustancia que se señalara, ally la busquen y hallaránla con mucha facilidad, o quedarán desengañados de que no la ay, que es el fin que en esto se pretende, sinque sea menester desembolber los papeles porque ellos y la razón que se da (para escusallo) son muy conformes, antes se ha de tener por orden precissa guiarse solo por esta relación para que el concierto sea perpetuo y el cuydado de auelle puesto de algun prouecho. Y por este respecto no se titularon los caxones del dicho archiuo con más claridad de señalar sus números y a qual de las dichas seys partes tocan».

No terminó con esto la meritoria labor del canónigo Alonso de Cródova. Ordenado el Archivo y redactado el Índice, había que procurar a toda costa que no volviera a apoderarse de él el desorden y la anarquía y, como remedio eficazísimo, propuso el nombramiento del cargo de Archivista. Es verdad que aún debían de pasar siglos hasta

que cuajara esa idea (1), pero será siempre mérito singular de Alonso de Córdoba el haber propuesto y acariciado ese radical remedio. Reunido el Cabildo el martes, 3 de enero de 1584, les pareció a algunos Capitulares «que era escusado este nombramiento a causa de que abiendo de tener las tres llaves de los Archivos vna el Sr. Dean, otra el Señor Thesorero y otra el Sr. Canónigo más antiguo y estando ya los Archivos en la buena orden y concierto que los auia puesto el Sr. Canónigo Joan Alonso, vno de los tres señores podría particularmente tener cuidado de hazer bolber las escrituras que se sacasen y ponerlas en el lugar que abian de estar, atento a lo qual dieron sus mercedes sus pareceres sobre ello y por las razones dichas y por otras que de nuevo se dieron acordaron por votos secretos y por mayor parte que no aya officio de Archiuista, sino que el Señor Thesorero *quoad ypsum* y atento a su mucho cuidado, respeto de su persona, y no de la dignidad tenga cuenta de las escrituras que salen y entran en los Archiuos escribiéndolas quando salen y tornando cada vna a su lugar quando se bueluen. Conque acordaron sus mercedes y mandaron que nunca se abran los dichos Archiuos sin estar presentes los tres señores que tienen las llaves y que no se de a ninguna persona escritura ninguna sin dexar en depósito vna muy buena pieza de plata para que aya zerteza de que la bolberá» (2).

Creyeron los Capitulares que con estas disposiciones se aseguraba para siempre el orden en los papeles del Archivo, pero el tiempo se encargó de demostrar que eran completamente ineficaces: los dos *Libros de conocimientos de las scripturas que se sacan del Archivo* (3), si por un lado nos muestran la excesiva facilidad en permitir sacar documentos, nos producen, por otro, la impresión de que, dado el gran volumen de licencias, se requería en el Sr. Tesorero una tenacidad y diligencia verdaderamente extraordinarias y, al faltar estas cualidades, de nuevo se produjo el desorden y desconcierto en los documentos.

Por otra parte, el arreglo del Archivo que acabamos de exponer adolecía de otro defecto más sustancial, ya que no toda la documen-

(1) La negativa del Cabildo a nombrar el cargo de Canónigo-Archivero es harto comprensible, ya que, si en nuestros días, muchos archivos no tienen más que un valor histórico, en aquellos remotos tiempos eran el depósito donde se guardaban los títulos de propiedad, los derechos y privilegios, exenciones e inmunidades, y tenían que ser celosamente custodiados por toda la Corporación.

(2) *Act. Capitulares*, año 1584, fols. 1 v. 2.

(3) El primero comienza el 18 de diciembre de 1583 y el segundo el 1790.

tación había sido a él trasladada. Y aunque no podamos precisar la cuantía el hecho es indudable: una parte de la documentación se seguía conservando en el Corredor alto y otra en la Sacristía. Reunido, en efecto, el Cabildo el 10 de julio de Julio de 1590, el Presidente dió cuenta de que las puertas de los Archivos que estaban en el Corredor alto habían sido rotas y que habían desaparecido muchos libros y escrituras (1), y el 23 de noviembre del 1794 comunicaba al Cabildo el Sr. Arcediano de Carrión que, durante la noche del 22 al 23, «habían querido robar el archibo para lo que intentaron violentar la puerta de la sacristía (2). Si a esto añadimos el extraordinario aumento de documentos que engrosaron el fondo del Archivo durante los siglos xvii y xviii, se entenderá fácilmente la urgente necesidad que había de ordenarle de nuevo. Y como este arreglo ha sido el último y, felizmente, ha llegado hasta nuestros días, vamos a exponerle brevemente (3).

En el Cabildo del viernes, 24 de septiembre de 1790 «el Señor Canónigo Quintano, comisionado con los Señores Canonigos Baños y Mollinedo, para el nuevo Archibo que se intenta hazer, hizo presente al Cabildo, que habían llamado a el Maestro del Palacio de nuestro Ilmo. Prelado y registrada la Ante sala Capitular le había parecido sitio mui a proposito para que doblándola según parezca al cabildo, o haciendo cielo raso, o poniéndola al modo del Claustro, quede en la parte de arriba vna pieza con vastante capacidad y luz, en la que se pueda formar el Archibo, adbirtiendo que el coste del Cielo raso será como de cinco mil reales, poco más o menos, y el otro modo por que hay que sacar los arcos de ladrillo importará como siete mil reales a corta

(1) *Act. Capitulares*, año 1590, fol. 25 v.

(2) *Act. Capitulares*, año 1794, fol. 96.

(3) El año 1635, es decir cincuenta y dos años después del Catálogo de Alonso de Córdova, se redactó un *Índice Alfabético que corresponde al libro de la razón de las escrituras y papeles que tiene el Archivo de la Santa Iglesia de Palencia*. Es un libro cosido en pergamino, de 35'5 x 24 cm., dispuesto por las letras del alfabeto y, tal vez por esta razón, tiene los folios sin numerar. Las escrituras o documentos están puestos en la letra correspondiente según la materia o el nombre del otorgante; mediante una F. y el número debido se remite a la hoja correspondiente del Libro de la Razón de las escrituras, y por una N., al número que allí tiene. No hay duda que el citado Índice facilitaría la búsqueda y hallazgo de los documentos.

Hay un tercer Índice, en un tomo encuadernado en piel, de 32 x 21 cms., que ya tiene distribuidas las materias por Armarios, Legajos y Números (a la izquierda) y los años (a la derecha). Carece de introducción, advertencias o notas, pero tiene muchísimas tachaduras y enmiendas. ¿Es el borrador que se sacó en la última catalogación?

diferencia, lo que noticiaba al Cabildo para que y avista del Plan que presentó hecho por dicho Maestro determine lo que tenga por conveniente: y habiendo hablado cada Señor en su lugar sobre todos los particulares que se incluyen en la propuesta se Acordó desde luego que dichos Señores sigan con su Comisión hasta tener efecto el proyecto de la construcción del nuevo Archibo en la antesala, que ésta sea según mejor les pareciere (tomando informes de personas Peritas é inteligentes) o de Cielo raso, o de Arcos sacados de ladrillo, que el coste de esta oficina por lo que mira al Material de ella sea a cuenta de la fábrica, para lo que pasarán dichos Señores Comisionados, a estar con nuestro Ilmo. Prelado, y noticiarle lo determinado por el Cabildo; que lo formal de dicho Archibo como Cajones, Estantes y demás que se necesite para estar con separación, distinción y claridad los Papeles de el, y el coste que tengan todas estas cosas, sean a cuenta del Cabildo sacando un Censo qual se necesite para una obra tan basta y útil». (1)

En virtud del anterior acuerdo se hizo la pieza de arriba de la antesala capitular, pero el traslado de los documentos se hizo con una lentitud inexplicable. Fué preciso que el Secretario Capitular manifestara al Cabildo que el antiguo Archivo estaba inservible y que prácticamente no se podían utilizar sus documentos; sólo entonces es cuando los Señores Capitulares nombran una comisión para el traslado de los documentos (2). Muy acertadamente hizo observar en otro Cabildo el Canónigo Dr. Alaiz que le parecía más conveniente que se mandaran hacer antes los armarios del nuevo Archivo y que no se trasladara la documentación hasta que aquellos estuvieran ya colocados en la sala (3).

Los Canónigos de la Comisión se concertaron entonces con el Arquitecto de Valladolid Francisco Somoza, y el 15 de septiembre de 1796 dieron cuenta al Cabildo de que la obra de los armarios estaba terminada y que se habían cumplido exactamente todas las capitulaciones del contrato según declaraba el Maestro Arquitecto Joaquín Olavarrieta (4).

Afortunadamente se guarda en el Archivo un pliego de papel con todos los asientos de facturas, y por su interés y para que quede constancia de las mismas vamos a extractarlas.

(1) *Act. Capitulares*, año 1790, fol. 99.

(2) *Act. Capitulares*, año 1794, fol. 93.

(3) *Act. Capitulares*, año 1794, fol. 95.

(4) *Act. Capitulares*, año 1796, fol. 82 v. Además fols. 12-13.

Por él sabemos que el Arquitecto palentino Manuel Baamonde presentó otro proyecto y que, al ser rechazado por el Cabildo, recibió en compensación treinta reales; que por el pintado de ventanas, bastidores de vidrieras y reja de la puerta del Archivo se pagaron al que doraba el Tabernáculo de la Parroquia de San Miguel (1) treinta reales; que por los Armarios del Archivo con arquitectura del orden corinto se pagaron al Arquitecto de Valladolid Francisco Somoza veinte mil veinte reales; que a cada uno de los cinco oficiales que trabajaron con el Arquitecto se le gratificó con cincuenta reales y que por la mesa de nogal, que hoy día aún está en el Archivo, se pagaron al citado Sr. Somoza mil cuatrocientos dieciséis reales y medio; importaron todas las obras 22.122 reales.

El arreglo y catalogación del Archivo puede decirse que comenzó el 3 de febrero del 1797. En el Cabildo de ese día «El Señor Deán representó que los Señores de Diputación habían formado concepto práctico de que se da gravísima y urgentísima nezesidad de componer y arreglar todos los papeles del Archivo, y que con esta consideración havian llamado al Ayuda de Sochantre Largo, y encargádole que esté á disposición de los Señores Archiveros quando hayan de arreglar dicho Archibo, por parecerles que este es un sugeto que por la buena letra que haze y por sus circunstancias podrá ser muy oportuno para el efecto: enterado el Cabildo convino en la nezesidad de efectuar una operación tan útil, y en su consecuencia aprobó el nombramiento hecho del expresado Ayuda de Sochantre y Acordó: Que con la vvedad posible se formalize y arregle el Archibo y a este efecto comisionó a los Señores Canónigos Aláiz y Moreno, actuales Archiveros con todas las facultades correspondientes y nezesarias para que por si, o valiéndose de los medios que les dicte su prudencia, executen el arreglo de papeles, formalizando el Indize o Indizes que juzguen convenientes, para que con facilidad puedan hallarse los instrumentos en qualquiera tiempo y ocasión que se busquen y nezesiten: y para que la operación salga completa, encargó el Cabildo que se recojan y archiben todos los Papeles e Instrumentos que le pertenezen, y se han sacado y obran en poder de algunos Señores, por sus oficios, empleos, o comisiones que han tenido: Y mediante que los expresados Señores Archiveros y Ayuda de Sochantre, van a emprender una obra muy basta de mucho

(1) Como en la Parroquia de San Miguel, según me dijeron, no hay datos de esa obra, no he podido dar el nombre del dorador.

trabajo y grande utilidad a la Iglesia, Acordó el Cabildo que los Señores Escritores de horas les tengan presentes siempre que estén ocupados, dejándolo a sus respectivas conziencias» (1).

Las esperanzas que abrigaba el Cabildo no fueron defraudados: los Canónigos Aláiz y Moreno y el Ayuda de Sochantre Largo se entregaron con tanto entusiasmo a la ingrata tarea que se les había confiado que, el 12 de mayo del año 1798, podía comunicar el Dr. Alaiz al Cabildo que el arreglo de los papeles del Archivo estaba felizmente terminado (2).

Si no tuviéramos el anterior testimonio de las Actas Capitulares, nos parecería increíble que, en el corto espacio de quince meses, pudieran llevar a cabo un trabajo tan vasto y dificultoso; clasificaron y ordenaron en los catorce armarios de que consta el Archivo todo el fondo documental y pusieron al frente de cada documento la nueva signatura de Armarios, Legajos y Números, sustituyendo a la antigua. Su mayor elogio, prueba al mismo tiempo de su competencia y esmero, es que, después de siglo y medio, el archivo resulta de muy fácil manejo para el investigador que, sin pérdida mayor de tiempo, puede saber con toda certeza la documentación que guarda.

Como preciada corona de toda la obra está el Índice, cuyo título exacto y descripción es la siguiente: Libro Maestro/de los Indices/Aritmetico, Alfabetico Chrono/logico, y de Abstractos de todas / las materias, y asuntos contenidos en el Archivo de esta Santa Iglesia Cathedral de Palencia. Arreglado / por / Los Señores Don Isidoro Alaiz y / Represa, Electo Doctoral de Toledo; / y Dn. Antonio Moreno, y Rojas / Canonigos de ella /. Acompañados de D. Manuel Largo / de Paredes, Presvit. Vice-Sochantre / Governando la Santa Vniversal Iglesia desde / Florencia en Toscana por haberse apoderado de / Roma los Franceses / N. Smo. P. Pio VI de feliz memoria / La de Palencia el Ilmo. Señor Don Joseph Luis de Mollinedo/. Y la Monarchia Española, el Señor Rey Dn. / Carlos IV / anno Domini 1799.

39 x 24 cms.—805 págs.—encuadernado en terciopelo verde sobre tabla—herrajes y sello del Cabildo en el centro—dos broches—cantos dorados—descripción de cada Armario separada por una tela de seda roja—títulos en letra encarnada—

Vimos ya, cómo después del arreglo del Archivo del año 1584 se

(1) *Act. Capitulares*, año 1797, fols. 25 v.-26.

(2) *Act. Capitulares*, año 1798, fol. 73.

propuso la creación del cargo de Archivero; también ahora los Canónigos Aláiz y Moreno, temiendo que su trabajo no correría mejor suerte que el de sus predecesores, proponen al Cabildo que el cargo de Canónigo Archivero fuera perpetuo.

Como homenaje a su memoria (1) vamos a copiar las últimas palabras del Prólogo: «La de un hábil Relogero no depende tanto de que salga de su taller bien acabada una Muestra, quanto de que llegue a manos que la sepan bien manejar. Nada conseguiremos con haver arreglado el Archivo, si después se confía a quien le falte genio e inteligencia para conservar, y haun mejorar el estado en que queda. El genio se forma con la costumbre de andar entre los papeles, y de aquí se origina la inteligencia. Ni para uno ni para otro se da tiempo a unos Archiveros que a los dos años esperan sucesores. Háganse perpétuos, y luego se conocerá el acierto».

Cuando salió por penúltima vez a oposición la Canongía con cargo de Archivero, entre las varias obligaciones que se le impusieron hállanse la de formar el Índice inventario de la Biblioteca, escribir una Memoria de las Bulas Pontificias que se conservan en su Archivo y otra de las alhajas, cuadros y tapices. El M. I. Sr. D. Matías Vielva, que fué el agraciado con la Canongía, entregado enteramente a otros beneméritos trabajos; singularmente a la edición y anotación de la *Silva Palentina* (2), no pudo realizar en todas sus partes el cometido que le asignaron, pero, aunque abrumado por sus muchas ocupaciones, todavía consagró al estudio del Archivo no pocos desvelos.

Conocedor como ninguno de los distintos fondos del Archivo, no sólo publicó muchos documentos del mismo, sino que redactó una Memoria (3) y mandó escribir a máquina y encuadernar una copia del Índice formado por los Canónigos Aláiz y Moreno que, aunque bastante sintetizada, es la que ordinariamente se utiliza por los investigadores que llegan al Archivo.

Son estos los últimos trabajos que se han hecho y, como en ellos quedan expuestas la historia y vicisitudes del Archivo, vamos a decir cuatro palabras sobre las características de nuestra edición.

Hace ya varios años que la publicación del Catálogo ha sido como

(1) El Ayuda de Sochantre, Largo, fué espléndidamente retribuido, y durante toda su vida, por el Cabildo. *Act. Capitulares*, año 1799, fol. 77.

(2) *Silva Palentina*, compuesta por D. ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRID..., anotada por Don ———, Palencia, 1932-1942, 3 vols.

(3) *Silva Palentina*, t. III, p. 84-90.

idea obsesionante de nuestro ánimo y el deseo de verlo realizado crecía cada día, a medida que aumentaban el conocimiento y la familiaridad con los tesoros en él encerrados. De aquí, sin embargo, se derivaba el mayor obstáculo para su publicación, porque conociendo mejor el largo trabajo que habría que realizar antes de publicarle, tal vez hubiera desistido de ello si no hubieran venido en mi ayuda tres poderosos motivos que han disipado las últimas dudas y temores.

Ha influido, en primer lugar, el Excmo. Cabildo Catedral, que no sólo aprobó la idea sino que demostró su gran satisfacción, juzgando que la publicación del Catálogo era digna corona de la larga e ininterrumpida serie de facilidades que siempre ha prodigado a cuantos investigadores se han acercado a su Archivo. Ni termina con esto la acción estimulante de tan docta Corporación: ha hecho suya mi propuesta de traslado del Archivo del lugar que ahora ocupa, que es un tanto fortaleza y cárcel, para llevarle e instalarle entre la Biblioteca y una sala espaciosa y acogedora, donde el investigador hallará comodidad, luz y calor.

Ha influido también el recientemente celebrado Congreso Iberoamericano-filipino de Archivos y Bibliotecas que, en su Sección de Archivos Eclesiásticos, ha recogido el deseo unánime de ver logrado cuanto antes el Catálogo general de estos Archivos, en los que se encierra una parte importantísima de nuestra historia nacional.

Finalmente, me decidió a dar el último paso el Ilmo. Sr. Director del Archivo Histórico Nacional de Madrid quien, de paso para Lebanza y al preparar el material que debía ser fotografiado en microfilm para custodiarlo en el Nacional, vió y recorrió el Catálogo formado por los Canónigos Aláiz y Moreno y afirmó categóricamente que debía ser publicado, modernizándole, y esto es lo que he procurado lograr, no sé si con pleno acierto.

Para ello, he partido del principio de que los documentos se deben clasificar atendiendo a la organización primitiva del fondo de los archivos, organización que respondía a las necesidades de la administración. Hoy día los archivos eclesiásticos tal vez no posean más que un valor histórico, pero es indudable que fueron, en otros tiempos, un depósito de palpitante actividad, en el que se custodiaban los derechos, los privilegios, los títulos de propiedad, que al tener que ser manejados muy a menudo fueron agrupados sistemáticamente. Reconstruir esa agrupación sistemática es, sin duda, la principal y previa tarea que había que realizar, pero, afortunadamente, en el archivo de la Catedral estaba hecha. La catalogación sistemática, llevada a cabo en el año 1799, ha

llegado perfecta hasta nuestros días, y este es el mayor elogio que puede hacerse del celo y vigilancia desplegados por los encargados del archivo en el largo período desde entonces transcurrido.

Contábamos, pues, con la que pudiéramos llamar descripción interna o del contenido de los documentos, si bien es verdad que, en no pocos casos, una atenta lectura de los mismos nos ha aconsejado hacer un nuevo resumen, más ajustado a su contenido.

Nueva totalmente es la descripción externa, a saber: si es original o copia, su medida en milímetros, clase de letra, el día, Era y año correspondiente y el sello o sellos, cuando lo lleva. Estos detalles, claros, no les prolongamos más allá del siglo xv por creer que, desde esta fecha, carecen de interés. En cuanto a las firmas o suscripciones de los documentos, partiendo de la base de que hay una diferencia esencial entre la publicación de un Catálogo y la edición de los documentos mismos, las hemos omitido por principio, exceptuando aquellas que puedan encerrar un valor cronológico, histórico o local. Un ejemplo lo aclarará: para la historia de la Escuela Episcopal Palentina, sobre la que se fundó la Universidad, no carece de interés el conocer los que aparecen, por esos días, con el honroso título de Maestro, y por eso lo hemos destacado.

Estos son, a grandes líneas, los esfuerzos que he realizado para modernizar el antiguo Catálogo; a los que les juzguen insuficientes y hubieran deseado un tecnicismo más meticuloso, les pido su benevolencia, convencido de haber logrado lo más: dar a conocer los tesoros documentales del Archivo Catedralicio.

NOTICIA RESUMIDA DE LO QUE EN CADA UNO DE LOS CATORCE ARMARIOS DE ESTE ARCHIVO SE CONTIENE

ARMARIO I

Los tres legajos, que hay en él, contienen los instrumentos correspondientes a la Fábrica de esta Iglesia.

ARMARIO II

Los seis legajos se componen de los instrumentos que corresponden a la dignidad episcopal.

ARMARIO III

Los diecisiete legajos comprenden muchos Privilegios Reales, Bulas Pontificias de las Regalías y Honores del Cabildo y de los derechos que tiene en los Préstamos, Abadías, Hospitales, Colegios de San José y de Boñonia. En un libro forrado en pergamino, que también se guarda en este armario, hay algunas copias de Bulas de los Préstamos.

ARMARIO IV

Los nueve legajos forman la colección de los Estatutos de esta Iglesia, de los Sínodos Diocesanos; de las Causas de corrección y punición con sus Procesos Criminales; de los Derechos de Visita y de los ejemplares impresos del Alegato que hizo el Doctoral Sr. Palmero en la causa que el Cabildo siguió contra los Racioneros.

ARMARIO V

Los dos legajos contienen los Privilegios del Clero, Concordatos y Ordenes Reales.

ARMARIO VI

Los siete legajos se componen de documentos concernientes a Posesiones, Apeos, Censos, Prepostazgo y Arrendamientos.

ARMARIO VII

Los doce legajos comprenden las Escrituras de Fundaciones Pías; las pertenecientes al Mayorazgo de Herrera y las de los derechos que

el Cabildo tiene en la Ciudad de Palencia y lugares de Villaverde, Valdeolmilos, Villamediana, Valdesalce y Villerías.

ARMARIO VIII

Los dieciocho legajos se componen de las Ejecutorias, Concordias y Transacciones que se han hecho sobre Diezmos y Novales; de lo que sobre ésto ha habido con los Regulares y de muchos impresos concernientes a este ramo.

ARMARIO IX

Los tres legajos contienen las Bulas y expedientes sobre Prebendas afectas y resumidas y los procesos de causas seguidas con los Racioneros y Vicarios Perpetuos de esta Iglesia. Además hay una colección de copias de algunas Bulas acerca de la Resunción de Prebendas.

ARMARIO X

Los doce legajos abrazan los Procesos, Expedientes y Piezas que ha habido sobre derechos en las Parroquias de esta Ciudad y sus Capellanías; sobre Ermitas, Parroquialidad, Indicción de Procesiones, las Concordias con los Regulares de la Ciudad, el Plan Beneficial, Patrimonialidad y los beneficios patrimoniales del Obispado.

ARMARIO XI

Los seis legajos contienen las Causas y Recursos que el Cabildo ha seguido contra los Capellanes de número 40.

ARMARIO XII

Los seis legajos se han formado con las pertenencias sobre el Monte, Carnicerías, Vino, Sisas, Refacciones, Propios y Arbitrios.

ARMARIO XIII

Los doce legajos contienen los instrumentos concernientes a Subsidio y Escusado; Contribuciones del Estado Eclesiástico y al fondo Pío Beneficial y muchos ejemplares de la Concordia con el Rey celebrada el año de 1776 en razón de la Casa Escusada.

ARMARIO XIV

Los siete legajos se han formado de las Cartas que sobre muchos negocios se han recibido de Reyes, Cardenales, Arzobispos, Obispos y otros personajes de Roma y España, y otras materias adiaforas.



Fábrica de la Santa Iglesia Catedral

Armario I, Legajo I

1. Narración histórica en la que se refiere la restauración de Palencia por el Rey de Navarra Sancho III, confirmada por el Rey Fernando I; se hace un compendio histórico de la diócesis palentina visigoda, enumerando sus obispos; se insertan pretendidos diálogos entre el Rey Navarro, el obispo Don Poncio y su sucesor don Bernardo, del cual se hacen grandes elogios.

En el Catálogo aparece como Privilegio de Fernando I, pero, a fin de no vernos obligados a empezar con un documento falso, le hemos dado el título más general de narración histórica, que puede aceptarse.

Pergamino, copia, 495 x 730 mm., letra minúscula francesa o carolina. Era M. LXXXIII (=a. 1045).

Todo lo contenido en este largo documento es muy sospechoso y crece la sospecha al no estar terminado y carecer, en consecuencia, del escatocolo o fórmulas finales. Si se le califica como privilegio de Fernando I es totalmente falso y su evidente falsedad debió ser ya notoria al Arcediano del Alcor, a su erudito editor Sr. Vielva y a Pulgar, ya que ni una sola vez le citan (1).

Las palabras de las dos últimas líneas (2) nos obligan a concluir que se trata de un documento preparado en la última parte del siglo xi, con el fin de defender la elevación de la diócesis palentina al rango de Metropolitana. Cuando Grego-

(1) Don J. M.^a Quadrado, en su obra *España. Sus Monumentos*, en el vol. correspondiente a Valladolid, Palencia y Zamora, inserta casi íntegramente el documento, al que llama original, diciendo empero que más bien es crónica que privilegio (págs. 355-58).

(2) «Non sit nobis ad odium officium Rome atque beati Gregorii, quoniam locutio est dei et angelica et a spiritu sancto edita. Caput fuit seculorum, ideo misit illuc deus principem apostolorum et beatum apostolum paulum, gentium praedicatorum; ideo non espernenda facta eorum sed sequenda in omnibus finibus latinorum». Al final, en letra menudísima, se dice: «adhuc alia restant, ideo fit membranea hucusque descuberta».

rio VII, deseoso de restaurar el metropolitano en Castilla, antes de ser reconquistada Toledo, nombró para tal dignidad al obispo de Palencia, es muy natural que se hiciera un compendio histórico de la diócesis y creemos que este documento está calcado sobre aquella exposición.

2. Concordia entre A., Tesorero de la Catedral, y Gervasio, hermano de Juan de la Iglesia, en virtud de la cual éste cede para el alumbrado de San Antolín una casa sita en el barrio de San Miguel, recibiendo del Tesorero veinticinco mrs.

Perg. original, 180 x 280 mm.; letra francesa. Octubre, era M. CC. L. IIª (= 1214). De los dos sellos pendientes de cera, sólo lleva, y muy deteriorado, el del Arcediano de Campos Jordán; el desaparecido era de Gerardo, Maestrescuela

3. Bula de Honorio III por la cual concede a los obispos que asistan a la solemne dedicación de la Catedral de Palencia facultad para conceder indulgencias ese día y en los aniversarios.

Perg. original, 220 x 275 mm., sello de plomo; editada por D. Juan Agapito Revilla, *La Catedral de Palencia*, Palencia 1897, pág. 199 (1). Dada en el Laterano, 22 de marzo de 1219.

4. Donación que el obispo D. Juan hizo a esta iglesia de ornamentos y alhajas pontificales, reparando así la pérdida del Pontifical que se llevó fuera del Reino el obispo electo D. Pedro Orfila. Acompaña relación detallada de todo lo donado y la obligación o Estatuto convenido con el Deán y Cabildo para que ningún Prelado pueda sacarle fuera de la ciudad sin dejar de fianzas trescientos mil mrs, no debiendo prestar obediencia el Cabildo a ningún obispo sin que éste jure primero guardar fielmente dicho Estatuto.

Perg. original, 390 x 510 mm., dado en Palencia, 20 de noviembre, era 1368, año 1330; sello pendiente de cera, en buen estado, que representa al obispo sentado, con los ornamentos pontificales y la leyenda «*Johannes Dei gratia episcopus palentinus*». Resumen del documento en *Silva Palentina*, I, 343.

(1) Por ser muy breve, damos el texto. «*Honorius episcopus, servus servorum Dei, venerabili fratri [Tellioni] episcopo palentino, salutem et apostolicam benedictionem. Cum nobili structura erecta esse dicatur de nouo ecclesia palentina, et ad eam sollempniter dedicandam inuitare disponas episcopos conuincinos, Nos precibus tuis benignum impertientes assensum, ratam habemus remissionem quam iidem episcopi facient hiis qui ad sollempnitatem ipsius dedicationis cum deuotione conuenient annuatim, dummodo statutum concilii generalis indulta remissio non excedat. Dat. Laterani, XI Kalendas aprilis, Pontificatus nostri anno tertio*».

5. Paulo II da comisión al Chantre y Tesorero de Santa María de Husillos para que confirmen con autoridad apostólica el convenio a que habían llegado el obispo de Palencia D. Gutierre de la Cueva con el Deán y Cabildo.

Perg. original, 325 x 510 mm., sello pendiente de plomo, muy borroso. Dado en Roma, 4 de octubre de 1468.

6. Inocencio VIII autoriza al Cabildo para que, por espacio de treinta y cinco años, pueda emplear en la Fábrica de la Iglesia la mitad de los frutos y rentas de los beneficios no curados de este obispado, en el primer año del nuevo beneficiado, y de este modo se pueda terminar la construcción de la Catedral, que está, en su mayor parte, sin tejado y a medio construir.

Perg. original, 325 x 540 mm., sello pendiente de plomo. Dado en Roma, 1.º de diciembre de 1486.

- 6 bis (1) Inocencio VIII da comisión al Deán de Segovia, al Tesorero de Husillos y al Oficial de Palencia para que, con autoridad apostólica, ayuden al Cabildo de Palencia a disfrutar pacíficamente de las rentas concedidas en virtud de la Bula citada anteriormente.

Perg. original, 260 x 490 mm., sello pendiente de plomo. Fecha *ut supra*.

7. Escritura de venta de una huerta, sita en Allende el Río, hecha en favor de la Catedral por Pedro de la Ryba y Angelina de Villoldo, su mujer, vecinos de Villodre, en la cantidad de cincuenta y dos mil mrs.

Papel original, dos hojas; dada en Villodre a 19 de noviembre de 1448.

8. Don Lope de Tamayo, Maestrescuela de Palencia, toma posesión de la huerta adquirida en virtud de la escritura antes citada.

Papel original, una hoja; Palencia, 20 de noviembre de 1448.

9. Donación de dos cuentos de mrs que el Ilmo. D. Alonso de Burgos hizo a esta Fábrica para la obra de los Claustros; encargó se pusiesen sus Armas en las claves de las bóvedas, como al presente se hallan. Acompañan las cuentas que se tomaron a un contador del obispo relativas a la donación.

Papel original, 14 hojas; Palencia, 22 de octubre de 1499.

(1) En el Catálogo se dice, aludiendo al anterior: está duplicado este instrumento.

10. Bula de gracias concedida por el obispo Antonio de Rojas (1524-25) a los que entraren en la Cofradía de San Antolín y dieren de limosna un real de plata (=34 mrs) para continuar las obras de la Catedral.

Hoja impresa, con un grabado del martirio de S. Antolín. Tiene cinco espacios en blanco, para poner el nombre del cofrade, lugar, día, mes y año.

11. Testamento del Cardenal Don Diego de Mendoza, obispo que fué de esta Iglesia y después Arzobispo de Sevilla, en el cual nombra herederos de todos sus bienes, deducidos los legados, a esas dos iglesias y al Monasterio de Tendilla; entre los legados, hay uno de doscientos mil mrs. al Ilmo. Sr. D. Diego de Deza, obispo de Palencia.

Papel, diez hojas; Madrid, 2 de octubre de 1502.

12. Antonio de Velasco vende al Cabildo un juro perpétuo de 5.000 mrs., situado en distintos pueblos de la diócesis; acompaña copia del testamento y repartición de los bienes del padre del vendedor, Pedro de Velasco, estando confirmada la venta por los Reyes D. Fernando y D.^a Isabel.

Perg. original, 14 hojas; sello pendiente de plomo, muy borroso, de un lado el Rey Católico y del otro la Reina. Alcalá, 29 de enero de 1503.

13. El Cabildo concede a D. Juan de Arce, Abad de San Salvador y sobrino del obispo D. Alonso de Burgos, el uso perpetuo de tres sepulturas en la Capilla de S. Gregorio, obligándose el Abad de S. Salvador a hacer, a sus expensas, el Retablo de S. Gregorio, la vidriera y una reja de hierro, debiendo llevar la reja de madera, que entonces cerraba la Capilla, a la iglesia de Santa Marina.

Papel, firmada por el notario Alonso Paz, dos hojas. Palencia, 15 de enero de 1528.

14. Dos Bulas de D. Pedro Sarmiento, obispo de esta iglesia, por las que concede varias gracias a sus diocesanos, aplicando la limosna de un real de plata (=34 mrs.), por los sumarios, a la Fábrica de la Catedral y Hospital de San Antolín. Acompaña la Real Orden del Rey, para su publicación en el obispado, por todo el tiempo que no hubiere Bulas de Cruzada.

Papel original, 4 hojas, Palencia, 1533.

15. Sumario de las Reliquias contenidas en diferentes Relicarios de esta S. Iglesia sacado por mandato del Ilmo. Sr. D. Cristóbal de Valtozano, obispo de ella, según se contiene en el Inventario principal de dichas Reliquias, formado de orden del Ilmo. Sr. Rojas y de los Diputados del Cabildo, en la visita que hicieron de los sagrarios y sacristía el 29 de octubre de 1524, ante el Notario del Cabildo Alonso Paz.

Papel, 18 hojas, Palencia, 1560. Las Reliquias están distribuidas en los siguientes títulos: Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo; de Nuestra Señora; de los Santos Profetas; de los Sagrados Apóstoles; de gloriosos Mártires en singular; de gloriosos Mártires en plural; de Confesores Pontífices; de Confesores no Pontífices; de santas Vírgenes, mártires, continentes, etc; de los que constan no fueron mártires o confesores y de cosas santas y dignas de veneración.

Dentro del presente cuadernillo, hay una hoja suelta que empieza así: «La sacristía desta Sta. yglesia es muy mal servida y para su rremedio es menester proueerlo segun por lo que en cada cosa se declarará». Siguen los remedios.

16. Privilegio del Rey Felipe II, que inserta otro de la Reina D.^a Juana; ambos confirman otro de los Reyes Católicos expedido en Alcalá en 1503, en aprobación del Juro perpetuo de 5.000 mrs., que vendió D. Antonio de Velasco a esta Fábrica y Cabildo.

Perg. original, 23 hojas, sello pendiente de plomo, sujeto con hilos de seda de colores. Madrid, 20 de abril de 1563.

17. Doña Ana Negrillo de Villegas, viuda del Dr. Mazariegos, y su hija D.^a Elena venden a la Fábrica de esta Iglesia una tierra de siete obradas y media, situada en el pago de «Arroyales», en la cantidad de 78.750 mrs.

Papel original, cuatro hojas; Palencia, 1564.

18. Francisca Rodríguez, con poder de su marido Gaspar de Ordejón, vende a la Fábrica de esta Iglesia una tierra de tres obradas y media menos cuarenta palos, situada en el pago de «Arroyales», en la cantidad de 54.880 mrs.

Papel original, 8 hojas, Palencia 8 de mayo de 1565.

19. Isidro Arguello y el canónigo Pedro Martínez arriendan por cinco años la renta que llaman de las penitencias, sepulturas y mandas testamentarias, obligándose a pagar, cada año, a la Fábrica de la Iglesia 78.000 mrs.

Papel original. 4 hojas, Palencia 30 de noviembre de 1568.

20. Requerimiento del *Motu proprio* de S. Pío V hecho, en nombre del obispo y cabildo de Palencia, al Sub-colector de Espolios, para que levantara el secuestro del Pontifical y demás alhajas del Ilmo. Sr. D. Pedro La Gasca, que había sido obispo de Palencia, y lo entregara a la Fábrica de esta iglesia; así se hizo.

Papel, 4 hojas, Madrid, 1 de septiembre de 1568.

21. Proceso seguido ante el Corregidor de Palencia y en la Chancillería de Valladolid, por vía de apelación, entre el Cabildo de Palencia y el defensor de los bienes del Espolio del Ilmo. Sr. Zapata de Cárdenas. Pretendía el Cabildo no sólo el Pontifical sino todas cuantas alhajas sirven al culto divino, a cuyo favor falló la Chancillería, adjudicando al Cabildo cuanto pedía.

Papel, original, 91 hojas, año 1569.

- 21 A. Copia auténtica de un Breve de Pío V, sacada del Registro de Súplicas Apostólicas, en confirmación del Estatuto hecho entre el Ilmo. Valtodano y el Cabildo sobre lo que debían pagar a la fábrica los Prefados y capitulares de esta Iglesia, tanto en sus entradas como en sus salidas.

Papel, 4 hojas, Roma, 22 de julio de 1569. Acompaña otra copia, sacada del primero, en Palencia, a 17 de junio de 1617.

22. Alejandro Riario, Protonotario Apostólico, expide un Monitorio a instancia de los Fabriqueros de esta iglesia, para la observancia del Estatuto anteriormente citado.

Perg. original, 195 x 330 mm. Roma, 24 de enero de 1580. Le acompañan tres copias auténticas en papel.

23. Rezo original de San Antolín, aprobado el día 23 de noviembre de 1577 por el Cardenal Sirleto, por mandato del Papa Gregorio XIII.

Perg. 215 x 160 mm., 18 hojas.

24. Bula de Gregorio XIII por la cual concede la gracia de Altar Privilegiado al de San Ildefonso, de esta Catedral. Le acompaña el Pase del Señor Comisario General.

Perg. original, 305 x 590 mm., con el sello pendiente de plomo. Roma, 31 de mayo de 1578.

25. Certificación original dada, a petición del Deán y Cabildo de Palencia, por el Maestro Juan Bautista Pérez, Canónigo de Toledo y Secretario que fué del Concilio Provincial celebrado en Toledo en los años 1582-83, por la cual consta que en la Congregación 75ª del dicho Concilio, teniendo en cuenta que D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, había residido mucho tiempo en Valladolid, en contra de lo dispuesto en los sagrados Cánones, se le condena a pagar cuatro mil ducados, la mitad para la fábrica de esta Iglesia y la otra mitad para los pobres de la diócesis.

Papel original, 4 hojas. Dado en Madrid, 12 de septiembre de 1586.

26. Cuadernillo de papel que contiene algunas noticias de las sernas tocantes a la Fábrica, en Astudillo, Grijota, Mazariegos y Villamuriel.

10 hojas, varios años del final del siglo xvi.

27. Dos Bulas, impresas del Papa Sixto V y de Clemente VIII declaratorias del Breve de Pío V, que figura en el núm. 21 A.

6 hojas, Roma 15 de mayo de 1588 y 19 de octubre de 1604.

28. Bula de Clemente VIII por la cual confirma el Breve de Pío V, antes citado.

Perg. original, 820 x 580 mm., el sello pendiente de plomo. Roma, 9 de febrero de 1591. Hay otra Bula idéntica, que tiene dentro un papel con una copia ante notario y testigos.

29. Preces enviadas a S. S. el Papa por el Deán y Cabildo de Palencia, suplicando que en la Iglesia de Valladolid y lugares que se desmembraron del obispado de Palencia se siga teniendo por patrono a San Antolín y se celebre su fiesta. Acompaña parte de la carta mandada al agente de preces en Roma y la Minuta del Breve de Clemente VIII. (¿1600?).

7 hojas, sin fecha ni año. En un trocito de papel se lee: «En poder del Sr. Archivero maior Dn. Antonio Linares se halla el papel de antigüedades de esta Iglesia que corresponde al A. I., L. I., núm. 29».

30. Breve de Clemente VIII al obispo de Valladolid, para que en su obispado se celebre la fiesta de San Antolín como se hacía antes de desmembrarse del de Palencia. En la parte inferior del Breve, y

en castellano, está la intimación que, en virtud del mismo, hizo al obispo de Valladolid el Deán de Palencia, Francisco de Rivadeneira, y su aceptación por el obispo.

Perg. 445 x 250 mm., Roma, 10 de mayo de 1601. Hay además, un edicto del obispo de Valladolid, D. Juan Bautista de Acevedo, mandando guardar en su diócesis el Breve Pontificio y un acuerdo del Cabildo de Valladolid, del año 1732, declarando que la fiesta de San Antolín es sólo de especial devoción.

31. Inés Pérez, con consentimiento de su marido Miguel Lozano, vende a la fábrica de esta Iglesia un pedazo de suelo o corral, «del lado derecho de la ventana de la casa de la dicha fábrica que la bibe Felipe de Huerta procurador en las audiencias desta ciudad hasta la esquina del corral de los capellanes de número de la dicha santa yglesia y de las casas de nuestra Señora del Hotero», en el precio de doscientos cincuenta reales (=8.500 mrs.)

Papel orig., 6 hojas, Palencia, 2 de agosto de 1606.

32. Información hecha por el Deán y Cabildo para cobrar el importe de la cera gastada en la sede vacante del obispo Axpe y Serra (+ principio de Agosto de 1607) y que debía ser pagada por la Cámara Apostólica que gozaba de los frutos de la dignidad episcopal.

Papel original, 6 hojas, Palencia 26 de junio de 1608.

33. Apeo de las heredades que pagan diezmo a la fábrica de esta Iglesia en la villa de Mazariegos, formado en virtud de una Real Orden de Felipe III, a ruegos del Deán y Cabildo.

Papel, copia, 305 x 210 mm., 105 fols., Madrid, 11 de abril de 1620 y Mazariegos, 21 de julio de 1623.

- 35 (1) Traslado de una Provisión del Consejo de Mazariegos para hacer el apeo de las tierras, antes citado.

Papel, 22 hojas, Mazariegos, 20 de marzo de 1623.

36. Recibos de los Ministriles y Sacristán en las sedes vacantes de los Ilmos. Sres. Axpe y Andrade.

Papel, 14 hojas, Palencia, 1608 y 1633.

(1) El número 34, que era una Concordia entre la fábrica y D.^a Catalina de Rivadeneira, falta en el Archivo.

37. Lecciones de Sto. Toribio y San Froilán, aprobadas por la S. Congregación de Ritos, para que se puedan rezar como de Patronos, con rito doble, en la Ciudad y diócesis de Palencia.
Perg. original. 505 x 380 mm. [Roma] 9 de noviembre de 1645, sello de papel
38. Relación de las ropas y alhajas del Pontifical del Ilmo. Sr. Andrade que tocaron a la Fábrica de esta Iglesia, de la cual había sido obispo.
Papel orig., Santiago, 31 de junio de 1675.
39. «Disertación histórica eclesiástica y Discursos por el patronato que posee, en la sancta yglesia de Palencia, el regio Martyr San Antonino, de nación francés..., escriviala D. Francisco Xuarez de Contreras, canonigo de esta Iglessia», año 1666.
Manuscrito, 290 x 210 mm. [VIII] + 100 fols. *Incip:* A los Illustrísimos señores Dean I Cavildo de la Santa Iglesia de Palencia. A los pies de V. S. pongo esta Disceptación Histórica..., *expl.* «ecclesiam eius nomine beneficii memor extruendam curavit».

Armario I, Legajo II

1. Proceso seguido ante el Señor D. Martín de Axpe y Sierra entre el Dean y Cabildo de esta Iglesia, como administradores de su fábrica y los terceros de los diezmos de los arciprestazgos de Portillo, Simancas y Tordesillas y los lugares de Tudela de Duero y Villabáñez, desmembrados deste obispado, sobre las cargas de pan de la fábrica y del Colegio Seminario.
Ms. envuelto en pergamino, 300 x 210 mm. Está dividido en tres partes: la primera tiene 379 fols; la segunda, del 380 al 629 y la tercera del 630 al 666. Palencia, 1598 ss.
2. Concordia entre el Cabildo desta iglesia y los Beneficiados, Corregidores y Justicias de las villas de Astudillo y Baltanás, en virtud de la cual tienen que pagar a esta Fábrica 20 mrs. por cada licencia de abrir sepultura.
Papel, 8 y 11 hojas, Palencia 10 de julio de 1626 y 15 de diciembre de 1528.

3. Diligencias judiciales hechas para que en los Arciprestazgos de Tordesillas, Simancas y Portillo pagasen a esta Fábrica los derechos que llaman de Pilas, Sepulturas y Penitencias.
Papel, 21 hojas, año 1698.

Armario I, Legajo III

1. Memorial de D. Beltrán Ladrón de Guebara, señor de Paradilla, por el que supone haber cedido a esta Fábrica más de 44 obradas de tierra en Villamartín y otras partes.
Papel, original, sin lugar ni fecha. (¿1700?).
2. Ejecutoria de Felipe V para que esta Fábrica perciba las alhajas y pontifical del Ilmo. Sr. D. Alonso Lorenzo de Pedraza, con una relación de las mismas.
Papel, copia auténtica, 36 hojas, Palencia 2 de marzo de 1712.
3. Licencia del Consejo Real para que D. José Fernández del Pulgar pudiera imprimir y vender la vida de S. Antolín compuesta por D. Pedro Fernández del Pulgar y una Apología del Patronato del mismo Santo contra las impugnaciones de D. Francisco de Sandoval.
4. «Addiciones a la vida de S. Pedro González Telmo»... escritas por Fr. Fernando de Pineda.
Impreso sin lugar ni año, 40 págs. p. a. 1716. Hay además tres tomitos, manuscritos, con el título «Mi San Telmo» del Dr. D. Bernardo Hernández de Alva, Deán de Tuy, donados por el Autor a este Cabildo el año 1840.
5. Apeo de las tierras llamadas sernas o de Palacio, situadas en la villa de Mazariegos y cuyos diezmos pertenecen a la Fábrica de esta Iglesia.
Cuadernillo de papel, empieza el 30 de abril de 1721 y hay declaraciones hasta el 4 de octubre de 1805. Hay otra copia en 32 hojas.
6. Auténtica de las Reliquias de los Santos Mártires de Cardeña que se guardan en esta Iglesia.
Papel, 8 hojas. Año 1725.

7. Francisco de Rivas y María Arnao, su mujer, ceden en favor de la Fábrica dos casas situadas al estudio de La Compañía, frente al Cordón.
Papel, 20 hojas, Palencia, 22 de noviembre de 1729.
8. Sentencia de la Audiencia de Pamplona en favor de aquella iglesia, declarando que le pertenece el pontifical del Ilmo. Sr. D. Andrés José Murillo Velarde, obispo de Pamplona.
Impreso, 2 hojas, Pamplona, 2 de marzo de 1730.
- 10 (1) Breve del Papa Clemente XII, con un Decreto de la Congregación de Ritos, para que en todos estos Reinos se rece de nuestro Patrono S. Antolín.
Perg. original, 410 x 220 mm., Roma, 17 de marzo de 1731; parte de sello de cera.
11. Sentencia en favor de este Cabildo para que se pagasen a su Fábrica 20.000 reales de vellón, derechos de entierro y sepultura del Ilmo. Sr. D. Francisco Ochoa.
Papel, 10 hojas, Madrid, 10 de septiembre de 1734. Con otros papeles de lo mismo.
- 13 (2) Carta de pago y cesión de un censo de 1.400 reales de principal y 200 de réditos a favor de la Fábrica, otorgado por la Cofradía del Santísimo de la Parroquia de Allende el Río.
Papel, 20 hojas, Palencia, 9 de febrero de 1740.
14. Testimonio de la entrega y recibo de una Reliquia del Beato Pedro González Telmo, hecha a esta iglesia por la de Tuy, su auténtica y Carta de hermandad con la citada iglesia.
Papel, 21 hojas, Tuy, 24 de septiembre de 1742.

(1) Falta el 9 que era un Informe sobre la hacienda que el canónigo Serrano dejó a esta Fábrica y al Hospital de San Antolín.

(2) Falta el 12 que era una Sentencia judicial uniendo a esta Fábrica la iglesia y rentas del despoblado de Valenoso, juicio ganado contra la villa de Corcos que lo pretendía, como más cercana al despoblado.

- 16 (1) Consulta que hizo el Cabildo a un abogado de Roma para oponerse a que Valladolid eligiera por Patrono a S. Pedro Regalado, quitando a S. Antolín. Acompaña el voto del citado Abogado.
Papel, 8 hojas, año 1744. Hay copia de un Breve de Paulo V (22-VIII-1611), concediendo indulgencias en el día de S. Antolín y otras fiestas.
17. Dos testimonios del expediente movido en el espolio del ilustrísimo Sr. Morales Blanco (D. José), sobre entrega del Pontifical y derechos de entierro.
Papel, 28 hojas, Palencia, 23 de junio de 1745.
18. Respuestas de varias Iglesias Catedrales a ésta sobre los derechos que se perciben en los entierros de sus Prelados.
Son del año 1745 y fueron pedidos con motivo del expediente anterior.
19. Carta del Cabildo de Medina del Campo, comunicando las noticias que se hallan en su archivo que se refieren a S. Antolín.
Papel, 3 hojas, 1745.
20. Demanda y autos hechos en la Nunciatura para que el Sr. obispo pague a los Ministriles la tercera parte de sus salarios; la cera que se gasta en el Altar mayor en Maitines, tercia, misa mayor y vísperas; las esteras de la Capilla mayor; las doblas para las antifonas de la O y la carga de pan que se dice de Pila, en los lugares donde tiene préstamos.
Años 1746-48.
21. Testimonio dado por D. Miguel Fernández Munilla de la resolución de S. M. para que las Iglesias reciban, de manos del Colector General, el Pontifical de los obispos difuntos.
Año 1746.
22. Testimonio del mismo, en que se inserta la Sentencia del Consejo Real, para que el Corregidor de Palencia incorpore al Pontifical del difunto obispo, Sr. Morales Blanco, algunas alhajas preciosas.
Año 1746.

(3) Falta el 15, que era una relación del recibimiento hecho a la Reliquia de San Telmo.

23. Cartas entre el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Rodríguez Cornejo y el Cabildo sobre la obligación que tienen los Sres. Obispos de conducir, a su costa, los Santos Oleos a la Catedral, para hacer en ella su distribución.

Años 1747-48. El obispo, que estaba haciendo Visita Pastoral, había consagrado los Oleos, un año en Torquemada y otro en Carrión.

24. Cartas entre esta Iglesia y la de Túy con motivo del proceso sobre la vida y fama de santidad en que vivió y murió, en noviembre de 1677, el siervo de Dios Baltasar Rodríguez de Cisneros, canónigo de esta Iglesia.

Palencia, 5 de marzo de 1756.

25. Testimonio de la transacción entre D. Antonio de Landa, como heredero de su hermano el Dr. D. Cayetano, Doctoral que había sido de esta Iglesia, y el Cabildo, sobre la paga de mrs. que suplió en la fábrica de la Capilla de las Reliquias.

Palencia, 16 de junio de 1757. Acompaña una detallada relación de las obras, artistas y materiales que se emplearon.

26. Contestaciones de varias Iglesias sobre derechos de los funerales de los Prelados.

Año 1765.

27. Carta del Cabildo de Cartagena en la que solicita el método que aquí se observa en la administración de los bienes de fábrica; acompaña dicha relación.

Año 1766.

28. Copia de la carta de gracias a S. Santidad por la beatificación de Simón de Rojas, y otra del Provincial de los Trinitarios para que el Cabildo se interesara en la extensión del rezo concedido.

Año 1766.

29. Copia de las Preces mandadas a S. Santidad, solicitando la prórroga de altar privilegiado, para toda la Diócesis, por otro septenio.

Año 1767.

30. Testimonio de la entrega y recibo de la Reliquia de S. Antolín al Valle de Orozco, con la respuesta de éste en que da las gracias.
Año 1768.
31. El Emmo. Cardenal Duque de York, Abad de Hérmedes, pide al Deán y Cabildo una Reliquia de S. Antolín; acompaña la descripción y auténtica de la misma.
Año 1769.
32. Copia simple de un Decreto de Clemente XIV al Cabildo, para que durante la octava del Corpus esté libre de celebrar de otra festividad. Año 1772.
Año 1772.
33. Breve de Pío VI concediendo, por siete años, Altar privilegiado a esta iglesia y a las demás del obispado.
Impreso, año 1776.
34. Testimonio del robo que se hizo en la caja de caudales de esta Iglesia de 50.962 reales; lo que de esta cantidad correspondía a cada Obra Pía y declaración de solvencia a favor del Cabildo.
Año 1778.
35. Varios papeles referentes al pleito con los herederos de D. Félix Agustín Ruiz, Canónigo, que dejó a deber a la Fábrica 68.042 reales y 17 mrs.
Año 1781.
36. Auténtica de la santa Verónica, tocada al original de la Iglesia de Jaén, y que remitió a este Cabildo el Ilmo. Sr. Rubín, canónigo que fué de esta Iglesia.
Año 1782, con sello de papel del Cabildo de Jaén.
37. Remedios que el Cabildo propuso al Ilmo. Sr. Obispo Mollinedo para cortar los abusos e irreverencias que se cometían en la Iglesia.
Año 1787.

38. Sentencia en favor de los Ministriles de esta Iglesia, para percibir del Sr. Obispo la tercera parte de su salario.
Años 1778-89.
39. Sentencia en favor de la Fábrica de esta Iglesia, en virtud de la cual la Dignidad Episcopal debe pagar anualmente 1.522 reales por razón de cera y esteras.
Años 1789-90.
40. El Ilmo. Sr. Mollinedo da su consentimiento para la obra del Claustro de esta Iglesia.
Año 1792.
41. El Ilmo. Sr. Mollinedo comunica al Cabildo que ha decidido fabricar un aguamanil para la sacristía mayor y otro para cada una de las capillas, y que serán de piedra de jaspe, de las canteras de Espeja.
Año 1794.
- 43 (1) Copia de la relación de varios juros que tiene esta fábrica.
44. Discurso en que se fundan las razones que hay en todos derechos, para que se guarde la fiesta de Sto. Toribio.
Sin año, después del 1642. ¿Es de D. Pedro Ruiz Mogrobojo?
45. Consulta y dictamen acerca de las Alcabalas de la cera que se compra para esta Fábrica.
Sin año; está duplicada.
- 46 (2)* Cantidades impuestas por los Sres. Racioneros de esta Iglesia en los cinco Gremios Mayores de Madrid, en las cinco Escrituras, hasta el año 1795.
Cuaderno envuelto en pergamino.

(1) Falta el 42 que se refería a la construcción de un edificio para Biblioteca.

(2) Los números que van seguidos de * indican que no figuraban separadamente en el antiguo Catálogo.

- 47*. Concordia entre el Deán y Cabildo y los Capellanes de Número sobre salarios y obligaciones.
Año 1670.
- 48*. Inventario de Reliquias, plata, ropas y papeles de la Capilla de S. Jerónimo, que reedificó el Sr. Abad de Lebanza D. Juan Alonso de Córdova, hecho el año 1637.
En la página de los retablos e imágenes se dice, entre otras cosas: «Un quadro grande de pintura de S. Sebastián».
- 49*. Traslado de las Ejecutoriales por las que se daba al Abad de Sahagún jurisdicción ordinaria.
Año 1590.
- 50*. Relación de las Dignidades, Canonicatos y Raciones que hay en esta Iglesia, y de sus valores, sacada en cumplimiento de una Orden del Marqués de la Ensenada.
Año 1753; muy interesante por otras cuentas antiguas.

Armario I, Legajo IV

- 1*. Libro o Contratos de obras de la Iglesia de la Catedral de Palencia.

Manuscrito, encuadernado en piel, con vuelta, dos correas y tres nervios; 290 x 210 mm.. 29 + CXVII fols. Estaba destinado para asentar las cuentas de la Cofradía de San Salvador, pero el notario del Cabildo, Alonso Paz, muy ávido de papel en esta ocasión, aprovechó no sólo las hojas que había en blanco sino hasta partes insignificantes para poner los contratos de las obras que se realizaron en el siglo XVI, que fueron las más importantes, y de aquí la excepcional importancia del manuscrito. (1)

- Fol. 1. Tabla o Índice de las obras; fol. 2-3, contrato con Diego de Salcedo y su hermana Casilda, mujer que fué del maestro vidriero Jorge de Borgoña; fol. 4-8, obras en la sobre-claustra; fol. 5, lim-

(1) En el núm. 10 de PUBLICACIONES nos ocupamos largamente del manuscrito, publicando los datos relacionados con el Retablo Mayor de la Catedral.

pieza del río, arriba de las aceñas del mercado; fol. 6, el púlpito de madera que harían Juan Ortiz y Pedro de Flandes; fols. 9-10 en blanco; fols. 11-29, cuentas de la citada Cofradía de San Salvador, correspondientes a los años 1447-62, agregando Alonso Paz en el fol. 20 el contrato de cal y teja con Palomino, en 21 v. el contrato con dos vecinos de Villaescusa, para traer piedra labrada de San Andrés de Arroyo, en el 24 v. un nuevo contrato de cal, en el 25 contrato para bajar piedra de la cantera de Autilla, en el 26 el contrato sobre Puentecillas y otros de menor interés; fols. I-VI, contrato con Martín de Solórzano; fols. VII-XIII, contrato con Juan de Ruesga; fols. XIV-XVI, contrato con Pedro Manso para acabar el Retablo Mayor; fols. XVII-XVIII, contrato con Pedro de Guadalupe sobre las sillas del coro; fols. XVIII^v - XX^b, contrato con el maestro Antón sobre el reloj; fols. XX^{cd} y XXI, contrato con Jorge de Borgoña, vidriero; fols. XXII-XXIV, cuentas de la Cofradía; fols. XXV-XXVI, contrato con Pedro de Guadalupe sobre los armarios de la sacristía y diseño de los mismos; fols. XXVI^{ab}-XXVIII, diseño del reloj y nuevas cláusulas del contrato; el XXIX está arrancado; fols. XXX-XXXV, gastos hechos a base del donativo de Obispo Diego de Deza y contratos con el vidriero Diego de Santillana; fols. XXXV^v - XXXVI, contrato con Juan de Balmaseda sobre el Calvario; fols. XXXVII-XL, contratos con los campaneros, con Jorge de Borgoña y cuentas de madera y teja; fols. XLI-XLIII, contratos para enlosar la Iglesia y con Jerónimo del Corral para las Capillas; fols. XLIII^a - XLVI, contratos con Antón y Juan Gil Ontañón sobre la claustura y sobre-claustura; fols. XLVII-LIV contrato, fianzas y pagas a Cristóbal Andino por la Reja de la Capilla Mayor; el fol. LV está en blanco; fols. LVI-LXIII contratos con los doradores del Retablo; fols. LXIV-LXVI, contrato con Andino sobre la reja de la puerta de la Capilla Mayor; fol. LXVII, contrato con Juan Ortiz y Pedro de Flandes para el púlpito; fols. LXVIII-LXVIII^b contrato segundo con los doradores; fols. LXVII^A - LXVIII^B con Solórzano para añadir el Retablo; fols. LXVIII^B - LXXII, contrato con los doradores Andrés de Espinosa y Cristóbal de Herrera; fols. LXXIII-LXXIV, contrato con Juan Fernández y su hijo Diego, campaneros; fols. LXXV-VI en blanco; fols. LXXVII-LXXXV, contrato y fianza de Gaspar Rodríguez, de Segovia, para hacer la reja del Coro; fols. LXXXVI-LXXXIX en blanco; fols. XC-XCI, contrato con Juan de Flandes; fols. XCII-III en blanco; fols. XCIV-CI, donativo de Fray Diego de Deza, contrato con Pedro de Guadalupe

para el Retablo y cuentas de la obra; fols. CII-CIV, contrato con los de Torquemada sobre la pesquera del Buen Consejo; fol. CV, contrato con Alejo de Vahía; CV^v-CIX contrato y pagas a Felipe Bigarny, diseño de la colocación de las imágenes en el retablo y cartas del artista; fols. CX-XII, cuentas de la madera del retablo; fols. CXIII-CXVII, cuentas de la Cofradía.

2*. Contratos de obras de la Santa Iglesia Catedral de Palencia.

Es un conjunto de cuadernos manuscritos, algunos cosidos, otros sueltos, generalmente de 304 x 218 mm.; fueron encontrados al mismo tiempo que el manuscrito anterior. Forman un total de 49 fols., más el testamento de Fernando de Villoldo, que está en 4 hojas de 220 x 148 mm.

Fols. 1-10, condiciones presentadas por el pintor Juan de Villoldo, vecino de Palencia, para dorar y pintar los retablos de La Transfiguración y Presentación en el Templo, destinados a la sacristía de la Capilla del Dr. Arce (=de San Gregorio); gastos de la madera y fianza del Contrato; fols. 11-14, contrato con el entallador Manuel Alvarez para el retablo de Sta. Apolonia; fols. 15-19, condiciones para hacer la Reja del Coro y resolución del concurso de artistas (fueron nueve los aspirantes) en favor del vecino de Segovia, Gaspar Rodríguez; fol. 20, derrama de mrs. entre las dignidades y canónigos para ciertos gastos; fols. 21-32, pleito entre el Deán y Cabildo de Palencia con el Prior y Cabildo de Valladolid sobre diezmos, con la carta de poder para sus representantes; fols. 33-37 cartas del Cabildo a su agente en Roma, desde últimos de junio de 1528, sobre las canongías del canónigo Ortega; fols. 38-39, parte de una Concordia entre los herederos del Chantre Pedro de Fuentes, famoso Comunero muerto en Roma; fols. 40-41, recomendación que hizo el Obispo al Cabildo para que, en la vacante que había dejado el Sr. Reinoso, nombraran a su Provisor, el Lic. Mora; fols. 42-43, reconocimiento hecho en nombre del Cabildo por el maestro A. de Pando, de las obras realizadas en las sacristías de las capillas de San Sebastián y de Sta. Catalina; fols. 44-45, mejoras introducidas en la Reja del Coro; fols. 46-47, memorial sobre lo que faltaba por hacer en la misma reja; 48-49, borrador con los capítulos o condiciones de la Reja.

3. Inventario de las Alhajas de plata y oro y ornamentos que tiene la sacristía y oratorio desta Iglesia.

Está dispuesto por orden alfabético, tiene 171 fols. y fué redactado en los años 1701-1713.

Armario I, Legajo V*

De novo Breviario Romano tollendo Consultatio, por el DR. JUAN DE ARCE, Canónigo Palentino y Teólogo del Emperador Carlos V en el Concilio de Trento.

Es copia sacada en 1789 por el Canónigo Sr. Gardoqui, del Códice Vaticano 4878; 61 fols., 277 x 200 mm., tela, 24 líneas. Dedicatoria: Illustriss. ac Reuerendiss. Domino Domino Marcello Crescentio, tituli Sancti Marcelli, Presbytero Cardinali et Sedis Apostolicae ad Sacram Synodum Tridentinam á latere Legato. Joannes de Arze Presbyter Palentinus, professione Theologus. D. S. *Incip.*: Cum sacra ista tua ad Synodum Tridentinam Legatione... *Expl.*: Tridenti, Kalendis Augusti, MDLI. (1)

Armario I, Legajo VI*

Cuenta general de los gastos por las obras del claustro, bóvedas, blanqueo de la iglesia, reparo del órgano y otras, que se ejecutaron en los años 1789-1795.

Tiene 439 fols.

Armario I, Legajo VII*

Cuentas de fábrica, desde el 1801 al 1835.

Armario I, Legajo VIII

Inventario de las Alhajas de la Fábrica en la sacristía y capillas.

Años 1725-1774. Acompaña otro inventario de bienes raíces de la misma Fábrica.

(1) Está publicado en *Analecta Juris Pontificii*, 16 (1886), págs. 784 ss. Sobre el Dr. Arce, véase C. GUTIÉRREZ, S. J.: *Españoles en Trento*, 574-81.

Armario II, Legajo I

1. Carta de venta de varias heredades en favor del obispo D. Miro.
Perg. original, 237 x 370 mm., minúscula visigótica. Era MXC (=año 1052), con partes muy borrosas.
2. Carta de venta de varias heredades, situadas en Vertavillo y Hontoria, en favor del obispo D. Miro.
Perg. original, 380 x 505 mm., minúscula visigótica; 1 de enero. Era M. XCIII (=1056). Mal conservado.
3. Eilo y su marido Martín venden al obispo D. Bernardo cinco solares y media divisa, situados en Paradilla, recibiendo como precio dos vacas con sus crías, una yegua y 90 sueldos de plata.
Perg. original, 212 x 420 mm., minúscula visigótica; 18 de octubre. Era MC (= 1062).
4. La Reina Doña Urraca dona al obispo D. Pedro la villa de Magaz con su Castillo.
Perg. original, 328 x 530 mm., minúscula visigótica; 28 de febrero, Era M. C. LX (= 1122). En mal estado.
5. Miguel Miguélez y su mujer Duro venden al obispo D. Pedro la tercera parte de la mitad de Villaverde en VII mrs.
Perg. original, 114 x 285 mm., minúscula carolina; 13 de mayo, Era M. C. LX. VI (= 1128).
6. Concordia entre los obispos de Palencia y León, en virtud de la cual el obispo de León renunciaba a los derechos que creía tener en Medina (¿de Rioseco?), y el de Palencia le hacía donación de la iglesia de La Serna (1). La Concordia está redactada y firmada, en nombre de los respectivos obispos y cabildos, por Pedro, arcediano de León, de sobrenombre *Carnarius*, y Juan Emiliano, canónigo de Palencia.
Perg. original, 267 x 166 mm., minúscula carolina, Palencia 30 de enero, Era M. C. LXXXI^a (=1143).

(1) Así interpreto la frase *ecclesiam de illa serna*.

7. Cambio de varias heredades entre Palea, su mujer María Andrés y el obispo D. Pedro II; el obispo recibía en Villamuriel, además de algunas viñas y solares, todo lo que pueden labrar en un año dos pares de bueyes, haciéndose la permuta con el consentimiento de los cabildos de Palencia y de Sta. María de Husillos.

Perg. original, 315 x 385 mm., minúscula carolina; 16 de abril, Era M. C. LXXX III^a (=1146). Carta partida por ABC.

8. El obispo Don Raimundo, con consentimiento del Cabildo, da a Juan, abad de San Pelayo, y a sus sucesores, la iglesia del mismo nombre con sus propiedades; donación hecha en presencia de Juan, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, y del obispo de Osma Juan, que suscriben el documento.

Perg. original, 180 x 363 mm. minúscula carolina; 7 de febrero, Luna XXVII, Era M. C. XC. VIII (=1160).

9. Fueros concedidos a los vecinos de Villamuriel por su Señor, el obispo Don Raimundo.

Perg. original, 275 x 360 mm., minúscula carolina; 17 de febrero, Era M. CC (=1162). Carta partida por ABC.

10. Concordia entre el obispo Don Raimundo y los Concejos de Pedraza y de Papines (1) sobre los derechos que a cada uno debían corresponder en la iglesia de San Cipriano del dicho lugar, y que había sido donada a la Catedral de Palencia por el Rey Don Fernando; fué juez de la causa el abad de Sahagún *Gutrius*.

Perg. original, 360 x 290 mm., minúscula carolina; 10 de abril, Era M. CC. III (=1166). Partida por ABC... Entre los canónigos testigos, está el *Magister Martinus*.

11. Privilegio rodado del Rey Don Alfonso VIII por el que declara libre de todo pecho el palacio que posee en Tordesillas su tío materno Don Raimundo, obispo de Palencia y sus sucesores, y los demás palacios que posea en la diócesis, ordenando, al mismo tiempo, que las personas, puestas al frente de ellos por el obispo, sólo puedan ser emplazadas ante el Rey o el Obispo.

(1) Junto a Pedraza, hay un término que se llama Papines, con una fuente a cuyas aguas atribuyen los naturales cierta virtud curativa.

Perg. original, 300 x 330 mm., minúscula carolina, Valladolid, 24 de septiembre, Era M. CC. VII (=1169), sello pendiente de cera, del que se conserva un trozo con el pecho, cuello y cabeza del caballo.

12. El obispo Don Raimundo, con consentimiento del Cabildo, cambia una viña y una casa con Sancho Arnaez y su hijo Fernando Sánchez.

Perg. original, 185 x 275 mm., minúscula carolina, 8 de abril, Era M. CC. XIII (=1176), carta partida, en mal estado.

13. Privilegio del Rey Alfonso VIII y su mujer Alienor, por el que conceden a su tío Don Raimundo, obispo de Palencia, y a sus sucesores, los Sarracenos y Judíos de Palencia.

Perg. original, 290 x 232 mm., minúscula carolina, dada en el sitio de Cuenca, 15 de julio, Era M. CC. XV (=1177).

14. Privilegio rodado del Alfonso VIII y su mujer, por el cual conceden a su tío, el obispo Don Raimundo y sus sucesores, que los vecinos de Villamuriel puedan pastar en el término de Dueñas, renovando la donación que de la villa citada había hecho a la iglesia de Palencia su abuelo, el Emperador.

Perg. original, 285 x 295, minúscula carolina, dada en el sitio de Cuenca, 18 de julio, Era M. CC. XV (=1177). Falta el sello pendiente de cera.

15. Privilegio rodado de Alfonso VIII, dado en favor de su tío el obispo Don Raimundo y de todos los Obispos y eclesiásticos de su reino, por el que dispone que ningún Monarca, ni Señor se apodere de los bienes que dejaren a su muerte, ni se exija cosa alguna de ellos de manera violenta.

Perg. copia, 325 x 308 mm., cursiva francesa, Cuenca, 10 de noviembre, Era M. CC. XVIII (=1180), año cuarto después de la conquista de Cuenca. La presente copia fué sacada del original en Palencia, el 17 de septiembre de 1252, en el Convento de Dominicos, declarando su autenticidad los Abades Nicolás, de Sahagún, Isidoro de Matañana y Domingo de Palazuelo, con sus sellos pendientes de cera.

16. Privilegio rodado de Alfonso VIII, su mujer y sus hijas, por el que concede a Pedro Gutiérrez, a su mujer María Boiso y a sus hijos la villa de Palacios, en Alfoz de Astudillo.

Perg. original, 350 x 262, minúscula carolina, dada en Talavera, 30 de marzo, Era M. CC. XX (=1182), año 6.º después de la conquista de Cuenca, sello pendiente de plomo con hilos de seda, verdes y encarnados.

17. Concordia entre el obispo Don Arderico y los clérigos y vecinos de Villamuriel sobre las iglesias y heredades de la citada villa.

Perg. original, 140 x 160 mm., cursiva francesa; Palencia, octubre, Era M. CC. XXIII (1185), carta partida por ABC.

18. Privilegio rodado de Alfonso VIII en virtud del cual la Aljama de judíos de Palencia sólo debía pagar pechos al obispo.

Perg. copia, 413 x 355 mm., cursiva francesa, dado en Osma, 16 de octubre, Era M. CC. XXIII (=1185). La presente copia, sacada a petición del obispo Don Pedro, fué declarada auténtica por el Prior García y Dominicos de Palencia, el 26 de noviembre de 1255. Conserva los cordones de los dos sellos pendientes que se han perdido.

19. Bula de Urbano III por la cual, teniendo en cuenta que ninguna Dignidad del Cabildo, excepto el Tesorero, tenía señalados los frutos de su prebenda por poseerles en común con el obispo, prohíbe que ningún Arcediano u otra Dignidad pueda disponer de los frutos de la mesa episcopal sin consentimiento del obispo.

Perg. original, 112 x 219 mm., dada en Verona, 31 de agosto de 1186, sello pendiente de plomo.

20. Bula de Gregorio VIII, del mismo contenido que la anterior.

Perg. original, 150 x 153 mm., dada en Luca, 8 de diciembre de 1188.

21. Concordia entre el obispo de Palencia y el de Segovia, lograda por el obispo de Sigüenza y los arcedianos de Bibriesca y Avila, Jueces Apostólicos de la causa, en virtud de la cual el obispo de Palencia, Arderico, concedía perpétuamente al de Segovia el rédito de cien áureos de las Salinas de Velinchón, prohibiendo al obispo palentino inquietar al de Segovia con sus pretendidos derechos en Iscar, Cuéllar y sus términos, ni éste al palentino con los que alegaba sobre Peñafiel, Portillo y Tudela.

Perg. original, 562 x 448 mm., minúscula carolina, Palencia 16 de marzo, Era M. CC. XXVIII (=1190), (1) cinco sellos pendientes de cera, de los tres jueces

(1) En el año, dice el documento, en que felizmente nació en Cuenca el Rey Fernando.

apostólicos y de los obispos de Palencia y Segovia. Para que no pudieran surgir más disputas, acordaron los Jueces romper en su presencia todos los instrumentos que habían sido presentados por ambas partes y que se refirieran exclusivamente a la causa; el de Segovia invocaba a su favor la célebre Hitación de Wamba. Confirman además la concordia ambos Cabildos: el Deán de Palencia se llamaba Nicolás, hay un *Magister Parens*, y un *Magister Wilmus pene fidelis*.

21*. Concordia entre el obispo de Palencia y el de Segovia.

Es una copia idéntica a la anterior, con los mismos cinco sellos de cera. De la concordia se hicieron cinco ejemplares: para las iglesias que contendían y para las de los jueces; ¿quién de éstos quedó aquí su ejemplar?

22. Pedro González y sus hijos venden al obispo de Palencia, Arderico, dos tercios de unos molinos, situados en Sobradillo, en el precio de 30 mrs.

Perg. original, 133 x 232 mm., minúscula carolina, Era M. CC. XXXI (=1193). Sobradillo debía de estar cerca de Quintanilla.

23. Miguel de Ampudia y sus hijos, y Nicolás hijo de Pedro Martín venden al obispo de Palencia, Arderico, las partes que poseían en los molinos de Sobradillo.

Perg. original, 112 x 310 mm., minúscula carolina, Marzo, Era M. CC. XXXII (=1194). El Deán palentino se llamaba Rodrigo.

24. Privilegio rodado de Alfonso VIII por el cual concede a su tío el obispo Don Raimundo y a sus sucesores, cuarenta judíos casados con su sucesión; el obispo daba, por esto, a los Hermanos de Calatrava la mitad de *Amusco de riuo d' oxeya* y la heredad de *bermidas*, en el mismo Amusco.

Perg. original, 335 x 450 mm., minúscula carolina, Valladolid, 2 de octubre, Era M. CC. XIII (=1175), falta el sello. El presente documento debía ocupar, por orden cronológico, el número 12, pero por no alterar la signatura de los restantes le respetamos el lugar que tiene en el Catálogo.

25. Carta partida por ABC... que contiene un acuerdo del Capítulo de los Hermanos Hospitalarios de San Juan, celebrado en Fresno el Viejo, en virtud del cual se comprometen a tener siempre un Preste de la Orden y un monazillo en la capilla que en Torquemada habían fundado y dotado Don García y Doña Elvira.

Perg. original, 204 x 450 mm., minúscula carolina, Fresno Viejo, octubre, 1233, sello pendiente de cera de Juan Sánchez, Prior de Castilla y de León; se ha per-

dido el del Comendador de Castilla, León y Portugal. En el Catálogo, creyeron que se trataba del año de la Era y le asignaron la fecha de 1195.

26. Carta partida por ABC... por la cual el Concejo de Villalobón se obliga a pagar anualmente, y en el día de San Martín, un foro de ocho mrs. buenos al obispo Arderico y a sus sucesores.

Perg. original, 130 x 180 mm., minúscula carolina, marzo, Era M. CC. XL (=1202). Entre los testigos está el Deán Rodrigo.

27. Privilegio rodado del Rey Alfonso VIII por el que confirma las propiedades que el obispo Arderico había adquirido en Penilla, cerca de Torrelobatón, y que consistían en un prado, las fincas suficientes para una pareja de bueyes, ocho aranzadas de viña y la mitad de un molino.

Perg. original, 420 x 319 mm., cursiva francesa, Carrión, 12 de mayo, Era M. CC. XLV (=1207), sello pendiente de plomo en buen estado.

28. Carta de venta hecha por el Maestro Meléndez, obispo de Osmá, a Don Tello, electo obispo de Palencia, de unas casas que poseía en Palencia, en el barrio de San Antolín, por el precio de ciento veinte aureos.

Perg. original, 140 x 288 mm., cursiva francesa, Palencia, 29 de julio, Era M. CC. XLVIII (=1211), sello pendiente de cera del Cabildo de Osmá, habiéndose perdido el del obispo. Firman, entre otros, como testigos el Deán Juan Pedro y el Maestro Guillermo de Marañón.

29. Rescripto de Inocencio III, en respuesta a las preces que personalmente le había presentado Don Tello, electo obispo de Palencia, para que pudiera obligar a los canónigos a que recibiesen los Sagrados Ordenes, pudiendo privarles, en caso de resistencia, y sin apelación, de sus beneficios.

Perg. original, 120 x 142 mm., dado en Letrán, 2 de febrero, año décimotercero de su Pontificado (=1211), mal estado.

30. El Prior y Cabildo de Vallespinoso reconocen como ordinario y prestan obediencia al obispo electo de Palencia, Don Tello y a sus sucesores.

Perg. original, 275 x 380 mm., cursiva francesa, Palencia, 1 de enero, fiesta de la Circuncisión del Señor, Era M. CC. L (=1212); lleva pendientes los sellos de cera de Don Tello y del Cabildo de Palencia (reproducidos en *Silva Palentina*, I, láminas XXI y XXIII), faltando el del Prior; documento partido por ABC.

31. Domingo Ferrero y su mujer María venden al obispo Don Tello unas Aceñas en el Duero sobre la puente, enfrente de Curiel, por el precio de 440 mrs.
- Perg. original, 122 x 198 mm., cursiva francesa, Palencia, «en la collación de santa marina el día del dominico exida de missa», 22 de enero, Era M. CC. LV (=1217), regnante rex Enricus en Toledo et in Castella.
32. Pedro Miguel, y sus hermanos Martín y Juliana venden al obispo Don Tello dos cuartas partes de unas Aceñas al Postigo, en el precio de 60 mrs.
- Perg. original, 185 x 265 mm., cursiva francesa, Junio, Era M. CC. L (=1212).
33. Carta de cambio de unas Aceñas por otras, entre Don Tello, electo obispo de Palencia y Rodrigo Paia y sus hijos.
- Perg. original, 128 x 212 mm., cursiva francesa, Mayo, Era M. CC. L (=1212); lleva pendiente el sello de cera del Cabildo, habiéndose perdido el de Don Tello. Entre los testigos están el Maestro Abril, el Maestro Lupo y el Maestro Enrique. Carta partida por ABC.
34. Carta de venta de una cuarta parte de las aceñas del postigo hecha al obispo de Palencia Don Tello.
- Perg. original, 210 x 273 mm., cursiva francesa, Diciembre, Era M. CC. LI (=1213).
35. Concordia entre el obispo de Palencia Don Tello y el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo, habiendo sido Jueces Apostólicos de la causa el obispo de Burgos Don Mauricio y dos Dignidades de esa Iglesia.
- Perg. original, 163 x 208 mm., cursiva francesa, San Esteban de Gormaz, 9 de agosto, Era M. CC. LVIII (=1221), llevaba seis sellos pendientes de cera de los cuales se conservan cuatro, tres en perfecto estado, que son el del Arzobispo de Toledo, el del obispo de Burgos y el de Don Tello. Entre los testigos están el maestro F. Arcediano de Cerrato y G. maestro de las escuelas palentinas. Hay un segundo documento de la misma materia con las promesas mutuas que se hacen el Arzobispo Toledano y el obispo de Palencia, con la misma fecha que el anterior; lleva tres sellos (otros dos se han perdido), estando en regular estado el de Don Tello y el del electo de Calahorra.
36. Concordia entre la Iglesia de Palencia y el Abad y convento de San Román de Blaya, en la cual se determinan los derechos del

obispo de Palencia en la elección del Prior de la iglesia del Santi Spiritus, visita, procuración y citación al sínodo.

Perg. original, 100 x 300 mm., cursiva francesa, desprovista de todas las fórmulas, pero, en cierto modo garantizada por el documento siguiente, del cual parece ser una *minuta*.

37. Concordia entre el obispo Don Tello y el Abad y convento de San Román de Blaya sobre diezmos, visita y corrección de la iglesia del Sancti-Spiritus de Carrión, y sobre nombramiento y deposición del Prior.

Perg. original, 272 x 343 mm., cursiva francesa, Palencia, octubre, lunes, el día cuarto después de San Miguel, Era M. CC. LXI (=1223); carta partida por ABC, de la que faltan los tres sellos que llevaba.

38. Bula de Honorio III al obispo Don Tello y al Cabildo de Palencia, autorizándoles a aumentar el número de canónigos, no obstante la promesa y juramento que habían hecho en contrario.

Perg. original, 225 x 270 mm., Segni, 25 de junio de 1223; falta el sello de plomo (1).

39. Concordia entre el obispo y Cabildo de Palencia y el Abad y Convento de Benevivere, cerca de Carrión, en la cual se determinan los derechos del obispo en cuanto a diezmos, visitas, procuración y corrección en dicho convento y en las iglesias de Sta. María del Hospital de Don García, de San Salvador de Villarramiel y de la Santa Cruz de Becerrilejos, que le pertenecían.

Perg. original, 113 x 338 mm., cursiva francesa, Palencia, 1.º de octubre, Era M. CC. LXI (=1223); carta partida por ABC, llevando pendientes los sellos de cera del Cabildo y del Abad de Benevivere, faltando el del obispo.

40. Concordia entre el obispo Don Tello y el Concejo de Monzón acerca del nombramiento de un presbítero para la casa de San Cristóbal, presbítero que para cantar en la citada casa las divinas alabanzas debía tomar y sustentar a un clérigo, obligándose el obispo y el Concejo a no tomar nada de los bienes, sentas o ingresos que hubiere la casa de San Cristóbal.

(1) Publicada, sacándola del Registro Vaticano, en mi estudio *La Antigua Universidad de Palencia*, págs. 92-93.

Perg. original, 178 x 217 mm., cursiva francesa; Sta. Cruz de Monzón (actualmente Sta. Cruz de Rivas), 1.º de mayo, Era M. CC. LXII (=1224), carta partida por ABC, faltando el sello del obispo. Entre los testigos, el Maestro Pedro, notario del obispo.

41. Concordia entre el obispo de Palencia y el Prior y Hermanos Hospitalarios de Jerusalén sobre el modo de proveer de clérigos a las iglesias que poseían en la diócesis de Palencia.

Perg. original, 145 x 240 mm. cursiva francesa, sin lugar ni fecha; partido por ABC, lleva pendientes, en buen estado, los sellos de cera de Don Tello y del Cabildo Palentino, y una parte insignificante del sello del Prior, que se llamaba Sancho.

42. Bula de Honorio III a los clérigos de la diócesis de Palencia por la cual les prohíbe instituir herederos de los bienes de las iglesias a personas... sospechosas, anunciándoles, al mismo tiempo, que ha dado poder al obispo de Palencia para que esos bienes vuelvan a las iglesias, donde los citados clérigos recibieron sus frutos.

Perg. original, 128 x 180 mm., Letrán, 3 de febrero de 1225, sello pendiente de plomo.

- 42^b Bula de Honorio III al obispo de Palencia, concediéndole el poder de que se trata en la precedente.

Perg. original, 145 x 184 mm., Letrán, 6 de febrero de 1225, sello pendiente de plomo.

43. Bula del mismo Pontífice al obispo Don Tello, para que pueda ser absuelto por su penitenciario de la pena de excomunión, tanto si hubiera sido maliciosamente acusado de haber puesto violentamente las manos en clérigo o persona religiosa, como si realmente hubiera incurrido en ella.

Perg. original, 130 x 184 mm., Rieti, 9 de octubre de 1226, sello pendiente de plomo.

44. Rescripto de Honorio III al mismo obispo Don Tello, autorizándole para que pueda dar una pensión de las rentas de la iglesia a cinco clérigos de los que le prestan servicios, siempre que esa pensión no exceda de cuarenta *aureos* para cada uno y no pueda retribuirles con una prebenda.

Perg. original, 185 x 226 mm., Rieti, 13 de octubre de 1226, sello pendiente de plomo, con hilos de seda encarnados y amarillos.

45. Bula de Gregorio IX al obispo de Palencia, renovando la potestad que le había concedido Honorio III de devolver a las iglesias los bienes de que injustamente habían dispuesto los clérigos en sus testamentos.

Perg. original, 120 x 160 mm., Perusa, 5 de marzo de 1229, sello pendiente de plomo.

46. Bula de Gregorio IX al rey de León, Alfonso IX, para que interponga su autoridad real e impida que algunos de sus vasallos se apoderen de los diezmos y cometan otras injusticias contra las iglesias de la diócesis de Palencia, datos que le había proporcionado el obispo Don Tello.

Perg. original, 200 x 225 mm., Perusa, 8 de junio de 1230, sello pendiente de plomo.

47. Bula de Gregorio IX al Rey de Castilla y León (San Feraando) en la que le manda restituir al obispo de Palencia los bienes que, por motivo de herejía, habían sido confiscados a ciertos vecinos de Palencia, ciudad que entonces estaba bajo la jurisdicción del obispo y cabildo.

Perg. original, 310 x 410 mm., Vitruvio, 21 de marzo de 1237, sello pendiente de plomo.

48. Doña Mayor, hija de Domingo Tuerto, y su marido Gil, cambian con el obispo Don Tello unas casas que poseían al barrio de San Antolín, por las que el obispo poseía al barrio de Medina, más ochenta mrs.

Perg. original, 243 x 198 mm., cursiva francesa, Palencia, junio, Era M. CC. LXXVI (=1238), reinando el Rey D. Fernando, con su madre Doña Berenguela y Doña Juana, su mujer; carta partida en ABC... con los sellos pendientes de cera del Obispo y Cabildo.

49. Ferrán Sánchez de Quintana y los hijos de Gutier García venden a Don Tello dos partes de un solar, en el barrio de San Miguel, por precio de 140 mrs.

Perg. copia, 470 x 198 mm., cursiva francesa, Palencia, Junio, Era M. CC. LXXVII (=1239); casi todo el pergamino en blanco.

50. Gonzalo Ruiz con su mujer Sancha González, y Sancho Ordóñez con su mujer Sancha Ruiz, venden al obispo Don Tello un prado, en Villalobón, por precio de veinte mrs.

Perg. original, 102 x 190 mm., cursiva francesa, Junio, Era M. CC. LXXVII (=1239).

51. Rodrigo González de Valverde y sus hermanos venden a Don Tello la tercera parte de Becilla con todas sus pertenencias, por precio de 550 mrs.

Perg. copia, 330 x 334 mm., cursiva francesa, Burgos, el día de San Vicente mártir, en el mes de enero (22), Era M. CC. LXXVII (=1239), reinando Don Fernando, con su madre D.^a Berenguela y su mujer D.^a Juana y sus hijos Don Alfonso, Don Fadrique y Don Fernando. Entre los testigos, figura el *Magister Francus*, canónigo de Palencia.

52. Alvar Fernández, hijo del Conde Don Fernando, vende al obispo Don Tello la heredad que poseía en Boadilla del Camino y que consistía en un solar, una tierra y una era, por el precio de setenta mrs.

Perg. original, 250 x 218 mm., cursiva francesa, Julio, el día de Sta. María Magdalena (22), Era M. CC. LXX octava, *anno Domini* M. CC. XL. El solar lindaba con el suelo del Hospital de la Puente y la tierra lindaba con otra de la Cofradía del Hospital de Santiago. Entre los testigos figuran el Deán, Pedro Martínez y el Arcipreste de Boadilla Fernando Moro. A juzgar por dos trocitos de cera que cuelgan de la cinta de seda, llevaba un hermoso y grande sello de cera.

53. El Rey Fernando III, a petición del obispo Don Tello, confirma la concordia que habían hecho el obispo y el Concejo de Ventosa sobre unos molinos, presa y heredades sobre el Cuérnago de dicho lugar.

Perg. original, 332 x 315 mm., cursiva francesa, Valladolid, 28 de enero, Era M. CC. LXXX, *anno Domini* M. CC. XL primo. Carta parrida por ABC., habiéndose perdido el sello del Rey.

54. Privilegio del Rey Fernando III por el que confirma la donación que su abuelo, Alfonso VIII, hizo al obispo de Palencia de la villa de Mazariegos, con todas sus pertenencias.

Perg. copia, 422 x 365 mm., cursiva francesa, Valladolid, 20 de marzo, Era M. CC. octogesima (=1242); se han perdido los sellos de los Dominicos y Franciscanos de Palencia, que garantizaban la fidelidad del traslado.

55. Don Pedro Díaz vende al obispo Don Tello la parte que poseía en las aceñas de Reinoso, por precio de 168 mrs.
Perg. original, 190 x 200 mm., cursiva francesa, Junio, Era M. CC. LXXX tertia, *anno ab incarnatione Domini M. CC. XLV.*
56. El obispo Don Tello cambia con Juan Domínguez, clérigo del coro unas viñas, en término de Quintanilla.
Perg. original, 218 x 225 mm., cursiva francesa, Abril, Era M. CC. LXXXIII (=1245), carta partida por ABC, con los sellos pendientes del obispo y del Cabildo, que se han perdido.
57. Urraca Peláez vende al obispo Don Tello todas sus posesiones en Villa Fan ⁽¹⁾ (cerca de Vertavillo), por precio de 220 mrs.
Perg. copia, 240 x 222 mm., cursiva de privilegios, Abril, Era M. CC. LXXXIV (=1246); tiene la cabida de las viñas y tierras.
58. Bula de Inocencio IV por la cual concede al obispo de Palencia la mitad de las tercias de las Fábricas de las iglesias de la ciudad y de toda la diócesis por un año, para que con ellas pueda desempeñar las deudas contraídas por la Catedral, con la obligación de reparar las iglesias, libros y ornamentos con la otra mitad, debiéndose comenzar a contar el año de tal gracia cuando termine el plazo concedido al Rey de Castilla y León, que había obtenido esa merced de la Santa Sede.
Perg. original, 195 x 225 mm., Lyon, 11 de junio de 1247; falta el sello.
59. Bula de Inocencio IV por la cual concede a todos los Ordinarios la facultad de proveer las prebendas y beneficios que posean los no naturales del país, cuando vacaren por muerte o renuncia.
Perg. original, 450 x 510 mm., Letrán, 3 de noviembre de 1253; falta el sello.
60. Privilegio rodado de Alfonso X, por el que confirma otro de su bisabuelo Alfonso VIII, para que los judíos de Palencia pechen solamente al obispo.
Perg. original, 533 x 477 mm., cursiva de privilegios, Segovia, 16 de julio, Era M. CC. XCIV (=1256), sello de plomo pendiente, con hilos de seda amarillos y rojos; la rueda es magnífica y en colores. Entre los testigos, está el obispo de Palencia, Don Fernando.

(1) Villahán, diócesis de Burgos.

61. Avenencia lograda por mediación del Rey Alfonso X, entre el obispo y Concejo de Palencia, en la cual se declara que el obispo tenga trece escusados, cuyos oficios se enumeran.

Perg. original, 280 x 268 mm., cursiva de privilegios, Sevilla, miércoles, quince de agosto, Era M. CCC. VI (=1268); se ha perdido el sello pendiente de plomo.

62. El obispo Don Tello II cambia a Don Gómez de Monzón y a su mujer Doña María unos molinos que poseía en Casasola traperos, al camino de Tariago, por unas tierras, viñas y solares que Don Gómez poseía en Mazariegos.

Perg. original, 146 x 170 mm., cursiva de privilegios, Tamariz, 30 de noviembre, Era M. CCC. nueve (=1271); se han perdido los sellos pendientes de cera del Obispo y Cabildo y se conserva el de Don Gómez, que es bellissimo; la escritura está muy desvaída.

63. Privilegio del Rey Alfonso X, para que los ganados del obispo de Palencia puedan pastar libremente por todo el Reino, como los propios ganados del Rey.

Perg. original, 310 x 234 mm., cursiva de Albalae, Burgos, domingo, cuatro de julio, Era M. CCC. XIV (=1276); se ha perdido el sello pendiente.

64. Carta del Rey Alfonso X, en la que declara que cierto servicio pecuniario que le habían prometido dar cada año, mientras viviere, los vasallos del obispo y de la iglesia de Palencia, juntamente con las villas y lugares de Castilla, no le tuvieran por fuero o costumbre después de sus días. El citado servicio «monta tanto como una moneda a razón de cinco mrs. e tercia de los dineros que fueron fechos en tiempo de la guerra».

Perg. original, 169 x 230 mm., cursiva de privilegios, Burgos, sábado, 28 de agosto, Era M. CCC. XV (=1277), sello pendiente de plomo.

65. Privilegio del Infante Don Sancho, confirmando los de sus antepasados, por los que concedían el Señorío de la Ciudad de Palencia a la Iglesia de San Antolín y a los Prelados de ella.

Perg. original, 260 x 200 mm., cursiva de albae, Valladolid, 17 de mayo, Era M. CCC. XX (=1282), parte del sello pendiente de cera.

66. Obligación que hizo el Concejo de Palencia de cobrar los pechos que algunos vecinos adeudaban al obispo.

Perg. original, 225 x 237 mm., cursiva de albae, Palencia, domingo, 18 de octubre, Era M. CCC. XXX (=1292), lleva pendiente el sello de cera del obispo Juan y un trocito del sello del Concejo.

Armario II, Legajo II

1. Privilegio del Rey Alfonso XI por el cual concede al obispo de Palencia, Don Domingo, que pueda tomar hasta cien mrs. de los excomulgados que permanecieran 30 días sin enmendarse; la mitad para el que dictó la sentencia y la otra mitad para rescatar cristianos de tierras de moros. Si a pesar de esta pena pecuniaria, no saliesen de la excomuni6n, autoriza al obispo a tomarles todos los bienes, muebles e inmuebles, la mitad para el Rey y la otra mitad para el obispo.

Perg. original, 253 x 435 mm., cursiva de albales, Valladolid, 15 de agosto, Era M. CCC. LII (=1314), sello pendiente de plomo; con hilos de seda de distintos colores.

2. Sentencia dada por el Rey Alfonso XI contra varios vecinos de Palencia que habían atropellado a su obispo, Don G6mez, queriéndole matar y habiéndole herido en la cabeza y otras partes, teniéndole después encerrado varios días en su casa; les confisca sus bienes para el obispo y a los que no quisieron comparecer ante el tribunal regio les impuso la última pena.

Perg. original, 730 x 630 mm., cursiva de albales, Toro, 12 de enero, Era M. CCC. LIII (=1315), falta el sello; trae todos los detalles y los nombres de todos los encartados.

3. El Rey Alfonso XI da sentencia en la contienda entre el obispo Don G6mez y el Concejo de Palencia, declarando que el obispo puede nombrar, cuando quiera y a quien quiera, Merino en la ciudad de Palencia, como lo habían hecho sus antecesores, y que, además del Merino, tenga doce Escusados. Como el obispo reclamaba trece, fija a las partes contendientes, como plazo para llegar a una inteligencia, la fiesta de San Martín de Noviembre (11) y si no se han puesto de acuerdo les emplaza para que en el término de nueve días, a contar de esa fecha, se presenten por sus representantes ante el tribunal regio para fallar la disputa.

Perg. original, 374 x 348 mm., escritura de privilegios, Burgos, 1 de agosto, Era M. CCC. LIII (=1315), sello pendiente de plomo; las letras iniciales de cada cláusula están con tinta roja.

4. Testimonio del juramento que hizo el Concejo de Palencia en manos del nuevo obispo Don Juan, ofreciéndole obediencia y

vasallaje como a su Señor, según lo habían observado sus antecesores.

Perg. original, 328 x 214 mm., cursiva de albañales, firmado y sellado por los notarios públicos Martín Ruiz, Juan Maté y Domingo Pérez, Palencia, miércoles, 9 de abril, Era M. CCC. LVIII (=1320).

5. El Rey Alfonso XI manda al Concejo de Palencia que pague al obispo Don Juan, todos los años, tres mil trescientos mrs., mitad de lo que debe tener anualmente por razón de Martiniega.

Perg. original, 290 x 296 mm., cursiva de albañales, Valladolid, 25 de noviembre, Era M. CCC. LXIV (=1326), sello pendiente de plomo, con hilos de seda de muchos colores.

- 5 b. El Arcediano de Cuenca y el de Salas, jueces apostólicos, fallan en favor del obispo y Cabildo de Palencia, declarando que les pertenecía la iglesia de Villanueva de San Mancio, con sus diezmos y posesiones, contra las pretensiones del abad de Sahagún.

Perg. original, 115 x 123 mm., cursiva, Burgos, en el domingo que se canta *Misericordia Domini*,⁽¹⁾ Era M. CCC. LXII (=1324), parte de los sellos pendientes de cera, el pergamino en mal estado.

6. El abad de Husillos, *Munius Didacus*, juez y árbitro en la disputa entre el obispo de Palencia y el abad de Sahagún, logra un compromiso amigable entre los contendientes, fijando los derechos del obispo en el Priorato de Nogal y sus iglesias.

Papel, copia, 8 fols., 220 x 140 mm., cursiva, Palencia, 13 de agosto de 1341 (tachado *quadragesimo*). Es copia parcial del documento siguiente.

7. Poder que el Obispo y Cabildo de Palencia, de una parte, y el Abad y Convento de Sahagún, de la otra, confieren al Abad de Husillos y sentencia de éste en la causa relativa a las iglesias que el convento de Sahagún poseía en la diócesis de Palencia.

Cuaderno de pergamino, original, 6 fols., 350 x 235 mm., cursiva, Palencia, 13 de agosto de 1341, llevaba pendientes cinco sellos de cera de los cuales solo se conserva uno, pero tan borroso y deteriorado que no se puede identificar⁽²⁾.

(1) Es el domingo 2.º después de Pascua, que ese año fué el 29 de abril.

(2) Véase el origen de estos pleitos con Sahagún en mi estudio *La antigua Universidad de Palencia*, apéndices V - VII.

8. Bula del Papa Inocencio comisionando al abad de San Quirce y al arcediano de Treviño (diócesis de Burgos) para que entiendan en las quejas que había presentado el obispo de Palencia contra Suero Tello y otros seglares de Palencia que atropellaban las posesiones y derechos del obispo.

Perg. original, 134 x 159 mm., Lyon, 13 de Junio, en el año cuarto de su Pontificado, falta el sello. El haberse perdido el sello y el carecer de nombres propios (que van en blanco con puntillos), crea un problema difícil para precisar la fecha y, consiguientemente, el nombre del Papa. La fecha asignada por el Catálogo (1352) está evidentemente equivocada: Inocencio VI fué consagrado el 30 de diciembre de 1352 en Aviñón y difícilmente puede admitirse que estuviera en Lyon, pues parece que no salió de Aviñón. Si la bula es de Inocencio VI, hay que datarla en el 1356. Como, por otra parte, Don Suero Tello era hombre de armas y en el documento siguiente, del Rey Don Pedro, se habla de luchas y de bandos de gentes armadas, hay que colocar la intervención pontificia, en favor de la paz y de la justicia, por esos años.

9. El Rey Don Pedro manda a los Adelantados y Merinos de Castilla que presten su ayuda al obispo de Palencia, Don Vasco, Notario mayor del Reino, para poner fin a las luchas y banderías de gentes armadas, que provocaban incesantes tumultos en la ciudad de Palencia.

Perg. original, 298 x 333 mm., cursiva de albalaes, Valladolid, 11 de agosto, Era de M. CCC e noventa años (=1352), sello pendiente de plomo, con hilos de seda amarillos.

10. Juan Martínez y su mujer Leonor Rodríguez venden al obispo de Palencia, Don Pedro, unas casas, una bodega con nueve cubas y una tina y una huerta que tenían en Valladolid, por precio de nueve mil mrs.

Perg. original, 312 x 427 mm., cursiva, Valladolid, domingo, 30 de agosto, Era de M. CCC. y noventa e ocho años (=1360). Representaban al obispo en la venta el dean Domingo Fernández y el canónigo Hugo Bernalt, actuando el notario Francisco Fernández, de Palencia.

11. Privilegio del Rey Don Pedro por el que renueva otro de su bisabuelo Don Sancho, en favor del obispo e iglesia de Palencia, relativo a los lugares de Mazariegos y Magaz, que pertenecían al obispo.

Perg. original, 271 x 313 mm., cursiva de albaales, Valladolid, 16 de noviembre Era M. CCC. XCIX (=1361), casi ilegible y el mismo sello de plomo, pendiente de hilos de seda blancos, amarillos y encarnados, está completamente borroso.

12. Privilegio del Rey Don Juan I para que los Merinos del obispo puedan traer alzadas las Porqueras (1) aunque el Rey esté en Palencia.

Perg. original, 272 x 300 mm., cursiva, Palencia 8 de noviembre de 1388, sello pendiente de plomo.

13. El obispo de Palencia, Don Juan de Castromocho, con consentimiento del Cabildo, vende dos canales de Aceñas yernas, en término de Reinoso, a Don Alfonso Rodríguez, arcipreste de Tordesillas, y a Alfonso Fernández de Baltanás, teniendo que pagar el 1.º de enero de cada año veinte reales de plata.

Perg. original, 278 x 427 mm., cursiva, Palencia, domingo, 14 de julio de 1392, sello pendiente de cera, bellissimo (Reproducido en *Silva Palentina*, I, 378).

14. El Rey Don Juan II declara que, en conformidad con un Privilegio de su padre, el Rey Enrique, cuyo texto inserta y que fué expedido en Miraflores, 27 de julio de 1405, corresponde al obispo de Palencia hacer el pleito homenaje a los Príncipes en nombre de la ciudad.

Perg. original, 250 x 409 mm., minúscula gótica, Valladolid, 22 de marzo de 1409, sello pendiente de plomo. Defendió los derechos de la iglesia ante los dos Monarcas el obispo Don Sancho de Rojas.

15. Privilegio del Rey Don Juan II por el cual concede al obispo y mesa episcopal de Palencia las martiniegas de ciertos lugares, en recompensa de las pérdidas que había sufrido el obispo por las ordenanzas reales que impedían que los judíos de Palencia pechasen sólo al obispo, como lo habían hecho desde tiempo inmemorial.

Perg. original, 335 x 505 mm., minúscula gótica, Valladolid, 2 de mayo de 1415; falta el sello.

(CONTINUARÁ)

(1) Eran las lanzas que llevaban los hombres del Merino.

GUIA TURISTICA DE LA CAPITAL Y PROVINCIA DE PALENCIA

CONCURSO LITERARIO

La Diputación de Palencia en su deseo constante de dar a conocer a propios y extraños, los paisajes turísticos de la provincia y los valores artísticos de los monumentos que encierran sus pueblos, ha acordado abrir un concurso literario para premiar el mejor trabajo que ofrezca una buena Guía Turística de la Capital y provincia de Palencia, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.^a Plan y temario de la Guía de Palencia: Capital y provincia.
- 2.^a Rutas principales, comprensivas de:
 - a) Rutas artísticas.
 - b) Ruta de los Campos Góticos Palentinos.
 - c) Ruta de paisajes.
- 3.^a Con libertad de colaboración y desarrollo para el trabajo, éste debe ajustarse a un volumen fácilmente manejable, de unas 300 páginas como máximo, que pueda llevarse en el bolsillo.

Acompañarán al trabajo además de las fotografías, los siguientes anexos:

- a) Planos de la Capital con indicación de sus monumentos.
 - b) Plano de la provincia con las mismas indicaciones.
 - c) Plano de las rutas principales, en conjunto, con indicaciones especiales de cada una de ellas o planos para cada una de las rutas señaladas.
- 4.^a Índices por materias, por nombres y general.

El premio será de doce mil pesetas.

Los trabajos escritos a máquina y a dos espacios, cerrados en sobres; el uno con el lema correspondiente, y el otro con el mismo lema y el nombre del autor, serán enviados como certificados, o entregados, mediante recibo, en la Secretaría de la Diputación Provincial,

Negociado de Cultura, con la indicación: Para el «Concurso de una Guía Turística de la Capital y provincia de Palencia», antes de las dos de la tarde del día 30 de Septiembre de 1954.

El examen de los trabajos y propuesta de resolución del concurso, serán encomendados a la Institución «Tello Téllez de Meneses».

El premio, si el concurso no se declara desierto, será entregado a su autor en un acto solemne que acordará la Excma. Diputación Provincial en fecha oportuna.

El trabajo premiado quedará de propiedad de la Diputación, siendo editado a expensas de la misma.

Palencia 12 de Noviembre de 1953.

El Presidente,
B. BENITO

VOCES DE DENTRO Y DE FUERA

Radio Nacional de España, en la emisión del lunes 1 de Marzo del año corriente, a las nueve y cuarenta y cinco de la noche, comunicó esta breve crítica:

· «CAMINO DE SANTIAGO» por D. Ramón Revilla Vielva.—Imprenta Provincial de Palencia, 1954.

Trátase de un trabajo histórico-artístico acerca del «Camino de Santiago» dentro de los límites de la provincia de Palencia, encomendado por aquella Diputación a la Institución «TELLO TELLEZ DE MENESES», de reconocida autoridad en materia de historia, arte y literatura de tierras palentinas; compuesto y redactado, con la asesoría del académico D. Arcadio Torres Martín, por el Secretario de la citada Institución.

La obra, escueta en su texto y muy apretada de información, responde de manera adecuada a la idea, tan bella, de la Corporación provincial, surgida con motivo del Año Santo en la Basílica Compostelana. Abre el libro un gráfico muy claro del itinerario Jacobeo entre Itero de la Vega y San Nicolás del Real Camino; y sigue la descripción histórico-artística—pueblo por pueblo—de los enclavados en la provincia, de las iglesias, monasterios, santuarios, hospederías, hospitales, etc., etapas de aquellas universales peregrinaciones que representan una inmensa aportación cultural a la Historia Europea. Noventa y cuatro preciosas páginas ilustran el trabajo de D. Ramón Revilla Vielva, ejemplo digno de ser imitado por otras provincias españolas situadas en el llamado «camino francés» o sea el que utilizaban los romeros que entraban en la nación vecina.

PALENCIA UNIVERSITARIA

Al conmemorar el VII Centenario de la Universidad de Salamanca, fué presentado el facsímil que reproducimos en el adjunto fotograbado como recuerdo destacado de PALENCIA con su Universidad y con la asistencia de Santo Domingo de Guzmán en la enseñanza de Estudios Palentinos.

Debemos la atención al Excmo. Sr. D. Emilio Díaz-Caneja, Académico honorario de esta Institución, que lo remitió al Ilmo. Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo, Director del Instituto «Jorge Manrique» y Presidente de nuestra Junta de Gobierno.



Perinsignis Minister Amplissime Præses
Clarissimi Hostantes

Est Academiae Vallisoletanae, Salmanticensis sororis veterrimæ, hodie obsequium offerre et, ut munere fungar, velim illud libenter reddere, ea tamen concisione ac brevitate qua signatæ sunt passim in aureis nostræ unius Salmanticæ lapidibus crebræ triumphales tabellæ, ad vitæ academicæ victorias laudendas.

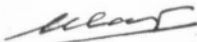
Hæc verba "nostræ unius Salmanticæ", ardore cumulata, lætitia atque gaudio fluentia, manifesto aperiunt quæ sit mihi mens, Studii Vallisoletani magistro, in eis offerendis Magnifico Academiae Salmanticensis Præsidi; ea nostri omnium sodalitatæ vinculum patefaciunt simulque laboris et patrii obsequii.

Quinctæ igitur Hispaniæ Academiae vestra lætantur gloria, omnes enim vestros suos ducunt fastus, in præsentem gaudent, quæ futura sunt non curant, didicerunt etenim Deo omnia committere.

Quum in divi Stephani aula, illustris nostri Studii Præceptor, positum loci diserte depunxit, magna utique commotione affecti sumus et conticescere maluimus, Salmanticæ enim lapides ipsi loquuntur et consentaneum est facile tacitum sermonem capere, eis quæ circumstant iucundissime in admirationem rapti. Ea omnia apertissima sunt ad clarissimi scholaris præsentiam adnotandam primi inter Academiae Palantinæ scholares, Hispaniæ Studiorum olim parentis. Sæculo tertio decimo currente, Academiam ille Palantinam adit, Dei amore captus, ut Summam Sapientiam alte disceret; ipsa adulescentulum signo præordinationis ante signaverat. Et nomen Dominicus de Guzman, Palantinæ Academiae cunctarumque Hispaniarum maxime decus. Curet Deus O. M. eius memoræ flamme divi Stephani theologorum tumulos cumulata perfundi.

Accipe demum, amplissime Præses Academiae Vallisoletanae obsequium; summa utique petit, mihi tamen magnus est animus te libenter accepturum quod, et ego Præses, tibi libentissime offero.

VALLISOLETI, ANNO MCMLIII.



RECTOR MAGNIFICVS



Excmo. Sr. Ministro:

Magnífico Sr. Rector:

Ilmos. Sres. Asistentes:

La Universidad de Valladolid, antigua hermana de la Salmaticense, ofrece hoy este homenaje, y, para desempeñar cumplidamente la misión, quisiera yo gustoso realizarlo con la brevedad y concisión con que en piedras áureas de «nuestra semejante Salmaticense» por distintas partes han sido grabadas muchas tablitas donde se aplauden los éxitos de vida universitaria.

Estas palabras «nuestra semejante Salamanca» llenas de calor, mandando alegría y gozo, claramente descubren mi pensamiento, como Rector del Estudio Vallisoletano, al ofrecerlo por ellas al Magnífico Rector de la Universidad de Salamanca, estrechando lazos de amistad a la vez que de trabajo y servicio patrio.

Todas las Universidades hispanas, pues, se congratulan con vuestra gloria porque todas reputan como suyos vuestros anales; gozan en lo presente; y no se alarman por lo futuro habiendo aprendido a ponerlo todo en manos de Dios.

Cuando en la cátedra de San Esteban el ilustre Preceptor de nuestro Estudio representó con elocuencia la situación del lugar, ciertamente quedamos embargados de gran sentimiento y preferiríamos guardar silencio al hablar las piedras mismas de Salamanca, siendo conveniente llevar en secreto la palabra secreta aunque dulcemente admirados por lo que nos rodea. Todas estas cosas vienen a propósito para señalar la asistencia de un distinguido escolar, primero entre los escolares de la Universidad Palentina, madre en otro tiempo de los Estudios Españoles. Corriendo el siglo trece, aquel estudiante elevado por amor divino a la altura de la suprema Sabiduría, acudió a la Universidad de Palencia que antes había señalado al jovenzuelo con signo de predestinación. Su nombre Domingo de Guzmán, gloria especial de la Universidad Palentina y de todas las Españolas. Haga Dios que su recuerdo inunde los sepulcros de los teólogos con el espíritu copioso de San Esteban.

Recibe, por último, Magnífico Rector, el homenaje de la Universidad de Valladolid que pide siempre lo mejor: sin embargo, mi deseo es que con placer aceptes lo que yo de buen grado te ofrezco.

Valladolid en el año 1953.

E. D. CANEJA.—Rector Magnífico

(Versión al castellano por R. R. V.)

Libros y Revistas

1. ANDRÉS, MELQUIADES. *Manuscritos teológicos de la Biblioteca Capitular de Palencia.*

Separata del número 1 *Anthologica annua*—Iglesia Nacional Española—Roma, 1953.

En el prólogo galeato o introducción al catálogo que el autor presenta de los 57 manuscritos teológicos de la Biblioteca catedralicia se hace una sucinta exposición de la importancia de este fondo manuscrito, clasificación, contenido teológico, época, procedencia y método seguido en la redacción. No se catalogan los manuscritos de carácter histórico, filosófico y literario, que, aunque importantes, asegura el prologuista no lo son tanto como los teológicos a que se contrae el folleto de 74 páginas que tenemos a la vista.

Sería necesario transcribir todo el proemio del eruditísimo Dr. Andrés para dar cabal noticia del librito de los manuscritos palentinos.

Parece ser que en esta tarea le han precedido el Arcediano del Alcor, y los PP. Getino y Beltrán de Heredia, aparte de Fernández del Pulgar posible coleccionista de tantas joyas bibliográficas; mas esto no resta mérito a la labor completa, henchida de cultura histórico-teológica que publica por vez primera el Instituto Español de Estudios eclesiásticos de Roma.

Al cabo de tres años de creación de este Instituto, bajo la dirección de un antiguo hispanista tan notable como D. Maximino Romero de Lema, apareció el primer número de su Revista «Anthológica annua», y en él inserto el trabajo de nuestro ilustre palentino D. Melquiades. Este hecho, de por sí, ya avalora la obra.

Pero es que además ella constituye la prueba concluyente, si no la mejor, de una tesis histórica que suele enunciarse como un lugar común tradicionalmente tan traído y llevado como indocumentado, en fin,

como el lema de la ciudad del Carrión: es decir, la ciencia del clero palentino destacada sobre la tierra de Castilla, en España.

Sábase, sobre todo por el libro de M. Bataillón «*Erasmo en España*», que prescindiendo de las críticas del holandés a los signos exteriores del culto, clerecía conventual, etc., contaba en Palencia fervientes partidarios y cultivadores de su entusiasmo humástico por las ciencias filológicas, entre el clero secular y regular. Pero no apunto ahí; quiero referirme a la ciencia estrictamente teológica y en el siglo xvi. Ya Fray Diego de Deza, obispo y restaurador valioso del arte catedralicio —según el Dr. San Martín Payo—informaba a Fernando el Católico que «había más clérigos letrados en Palencia que en el resto de Castilla». Por el folleto que nos ocupa vemos que ningún nombre resonante de las cátedras de Salamanca, Valladolid y Avila, o de los Colegios de Valladolid y Alcalá está ausente del repertorio de manuscritos; tampoco falta ningún capítulo del saber humano de la época, desde la profunda explanación de la suma del aquinatense, y los comentarios escriturísticos sobre el difícil Génesis hasta las elucubraciones del P. Zumel sobre los libros aristotélicos. Es más, el Dr. Andrés, excediéndose un poco del estricto título de manuscritos teológicos, nos ha reseñado afortunadamente una Historia del Concilio Tridentino, unas Actas, las de Paleoti, El libro de los Cantares de F. Luis de León y el Fascículo del P. Mariana sobre la venida a España de Santiago el Mayor, títulos que entran de lleno en la corriente de los grandes momentos literarios de la Ciencia hispánica del siglo xvi y primer tercio del xvii.

Si a esto se añade el Índice de la Biblioteca de Pulgar, reproducido y comentado por la Bibliotecaria Srta. Luisa Cuesta, el catálogo del Sr. San Martín sobre la Biblioteca de la Catedral, los fondos teológicos de la del Seminario, los de la Biblioteca Pública de Palencia y PP. Dominicos, y los que, de procedencia palentina, fueron enviados a Madrid, resulta un acervo de pruebas aprodícticas de Palencia, Armas y Ciencia, lema ahora de nuevo acreditado por D. Melquiades Andrés, quien con su obrita y gran personalidad constituye un brillante eslabón.

F. DEL VALLE

2. *Villa y Tierra*. Boletín informativo del Instituto Laboral de Saldaña. SERRANO SERRANO, JOSÉ ANTONIO: *Reformas político-administrativas y morales en el desgobierno de Felipe IV*.

Con legítimo orgullo podemos afirmar que el Instituto Laboral de Saldaña se ha lanzado con dinamismo extraordinario a la producción literaria y científica. Siendo de ayer, tan reciente es su fundación, nos sorprende con dos series de publicaciones que, a juzgar por las muestras, van a pregonar muy alto su fama.

La primera la constituyen los Boletines informativos, en los que, en forma periodística, se va detallando la vida del Instituto Laboral Saldañés, sus aperturas de curso, conferencias, excursiones, historia de la Comarca, Santuarios y estudios sobre el título de bachiller laboral y sus relaciones con las Escuelas del Magisterio y con La Universidad.

La segunda serie, de corte más académico y científico, la inicia el Profesor de Geografía e Historia del Instituto Laboral, quien, con su título de Licenciado en Ciencias Históricas, nos da claras muestras de sus preferencias literarias.

En un folleto de 56 páginas, de las cuales veinte están consagradas a Apéndices documentales y Bibliografía, estudia acertadamente algunas de las reformas administrativas y morales, dictadas por el favorito del Monarca, el Conde-Duque de Olivares, que, aunque bien intencionadas, resultaron ineficaces y no pudieron sacar a nuestra Patria de la desgraciada pendiente de decadencia en que estaba precipitándose. Doctas páginas, llenas de atisbos y reflexiones, pero en las que se echa de menos alguna biografía moderna del omnipotente primer Ministro de Felipe IV.

3. *Arbor*. Núm. 89. Mayo de 1953.

Contiene, en la sección «Estudios»: «Donoso Cortés en la última etapa de su vida», por Santiago Galindo Herrero, y «El sentido epistemológico de la enfermedad para el hombre que la sufre, para la Medicina y para la cultura», por Arturo Fernández Cruz. En la de «Notas»: «El porvenir de la filosofía española» por Miguel Cruz Hernández, y «Sobre el caso Verdaguer», por Maurici Serrahima. Y las secciones de información cultural del extranjero y España, y Bibliografía.

4. *Anales de la Agrupación de San Juan Evangelista. Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos). Cartagena, Semana Santa de 1953.*

Un curioso folleto, en elegante presentación, que nos ofrece en papel ahuesado, bajo artística cubierta dorada, una serie de artículos firmados por miembros de la citada Agrupación, que nos presentan a San Juan desde distintos puntos de vista: En la Imaginería, visto en las interpretaciones Artísticas; como Discípulo Amado del Señor, en aquel momento en que, en el Gólgota, representó a todo el género humano ante el Dios-hombre; como escritor, «Aguila de Patmos», etc... Y todo ello avalorado por bellas ilustraciones, que nos presentan al más joven de los Doce, interpretado por los más afamados artistas.

- 5-6. *Antología de Escritores y Artistas Montañeses. Volúmenes XXVIII y XXXI. Benjamín Taborga, por Leopoldo Rodríguez Alcalde, y «Vicente de Pereda», por José Montero Alonso. Santander, 1952-53. 2 vols.*

Nos presenta la colección «Antología de Escritores y Artistas Montañeses», en estos dos volúmenes, las vidas de dos escritores: Novelista y poeta el primero, los periódicos Santanderinos de principios de siglo conocieron sus artículos y rimas. Colaborador de esta colección antológica el segundo, hijo del ilustre montañés autor de «Peñas Arriba», era de justicia dedicar a su obra un tomo de esta biblioteca, en que se dieran a conocer algunos fragmentos de sus novelas, en que sigue brillantemente la tradición iniciada por D. José María. En esta colección antológica, la Excma. Diputación Provincial de Santander y el Centro de Estudios Montañeses están realizando una inmensa y honrosísima labor: la de dar a conocer la obra de esclarecidos y, a veces, olvidados hijos de tan bella tierra.

7. *Guía Turística de Jaén, Baeza y Ubeda. Publicada por el Instituto de Estudios Giennenses, y original de D. Manuel Mozas Mesa.*

Interesante folleto en que se reúne una selección de fotografías de las Villas que se mencionan en el título, explicando en breves textos al pie de ellas, lo que representan e indicando su filiación completa. El texto va en tres idiomas: castellano, francés e inglés.

8. «*Kunsthistorische Mededeelingen*» van het Rijksbureau voor Kunsthistorische documentatie. Gravenhague. Años 1.^o (1946) a 4.^o (1949). «*Kunsthistorische Mededeelingen*» in «*Oud Holland*». Años 1950 a 1952. Recibido en intercambio con el Rijksbureau voor Kunsthistorische documentatie de Gravenhague.

En esta publicación del Instituto Holandés de Historia del Arte colaboran prestigiosas firmas, como son las de B. J. A. Renckens, H. Gerson, Kjell Boström, S. J. Gudlaugsson, etc. Dedicado a la investigación y la crítica del arte holandés, especialmente a la pintura, cada número de la revista está formado por unos cuantos estudios, breves, pero llenos de interés, en que se investigan problemas como el estilo de un pintor, la paternidad de un cuadro, o las analogías existentes entre obras de autores y épocas diferentes.

9. *Rijksmuseum te Amsterdam. Memoria del Director en el año 1951.* Gravenhague, 1952. Recibido en intercambio con el Rijksmuseum, de Amsterdam.

En este folleto, de 72 páginas, el Director del Museo, D. C. Röell hace una descripción de los objetos incorporados al Museo en 1951: cuadros, bronce, muebles, vidrios, porcelanas, tejidos, trajes, metales nobles, etc., restauraciones efectuadas, libros adquiridos, etc., etc., mostrándonos la actividad cultural en este año de esta gran institución Neerlandesa.

10. «*La Casa de Escalada de Burgos y la epopeya Sanmartiniana*», por Hugo Fernández de Burzaco y Barrios. Publicaciones del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 1951. 56 págs. Remitido por el autor.

En este interesante estudio, don Hugo Fernández de Burzaco, trata de la familia Escalada, estudiándola como tronco del que brotaría D. Emeterio Celedonio de Escalada y Palacios, colaborador del general San Martín. Tras describir sus armas, se remonta al siglo xv, para descubrir los más remotos antecesores de D. Celedonio, y pasar seguidamente a indicar los rasgos más salientes de su vida, destacando su intervención en los hechos que condujeron a la independencia de los países del Plata, mencionando finalmente su numerosa progenie hasta la actualidad.

11. «Celtiberia». *Revista del Centro de Estudios Sorianos*. Núm. 4. Julio-Diciembre de 1952.

Publica este número de «Celtiberia»: «Visión geológica de la geografía y la historia provinciales», por Clemente Sáenz García, «Frutas, hortalizas y vinos del siglo I de nuestra Era», por Alejandro Acerete; «Un músico olvidado: Joaquín Espín y Guillén. Estudio biográfico», por Jerónimo Rubio; «Toponimia y arqueología sorianas. El estrato árabe», por Benito Gaya Nuño; «Soria y el turismo», por José-Antonio Pérez Rioja; «Soria a través de sus viajeros: El archero Cock y la—Jornada de Tarazona—», por Benito Gaya Nuño. Y las secciones «Varia» y «Notas bibliográficas».

12. *Índice Histórico Español*.—*Publicación trimestral del Centro de Estudios Históricos Internacionales*. Año 1, núm. 1: Enero-Marzo de 1953.

Aparece esta revista nueva llenando un sensible hueco entre las revistas de información bibliográfica, en su especialidad de obras de historia general y de España, editadas en España e Hispanoamérica. Podemos decir que, en este primer número, cumple satisfactoriamente su misión a través de 100 páginas, en que nos da la reseña y una sucinta crítica de las principales obras aparecidas en los últimos años. Tal vez, el inconveniente que se la encuentre sea el de su desorden alfabético de autores, ya que su distribución es por épocas históricas, y por la extensión del tema, pero este inconveniente quedará subsanado al aparecer el último número de cada año, en que constará un índice alfabético de autores. Deseamos a esta nueva revista una amplia difusión y una cordial acogida en los medios culturales españoles e hispanoamericanos.

13. «Cistercium». *Revista monástica, de la orden Cisterciense*. Recibida en cambio con el Monasterio de San Isidro de Dueñas. Núm. 27: Mayo de 1953.

Dentro del año del Centenario Bernardino, este número dedicado por entero a este gran monje fundador. Comprende: «San Bernardo y la Virgen», por Luis Yagüe; «San Bernardo, cantor por antonomasia de las glorias de María», por Armando Regolf; «Flores del Cistercio: el alma de San Bernardo», por Fr. Guerrico. Páginas, documentos, epígrafos, rídes, bibliografía y necrología.

Institución «Tello Téllez de Meneses»

PRESIDENTE PATRONO:

Ilmo. Sr. D. Buenaventura Benito Quintero, Presidente
de la Excma. Diputación Provincial.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Ilmo. Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo.

VICEPRESIDENTE:

D. Felipe Ruiz Martín.

SECRETARIO GENERAL PERPETUO:

Ilmo. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.

DIRECTOR-CENSOR DE PUBLICACIONES:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.

VOCALÉS ACADÉMICOS:

D. Vicente Almodóvar Rodríguez.

D. Gonzalo Castrillo Hernández.

D. Esteban Ortega Gato.

D. Arcadio Torres Martín.

Ilmo. Sr. D. Mariano Timón Ambrosio.

D. Francisco del Valle Pérez.

Administración de PUBLICACIONES DE LA INSTITUCION
Palacio de la Excma. Diputación



Imprenta Provincial
PALENCIA